

Espacio Faro de la Memoria. Foto de Joan Portos. Intervención de María Victoria Trípodí

DOSSIER “LOS ESTUDIOS SOBRE MEMORIA SOCIAL EN EL SIGLO XXI: AVANCES, DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS”

**COORDINADO POR ENRIQUE ANDRIOTTI ROMANIN
Y CAROLINA TAVANO**

TEXTOS DE LUIS JIMÉNEZ SEGURA/ SANTIAGO CUETO RÚA/ IVAN WROBEL/ MAURICIO SUÁREZ/ JUAN SEBASTIÁN GRANADA CARDONA Y LAURA ANDREA FERRO HIGUERA / OMAR SAGREDO MAZUELA Y CONSTANZA DALLA PORTA ANDRADE/ BRUNO RAGAZZI / SILVANA CASALI/ FWALA-LO MARIN / MARÍA VICTORIA TRIPODI

.Sumario

EDITORIAL

- El campo de estudios sobre memoria: logros y nuevos desafíos, a diez años de la primera publicación de Clepsidra*, Soledad Catoggio y Claudia Feld 4

DOSSIER

“Los estudios sobre memoria social en el siglo XXI: avances, desafíos y perspectivas”

- Introducción: El campo de investigaciones sobre memoria social frente a los cambios en el escenario latinoamericano*. Enrique Andriotti Romanin y Carolina Tavano 8
- ¿Cómo se produce el pasado? El testimonio como categoría analítica para la historia del tiempo presente*, Luis Jiménez Segura 14
- Entre la distancia y el compromiso. Una reflexión acerca de la experiencia de trabajo con/sobre las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina*, Santiago Cueto Rúa 31
- El campo de los Derechos Humanos. Una relectura del concepto a partir del caso del Parque de la Memoria – Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado*, Iván Wrobel 52
- Desafíos y limitaciones en el abordaje de memorias indígenas. Algunas reflexiones teóricas a partir del caso de Santiago del Estero*, Mauricio Suárez 72
- Balance de los estudios de la memoria y del patrimonio en Colombia: entre vínculos y desuniones*, Juan Sebastián Granada Cardona y Laura Andrea Ferro Higuera 91
- Un abordaje de los victimarios en la producción cultural de la posdictadura chilena: hacia una nueva forma de estudiar a los perpetradores en Chile*, Omar Sagredo Mazuela y Constanza Dalla Porta Andrade 110
- Las publicaciones periódicas y su acercamiento al pasado reciente: una mirada sobre el suplemento ADN Cultura* Bruno Regazzi 132
- Literatura de hijos como territorio de memoria. Un acercamiento a Retroperspectivas, del tucumano Diego Reynaga*, Silvana Mercedes Casali 151
- Archivos personales en el retorno democrático: políticas de archivo de hacedores Teatrales de Córdoba entre el miedo y la alegría*, Fwala-lo Marin 165
- Cartografías de las memorias en la ciudad de Mar del Plata: producciones artísticas en el espacio público*, María Victoria Trípodí 187

RESEÑAS

- A 40 años de 1983, una historia sobre la reconstrucción de la democracia en Argentina sin final escrito de antemano*, Walter Oscar Flores 205
- Más allá de los casos emblemáticos: rescatando historias de víctimas europeas del terrorismo de Estado*, Moira Cristiá 208
- Las políticas de memoria como forma de gobernanza*, Cinthia Balé 210
- Descentrar la mirada sobre los espacios de memorias contenciosas*, Carolina Aguilera 213

.Equipo editorial

Directora: Claudia Feld

Codirectora: Soledad Catoggio

Coordinadora General: Ayelén Colosimo

Coordinadora Sección Entrevistas: Soledad Catoggio

Coordinadora Sección Reseñas: Florencia Larralde Armas

Comité editorial: María Luisa Diz, Marina Franco, Cora Gamarnik, Santiago Garaño, Julieta Lampasona, Florencia Larralde Armas, Luciana Messina, Laura Mombello, Alejandra Oberti, Valentina Salvi, Joaquín Sticotti, Nadia Tahir y Ayelén Colosimo.

Comité científico: Jens Andermann (University of Zurich), Alejandro Baer (University of Minnesota), Vikki Bell (University of London), Pilar Calveiro (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), Alejandro Cerda (Universidad Autónoma Metropolitana/Xochimilco, México), Rubén Chababo (Universidad Nacional de Rosario), Carlos Demasi (Universidad de la República, Uruguay), Katherine Hite (Vassar College, Nueva York), Elizabeth Jelin (CIS-CONICET/ IDES), Daniel Lvovich (UNGS / CONICET), Joanna Page (University of Cambridge), Nelly Richard (Universidad de Arte y Ciencias Sociales, ARCIS, Chile), Kathryn Sikkink (Harvard University), Steve Stern (University of Wisconsin-Madison), Sofía Tiscornia (UBA / CELS), Ricard VinYES (Universidad de Barcelona).

Diagramación: Nicolás Gil

Apoyo editorial, corrección y administración del OJS: Joaquín Vitali

Foto de tapa: Valeria Volando

Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria es una publicación del Núcleo de Estudios sobre Memoria (CIS-CONICET/IDES-UNTREF) y cuenta con el auspicio de la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social (RIEMS). Esta publicación cuenta con el apoyo para la puesta en línea y edición del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) y del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

Matías Alcaraz colaboró en las instancias del proceso editorial de este número en el marco de la Pasantía de Práctica Profesional en Instituciones Públicas u ONG, Carrera de Edición, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Correos electrónicos:

revistamemoria@yahoo.com.ar;

nucleomemoria@yahoo.com.ar

Sitio de la revista:

<https://revistas.ides.org.ar/clepsidra>

Núcleo de Estudios sobre Memoria, CIS-CONICET/
IDES-UNTREF, Aráoz 2838, Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, Argentina



.Editorial

El campo de estudios sobre memoria: logros y nuevos desafíos, a diez años de la primera publicación de Clepsidra

El interés por indagar las memorias sociales desde diversos ámbitos académicos del Cono Sur surgió en los años noventa del siglo pasado, enmarcado por un contexto global de “boom memorial” (tal como lo ha definido Andreas Huyssen) y por un contexto regional de transiciones tras dictaduras sangrientas en la región, con su saldo de miles de víctimas y con desafíos específicos en los terrenos de la verdad y la justicia.

En ese marco, las primeras indagaciones académicas en nuestros países acerca de las memorias sociales tuvieron como meta amplia aportar conocimientos y desarrollos conceptuales para colaborar con los procesos de democratización y avanzar en la defensa de los derechos humanos. Al indagar las “luchas por los sentidos del pasado”, tal como las denominó entonces Elizabeth Jelin, las investigaciones pioneras en el campo de estudios sobre memorias sociales de nuestra región pudieron enfocarse en los procesos colectivos de rememoración, en los actores y *empreendedores* de la memoria, en las oportunidades y temporalidades de la emergencia pública de los recuerdos, en los dispositivos culturales y comunicativos de la memoria, entre otros temas.

La transdisciplinariedad de estos enfoques y la convergencia entre diversos niveles de la memoria (desde lo subjetivo a lo institucional, lo comunitario, lo nacional o lo transnacional) fueron dos características propias de este campo de estudios que permitieron, por una parte, una gran flexibilidad en la incorporación de objetos y abordajes en las investigaciones y, por la otra, una gran permeabilidad ante las nuevas intervenciones memoriales provenientes de los distintos actores de la sociedad y ante los relatos emergentes producidos por dichas acciones.

Este proceso de iniciación del campo de estudios sobre memoria se enmarcó, desde el punto de vista político, en una situación de impunidad hacia los crímenes dictatoriales que, por diferentes vías y en distintos momentos, se fue asentando en la región para la mayoría de las nuevas democracias. La Argentina fue una excepción, pero por poco tiempo, puesto que en los años noventa se habían revertido muchas de las acciones de la justicia emprendidas en los primeros años de la transición. En ese contexto, socialmente cobró fuerza el mandato de un *deber de memoria* en torno a *no olvidar para no repetir* y un relato memorial de ruptura definitiva con el pasado dictatorial construido colectivamente a partir de la idea-fuerza del *Nunca Más*, de la valorización de los consensos democráticos, de las voces de los testigos de los crímenes del terrorismo de Estado, la memoria del pasado traumático como *escrache* y ritual cívico y, de manera incipiente, también como pedagogía en las escuelas. Estos procesos fueron objeto de reflexión e intervención académica para contribuir a la consolidación democrática, pero también de lectura crítica, tensiones y distanciamientos epistemológicos.

En primer lugar, se abrió paso en el campo de estudios la idea de que no hay un único sentido del pasado, sino que las memorias son plurales, emergentes de procesos de trabajo colectivo, artesanal y siempre inacabado y que, por eso, tienen historia. En segundo lugar, se evidenció que lo que se opone a la memoria social no es necesariamente el olvido, sino otras formas múltiples de recordar, seleccionar lo memorable, silenciar u omitir y dar sentido al pasado y que, por eso, las memorias siempre están en disputa y en movimiento. En tercer lugar, en aquel contexto, emergieron debates y miradas críticas que advirtieron y llamaron la atención acerca de los usos *literales* del pasado, de la sacralización de las memorias, de la simplificación y despolitización de las identidades de quienes sufrieron la violencia, de la naturalización de las condiciones de escucha y decidibilidad para testimoniar. Finalmente, también se debatieron los procesos sociales de tornar legítima la palabra pública de las víctimas, entendiendo la necesidad de protegerlas y atender a sus reclamos, pero también subrayando la importancia de que los recuerdos de las víctimas entablen diálogos con otros/as actores/as no directamente afectados/as por los hechos de violencia, sobre todo con las nuevas generaciones. Estos son algunos de los muchos aportes de este campo de investigaciones, en un sucinto recorte que hemos hecho, también basándonos en nuestras memorias de haber intervenido y seguir interviniendo en él, sobre todo a través del Núcleo de Estudios sobre Memoria, espacio pionero de investigaciones académicas en este campo.

A partir de 2003, con el gobierno de Néstor Kirchner, se reanudaron los juicios de lesa humanidad y comenzaron a desarrollarse políticas públicas de memoria, que hicieron surgir nuevas agendas de investigación para indagar y problematizar los modos de narrar e institucionalizar los hechos del pasado reciente. Se convirtieron en objeto de reflexión las disputas generacionales en torno a qué y cómo transmitir el pasado; los dilemas en torno a la ritualización de la memoria en actos oficiales, sitios, lugares y efemérides en el calendario nacional; la escolarización de la memoria, puesta en forma pedagógica y debatida entre un formato normativo, aleccionador y moralizante y otro aprehensible, basado en la experiencia y pasible de actualización y resignificación. Esta nueva cohorte de trabajos de investigación

indagó también las tensiones en torno a cómo se gestiona el pasado desde el Estado y cómo los diversos actores culturales y mediáticos promueven y ocuyen sus significados e incluso llegan a mercantilizarlos.

En los últimos años, el ascenso de las derechas y su llegada al poder con el gobierno actual de Javier Milei ha abierto nuevos y urgentes desafíos para investigar la memoria social en la Argentina. La emergencia pública de memorias antes marginales, que reivindican abiertamente el pasado dictatorial, junto con la proliferación de relativismos y negacionismos de los crímenes perpetrados por el terrorismo de Estado y otras deliberadas manipulaciones del pasado reciente, hoy en boga, han abierto un nuevo ciclo de expansión de nuestro campo de estudios, que sin dudas resulta más necesario que nunca.

En este marco, este *dossier* conmemorativo de los diez años de nuestra revista, titulado “Los estudios sobre memoria social en el siglo XXI: avances, desafíos y perspectivas” y coordinado por dos colegas investigadorxs de la Universidad de Mar del Plata, Enrique Andriotti Romanin y Carolina Tavano, presenta diez artículos que, a partir del abordaje de objetos teórico-metodológicos y/o casos empíricos muy diferentes, dan cuenta de la expansión y diversificación del campo de estudios sobre memoria. Los artículos reunidos giran en torno a los siguientes interrogantes: ¿cómo se produce el pasado?, ¿cómo nos posicionamos cuando investigamos nuestro pasado cercano?, ¿cuál es la vigencia de las categorías clásicas de este campo de estudios y qué giros epistemológicos han permitido innovar los enfoques y generar nuevas miradas?, ¿cómo se resignifica el pasado a partir de nuestras investigaciones?

Este recorrido muestra la vitalidad y reflexividad de un campo que ha dejado de ser joven e incipiente para dar sobradas muestras de su consolidación, aunque sin perder su potencia, su capacidad de innovación y su actitud de desafiar los sentidos establecidos.

La imagen de tapa es una fotografía del Espacio Faro de la Memoria, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, tomada por Joan Portos e intervenida por Victoria Tripodi. En ese predio se erige el Faro de Punta Mogotes, que fue utilizado como centro clandestino de detención entre 1976 y 1979, durante la última dictadura militar. La imagen tiene un doble valor: el de señalar el sitio del horror donde ocurrió el pasado traumático y el de investir, simbólicamente, a la memoria como faro de nuestro presente, para iluminar un mejor futuro.

En la sección “Reseñas” de este número, presentamos cuatro libros de reciente aparición: la lectura de Walter Oscar Flores del trabajo de Marina Franco, *1983. Transición, democracia e incertidumbre* (Los Polvorines, Ediciones UNGS, 2023); la reseña de Moira Cristiá del texto de Dorothee Weitbrechet et. al., Fundación Elisabeth Käsemann (Ed.), *Desaparecidos y asesinados. Víctimas europeas del centro clandestino de detención y tortura El Vesubio en Argentina* (Stuttgart, Edición Buxus, 2023); la revisión de Cinthia Balé sobre el libro de Sarah Gensburger, *Qui pose les questions mémorielles?* (Paris, CNRS Éditions, 2023) y, finalmente, la lectura de Carolina Aguilera acerca de la obra Ulrike Capdepón y Sarah Dornhof (Editoras), *Contested Urban Spaces: Monuments, Traces, and Decentered Memories* (Cham, Palgrave Macmillan, 2023).

Este número de *Clepsidra* no hubiera sido posible sin la tarea permanente de quienes trabajan en su gestión editorial: Ayelén Colosimo, coordinadora general; Florencia Larralde Armas, coordinadora de la sección “Reseñas”; Nicolás Gil, diagramador, y Joaquín Vitali, editor, corrector y supervisor de la plataforma de la revista. Queremos expresar nuestro agradecimiento a Enrique Andriotti Romanin y Carolina Tavano que llevaron adelante, con gran compromiso, la coordinación del extenso *dossier* publicado aquí, así como a las y los evaluadores de los muchos artículos que recibimos para esta convocatoria aniversario. Para la tapa, Joan Portos y Victoria Trípodí han aportado generosamente la foto y la intervención artística sobre la imagen del Espacio Faro de la Memoria. Como siempre, agradecemos también el apoyo institucional y operativo que nos brindan, día a día, el Centro de Investigaciones Sociales (CIS-CONICET/IDES-UNTREF), su personal y sus autoridades.

Soledad Catoggio

Codirectora

Claudia Feld

Directora

Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria

.Dossier

“Los estudios sobre memoria social en el siglo XXI: avances, desafíos y perspectivas”

**COORDINADO POR ENRIQUE ANDRIOTTI ROMANIN
Y CAROLINA TAVANO**



Espacio Faro de la Memoria. Foto de Joan Portos. Intervención de María Victoria Tripodi

Introducción: “El campo de investigaciones sobre memoria social frente a los cambios en el escenario latinoamericano”

La aparición de la revista *Clepsidra* hace más de una década significó un hito de importancia en el campo de estudios sobre memoria social. Desde entonces, en sus páginas, se dieron cita numerosas investigaciones visibilizando la diversidad y riqueza de estos estudios en la región. El esfuerzo y tenacidad de sus impulsoras/es, que sigue hasta hoy, ha dado sus frutos. Diez años no es nada y es todo.

En este aspecto, el *dossier* que aquí se presenta tiene un doble sentido. Por un lado, casi a modo de celebración, busca conmemorar los diez años de la revista siguiendo uno de sus trazos distintivos que consiste en ofrecer un recorrido plural y actualizado por diversas investigaciones relacionadas con las memorias sociales. Los artículos rigurosamente seleccionados, entre una vasta cantidad que recibimos, expresan la expansión y complejidad que ha adquirido el campo de investigaciones sobre memoria social. Por otro lado, el *dossier* busca destacar la importancia de estudiar las memorias sociales en el contexto de nuestra realidad latinoamericana (y global) extremadamente cambiante, incierta, tumultuosa y conflictiva. En este sentido, hay un aspecto que buscamos reivindicar: estudiar estas formas sociales de la memoria no es solo una tarea de investigación, sino también un requisito para recuperar el carácter constitutivo y emancipatorio de proyectos societales justos y equilibrados en nuestra región.

La escritura de este *dossier* ocurre en un tiempo histórico marcado por la reaparición en América Latina de actores sociales y políticos que disputan significados acerca del pasado de violencia estatal y paraestatal, derrumbando certezas y consensos que se creían alcanzados. Victimarios que reivindican crímenes masivos y matanzas generalizadas de poblaciones, mientras niegan o relativizan genocidios. En simultáneo, víctimas que claman por justicia y reconocimiento, que propugnan el no olvidar. Esto constituye un dato ineludible que otorga una trascendencia a las preguntas referidas a cómo se desarrollan las luchas y conflictos por la memoria social. Asimismo, la amplia circulación de imágenes, símbolos y discursos sobre pasados ideales, ficticios, inventados o imaginados por inteligencia artificial, potenciada por una conectividad mundial inédita en la historia abre nuevos interrogantes sobre qué significa hoy hablar de memoria social, sus temporalidades, sus condiciones de elaboración y su lugar en los procesos políticos de la región.

En suma, el panorama latinoamericano de este campo de estudios se muestra desafiante, a la vez que pone de relieve algunas premisas a veces soslayadas: la primera es que este campo se ha construido en base a comprender la lucha por los significados y representaciones por la que contienden actores sociales y políticos involucrados en políticas de la memoria, como parte de luchas más amplias por el poder. La segunda es que se trata de un campo abierto, dinámico y receptivo de nuevos tópicos y problemas, sensible a las transformaciones políticas, sociales e institucionales que tiene lugar en diferentes países de América Latina y del mundo. En nuestra región el fallido proceso de paz en Colombia, el aumento de la violencia derivada de la llamada *narcoguerra* en México, la política represiva contra las maras en El Salvador y Nicaragua, el trabajo de las Comisiones de la Verdad en Brasil,

Perú y Guatemala, los procesos de criminalización de la protesta en la región, los cambios gubernamentales en materia de políticas de memoria y espacios institucionales dedicados a los derechos humanos en Argentina, las reivindicaciones y denuncias en materia de género iniciadas por el *Ni una menos* y la escalada de protestas que llevaron al estallido en Chile, son solo algunos ejemplos de los tipos de transformaciones que han ocurrido. Estas producen rupturas y cambios que los nuevos y viejos actores involucrados en los procesos de memorialización deben enfrentar: el surgimiento de nuevas demandas y luchas por la memoria, la reconfiguración de las relaciones entre organizaciones internacionales y movimientos sociales, la redefinición de los espacios institucionales para la justicia transicional, y la relación entre los derechos humanos y la democracia. Estos temas cruzan y abren nuevos interrogantes en nuestro campo de estudios.

El conjunto de artículos reunidos en el *dossier* transita por preguntas que recorren de manera transversal a los estudios sobre memoria social. Algunas preguntas son constitutivas de este campo y continúan atravesando los debates, las reflexiones académicas y los trabajos de investigación: ¿cómo estudiamos las memorias sociales?, ¿cómo analizamos la compleja relación entre memorias y pasado, sus distancias, cercanías, distorsiones, elaboraciones?, ¿desde qué lugar lo hacemos y qué efectos tiene nuestra posición en los resultados alcanzados?

Los dos primeros artículos de este *dossier* asumen el desafío de explorar estos interrogantes, con reflexiones basadas sobre dos experiencias latinoamericanas muy distintas. Luis Jiménez Segura parte de la pregunta acerca de “cómo se produce el pasado” para aproximarse al caso mexicano situando en el foco del análisis la importancia del testimonio como categoría analítica que permite establecer puentes entre los estudios sobre memoria y la historiografía para el abordaje de las evocaciones del pasado. El texto sugiere un ejercicio a partir del análisis de testimonios orales elaborados junto con campesinos productores de papa en el pueblo de Tlanalapan (México), orientado por el objetivo de conocer parte de la historia agrícola regional a partir de sus recuerdos sobre la crisis productiva. Jiménez Segura busca demostrar cómo la elaboración y el análisis de testimonios de historia oral puede nutrir el valor explicativo de la historia del tiempo presente, entendiendo este recurso como fuentes que proveen tanto datos como reflexiones, mediados por la rememoración que se produce en el diálogo con el entrevistador y bajo marcos sociales específicos. Es decir, comprendiendo la elaboración de testimonios como *trabajos de memoria*, cuyo abordaje puede tanto complejizar como complementar o profundizar los aportes historiográficos para la comprensión del pasado reciente.

Desde Argentina, Santiago Cueto Rúa aporta a la reflexión sobre la posición epistemológica, ética y política de quienes investigan las memorias del terrorismo de Estado, centrándose en el caso argentino y en su propia experiencia de trabajo con víctimas y sobrevivientes. Como ejercicio de reflexividad, la preocupación central del autor se plantea en torno a la búsqueda de un punto de equilibrio entre la distancia y el compromiso con los actores, sus narrativas y sus causas. Cueto Rúa explicita una serie de dilemas teóricos, metodológicos y políticos que esto supone para el quehacer de la investigación. En particular, profundiza sobre los desafíos de estudiar las experiencias de actores que elaboran sus prácticas y memorias bajo

determinados marcos sociales y políticos cuando son en gran medida compartidos con el investigador, quien es a la vez ciudadano y tiene vínculos con ese mundo social. El trabajo de Cueto Rúa propone una revisión y actualización situada de un debate transversal en las ciencias sociales, atendiendo a las especificidades del campo de estudios sobre memoria.

Otro de los ejes que organiza los debates en este campo de estudios se conforma alrededor de los abordajes teóricos y conceptuales de los procesos de memoria, sus actores y la multiplicidad de dimensiones que continúan en expansión. Los siguientes tres trabajos del *dossier* representan contribuciones en este sentido: ya sea proponiendo miradas renovadas sobre algunos conceptos *clásicos* y sus usos dentro de esta área de las ciencias sociales, o bien aportando a consolidar el abordaje de dimensiones que están comenzando a ganar protagonismo.

Ivan Wrobel revisa el concepto de “campo de los derechos humanos” aplicado al estudio del proceso de creación del Parque de la Memoria – Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado (Ciudad de Buenos Aires). Retomando la propuesta teórica de Pierre Bourdieu y dialogando con el *corpus* de trabajos que previamente adoptaron esta perspectiva para pensar las luchas por los derechos humanos en Argentina (los espacios sociales y actores). El texto de Wrobel concluye explorando las potencialidades de utilizar el concepto de campo para analizar la creación y gestión de un sitio de memoria y el entramado de actores allí involucrados. El autor muestra, de este modo, cómo este abordaje conceptual ilumina procesos como las disputas de sentido entre los grupos, las articulaciones con otros campos por fuera de los derechos humanos, las trayectorias y desplazamientos de los actores participantes. Contribuye, en suma, a profundizar el conocimiento acerca de esta experiencia emblemática en la Ciudad de Buenos Aires.

El artículo de Mauricio Suárez se circunscribe también a la Argentina pero con otra temporalidad, considerando los desafíos y limitaciones para abordar las memorias indígenas en base al caso de las comunidades de Santiago del Estero. A partir de una revisión bibliográfica, su objetivo general consiste en proponer una revisión teórica y epistemológica sobre el enfoque de las memorias aplicado al análisis de representaciones del pasado de comunidades indígenas. A lo largo del texto, Suárez pone de relieve cómo muchas de las categorías que organizan los estudios sobre memoria presentan limitaciones para pensar los vínculos que las comunidades indígenas desarrollan con el pasado. En particular, por confeccionarse en base a experiencias de sujetos con historias muy distintas. También destaca algunas perspectivas y conceptos que adoptados flexiblemente pueden ser aportes para la comprensión de las memorias de estas comunidades.

Desde un registro compartido con el trabajo previo, Juan Sebastián Granada Cardona y Laura Andrea Ferro Higuera busca construir un balance sobre los estudios de memoria en Colombia, un país cuya historia reciente está atravesada por la violencia política y los conflictos armados internos. El texto examina, en particular, las articulaciones entre este campo y los estudios del patrimonio. Su reflexión apunta a registrar los entrecruzamientos, áreas de interés compartidas y focos de atención, como también los desafíos y vacíos en los estudios existentes, que le permiten señalar nuevas rutas de investigación. En este marco, indaga en las zonas de conexión con los estudios del

patrimonio en base a la relación de la memoria histórica con fenómenos patrimoniales y al análisis de experiencias patrimoniales ligadas a memorias culturales. Culmina esta revisión destacando estudios confluyentes que se alejan de las miradas canónicas. El punto de llegada del artículo sugiere potenciales caminos de investigación que pueden profundizar en estas articulaciones, desde enfoques poco explorados como las políticas patrimoniales y de desarrollo, el turismo y la globalización.

En cierto modo, este trabajo abre una línea del *dossier* que se centra en la cultura como uno de los objetos privilegiados para observar, comprender y problematizar las memorias. Los siguientes cinco artículos profundizan este eje a través de estudios de caso que abordan distintos productos culturales y lenguajes artísticos, para explorar las maneras de recordar y relacionarse con los pasados dictatoriales en el Cono Sur. Una pregunta que atraviesa a este último conjunto de trabajos es: ¿cuáles son las condiciones y posibilidades que se abren para disputar los sentidos del pasado en contextos, escenarios y coyunturas cambiantes, por parte de actores que buscan trabajar sobre la memoria? En este aspecto, si bien los estudios aquí publicados se centran en un territorio específico como es América Latina, alumbran procesos globales más amplios de elaboración de sentido en torno a las violaciones masivas a los derechos humanos.

Los primeros dos casos comparten el objetivo de indagar representaciones de figuras y narrativas que se alejan o contraponen a la de las *víctimas*, que han sido objeto de estudio privilegiado en este campo de estudios. Desde Chile, Omar Sagredo Mazuela y Constanza Dalla Porta Andrade analizan la figura de los *victimarios* en la producción cultural del período posdictatorial en ese país. Los autores dialogan sobre la base del denominado “giro hacia el perpetrador” en el campo de estudios de la memoria histórica y cultural. El texto sostiene que si, en sus comienzos, el abordaje de estos sujetos en Chile se sostenía en un trabajo documental centrado en la relación víctima-victimario y en la representación arquetípica de la *maldad*, luego viró hacia una escenificación en que los perpetradores son (re)imaginados desde una perspectiva de posmemoria, con énfasis en elaboraciones de ficción histórica. Por medio del análisis de un corpus compuesto de dieciocho producciones audiovisuales, el trabajo da cuenta de aquel desplazamiento observando dimensiones como: quiénes son los perpetrados representados, su subjetividad, sus actitudes frente a la prisión, la política y la tortura, el tratamiento de nociones como los “pactos de silencio” y la “impunidad”.

Para el caso argentino, Bruno Ragazzi analiza las instancias de mediación, jerarquización y promoción de libros sobre la violencia política y los *años de plomo* a través de publicaciones periódicas. El autor selecciona uno de los suplementos culturales de mayor tirada en el país –*ADN Cultura*– para indagar, desde el paradigma del giro material, las operaciones de mediación memorial de dicho suplemento entre 2007 y 2015. Motivado por las preguntas acerca de cómo se representa la violencia política en Argentina y cuáles son los intereses que se encuentran detrás de las decisiones editoriales, Ragazzi analiza cómo y qué voces del arco social se presentan, abonando en suma a la reconstrucción del pasado desde el paradigma de la *memoria completa* (narrativa que busca equiparar los crímenes de *agrupaciones subversivas* con la violencia del terrorismo de Estado, relativizando la magnitud de esta última).

Los últimos tres trabajos del *dossier* recuperan, por lo contrario, las voces de las víctimas en Argentina con perspectiva subnacional, para abordarlas a partir de sus manifestaciones artísticas, haciendo uso de una mirada interdisciplinaria y atenta a las distintas temporalidades en juego. Desde la literatura, Silvana Mercedes Casali se aproxima a la *literatura de hijos* a partir del texto *Retroperspectivas* del autor tucumano Diego Reynaga. El análisis de esta obra se propone como puerta de entrada para conocer la construcción de memorias colectivas (y olvidos) de esta generación desde su dimensión narrativa, y considera los procesos de *transmisión* que el texto vehiculiza. Por último, Casali reflexiona acerca de la potencialidad de la escritura literaria en los procesos de memoria, que pueden ser entendidos también como el *arte de narrar*.

Con foco en el teatro, Fwala-lo Marin reflexiona acerca de las políticas de archivo durante los primeros años de posdictadura (1983-1989) en Córdoba, a partir de reconstruir los procesos de creación de archivos personales de cuatro *hacedores teatrales* de la provincia. En base a esta investigación, la autora indaga en las motivaciones para archivar y los criterios de composición seguidos por cada artista, considerando dimensiones afectivas, políticas y estéticas. El texto destaca dos funciones principales de estos archivos: como vía de acceso para conocer mejor el teatro de la época frente a la escasez de otras fuentes históricas y como lugar de preservación de la memoria colectiva.

Por último, María Victoria Trípodí pone el eje ya no en una disciplina artística sino más bien en un colectivo de activistas artísticos de la ciudad de Mar del Plata, quienes mediante distintos lenguajes y expresiones vinculan arte y política en el espacio público como prácticas conmemorativas. La autora dialoga con los estudios de los activismos artísticos y con aquellos que exploran la relación entre memorias del terrorismo de Estado y prácticas artísticas, para analizar el proyecto *Esquinas con Memoria* del colectivo Te Canta los Cuarenta. El artículo reconstruye su historia, sus modos de organización, el detalle de sus prácticas artísticas y la caracterización de sus activistas, aportando a la comprensión de memorias del terrorismo de Estado a escala local.

Este *dossier* ha tenido el objetivo de contribuir al balance y profundización de un campo académico ya consolidado en el Cono Sur de América Latina, pero también es nuestro deseo que este conjunto de textos constituya un vector de diálogo con los/as actores/as que llevan adelante la lucha social por el pasado, por el presente y por un futuro más justo en nuestro continente, que pelean por revertir injusticias y atrocidades, que buscan visibilizar y reivindicar sus historias frente a los poderes fácticos que los oprimen. A ellos/as, sea cual fuere la trinchera en la que se encuentren, va dedicado este *dossier*.

Enrique Andriotti Romanin (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/ Universidad Nacional de Mar del Plata).

Carolina Sofia Tavano (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/ Universidad Nacional de Mar del Plata)

¿Cómo se produce el pasado? El testimonio como categoría analítica para la historia del tiempo presente

LUIS JIMÉNEZ SEGURA

Resumen

Este artículo propone el uso del concepto de *testimonio* como categoría analítica desde la historia del tiempo presente y, particularmente, al trabajar con la metodología de historia oral. Primero, consideraré al testimonio como un acto de memoria y después como un objeto de estudio de la historia. Este trabajo muestra cómo la elaboración y análisis de testimonios de historia oral puede nutrir el valor explicativo de la historia del tiempo presente si se considera el lugar que ocupa la reflexión sobre la historia, el pasado, la memoria y el olvido en los fenómenos de rememoración. Por tanto, el testimonio como categoría analítica permite establecer puentes entre la interpretación de los recuerdos y de los actos de memoria con la historiografía. En este sentido, el presente trabajo hace un ejercicio de análisis de testimonios orales elaborados junto con campesinos en México.

Palabras clave:

testimonio, memoria, historia, pasado.

Recepción: 10/10/23

Aceptación: 29/07/24

How is the Past Produced? Testimony as an Analytical Category for the History of the Present Time

Abstract

This article suggests the usage of the concept of testimony as an analytical category from the history of the present time and, particularly, when working with the methodology of oral history. First, I will discuss testimony as an act of memory and then as an object of study of history. This paper shows how the construction and analysis of oral history testimonies can nourish the explanatory value of the history of the present time if we consider the place of reflection on history, the past, memory and forgetting in the phenomena of remembrance. Therefore, testimony as an analytical category makes it possible to establish connections between the interpretation of memories and acts of memory with historiography. As such, the present paper makes an exercise of analysis of oral testimonies developed with peasants in Mexico.

Keywords: Testimony, Memory, History, Past

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)
<https://doi.org/10.59339/c.v11i22.587>

Jiménez Segura, L. (2024). ¿Cómo se produce el pasado? El testimonio como categoría analítica para la historia del tiempo presente. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 11(22), 14-30



¿Cómo se produce el pasado? El testimonio como categoría analítica para la historia del tiempo presente

LUIS JIMÉNEZ SEGURA*

El testimonio como posibilidad

El testimonio es un acto de memoria que puede ser objeto de estudio de la historia, particularmente para la historia del tiempo presente (Allier, 2018). Por medio del diálogo entre entrevistador y entrevistado, la entrevista de historia oral (entendida también como testimonio oral de aquí en adelante) produce recuerdos como rememoraciones acompañadas de los testigos del pasado. También da cuenta de rememoraciones transmitidas, aprendidas y resignificadas por las y los narradores. Así, los recuerdos evocados en los testimonios tienen como tema central de reflexión al pasado; en este, se encuentran contenidas vivencias, emociones y aprendizajes, por lo que resulta de interés comprender cómo se traman los acontecimientos y qué significa el pasado en sí para los sujetos implicados en la entrevista. Por lo mismo, el testimonio da cuenta de una idea del pasado, así como de imágenes y representaciones de este –no es una ventana al pasado en sí–, por lo que resulta necesario comprender los conceptos temporales que articulan los relatos, cualesquiera que sean los que las y los entrevistados empleen para significar sus experiencias.

El objetivo de este trabajo es mostrar cómo la elaboración y análisis de testimonios de historia oral puede nutrir el valor explicativo de la historia del tiempo presente si se considera el lugar que ocupa la reflexión sobre la historia, el pasado y el olvido en los fenómenos de rememoración. Los testigos informan sobre la diversidad de experiencias sociales y comparten sus reflexiones sobre sí mismos, el cambio social y la agencia en la historia. Sin embargo, ello solo es posible si hay un esfuerzo explícito de ambas partes –entrevistador y entrevistado– para hablar y escuchar atentamente. Por ello, demostraré que un testimonio da cuenta tanto de datos e información, como de reflexiones. Parto del supuesto de que el pasado se produce de forma relacional en los testimonios. En este sentido, se construyen memorias

* Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Correo: ljimenez@institutomora.edu.mx

gracias al diálogo que parte de marcos sociales similares y referentes concretos de acontecimientos y procesos del pasado. Mi hipótesis es que para la elaboración de testimonios resulta fundamental comprender las nociones y conceptos que los interlocutores tienen acerca del pasado mismo, la historia, la memoria y el olvido, así como de las valoraciones que hacen de las experiencias propias y ajenas como conocimiento del pasado.

La petición y recopilación de testimonios orales que se han hecho a personas que experimentaron procesos clave del pasado han dado lugar a una amplia reflexión en torno al lugar de dichos sujetos en la historia como testigos (Benigno, 2013, p. 48). Como historiadores e historiadoras orales asumimos que la experiencia se encuentra disponible para su documentación y estudio en tanto existan personas dispuestas a compartir sus vivencias ante quien desee y busque preguntar por ellas. La historia oral ha sido un recurso clave para la producción de testimonios referentes al pasado reciente, ya que permite acceder a la memoria objetivada en los recuerdos enunciados durante una entrevista, en tanto ejercicio reflexivo en el que se expresan subjetividades en conjunto (Cejudo, 2021, p. 219). Su especificidad frente a otro tipo de testimonios –como los testimonios judiciales– es que las entrevistas son resultado de un *trabajo de memoria* (Jelin, 2002) colaborativo para formar parte del archivo de una investigación histórica. El testimonio oral entendido como un acto es un acontecimiento por sí mismo, en el que participan quienes comparten sus vivencias, saberes, opiniones y conocimientos.

Con el fin de indagar en las implicaciones de la hipótesis propuesta, haré algunas anotaciones al respecto de un conjunto de entrevistas realizadas entre a campesinos de Tlanalapan, un pueblo productor de papa ubicado al oriente del estado de Puebla, en México. La investigación se guió con el fin de recopilar testimonios en los que la enunciación de la crisis proviniese de las voces y experiencias de algunos habitantes del pueblo. Para fines de este trabajo, consideraré tres niveles de análisis: uno que sitúe a las y los entrevistados como actores sociales durante la crisis, otro en el que se muestren las condiciones presentes de las y los narradores y otro en el que se hagan explícitos los objetivos, limitaciones y alcances de la investigación. Al momento de hacer las entrevistas, les comentaba que mi interés era saber la historia de las papas, de la época en que “valían” y cómo fue que dejaron de valer. Sobre esta interacción pondré a prueba mis planteamientos.

La memoria, los recuerdos y el testimonio

Como primer punto, describiré algunas características generales de los testimonios orales para su uso como fuentes históricas, así como las formas en que pueden ser analizados, es decir: qué se les puede preguntar en términos de datos sobre el pasado, cuáles son sus alcances, sus límites y su relevancia para el estudio de la memoria desde la historia. La memoria no es un objeto del pasado dado de antemano para su estudio, sino que es una

construcción presente de una imagen del pasado elaborada a partir de *huellas*. Sus formas concretas son los recuerdos y las rememoraciones, y cada término suscita una problemática propia. No es lo mismo un recuerdo “que viene a la mente” de forma aparentemente involuntaria que un recuerdo que es buscado y reconstruido a partir del acto de rememorar, en busca de fechas y datos precisos. En el *Diccionario de la memoria colectiva*, dirigido por Ricard Vinyes, en la entrada para la voz “testimonio” se plantea que es una categoría clave para la discusión en torno al debate acerca de la relación entre historia y memoria (Vinyes, 2018, p. 461 y ss.). El testimonio tiene una dimensión doble: como acto se trata de la comunicación de la vivencia que un individuo (el testigo) hace acerca de acontecimientos o procesos; como objeto es la “concreción material” de dicha comunicación y de cualquier “objeto ‘parlante’” que de cuenta de forma verosímil del pasado.

Desde la historia oral se ha retomado uno de los planteamientos centrales de la fenomenología de la memoria propuesto por Paul Ricœur, a saber, que “(...) no contamos con nada mejor que la memoria para garantizar que algo ocurrió antes de que nos formásemos un recuerdo de ello” (Ricœur, 2008, p23). Al respecto, Ada Marina Lara Meza retoma esta idea y sitúa al recuerdo como objeto de la memoria desde el testimonio elaborado a partir de historia oral (Lara Meza, 2010, pp. 62, 64 y 71). Así, pareciera que de alguna forma contamos con los recuerdos para acceder al pasado desde el presente de manera inmediata. Sin embargo, considero que la memoria no se encuentra disponible de inmediato al trabajar con testimonios y, por tanto, requiere puntualizar de qué formas incide el que sea un trabajo colaborativo entre entrevistadores y entrevistados. El trabajo del historiador oral implicaría mostrar qué busca conocer, cuáles son sus preguntas y cómo pretende realizar el tránsito entre memoria e historia en las entrevistas. Por otro lado, quien rinde testimonio ofrece una selección de sus recuerdos, que dependerá tanto de la confianza que tenga con su interlocutor, como del estado de su memoria al momento de la entrevista.

Para Ricœur el testimonio pertenece a los actos ilocucionarios de carácter asertivo (Ricœur, 2005).¹ El testimonio es resultado de una operación que inicia con la declaración de la memoria, pasa por su puesta en archivo y termina con su constitución como prueba documental. Dicha operación se conforma de seis componentes esenciales (Ricœur, 2008, pp. 208-214). Primero, el testimonio es la aserción de una realidad factual dicha por un testigo capaz de certificar su declaración como experiencia propia o de un allegado. El testigo se autodesigna a sí mismo como tal y su legitimidad se

¹ Ricœur sigue los planteamientos de Daniel Vanderveken, John Langshaw Austin y John Searle. Para Searle y Vanderveken, los actos ilocucionarios son “Las unidades mínimas de comunicación humana” constituidas como “actos de habla”. El locutor emite su habla en un contexto “apropiado”, por lo cual el acto en sí implica una “fuerza ilocucionaria” particular –la intencionalidad del enunciado– frente a un alocutor y un “contenido proposicional” relativo a una realidad fáctica (Searle y Vanderveken), 2005, pp. 109-110). De forma similar, Helena Beristáin menciona que los actos ilocutivos (como ella les llama) establecen una relación entre locutor y alocutario basada en un compromiso (Beristáin, 2013, p. 15). En este caso, el compromiso del locutor es hablar del pasado de forma verídica; el historiador, por tanto, asume el compromiso de creerle, al mismo tiempo que lo escucha de forma crítica.

complementa mediante el diálogo, pues mientras el testigo pide ser creído, quien recibe el testimonio debe asumir el compromiso de comprender la verdad, no de juzgarla. Para Ricœur el testimonio es una institución que crea comunidad, pues implica confiar en la palabra y en la escucha del otro. Al existir la posibilidad de disenso, cada testimonio debe ser evaluado primero en sus propios términos y después en relación con otros testimonios, ya sean de otras personas o del mismo testigo. La fiabilidad del testigo también reside en su capacidad de mantener su testimonio a lo largo del tiempo. Por tanto, el testigo y el testimonio llegan a ser tales en la medida en que el testimonio es creído, incluso grabado, aunque ello no signifique que su contenido sea fiable de antemano en términos de objetividad factual.

Por otro lado, la memoria se enuncia desde los parámetros de un grupo social y diversas adscripciones identitarias. Como planteó Maurice Halbwachs, no existen recuerdos individuales aislados del mundo social, sino que están sujetos a los “marcos sociales de la memoria” dados a los individuos por su posición social, “(...) en la medida en que nuestro pensamiento individual se reubica en estos marcos y participa en esta memoria que sería capaz de recordar” (Halbwachs, 2004, p. 9). Para Halbwachs, el marco social permite la representación del pasado y busca una significación activa, consciente y reflexiva, que solo sería posible en tanto hay un discurso dominante sobre la memoria colectiva. Los recuerdos de los individuos –que componen el cuerpo de esta memoria– pueden situarse en línea con el discurso dominante o pueden ir en contra de él, pero en cada caso es el referente central de su memoria. Aleida Assmann precisa que, para poder identificar la dimensión grupal de los marcos sociales, es necesario identificar el carácter identitario individual del “nosotros” enunciado en cada caso, es decir, situar el referente central del grupo (Assmann, 2008, p. 52).

Para estudiar la memoria, es necesario objetivarla en recuerdos individuales. El problema para la investigación es que la memoria colectiva no puede reproducirse en una mente social, por lo que el punto de partida establece formas objetivas de la memoria representativas de la experiencia colectiva, tanto como de las vivencias personales. Para Jan Assmann, la posibilidad de comunicar la memoria es parte de la reafirmación del vínculo social –él la llama memoria comunicativa– y se caracteriza porque permite una “concreción de la identidad” en un ámbito no cotidiano, así como la estabilización de una imagen autorreferencial del grupo a partir del decir de un individuo. La memoria comunicativa permite acceder y reconstruir el pasado a partir de cómo se seleccionan y descartan diversos elementos identitarios del grupo social a lo largo del tiempo (Assmann, 1995, pp. 29-32).

Con estas consideraciones sobre las características generales del testimonio, cabe preguntarse por el contenido proposicional que lo encarna. Josefina Cuesta Bustillo señala que el testimonio es resultado de un acto de memoria que implica la percepción de una vivencia, la retención de su recuerdo y la declaración y narración del acontecimiento en tanto acto de

restitución de sentido (Cuesta Bustillo, 2003, p. 50). Como acto de habla, las unidades que conforman el contenido del testimonio son los recuerdos del testigo articulados narrativamente como anécdotas, experiencias u otras formas del relato. Para que alguien pueda contar lo que vivió o lo que le contaron, debe poder recordarlo activamente y también poder establecer una distancia temporal frente a dicha experiencia. Sin embargo, ni la distancia temporal ni los recuerdos son elementos rígidos del testimonio, antes bien son fluctuantes e incluso inestables pues hablan más del proceso activo de significación que de la concreción de los hechos narrados.

A su vez, los recuerdos como objeto y contenido del testimonio se pueden conceptualizar como remanentes y receptáculos del pasado. El recuerdo es una huella de la memoria y no el pasado en sí mismo, por lo que podemos considerarlo como una evocación presente del pasado (Mudrovic, 2005, p. 116). Este acto implica la representación del pasado vivido así como la transmisión de la memoria entre los miembros de un grupo social, incluso con gente fuera del grupo, lo que da lugar a reflexionar sobre la apropiación que hace el testigo de los recuerdos. Los testigos pueden narrar experiencias vividas y experiencias transmitidas; en el primer caso, narran sus vivencias, en el segundo, narran las formas en que les transmitieron el pasado. Sobre ello, Hans Blumenberg menciona que el recuerdo consiste en una forma de tener y conservar el pasado. La experiencia recordada por otros permite a quien recuerda reconocerse y reconocer a los demás, con los presupuestos de sus ideas del mundo y de los hechos como ocurrieron (Blumenberg, 2007).

Para Luisa Passerini, la memoria es una representación que a su vez es reflejo de otras representaciones. Ello implica comprender cómo se aprende a recordar y a olvidar, a fin de no dejar los recuerdos a merced del automatismo. Si la memoria y los recuerdos son imágenes ausentes, el trabajo de análisis permite relacionar los signos de las ausencias en los recuerdos con la realidad histórica en el plano simbólico de forma verosímil. Sin embargo, Passerini destaca que los recuerdos nos son asequibles como objeto de análisis mayormente en su dimensión textual, pues “sería necesario trabajar como si la memoria fuera algo más que un simple conjunto de palabras, pero, al mismo tiempo, concentrarse en el análisis textual de las huellas de la memoria” (Passerini, 2006, p. 26). De igual forma, Elizabeth Jelin destaca que la memoria se encuentra mediatizada “(...) por el lenguaje y el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa y se conceptualiza” (Jelin, 2002, p. 34). Por tanto, es posible pensar al testimonio como el vehículo del pasado con el que se trabaja la memoria desde la historia, a los recuerdos como el contenido proposicional susceptible de análisis y a la memoria colectiva como el marco referencial para interpretar el pasado en sus propios términos.

Por ello, trabajar con la memoria implica reconocerle un valor legítimo como forma de enunciación del pasado que, al concatenarse con la historio-

grafía, establece una tensión que no está del todo resuelta (Traverso, 2007). En tanto que los testimonios y recuerdos pertenecen a la memoria, su relación con la historia implica una reflexión crítica fundada en la interpretación de textos y su respectiva realidad externa. Según Jeffrey Olick y Joyce Robbins, los estudios de memoria han logrado precisar algunos aspectos en los que ya no se contraponen memoria e historia, pues según ambos autores, las supuestas diferencias ontológicas y epistemológicas se han erosionado en función de reconocer la legitimidad de ambas formas de representar al pasado. Hasta hace unos años, la historia se presentaba como una forma de conocimiento acerca del pasado mucho más genuina, incluso fiable, dado que la incertidumbre e indeterminación de la memoria no permitía acercarse a la realidad factual del pasado. La distinción ontológica entre memoria e historia reconocía que la primera podría elucidar verdades, mientras que la segunda se reducía únicamente a su carácter testimonial (Olick y Robbins, 1998, p. 134).

Al trabajar con memoria y recuerdos, estamos ante un acto que produce narraciones e imágenes con un componente imaginativo susceptible de ser apropiado sin implicar un vínculo directo con la experiencia narrada y que habla de cómo los sujetos que recuerdan se identifican a sí mismos y a los demás a lo largo del tiempo. Así, la memoria del grupo puede estudiarse desde los testimonios individuales en función de categorías de análisis en torno a la significación del tiempo: cómo se comprende la “duración” de la identidad del grupo, los “acontecimientos” que lo han marcado, la “distancia temporal” entre el presente y el pasado y las “significaciones” que se generan, tanto las que perduran como las que cambian a lo largo de la historia del grupo. De igual forma hay que considerar en qué medida los testigos se adscriben o se distancian del grupo. En última instancia, implica también comprender cómo elaboran sus propias teorías de la historia respecto al cambio social a lo largo del tiempo, la causalidad de los acontecimientos y los cambios y permanencias en torno a las condiciones sociales e identidad del grupo.

La reflexión sobre lo histórico en las entrevistas

Al realizar investigaciones con testimonios orales se abordan temas que tratan sobre distintos aspectos del pensamiento histórico, lo cual permite pensar al testimonio como un objeto producido por el diálogo al que invita la entrevista de historia oral. En ellas se habla del pasado desde la perspectiva de quienes lo vivieron, se asignan valores y significados acerca de dicho pasado y se replican y renuevan las mitologías que componen el imaginario social del grupo. Si bien lo anterior es resultado del trabajo de memoria de los testigos, el historiador oral participa en la configuración de sentido del pasado mediante la petición del testimonio, el planteamiento de preguntas y una escucha atenta. Al negociar los contenidos y significaciones del pasa-

do en la entrevista, es que se comienza a producir una imagen renovada –y siempre provisional– del pasado desde la historia oral (De Garay, 2017, p. 119). Incluso al hacer preguntas abiertas, los testigos responden a sus propios intereses y a los intereses de investigación de quienes investigamos el pasado. Ello conduce al diálogo que hace posible un horizonte de enunciación común entre ambas partes.

Debido a lo anterior, trataré de emplear algunas características del testimonio para el análisis de algunas entrevistas realizadas con campesinos y campesinas de Tlanalapan, un pueblo en el estado de Puebla en México. El objetivo de la investigación que produjo las entrevistas era contar cómo se recuerda una crisis agrícola de la papa desde los testimonios de la gente del pueblo, pues entre ellas y ellos existía una narrativa común acerca de la historia agrícola regional. Tlanalapan fue un pueblo que vivió una bonanza de producción de papa a lo largo del siglo XX y, posteriormente, una crisis de precios hacia la década de 1980 y un abandono productivo hacia mediados de la década de 1990. En sus términos, la caída de los precios de la papa marcó su pasado al trastocar su identidad como uno de los principales pueblos productores de papa a nivel nacional y regional. Al escuchar sus experiencias, considero necesario cuestionar la narrativa historiográfica –no el hecho en sí– del abandono del campo en México y América Latina hacia finales del siglo XX, en tanto sigue siendo un relato narrado mayoritariamente desde arriba. El Estado es el agente que abandonó el campo mediante la implementación del modelo neoliberal, y las y los habitantes del mundo rural se encuentran apenas desdibujados como actores sociales.

Algunas personas del pueblo hablan del pasado papero como el marco social común de su memoria colectiva, semejante a la idea de *época*. En Tlanalapan, las personas recuerdan que durante la mayor parte del siglo pasado su identidad colectiva se constituía en torno a la idea de pueblo papero, sobre todo en función de su capacidad de trabajar en condiciones climáticas adversas y bajo un régimen laboral con un alto nivel de exigencia física. Las primeras temporadas que estuve Tlanalapan, tuve pláticas en las que me hablaban de la época en que la papa valía, además de que había mucha gente y dinero en el pueblo. Un primer elemento que explica las formas en que se concibe el tiempo es en relación con el espacio, pues la época de la bonanza –de la década de 1950 a la de 1980– se compone en la memoria mediante símbolos espaciales. Las narraciones mencionan que los cerros que rodean al pueblo eran usados como tierras de labor. Gracias a los volúmenes de producción, el camino que entra al pueblo desde la carretera que conecta con otras vías principales de la región se llenaba con decenas de camiones que diariamente llevaban la producción a los principales mercados de la Ciudad de México.

Cuando empecé a entrevistar y sistematizar esta información, hice preguntas reflexivas sobre el proceso de la crisis. A su vez, las y los entrevistados tuvieron la iniciativa de compartirme sus reflexiones acerca de experiencias que previamente me habían narrado. El 31 de octubre de 2016 realicé una

entrevista con un campesino retirado que trabajaba como taxista en el pueblo. Tan pronto le expuse la intención de la entrevista y la forma de grabarla, él realizó un monólogo de varios minutos en donde expuso las condiciones actuales y pasadas de la producción agrícola en Tlanalapan. Como consecuencia del abandono productivo por parte de los pobladores, el campo y la producción de papa quedaron en el olvido –a modo de hipérbole para acentuar la gravedad de la duración de la crisis–. La entrevista inicia de la siguiente manera:

Hoy en la actualidad ya no siembro ni una mata de papa. (...) Ya lo de la papa, pues ya quedó en la historia, porque yo desde el '95, 1995 dejé de sembrar. Dejé de sembrar papas porque ya no, ya no redituó ganancia, fue pura pérdida total. Pérdida y pérdida total. No nomás a mí. La mayoría de productores de papa, pues francamente pararon de sembrar. Y yo inclusive emigré. (...) Y ya del campo, pues francamente del campo productor de papa, todos, la mayoría, el noventa por ciento, nos olvidamos. Nos retiramos porque pues ya no es negocio. Pero la siembra de papa ya prácticamente se va a quedar en el olvido, porque ya no es negocio, ¿eh? Ya no es negocio y eso no nomás aquí en este pueblo. Es desde allá, desde el volcán Pico de Orizaba hasta el Cofre de Perote. (...) Pero ya el negocio de las papas, este año fue la, se puede decir, la despedida, ¿sí? La despedida definitivamente. Esa es toda la información completa acerca de aquí, de la vida del campo, de la montaña, sí.²

El testimonio tiene un gran valor analítico, debido a las formas en las que reflexiona sobre el pasado, así como la racionalidad económica que explica el impacto de la caída del precio de la papa en su vida. La crisis de los precios funciona como el momento de ruptura de la producción papera y del cambio social en su narración bajo los conceptos de historia y olvido. La caída del precio también establece un nexo entre la historia y sus vivencias, tanto personales como colectivas; sus decisiones personales se podrían entender como una consecuencia de la historia compartida. Por lo anterior, podemos distinguir las tres temporalidades propuestas por Elizabeth Jelin (Jelin, 2014, pp. 147-148): el tiempo biográfico, cuando el entrevistado dejó de sembrar y emigró; el tiempo histórico, señalado con fechas clave como 1995 o 2016, años clave del final de la producción de papa en su memoria; finalmente, el tiempo histórico-cultural del testimonio, anclado en el presente de su enunciación con marcadores como el “hoy”, “en la actualidad” o “la información completa acerca de aquí de la vida del campo, de la montaña”.

El testimonio también presenta tres elementos sobre la temporalidad de la memoria colectiva, comunes en otras entrevistas: la cronología de la producción en el pueblo, la duración de la bonanza y la crisis y los significados elaborados en la actualidad. Alessandro Portelli menciona que la búsqueda de fechas siempre representa un reto al trabajar con historia oral, pues se encuentran datos parcialmente fiables, al mismo tiempo que significados socialmente construidos. Vale la pena considerar las fechas y duraciones

² El entrevistado decidió permanecer en el anonimato. Su primer monólogo completo se encuentra en Jiménez Segura, 2021, pp. 154-156.

más en función de lo que significan que de los datos factuales, sin perder los indicios que nos brindan acerca de cronologías desconocidas (Portelli, 1991, pp. 73-76). La forma de narrar del entrevistado es atípica en referencia a las de otros habitantes del pueblo. Pocas personas incorporaron una reflexión tan directa sobre el olvido o la historia y sus vivencias personales. Por otro lado, en otras entrevistas también se enfatiza la bonanza y su duración a lo largo de poco más de una década, además del impacto social de la crisis y el abandono de los campesinos.

El 16 de septiembre de 2016 entrevisté a José Hípatl Hernández, campesino y transportista del pueblo, quien mencionó algunas fechas claves del período: de 1975 a 1980 el precio de la papa fue bueno, pero entre 1980 y 1985 cayó drásticamente; se recuperó parcialmente en 1990 pero no volvió a ser como antes y los campesinos dejaron de enviar su producto a la Ciudad de México:

Luis Jiménez Segura: Y aquí en el pueblo donde usted ha vivido, ¿solo se siembran papas?

José Hípatl Hernández: Pues antes sí sembraban nada más papa. Ahora no. A como han estado las cosas, ya se siembra haba, maíz. Ahora sí, eso es lo que ahorita se ha sembrado. Como llevan menos gastos y, aunque no se venden, guarda uno las semillas. Y las papas no, porque hubo un tiempo en el que, en el '80, en el '79, todo eso, del '75 al '79 estuvieron las papas más o menos que sí dejaba, eran rentables, Pero del '80, del '80 al '85 las papas fueron, ahora sí, fue cuando se perdió todo. Mucha gente de aquí, en esos años se salió de acá. Se ha de haber salido puede que el cincuenta por ciento del pueblo, que se salió. ¿Por qué? Porque las papas ya no dieron y mucha papa se quedó tirada en el campo. Ahorita ve los terrenos ya hasta se hicieron montes. Esa gente ya no regresó. Ya después empezaron a dar de nuevo un poco, como en el noventa, como en el noventa empezaron, fue de que ya empezó a los precios más o menos.

Las narraciones de las y los habitantes del mundo rural permiten una aproximación cualitativamente diferente a los procesos del pasado reciente. Un punto de partida es la dimensión espacial de los fenómenos desde lo local y lo regional hacia lo nacional. El testimonio citado se construyó sobre la economía de la papa. En él, se puede identificar una secuencia lineal de los fenómenos respecto a la fluctuación de precios y al cambio de cultivos a nivel regional. No aparecen los símbolos principales de la historiografía económica de México a finales del siglo XX, como la crisis de la deuda externa de 1982 o la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1992 y su puesta en marcha en 1994, por poner dos ejemplos. El cambio social tampoco se explica en esos términos. Si bien los productores agroindustriales del noroeste del país fueron quienes coparon el mercado de papa en el centro del país en esos años, en Tlanalapan el cambio se explica a escala regional por el incremento de las siembras y ganancias de los productores del pueblo del valle vecino de Guadalupe Victoria.

Además, el trabajo con testimonios permite cuestionar las cronologías de la historiografía, para complejizar sus significados. El 13 de julio de 2018

entrevisté a la señora Caridad Domínguez Leal y a su esposo. Platicamos sobre la novedad de la crisis en la década de 1980 y, en función de dicha inquietud, les pregunté cuándo había ocurrido la primera caída del precio de la cual tuvieran algún recuerdo o noticia. Su respuesta se situó cincuenta años atrás, en 1968. Por un lado, la crisis aparece como fenómeno económico recurrente. Por otro, su respuesta permite repensar y complejizar los significados de las fechas en la memoria ya que ese año tan emblemático para la memoria colectiva nacional y mundial y la historia política reciente de México es recordado como el “año de la primera olimpiada en México”:

Entrevistado anónimo: Bueno, un primer año que yo me acuerdo que las papas se quedaron así en el campo enterradas, o así en el montón —escarbaba uno y escarbaba un montón—, fue en el ‘68, cuando fue la primera olimpiada en México [...] Entonces me acuerdo que mucha papa se quedó enterrada. Nomás las que se escarbaron y unas se escarbaron, pero se quedaron amontonadas, no se vendió, no había venta. Sí, me acuerdo, fue en el ‘68 [...].
Caridad Domínguez Leal: Tuvieron que pagarle a los trabajadores, ¿y así con qué?
Luis Jiménez Segura: ¿Y después de ahí dejó de valer, o volvió a valer después de eso?

Caridad Doínguez Leal: No, ya no.

Entrevistado anónimo: Pues ya no igual. Hay temporaditas que se compone el precio, pero de a momento se aprieta el mercado, y otra vez va para abajo el precio.

A partir del último fragmento de entrevista citado, es posible cuestionar una mitología histórica que ve únicamente al año de 1968 en México como el año del movimiento estudiantil y la matanza de Tlatelolco. Con ello no quiero decir que se le reste importancia a este acontecimiento, que sin duda se mantiene como una deuda histórica en el país respecto a un trauma irresuelto que se ha interpretado —de forma excesiva como han destacado algunos autores—³ como el eje de la historia política mexicana del siglo pasado rumbo a la democracia. De hecho, el testimonio citado permite cuestionar la política económica y agraria del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y del proyecto de modernización denominado como Desarrollo Estabilizador, que permitió un crecimiento económico sostenido a lo largo de

3 El movimiento estudiantil comenzó en julio de 1968 como un enfrentamiento entre estudiantes de bachillerato después de un partido de fútbol americano. La reacción del gobierno de la capital fue enviar al cuerpo de granaderos —grupo policial especializado en la contención y represión de movilizaciones sociales en la época—, el cual irrumpió en las instalaciones de los planteles de bachilleratos de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, las dos principales instituciones de educación media y superior nacionales. A raíz de la represión perpetrada por cuerpos policiales y militares se elaboró un pliego petitorio que pedía la libertad de los presos políticos, la destitución de ciertos mandos, la desaparición del cuerpo de granaderos, la derogación de la normativa legal que permitía la represión a razón de la “disolución social” (artículos 145 y 145bis del código penal), la indemnización a familiares de muertos y heridos durante la represión y el deslindamiento de responsabilidades. El 2 de octubre, a 10 días del inicio de los Juegos Olímpicos, la memoria del movimiento quedó eclipsada por la masacre perpetrada en la Plaza de las Tres Culturas, en las unidades habitacionales de Tlatelolco. Hacia finales de año, el movimiento quedó completamente impotente y se disolvió. Dos balances historiográficos sobre el movimiento se encuentran en Jiménez Guzmán, 2018 y Collado Herrera, 2018.

la década. Ciertamente hubo crecimiento y un incremento en los niveles de vida de la población, pero para los campesinos fue un año de crisis que marcó el inicio de una época que empeoró al paso de las décadas. Por tanto, el objetivo no es desmitificar, sino complejizar el pasado reciente desde la perspectiva de quienes lo vivieron en distintos ámbitos geográficos y socioeconómicos.

La papa es el símbolo central de la memoria en Tlanalapan, como consta en los testimonios; “lo que las papas trajeron, las papas se lo llevaron”, me dijeron en una ocasión, como un dicho que explica el cambio agrícola de forma condensada. El pasado de la papa como objeto de la memoria posibilita construir narrativas históricas en donde las y los habitantes del mundo rural –junto con la tierra, los cultivos, el paisaje y las fuerzas del mercado– son agentes del cambio social. Podríamos seguir diciendo con condescendencia que las y los campesinos fueron relegados por una política neoliberal rapaz y que se mantuvieron inermes ante ello. Las condiciones socioeconómicas ciertamente cercenaron sus horizontes de expectativas económicas, productivas y laborales; pero resulta necesario conocer cómo ellas y ellos describen esa situación y qué visión tienen de su pasado y su presente. En una entrevista realizada el 31 de julio de 2016, Humberto Hípatl Hernández, hermano de José, describió la situación económica de los campesinos y de la agricultura para abastecer a las ciudades:

Luis Jiménez Segura: Y, vaya, cuando empieza, cuando el precio de la [papa] de color baja, ¿ustedes aquí en Tlanalapan que hacen? ¿Qué es lo que pasa?, ¿qué...?

Humberto Hípatl Hernández: ¿Qué vamos a hacer? Nada, pues lo mismo. Lo mismo de lamentarse de tanta producción y no ver dinero y tener que trabajar, buscarle para volver a sembrar. Pero esa costumbre no se nos va a quitar, porque de eso vivimos. Nosotros nos pasa lo de las abejas: la reina está adentro en el enjambre, en el panal, y las obreras tienen que buscarle a donde le encuentren para traerle Y así nosotros. Tenemos que buscarle para llevar la producción a la ciudad a donde nos la compran. Para hacer otro, unos cuantos centavitos para la familia.

En este testimonio podemos acceder a los significados que las y los campesinos de Tlanalapan dan al pasado como un objeto de la memoria y a las concepciones que tienen sobre el sistema social en el que se ubican. Incluso cuando la entrevista no tiene una intencionalidad para investigar acerca de fenómenos políticos, por ejemplo, su descripción del sistema como un panal de abejas. Con ello no quiero establecer una línea de correspondencia o causalidad, simplemente quiero decir que al trabajar con entrevistas podemos comprender cómo es que ellas y ellos entienden política y socialmente su mundo económico en sus propios términos: qué conceptos utilizan –por lo demás interesante la comparación entre abejas obreras y campesinos–, qué metáforas emplean, cuáles son las asimetrías en las que están insertos y cómo es que valoran su experiencia dentro del mismo esquema que describen. Con este último paso, es posible trabajar un ejercicio reflexivo en

conjunto; es lo que procuré en algunas de las entrevistas a modo de cierre.

En abril de 2016, realicé una entrevista con Rafael Nava Islas, campesino de Tlanalapan. A lo largo de la entrevista me contó acerca de sí, del pueblo, de su familia, de sus parejas y sus hijos y, sobre todo, de sus experiencias laborales dentro y fuera del pueblo. Cuando cayeron los precios de la papa, los circuitos laborales de la papa quedaron desactivados y los trabajadores agrícolas sin tierra, como Rafael, tuvieron que buscar nuevas oportunidades como jornaleros en regiones cada vez más alejadas. Un cuadrillero del pueblo (es decir, quien junta gente para trabajar en tierras ajenas) estableció contacto con productores de uva en el estado Sonora, al noroeste del país, y a partir de la década de 1990 los trabajadores de Tlanalapan comenzaron a irse para trabajar la uva. Rafael narró experiencias de violencia entre trabajadores como peleas, persecuciones y asesinatos. Sobre todo, resaltó el aprendizaje adquirido con los años y el valor actual, ya que ahora nadie le engaña sobre cómo es su país. Cuando le pregunté por ello, hizo una reflexión sobre su manera de concebir el conocimiento como elemento de distinción social:

Luis Jiménez Segura: Y, bueno, ¿ahorita hay algo más como que, a usted le gustaría decir al respecto? ¿Algo más de su experiencia?

Rafael Nava Islas: Pues sí, me gustaría, pues como te he contado ahora sí de lo de mi

vida yo desde chavo sufrí mucho. Vaya pues, trabajando, ahora sí me gustó trabajar

(...) El que sabe leer es una cosa y el que no sabe es otra. Por eso es que todavía no

pensaba yo, no acataba yo bien lo que me decía [mi papá], pero no es lo mismo [saber

leer que no saber]. ¿Pues cómo? El que sabe leer, ese sabe. El que no sabe, es como el que no ve.

Con todo lo anterior, los testimonios ofrecen una oportunidad de conocer las experiencias del pasado y escuchar las reflexiones de segundo grado que las y los testigos hacen de sus vivencias, de las experiencias colectivas y del tiempo en la historia. El pasado se vuelve un recurso aprehensible; es compartido entre miembros de una sociedad, entre generaciones sucesivas y, particularmente, entre quien solicita un testimonio y quien se ofrece a brindarlo. Los fragmentos de entrevista citados son apenas una muestra de cómo en Tlanalapan se construyen testimonios. Por un lado, los testimonios permiten comprender cómo establecen una distancia temporal entre la bonanza y la crisis de los precios de la papa, además de las formas en que se entrelazan las experiencias personales y colectivas con el conjunto de la historia agrícola nacional; el análisis permitiría situar su experiencia en un momento de transformaciones globales hacia el neoliberalismo, por lo que aquello que en los testimonios resulta particular, en el análisis es susceptible de ser comparado con las experiencias de otros grupos campesinos en América Latina.

En segundo lugar, las formas en que explican la historia de su pueblo permiten reflexionar sobre el significado del cambio social en la memoria colectiva. Ninguna de las experiencias referidas se concibe a sí misma como atípica, antes bien escapa a los límites geográficos del pueblo. El cambio que explican es económico y los lenguajes con los que se lo articulan se refieren a conceptos como inversión, ganancia, pérdida total, porcentajes, mercado, entre otros. Esto permite comprender que el fenómeno económico estudiado en este apartado puede ser objeto de estudio desde la memoria. Por tanto, un dato como una caída del precio del cincuenta por ciento se entiende de forma cualitativa como la angustia de los campesinos al buscar invertir sus recursos en la agricultura para mantener su identidad como productores agrícolas. En la medida en que podamos tender puentes entre las experiencias de los testigos y los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales, podremos salir de las visiones particulares de cada disciplina a fin de comprender problemas a una escala social mayor. Ello, por supuesto, se nutrirá en tanto incorporemos las experiencias contenidas en los testimonios y las explicaciones que también hacen en ellos.

El testimonio-acto en presente, el testimonio-objeto en pasado

El símbolo central de la crisis de los precios no son las papas en sí, sino la abundancia que llevaron al pueblo y la carestía de la cual no pudieron recuperarse. Los testimonios dan cuenta de cómo la abundancia atribuida a las papas fue producto de la vocación agricultora de los campesinos del pueblo, aprendida y transmitida entre padres e hijos. El entorno posterior a la crisis ha sido marcado por las carencias económicas del pueblo y por el abandono estatal; ambas ideas funcionan como marcos sociales. Sin embargo, los contenidos de la memoria colectiva ofrecen explicaciones más cercanas a las experiencias y las y los trabajadores rurales de América Latina. Si bien el precio es clave, el valor proviene del trabajo –aun si su incidencia en el precio es percibida como algo menor–; el valor confiere mayor peso a su identidad como paperos. Es, por lo demás, una significación histórica.

La elaboración del pasado en un testimonio de historia oral ofrece a las y los estudiosos de la memoria relatos autorreflexivos en los cuales se presentan supuestos filosóficos y teóricos propios de los testigos acerca de la historia. De ello, resulta posible comprender las y los narradores conciben a los agentes del cambio social, cuáles son sus propias explicaciones sobre dichas transformaciones y qué significan tanto para ellos como para las colectividades implicadas. Comprender a profundidad lo anterior puede permitirnos ensanchar nuestras concepciones de la historia e integrar las formas que los testigos explican los fenómenos sociales en sus propios términos; es decir, sus propias teorías de la historia. Al conocer sus experiencias y explicaciones, podremos encontrar puentes comunes que ofrezcan a estudiosos e interesados argumentos sobre el pasado más complejas e incluyentes. Con

el ejemplo que presenté acerca de cómo los campesinos de Tlanalapan integran sus conceptos de historia, olvido, cambio y aprendizaje –entre otras ideas–, mostré cómo una experiencia en apariencia particular puede ofrecernos una reflexión general acerca del pasado y de los actos de memoria. A raíz de ello, la elaboración de entrevistas es una invitación a conocer puntos ciegos del pasado y a reflexionar colectivamente sobre el potencial explicativo de la historia del tiempo presente. Es también una invitación al diálogo como una forma privilegiada para la construcción del pasado.

Al respecto, Alessandro Portelli señala que la historia oral no nos ofrece los datos sobre los hechos y las cronologías, antes bien “el hecho histórico real y significativo que las narrativas resaltan es a la memoria misma” (Portelli, 1991, p. 26; la traducción es propia). Considero que el tomar al testimonio como categoría analítica permite abrir el arco interpretativo para trabajar con las entrevistas de historia oral. El testimonio tiene una función fiduciaria que nos habla más de la intencionalidad de presentar sus contenidos como verdaderos que de los tipos de información factual que ofrecen. Sin embargo, ello no nos lleva a conocer las intenciones de los entrevistados al narrar sus experiencias y, de hecho, solo accedemos a contenidos específicos. Entonces, si el tipo de contenido de los testimonios no refiere directamente a la información factual ni a la intencionalidad, lo que sí podemos encontrar en ellos son las relaciones que el entrevistado sostiene y mantiene con el pasado como suyo.

Al utilizar la categoría de testimonio como herramienta analítica, la podemos ubicar primero en el plano heurístico de la operación historiográfica y, después, en el plano interpretativo y de la escritura de la investigación. El testimonio no es solo la fuente producida. La entrevista es solo eso, una entrevista, y para volverla fuente histórica hay que situarla en su contexto y contemplar sus contenidos como un acceso indirecto al pasado. A pesar de ello, no es todavía una fuente, en tanto no exista una pregunta de investigación que la articule con un problema social a estudiar. En la medida en que interpretamos la entrevista como testimonio objeto, podemos distinguir que el tipo de contenido trata más de los significados y que por lo mismo podemos acceder a cómo en el presente se significa el pasado. Por ello, es necesario hacer un movimiento de ida y vuelta: primero, producir en el presente al pasado, luego interpretarlo como pasado, para nuevamente distinguir al testimonio como acto de memoria y como representación del pasado.

Bibliografía

- Allier, E. (2018). Balance de la historia del tiempo presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico. *Revista de Estudios Sociales*, 65, 100-112.
- Assmann, A. (2008). Transformations between History and Memory. *Social Research*, 75 (1), pp. 49-72.
- Assmann, J. (1995). Collective Memory and Cultural Identity. *New German Critique*, 65, 125-133.
- Beristáin, H. (2013). *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa.
- Blumenberg, H. (2007). *Tiempo de la vida y tiempo del mundo*. Valencia: Pre-Textos.
- Cejudo Ramos, D. de J. (2021). Los testimonios orales y la historia del tiempo presente. En M. del C. Collado Herrera (coord.), *Nueve ensayos sobre historia del tiempo presente. Miradas desde México* (pp. 217-232). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Collado, M. del C. (2018). El significado del 68. En M. V. Santiago Jiménez y D. de J. Cejudo Ramos (coords.). *Revisitando el movimiento estudiantil de 1968. La historia contemporánea y del tiempo presente en México*. México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cuesta Bustillo, J. (2003). Los componentes del testimonio, según Paul Ricoeur, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 30(2), 41-52.
- Garay Arellano, G. de. (2017). De la palabra a la escucha. Una reflexión sobre la legitimidad del testimonio de historia oral. En G. de Garay Arellano y J. E. Aceves Lozano (coords.), *Entrevistar ¿para qué? Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos/Universidad de Concepción-Facultad de Ciencias Sociales/Universidad Central de Venezuela.
- Jelin, E. (2014). Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios de Memoria*, 1, 140-163.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo xxi/Social Science Research Council.
- Jiménez Guzmán, H. (2018). *El 68 y sus rutas de interpretación. Una historia sobre las historias del movimiento estudiantil mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez Segura, L. (2021). "Saber sufrir": *Memoria, testimonios e historia de la crisis de los precios de las papas en Tlanalapan, 1987-1995* (tesis inédita de Licenciatura en Historia). Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad de México, México.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Lara Meza, A. M. (2010). La construcción de la memoria como fuente

- histórica. En A. M. Lara Meza, F. Macías Gloria y M. Camarena Ocampo (coords.). *Los oficios del historiador: taller y prácticas de la Historia Oral* (pp. 59-78). Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Mudrovic, M. I. (2005). *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*. Madrid: Akal.
- Passerini, L. (2006). *Memoria y utopía: La primacía de la intersubjetividad*. Valencia/Granada: Publicacions Universitat de València/Universidad de Granada.
- Portelli, A. (1991). *The Death of Luigi Trastulli and Other Stories: Form and Meaning in Oral History*. Albany: State University of New York Press.
- Olick, J. K. y Robbins. (1998). Social Memory Studies: From 'Collective Memory' to the Historical Sociology of Mnemonic Practices. *Annual Review of Sociology*, 24, 105-140.
- Ricœur, P. (2005). *Caminos de reconocimiento: Tres estudios*. Madrid: Trotta.
- Ricœur, P. (2013). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Searle, J. R. y Vanderveken, D. (2005). Speech acts and illocutionary logic. En D. Vanderveken (ed.). *Logic, thought and action* (pp. 109-132). Dordrecht: Springer.
- Traverso, E. (2007). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.
- Vinyes, R. (dir.). (2018). *Diccionario de la memoria colectiva*. Barcelona: Gedisa.

Entre la distancia y el compromiso. Una reflexión acerca de la experiencia de trabajo con/sobre las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina

SANTIAGO CUETO RÚA

Resumen

En este texto se propone, a partir de una experiencia de investigación personal, una reflexión teórica, metodológica y política en torno a la posición de los/as investigadores que indagan en el mundo de las víctimas, en especial del terrorismo de Estado en Argentina. Se analiza qué sucede cuando lo que se busca es hallar una posición que articule la distancia y el compromiso. En ese sentido, se pregunta por cómo indagar en el mundo de las víctimas sin reproducir lo que ellas dicen de sí mismas y sin caer en una posición que deje de lado el punto de vista político o humanitario de los/as investigadores. El trabajo plantea algunos interrogantes y también algunas respuestas posibles, aunque no propone fórmulas para resolver estas tensiones.

Palabras clave:

víctimas, terrorismo de Estado, distancia, compromiso, conocimiento, familismo.

Recepción: 26/08/23

Aceptación: 19/08/24

Between distance and commitment. A reflection on the experience of working with/on the victims of State terrorism in Argentina

Abstract

This text proposes, based on a personal research experience, a theoretical, methodological, and political reflection on the position of researchers who investigate the world of victims, especially those of State terrorism in Argentina. It analyzes what happens when the aim is to find a position articulating distance and commitment. In that sense, it asks how to investigate the world of the victims without reproducing what they say about themselves and without falling into a position that leaves aside the political and/or humanitarian point of view of the researchers. The work raises some questions and possible answers, although it does not propose formulas to resolve these tensions.

Keywords: Victims; State Terrorism; Distance; Commitment; Knowledge; Familism.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)
<https://doi.org/10.59339/c.v11i22.548>
Cueto Rúa, S. (2024). Entre la distancia y el compromiso. Una reflexión acerca de la experiencia de trabajo con/sobre las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina. Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, 11(22), 31-51.



Entre la distancia y el compromiso. Una reflexión acerca de la experiencia de trabajo con/sobre las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina

SANTIAGO CUETO RÚA*

Introducción

Comienzo a escribir este texto luego de escuchar en la radio un reportaje a Estela de Carlotto en el que hablaba del aniversario de Abuelas de Plaza de Mayo y del Día Nacional por el Derecho a la Identidad. Escuchar su testimonio es un lugar de memoria, lo hemos hecho incontables veces durante las últimas décadas, nos hemos conmovido con su dolor y luego, cuando se encontró con su nieto, con su alegría. Hemos asistido a marchas conmemorativas o algún otro tipo de evento del campo de los derechos humanos luego de ser convocados por Estela, o por algún otro/a militante de las organizaciones humanitarias. En los años noventa, en medio de la desolación por la impunidad, los organismos devinieron un faro y un envío para seguir reclamando justicia. Ahora apago la radio y comienzo a escribir sobre la particularidad de construir conocimiento a partir de indagar las experiencias de las víctimas del terrorismo de Estado.

El objetivo de este trabajo es reflexionar en torno a una serie de interrogantes e incomodidades específicos del campo de estudios que indaga a las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina; en especial para quienes formamos parte del campo humanitario, en el sentido de que compartimos con las víctimas sus demandas de memoria, verdad y justicia y los marcos conceptuales y políticos con los cuales abordamos el proceso represivo. Me pregunto cómo hacemos para combinar el modo de vincularnos a estos temas a través del rol de ciudadanos/as o militantes con nuestra tarea en tanto académicos/as. A partir de mi experiencia individual, pero con la hipótesis de que lo indagado aquí puede extenderse a una experiencia colectiva, este texto intenta plantear interrogantes, presentar incomodidades, proponer algunas respuestas, y evitar fórmulas para su resolución.

.....

* IdIHCS (Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales)-UNLP (Universidad Nacional de La Plata). Contacto: santiagocuetorua@yahoo.com.ar. Agradezco a Cinthia Balé la generosa lectura de un borrador de este trabajo y los comentarios realizados

Experiencia académica personal y vínculo con las víctimas

Las preguntas y reflexiones que dispara este texto surgen de dos investigaciones realizadas unos años atrás. En la primera indagué en modo directo en el mundo de las víctimas, específicamente en la regional La Plata de HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), la organización que desde 1995 agrupa a los/as hijos/as de las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina. Esta investigación derivó, en un primer momento, en mi tesina de Licenciatura en Sociología (Cueto Rúa, 2004) y, luego, en la Tesis de Maestría en Historia y Memoria (Cueto Rúa, 2008). Al rastrear el origen de mi vínculo con este objeto de indagación no puedo omitir dos experiencias de índole estrictamente personal. Por un lado, fui testigo del día en que HIJOS La Plata se presentó en público por primera vez. Fue el 20 de abril de 1995 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de una toma a la Facultad realizada por las agrupaciones estudiantiles con el fin de enfrentar las políticas económicas y educativas del gobierno de Menem. Allí se realizó, además, una jornada de homenaje a los/as desaparecidos/as que habían pasado por la Facultad (estudiantes, docentes y no docentes) y se inauguró una placa con sus nombres. Mi presencia en esa actividad se inscribe en lo que por entonces eran mis redes de sociabilidad políticas y académicas. El año anterior había empezado a estudiar la carrera de sociología y formaba parte ya de lo que de modo genérico puede ser llamado el campo humanitario; es decir, desde hacía algunos años asistía a las movilizaciones en las que se recuerda el Golpe de Estado (los 24 de marzo) y La noche de los lápices (los 16 de septiembre). Mis redes personales y mi escolarización me habían aproximado al activismo humanitario, que se había vuelto especialmente intenso a partir de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, los indultos a los represores y las políticas económicas del gobierno de Menem a las que enfrentábamos.

Por otro lado, un vínculo aún más específico con la agrupación, y que posiblemente esté en el origen de estas reflexiones, es mi amistad con una compañera de la carrera que era hija de desaparecidos y que formó parte de HIJOS desde ese día de abril de 1995. Hicimos buena parte de la carrera juntos, de modo que para mí HIJOS antes de ser un objeto de estudio sociológico fue el espacio de sociabilidad emocional y de militancia política de mi amiga, quien encontraba allí un lugar para buscar una reparación colectiva a su drama individual y al mismo tiempo para reclamar que el Estado juzgara a los responsables de la desaparición de, entre otros, sus padres. Sin atención sociológica específica, fui testigo colateral del surgimiento de esa agrupación, de las tensiones y los conflictos que suscitó y de lo que implicó subjetivamente para sus miembros; todo ello fue, luego, objeto de mis indagaciones.

En la segunda investigación, mi vínculo con las víctimas fue algo más colateral. Como parte de mi Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales (Cueto Rúa, 2018a) indagué en la historia y los primeros diez años de funcionamiento de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), una institución estatal

dedicada a promover la memoria y la defensa de los derechos humanos en la Provincia de Buenos Aires. Uno de los rasgos distintivos de esta institución era intentar conformar su *staff* con personas con trayectorias profesionales que validaran su legitimidad en su formación político-académica y no en el lazo sanguíneo con las víctimas del terrorismo de Estado. Esto se tradujo en que en la CPM no había tantas víctimas directas del terrorismo de Estado (sobre todo si la comparamos con otras agencias estatales dedicadas a estos temas). No obstante, algunas víctimas había y también fueron objeto de mi investigación. Ambas experiencias me llevaron a atravesar algunas cuestiones sobre las que reflexiono en este texto.

Conocimiento y distancia

La indagación académica, el conocimiento histórico, sociológico o antropológico, requieren de una posición subjetiva diferente de la que se pone en juego cuando simplemente escuchamos, en nuestro modo ciudadano, un testimonio como el de Estela de Carlotto o cualquier otra víctima o protagonista de los años más sangrientos de nuestra historia reciente. Cuando indagamos en esas historias, para conocer sus prácticas y sus representaciones debemos apelar a las reglas bajo las cuales producimos conocimiento.¹

De acuerdo con Norbert Elias, el conocimiento científico requiere efectivamente una toma de *distancia* que implica dejar de lado otro plano de conciencia: el *compromiso*. Entre ambos polos transcurre nuestra vida en sociedad y la tarea científica exige que el primero domine al segundo. Así, sostiene Elias, el trabajo científico demanda un distanciamiento respecto de cuestiones cotidianas y axiológicas de parte de quienes realizan estas tareas. En sus palabras:

La pregunta típica del pensamiento comprometido, '¿Qué representa eso para mí o para nosotros?', se encuentra ahora subordinada a preguntas como '¿Qué es eso?', o '¿Cómo están relacionados esos fenómenos entre sí?'. De esta manera, el nivel de distanciamiento, representado por la labor de físicos o biólogos, en cierta medida se ha institucionalizado como parte de la tradición científica (...) (Elias, 1990, p.16)

Ligado a la toma de distancia se encuentra el objetivo de comprender: “[l]a tarea del científico social es comprender, y hacer que los demás comprendan, cambiantes conjuntos de interrelaciones formadas por los seres humanos, la naturaleza de esos lazos y la estructura de esos cambios” (1990, p. 23). Este afán de comprensión y la toma de distancia como condición de esa práctica no implican, no obstante, que se deje de lado la otra disposición mencionada: el compromiso. Ahora bien, en tanto disposiciones contrarias, lo que intentaré en este texto es una reflexión acerca de cómo estas se ar-

¹ Muchas de las cuestiones planteadas aquí son inherentes a cualquier objeto de las ciencias sociales, otras sólo cobran sentido cuando esos objetos indagan actores que son, además, víctimas del terrorismo de Estado o de otras violencias equiparables.

ticulan en un escenario específico de lo social: aquél que se construye en base a un pasado reciente que, como el argentino, está atravesado por la experiencia traumática de la desaparición sistemática de personas. Se trata de una experiencia cuyas consecuencias son difíciles de exagerar, por la profundidad del daño subjetivo y colectivo que produjo. Como señala Gabriel Gatti, quien además de sociólogo es familiar de desaparecidos:

La catástrofe es tal: las cosas no tienen ya palabras para darles consistencia; la estructura, el orden convencional de las cosas, son sometidos a tal terremoto que el disloque que le sigue no puede ser interpretado con las palabras que tenemos. Hacen crack nuestras estructuras cognitivas: las que sirven para pensar a los vivos, los muertos, al sentido moral de las cosas. (2008, p. 62)

La pregunta entonces es cómo producimos conocimiento acerca de un mundo en cuyo origen hubo un “crack de nuestras estructuras cognitivas”.

Otra idea de Elías que resulta pertinente para esta reflexión es la que invita a pensar la ciencia como una práctica que se realiza de modo colectivo, en el sentido de que quienes la llevan adelante forman parte de espacios sociales que trascienden la mera individualidad.

(...) en todos estos grupos existe un grado de distanciamiento que ninguno de sus miembros puede sobrepasar sin aparecer a los ojos del grupo como hereje (y convertirse en tal), sin importar que sus ideas o teorías concuerden con los hechos observables y se acerquen a aquello que llamamos verdad. (1990, p. 26).

Si esto es válido en general, lo es con algunas particularidades para un campo de estudios como el nuestro, constituido a partir de experiencias traumáticas.² Como este texto es de autoría individual pero pretende ser una reflexión en torno a una práctica que es colectiva, me pregunto si lo planteado por Elías en este párrafo tiene asidero en el campo de estudios del pasado reciente.³

El colectivo al que me refiero es el de quienes investigamos el mundo de las víctimas del terrorismo de Estado y lo hacemos partiendo de una posición política de adhesión a sus demandas de “memoria, verdad y justicia”; en términos generacionales, podemos recortarlo en quienes compartimos una franja etaria con los/as hijos/as de desaparecidos, aunque algunas de las cuestiones de las planteadas puedan incluir un recorte generacional más amplio.

En relación con este colectivo me pregunto si hay un acuerdo entre nosotros/as sobre el grado de distancia que aceptamos tener respecto del mundo

² Como señalan Marina Franco y Florencia Levin (2007b) la historia reciente es una disciplina hija del dolor derivado de las experiencias de violencia estatal sistemática.

³ Este campo de estudios excede ampliamente la indagación sobre el mundo de las víctimas. No sólo porque hay numerosos trabajos que abordan las militancias políticas previas al terrorismo de Estado algunas de las cuales tensionan o directamente rechazan la figura de la víctima, sino también porque hay trabajos que analizan el mundo de los perpetradores, lo que implica otro tipo de desafíos de los planteados en este trabajo. Pese a esto, para los fines argumentales, cuando hable del campo de estudios del pasado reciente haré referencia específica a la particularidad de trabajar con/sobre víctimas.

de las víctimas; si estamos movidos/as exclusivamente por la intención de conocer “aquello que llamamos verdad” y si existen verdades en nuestro campo, la negación de las cuales haría de cualquiera de nosotros un hereje. Quizás esas verdades sean el carácter sistemático de la violencia estatal, la radical diferencia entre la violencia ejercida por el Estado y la de las organizaciones revolucionarias, o en términos valorativos, pero con fuerza de fe, la necesidad de que la violencia ejercida por los represores sea tramitada a través de juicios penales que condenen su accionar.⁴

Más allá de la pertenencia a ese colectivo, que de algún modo funda las bases de nuestro compromiso, de acuerdo con Elias la práctica que realizamos está sostenida en la capacidad de tomar distancia:

(...) si, en último término, los científicos sociales, a pesar de usar procedimientos más especializados y lenguajes más técnicos, no poseen una forma de aproximación a los problemas sociales menos influida por ideas e ideales preconcebidos por pasiones y visiones parciales que la del hombre de la calle, ¿tienen realmente razón de llamarse a sí mismo ‘científicos’? (1990, p. 26)

¿Cuáles serán, si seguimos el razonamiento de Elias, las pasiones y visiones parciales cuya influencia debemos dejar de lado a la hora de producir conocimiento? ¿Habrá algún modo de establecer un acuerdo en torno a ello? Posiblemente no.

Elias continúa con estas preguntas:

¿Pueden los científicos sociales contribuir a resolver problemas de importancia, así sean problemas específicos de su propio grupo, de su propia nación, clase social, profesión, etc., si utilizan artículos de fe canonizados o normas de uno u otro de estos grupos como fundamentos evidentes de sus teorías, de manera que los resultados de la investigación ya están determinados de antemano y destinados a confirmar ese conjunto de creencias y valoraciones del grupo, o, cuando menos, a no ir en su contra? (1990, p. 17)

Esta pregunta se torna válida para nuestra práctica en la medida en que nuestros posicionamientos políticos, ideológicos, humanitarios, pueden ser pensados como artículos de fe, aquello de lo que cual no estamos dispuestos a movernos. Esta posición, guiada por la lógica del compromiso, puede condicionarnos, en el sentido de limitar nuestra producción de conocimiento ¿O cuando conocemos logramos desplegar una distancia tal que lo producido podría no diferenciarse de lo que indagaría otro/a investigador/a que no tuviera nuestras posiciones ideológicas, políticas o humanitarias? ¿Cuándo indagamos el mundo de las víctimas logramos tomar distancia como si no hubiéramos iniciado nuestro vínculo con ellas a partir de lazos emocionales

⁴ La idea de que hay una serie de acuerdos en torno al pasado reciente y, en especial, a la centralidad del rol del Estado en definir políticas públicas específicas, y que quienes rompen esos acuerdos son ubicados en el rol de “herejes” fue planteada por Analía Goldentul (2021) en su tesis doctoral. La autora indaga la posición de una serie de académicos que cuestionan algunos sentidos comunes del campo académico, en este caso, asociados directamente al apoyo de las políticas públicas de memoria de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández.

y/o humanitarios? ¿Podemos mirar con desencanto aquello con lo que al mismo tiempo compartimos un encanto? Efectivamente hay algo tenso allí.

Eliás coloca un palo en la rueda de la creencia de que investigar y tener una militancia política son tareas que se pueden hacer sin tensiones. La rueda que al vincular ciencia y política omite que los *ethos* propios de cada práctica son de naturaleza diferente y eventualmente contraria. Estas tensiones no tienen resolución carente de conflictos:

(...) el problema que se plantea a los científicos sociales no puede resolverse mediante una sencilla renuncia a las funciones de miembro de grupo en favor de las de investigador (...) Además, su participación personal, su compromiso, constituyen una de las condiciones previas para comprender el problema que ha de resolver como científicos (...) ¿Cómo es posible mantener inequívoca y consecuentemente separadas ambas funciones, la de participante y la de observador? ¿Cómo pueden los científicos sociales, en tanto que conjunto profesional, establecer en su trabajo científico el predominio indiscutido de las funciones de observador? (1990, p. 28)

En la sociología de Eliás, “(...) en todo conocimiento siempre existe una mezcla pendular de compromiso y distanciamiento” (Guerra Manzo, 2012, p. 41). La producción de conocimiento científico requiere entonces de una disposición de distanciamiento puesto que la plena vigencia de una actitud de compromiso nos dejaría ubicados en nuestro lugar de origen, sin capacidad de producir nuevos saberes. Ahora bien, esa distancia, como dice Eliás, tiene un límite impuesto por los grupos a los que pertenecemos.

La idea de pensar la actividad científica como inserta en el marco de un colectivo que trasciende la mera individualidad está ligada a la posición ontológica de Eliás y su mirada relacional. “El hombre sólo existe como una comunidad de vida. Por ello no se puede hablar del ‘hombre’ sino de ‘los hombres’, ya que no es posible referirse a un hombre que no exista en relación con otros hombres” (Guerra Manzo, 2012, p. 43). Esto me lleva a insistir con la idea de que, si bien esta reflexión tiene su origen en la experiencia individual de investigación, lo que se traduce en un texto de autoría individual (ponencias, artículos, tesis o libros) no puede ser pensada por fuera del/los colectivo/s en la cual se inscribe. La existencia de ese colectivo es una suerte de axioma de este texto. Un colectivo de bordes imprecisos, que carece de un anclaje orgánico o institucionalizado, sin un estatuto, programa o prescripciones formales. Pese a esto, su existencia se constata y el núcleo de valores que lo contiene puede ser, como decía, el reclamo por la verdad, la memoria y la justicia por los crímenes cometidos por la dictadura. Es un colectivo de investigadores/as que abordan los temas de nuestro pasado reciente y que lo hacen –en términos generales– luego de haberse acercado a la temática a partir de su rol de ciudadanos/as. Posiblemente fue haber vivido de modo directo o indirecto –a través de narraciones familiares o escolares/institucionales– la experiencia de la dictadura lo que nos

llevó a interesarnos por estos temas. Eso puede implicar en algunos casos la decisión de llevar adelante una actividad militante, más o menos orgánica, o simplemente participar de estos reclamos. En suma, se trata de un colectivo de investigadores que –vale subrayarlo, en *términos generales*– comparte una serie de valores, demandas, lecturas sobre el pasado y sobre el presente con los actores a los que indaga y, además, siente afinidad humanitaria y política por ellos/as.

Pese a este compromiso, que está en el origen de nuestro acercamiento al tema, lo que signa nuestras prácticas, como hemos dicho a partir de Elias, es el intento de construcción de una distancia. En ese mismo sentido argumenta Enzo Traverso su posición:

(...) un historiador no puede trabajar poniéndose al servicio de un proyecto de logro de justicia, un proyecto de reivindicación memorial. Un historiador no puede decir ‘yo trabajo sobre este tema porque intento sostener el trabajo de este juez, el trabajo de este grupo, de esta asociación de hijos, de madres, de familiares, de esta agrupación política, de izquierda o de otro tipo’. Por supuesto, puede tener su compromiso político como ciudadano, pero si concibe su trabajo de investigación al servicio de un proyecto político creo que las consecuencias pueden ser deletéreas. No se trata de defender la visión ilusoria de una neutralidad axiológica de las ciencias históricas, sino de defender el principio de la independencia crítica del historiador. (2010, 172)

De acuerdo con Traverso, la profesión se irgue sobre la diferencia respecto de nuestras tareas como ciudadanos/as, nuestros compromisos no delimitan (o no deberían delimitar) el curso de nuestras tareas académicas. Pero como dije antes, esas posiciones axiológicas están ahí, dando una estructura política y emotiva a nuestro colectivo. Queda abierto el interrogante acerca de si logramos esa toma de distancia, si debemos efectivamente lograrla, en suma, si practicamos ciencias sociales de modo independiente de nuestras posiciones políticas o humanitarias

Indagar a las víctimas y compartir espacios sociales con ellas

Muchas de las investigaciones del campo de estudios del pasado reciente se concentran en recuperar las voces de las víctimas. Con ese horizonte se han desarrollado numerosos trabajos que han indagado en las perspectivas de los actores. Esta recuperación de las voces de las víctimas, como plantea Rousso, ha sido uno de los afluentes que han puesto en el centro del mundo académico el tema de la memoria. Las memorias de los de “abajo” y las memorias de las víctimas han fortalecido este campo de estudios (Rousso, 2010). Ahora bien, esto nos deja frente a algunos interrogantes sobre los cuales se puede reflexionar. Cuando un investigador recupera esas voces silenciadas, esas memorias subterráneas, como las llama Pollak (2006), puede caer presa de una mera reproducción de esas voces, puede ceder ante la tentación de pretender ser “la voz de los que no tienen voz”; puede, en suma,

responder a un mandato sumamente valorable desde el punto de vista ético, pero improductivo desde el punto de vista analítico o epistémico. El interrogante es, en palabras de Marina Franco y Florencia Levín “¿Cómo articular un trabajo serio, crítico y profesionalizado aceptando, a la vez, el rol político y cívico ineludible que toca al investigador que se consagra a ello?” (2007a, p. 17).

Se pone en juego acá la tensión referida entre distancia y compromiso, y quizás en nuestro campo de estudios se ponga en juego de un modo más cabal, en la medida en que nuestro compromiso no es hacia cualquier experiencia social sino hacia la experiencia de las *víctimas del terrorismo de Estado*. No porque la condición de víctima sea algo que de modo mecánico genera esa adhesión emocional de parte del resto de los/as ciudadanos/as, sino porque quienes tomamos una posición humanitaria pero a la vez ideológica y política de compromiso con *esas* víctimas. Si pensamos en la experiencia de dolor desde un punto de vista estrictamente humanitario, la condición de víctima podría caberle a cualquier persona sufriente o dañada, en especial de cualquier tipo de violencia, no obstante –al menos en nuestro país– las víctimas del terrorismo de Estado tienen un *plus* que las coloca en un lugar especial. Ese lugar está asociado a que el terrorismo de Estado que a ellos los transformó en víctimas, a muchos de quienes no fuimos víctimas directas nos implicó una experiencia estructurante de nuestra condición ciudadana (lo que nos llevó a muchos/as de nosotros/as a dedicarnos profesionalmente a este tema).⁵

Entonces, si el compromiso con estas víctimas, con su dolor, es de una naturaleza especial también lo es el ejercicio de distancia que debemos elaborar para dar cuenta analíticamente de sus mundos. Ese ejercicio de distanciamiento requiere desnaturalizar lo naturalizado y descotidianizar lo cotidiano (Guber, 2005), tomar distancia del mundo de significados de las víctimas, que en muchos sentidos es nuestro mundo, para poder dar cuenta de sus acciones, representaciones, subjetividades, formas de clasificación, modos de vincularse entre sí, con las agencias estatales y con el afuera del mundo de las víctimas, entre otras cuestiones.

Ahora bien, como señala Guber (2005) la relación entre el/la entrevistado/a y el/la entrevistador/a está “socialmente estructurada” (p. 91). Esa estructuración puede tener múltiples sentidos que desde luego dependen de cómo esté configurado el mundo académico y la posición del entrevistado en él y, desde ya, del mundo de las víctimas. No hay algo mecánico o de índole natural que defina cómo es ese vínculo. Por lo tanto, tampoco hay una estructuración que ubique al investigador en una posición de poder

⁵ Sin pretender resolver de modo definitivo la pregunta por quién es una víctima (y quién no), aclaro que cuando hablo de “víctimas directas” me refiero a personas impactadas de modo ineludible por el accionar de las fuerzas represivas; en especial, aunque no exclusivamente, me refiero a los familiares de las personas desaparecidas por el terrorismo de Estado. Como señalo luego, a partir de los trabajos de Virginia Vecchioli, no considero que haya una relación directa entre daño y víctima, de modo que me refiero a personas dañadas que hayan significado su experiencia de ese modo.

respecto de la víctima. El interrogante por la distribución de poder entre entrevistador y entrevistado no se puede responder de modo general sino de modo situado. De todas maneras, no queremos acá responderla sino dejarla planteada, en especial para el caso en que la persona entrevistada es una víctima del terrorismo de Estado. Esto lleva a preguntarnos qué sucede específicamente en nuestro país, con nuestras víctimas, en lo referido a esa distribución de poder.

Un modo de abordar esa relación es pensar que no es excepcional que tanto investigador como víctima sean parte de un mismo espacio social, en un sentido más específico de lo que implica formar parte de una misma sociedad. Un escenario de sociabilidad más reducido, definido por la existencia de ideas, valores, demandas, prácticas, y memorias compartidos. Un espacio en el que se coincide en una posición de impugnación al terrorismo de Estado y la valoración positiva respecto de los procesos de justicia. Ligado a esto, el anhelo de que la sociedad tenga presente ese pasado traumático y el Estado oficialice las voces que den cuenta, en términos individuales o subjetivos, o en términos más colectivos o institucionales, del horror vivido y evite el camino del negacionismo o la relativización del drama sufrido.⁶ Ese espacio socialmente estructurado, con actores ocupando lugares con diferente grado de legitimidad bien puede ser pensado como un campo, en el sentido que le asigna Pierre Bourdieu.⁷ La pregunta es cómo se distribuye el capital simbólico en un campo como el nuestro y cómo puede impactar eso en nuestro ejercicio de conocimiento. El asunto de algún modo se complejiza más si consideramos que esas víctimas con las cuales interactuamos son además portadoras de un capital simbólico dominante hacia dentro de las lógicas del campo.

Familismo

En nuestro país son numerosas las investigaciones que han dado cuenta del proceso de legitimación de las voces de las víctimas del terrorismo de Estado y en especial la de los familiares de los/as desaparecidos. En uno de los primeros trabajos en los que se abordó esta temática, Elizabeth Jelin señaló que las víctimas del terrorismo de Estado eran portadoras de un “paradójico privilegio”, en el sentido de que tenían “(...) el derecho individual de reclamar frente al Estado por un daño particular y, simultáneamente, representar la voluntad de justicia del pueblo (1995, p. 122)”. Judith Filc (1997), por su parte, también fue pionera en indagar cómo fueron ganando legitimidad

6 Un ejemplo de que los investigadores coinciden con las víctimas en estos espacios de reclamo se dio en nuestro país en el primer semestre de 2024, cuando diversas instituciones, entre ellas el Núcleo de Memoria del IDES o la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, motorizaron reclamos para denunciar el vaciamiento de las políticas públicas ligadas a la memoria y los derechos humanos que lleva adelante el gobierno nacional de La libertad avanza. Estos reclamos fueron acompañados, entre otros, por los investigadores que pertenecemos al colectivo sobre cuyas prácticas reflexiono en este texto y por el activismo humanitario, que incluye a muchas de las víctimas directas.

7 En otro trabajo desarrollé esto a partir de un uso flexible pero a mi entender productivo de la categoría bourdieuana de campo (Cueto Rúa, 2018b).

las voces de los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, en especial las madres de los/as desaparecidos/as. En un mismo sentido, Ludmila Da Silva Catela (2001) analizó como se materializan estas jerarquías en el mundo humanitario de la ciudad de La Plata, entre otros modos, a través del lugar que ocupa cada uno de los actores en los rituales del campo humanitario donde se destaca la legitimidad de los familiares de los desaparecidos.

Este proceso a través del cual fueron ganando reconocimiento las voces de los familiares de los desaparecidos fue nominado por Elizabeth Jelin (2007) como “familismo”. La legitimidad de quienes poseen lazo sanguíneo con las víctimas del terrorismo de Estado se anuda con la discusión por quiénes son esas víctimas. Como he analizado con anterioridad (Cueto Rúa, 2008), en el caso de la organización HIJOS de La Plata esa disputa se puso en juego a la hora de definir la membresía del grupo. Mientras los hijos/as de desaparecidos y asesinados por la dictadura tenían el lugar asegurado en la organización, los hijos de otros actores, que pugnaban por ser reconocidos como víctimas, como los exiliados y los ex detenidos desaparecidos, no lograron el ingreso a la agrupación.⁸

Esa legitimidad de los desaparecidos hacia el interior del mundo de las víctimas, implica, como señalé, que hay otros actores afectados que salen desfavorecidos en el reparto de reconocimiento al interior de las lógicas del campo. Así lo analiza Soledad Lastra, quien aborda como en los albores de la democracia los exiliados resultaron desfavorecidos en un proceso de “jerarquización del mundo de las víctimas” (2019, p. 5) que ubicaba a los desaparecidos en un lugar de mayor reconocimiento de tal condición. En una línea semejante, Rodrigo González Tizón (2023) señala que para esta misma época se había producido un fenómeno por el cual los desaparecidos se habían consagrado como las víctimas emblemáticas, lo que dejaba en un segundo plano la experiencia de los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención. Este repaso por algunos trabajos que abordan la jerarquía en el mundo de las víctimas no pretende ser exhaustivo, puesto que esa tarea excede los objetivos de este trabajo.

Si bien estos textos abordan un proceso acaecido décadas atrás, tenemos la posibilidad de afirmar que ese reparto de poder hacia el interior del mundo de las víctimas siguió vigente en las décadas siguientes; así lo analicé en la investigación en la que indagué la inscripción de la Comisión Provincial por la Memoria en el campo humanitario, donde mostré que uno de los objetivos de la Comisión fue disputar el monopolio de la palabra sobre el pasado reciente, que a la luz de la mirada de los creadores de esta institución estaba en manos de los familiares de los desaparecidos.

⁸ Esto se modificó con el tiempo y la agrupación abrió su membresía a estos hijos que al comienzo habían quedado imposibilitados de ser parte del grupo, lo que demuestra que estas clasificaciones y sus efectos son dinámicos.

Distancia, conocimiento y moral

Gracias a la distancia epistemológica, en nuestro campo de estudios se han elaborado trabajos que han avanzado en comprender los procesos que hemos atravesado como sociedad a la hora de vincularnos con nuestro pasado reciente y en mostrar las jerarquías que estructuran este campo. Un trabajo, a mi entender pionero en esta materia, y especialmente agudo a la hora de indagar las prácticas y las representaciones de los protagonistas, es el de Virginia Vecchioli (2001), titulado “Políticas de la Memoria y Formas de Clasificación Social. ¿Quiénes son las Víctimas del Terrorismo de Estado”? Allí, la autora indaga en los modos de clasificación social en torno a la figura de las víctimas y lo hace mediante una etnografía en la que analiza el proceso de conformación de una nómina que dio sustento a un monumento a las víctimas del terrorismo de Estado, emplazado en la costanera norte de la ciudad de Buenos Aires. El trabajo es notable, especialmente en su capacidad de desnaturalizar el modo en que los actores construyen esas formas de clasificación social. Y su mérito aumenta si se considera que las formas de clasificación de los actores son, en términos generales, las mismas que las de los/as investigadores/as. Su ejercicio metodológico implica dar un paso atrás y, gracias a eso, poder observar esos mecanismos habitualmente naturalizados. Así, podemos advertir que esa categoría tan usada “víctima del terrorismo de Estado” y de apariencia prístina, tiene por detrás discusiones relevantes y bordes difusos. La categoría es, además, el resultado de algunos modos de pensar nuestros conflictos que se impusieron sobre otros. Hay luchas de poder detrás de ella, y lo que quizás sea algo paradójico: quienes tienen ese poder son precisamente las víctimas.⁹ A mi entender y a los fines de la argumentación de este trabajo, la clave del texto de Vecchioli se encuentra en este extracto:

(...) este trabajo sobre el proceso de objetivación de una categoría social (*víctima del terrorismo de Estado*) no aspira a intervenir en la formulación de los criterios apropiados para la discriminación de las ‘víctimas’ que deberán ser inscriptas en el monumento. Porque a diferencia de la abundante literatura académica, testimonial y de divulgación que ha sido publicada en los últimos años, relativa a las violaciones a los derechos humanos o a la memoria de la represión – y que toma como punto de partida la existencia objetiva de *víctimas del terrorismo de Estado* como una consecuencia directa de la comisión de un delito por parte del Estado-, el punto de vista adoptado en este trabajo asume la imposibilidad de afirmar la existencia de ‘víctimas’ independientemente de los agentes que le dan existencia social (abogados, familiares, militantes, legisladores, etc.), así como la imposibilidad de comprender el sentido de esta categoría por fuera de las luchas sociales que dichos agentes sostienen con el propósito de otorgarle un sentido exclusivo. (2001, p. 85, cursivas en el original)

⁹ Esta última idea se inspira en el texto de Vecchioli pero no es sostenida por ella.

Si la clave de la productividad de la mirada de Vecchioli se funda en que ella decide quedar afuera de ese juego (en el sentido de la *illusio* bourdieana), la nota al pie que ella incorpora en la misma página muestra las implicancias que a veces puede tener en espacios sociales como el nuestro dar ese paso atrás, es decir, construir un lugar de enunciación por fuera de las lógicas de los protagonistas, la posibilidad de constituirse en lo que Elias llama herejes. Aclara Vecchioli:

Dada la extrema sensibilidad del tema, conviene destacar que el punto de vista adoptado en este trabajo de ninguna manera significa negar la existencia de asesinatos y desapariciones como consecuencia del accionar terrorista del Estado. Más bien, pretende esbozar algunas claves para comprender la consagración de una forma de narrar el pasado político reciente en la cual algunos de sus protagonistas aparecen calificados como ‘víctimas del terrorismo de Estado’ (2001, p. 85)

La extrema sensibilidad es del tema y, como no podría ser de otro modo, de los protagonistas.

Otro trabajo productivo para pensar estas tensiones es el de Sergio Visacovsky, titulado “El temor a escribir sobre historias sagradas. Memoria social, moralidad política y audiencias nativas en la Argentina (2005)”. El autor indaga sobre el temor a cómo puede ser recibido su trabajo entre las personas a las que él entrevistó en el marco de su investigación sobre la historia del Hospital Lanús, específicamente el Servicio en el que se desempeñan psiquiatras y psicoanalistas. Parte de esa historia aborda lo sucedido allí en los años setenta, de modo que el escenario simbólico se asemeja al que venimos describiendo. El miedo del autor se funda en cómo había utilizado una fuente oral y el rechazo a ese uso por parte de una de las entrevistadas. En alguna medida es un temor más o menos extendido en quienes trabajamos con fuentes orales y en especial aquellos cuyos resultados son observados, leídos o escuchados por los actores que formaron parte como “nativos” en las investigaciones. Visacovsky señala la raíz de su preocupación de este modo: “mi trabajo debía forjarse a partir de relatos nativos considerados, en buena medida, como *sagrados*” (2005, p. 278) y agrega luego una serie de interrogantes

¿qué sucede cuando las historias de los Otros están fundadas en un orden moral que es también constitutivo de Nosotros? ¿Qué sucede cuando constatamos que ese orden moral es visto por Nosotros como verdadero e indiscutible, puesto que los practicamos cotidianamente? ¿Qué sucede cuando advertimos que constituye una precondition para ser considerados -¡y considerar!- ciudadanos aceptables? (2005, p. 278)

Esta serie de interrogantes es útil para retomar la pregunta acerca de si podemos o debemos construir conocimiento pese a que ese proceso nos lleve a ser considerados/as herejes por las mismas personas a las que humanitaria y políticamente nosotros nos acercamos Visacovsky se pregunta

si estamos dispuestos a ser considerados “malos ciudadanos” por el hecho de poner en juego la distancia propia de los colectivos académicos a los que pertenecemos y responde de este modo:

[el antropólogo] *sólo puede reforzar su apuesta por la antropología (...)* este camino no es necesariamente el del observador frío o imparcial, un *voyerista* solidario con otros *voyeristas* lectores: es el camino de quien, sintiendo el temor que acarrea comprender el valor y la importancia de las `historias sagradas` propias y ajenas, no esquivo el desafío de escribir sobre ellas, aunque conozca las posibles consecuencias. (cursiva en el original, 2005, p. 309)

La mirada distanciada, fundamental para producir conocimiento, es a su vez una mirada crítica o incluso desencantada. Hay que poder salir del encanto del mundo para poder conocerlo, al menos con esos ojos críticos. Como señala Bajtin:

La posición vital del que sufre, si se sufre desde dentro, me puede inducir a una acción ética: ayuda, consuelo, reflexión cognitiva, pero, en todo caso, la vivencia debe regresar hacia uno mismo, a su lugar que está fuera del que sufre, y tan sólo desde su propio lugar el material vivencial puede ser concientizado ética, cognitiva o estéticamente; si tal regreso no tuviese lugar, sucedería un fenómeno patológico de la vivencia del sufrimiento ajeno como propio, una contaminación por el sufrimiento ajeno y nada más (1982, p. 31)

Entonces, producir conocimiento sobre el mundo de las víctimas implica pasar por su dolor pero retornar a nosotros para ejercer una mirada crítica. En ese recorrido puede aparecer el fantasma del que habla Visacovsky.¹⁰

Estas preocupaciones bien pueden ser meros fantasmas de los/as investigadores/as, pero también pueden ser riesgos reales. En este sentido, hay algo específico del mundo de víctimas del terrorismo de Estado en Argentina que potencia estas tensiones: algunas de las víctimas y los/as académicos/as comparten en buena medida sus mundos.¹¹ En este punto es necesario hacer una aclaración: la distinción entre víctimas y académicos/as es más una distinción de posiciones subjetivas, de lugares de enunciación, que de trayectorias, en el sentido de que no son en absoluto propiedades excluyentes. Una víctima puede devenir académico/a, de hecho, hay varias que lo son. Y en ese cruce de mundos pueden aparecer los conflictos, para decirlo de modo esquemático: entre los que están en el mundo de las víctimas y los que pretenden indagarlo.

Uno de esos múltiples cruces se produjo en un encuentro organizado por la Comisión Provincial por la Memoria, tal como he analizado en otra opor-

10 Visacovsky no refiere específicamente a víctimas, pero esto no invalida el uso de su reflexión; al contrario, se agudizan las tensiones cuando los protagonistas son las víctimas.

11 No es objeto de este trabajo pero debe quedar consignado. Las víctimas del terrorismo de Estado que más visibilidad han tenido son, en términos generales, las pertenecientes a sectores medios, lo que no implica negar que el destinatario principal del dispositivo represivo haya sido la clase trabajadora. Queda por indagar cómo fue el proceso por el cual algunas voces se instalaron con más fuerza que otras y qué sucedió con esas voces de víctimas relegadas en el espacio público.

tunidad (Cueto Rúa, 2018a), donde había académicos y militantes humanitarios, algunos de ellos víctimas del terror estatal. Allí la socióloga Silvia Sigal ofreció argumentos contrarios a la pertinencia del uso de la categoría de “genocidio” para dar cuenta de la experiencia represiva argentina. Independientemente de la discusión de corte conceptual que ofrece argumentos a favor y en contra del uso de la categoría, lo que la crónica del encuentro recupera es la polémica que se desató en el público. El uso de la categoría genocidio se había constituido ya para entonces en una señal de pertenencia al mundo humanitario y en una carta que ofrecía la garantía de que se era consciente del drama vivido. La prueba de esto es que a Sigal le contestaron desde el público que el rechazo de la categoría disminuía la gravedad de lo sucedido.¹² A mi entender, en esta discusión hay un cruce entre cuestiones epistémicas y semánticas con otras de orden moral. Como señaló Visacovsky, el orden moral que regula a quienes padecieron la represión estatal y consideran que solo se hace justicia semántica (y jurídica) mediante el uso de dicha categoría es el mismo orden moral de quienes ponen en tensión su uso y argumentan que no es pertinente. Lo que para Sigal era una discusión conceptual para parte del auditorio era algo de orden moral y su cuestionamiento merecía ser objeto de impugnación.

Otro caso de cruce de mundos, o mejor aún, de lógicas, es el relatado por Mariana Eva Pérez en su *Diario de una Princesa Montonera* (2021), libro en el que aborda algunos de estos temas mediante un péndulo entre su posición de víctima (es hija de padre y madre desaparecidos/as), y su posición académica (es Licenciada en Ciencia Política y realizó un doctorado en Literatura en el que abordó el tema de las desapariciones en el teatro).

El relato que hace Pérez sobre su vínculo con una académica a la que llama “Cecé” (el libro evita el uso de nombres propios y los reemplaza con referencias no siempre explícitas) permite mostrar algunas de las tensiones sobre las que me interesa reflexionar. El tono del diario es irónico, humorístico. El texto carece casi permanentemente de solemnidad y la autora propone una mirada autocrítica o autoirónica, aunque se deja ver cuáles son sus posiciones. Es ese registro lo que vuelve interesante el texto, porque al venir de una víctima que también es académica refuerza lo planteado arri-

12 La noción de “genocidio” puede leerse como una categoría nativa utilizada por los actores para denunciar los crímenes cometidos por la Dictadura militar. El uso de este concepto, que está inspirado en la obra del jurista polaco Raphael Lemkin a finales de la Segunda Guerra Mundial, está extendido sobre todo en la militancia y en los profesionales del derecho que denuncian el accionar represivo de las fuerzas de seguridad. También es utilizado por algunos investigadores académicos, como el caso de Daniel Feierstein, quien considera que esta categoría es la que mejor refleja lo sucedido en nuestro país durante la dictadura, porque da cuenta de la represión buscó “la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad, y del uso del terror producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios” (Feierstein, 2007, p. 83). Como muestran Franco y Lvovich (2024), la cuestión por cómo nombrar lo sucedido en la Argentina de la dictadura fue y es terreno de discusiones, lo que implica que haya voces críticas respecto de la pertinencia del uso de esta categoría, en línea con lo señalada por Sigal en esta oportunidad.

ba: no hay algo esencial en torno a ser víctima o ser investigador, hay roles, posiciones, lógicas, que también pueden entrecruzarse.

Pérez cuenta que “Cecé” la entrevistó para su tesis “(...) y se ganó mi simpatía con el viejo truco de darme la razón en todo” (2021, p. 183). Luego señala que leyó “con espanto” algunas de las ideas planteadas por la investigadora quien hablaba de “políticas de victimización” y sostenía que “(...) los testimonios de las víctimas dominaron los discursos oficiales de memoria y excluyeron voces públicas más amplias”. La intención de “Cecé” era examinar “quiénes portan la legitimidad del recuerdo” y se incluía en un grupo de investigadores interesados en indagar en estos conceptos. Pérez relata el enojo que eso le produjo, pero lo narra con distancia, relativizando su propia emoción “me arrancó un nosotros bien gremial del que ahora me avergüenzo”. Sobre ese nosotros bien gremial señala “un nosotros las víctimas, por si no quedó claro” y agrega que le molesta el tono “reivindicativo” en el que ese nosotros la ubica.

Al mismo tiempo que se queja de ese nosotros lo pone en juego a la hora de evaluar las consideraciones de “Cecé”, entre las que se destaca su referencia al “familiar monopólico”. Su respuesta se basa en su participación en “***”¹³ en los años noventa, su recuerdo de edificios vacíos, alojando una militancia que carecía por entonces de interés social: “cómo se monopoliza lo que nadie quiere”; y agrega: “(...) los noventa son *mi* trauma, son *mi* terrorismo de estado. Estoy rabiosa, estoy gritando para adentro. No sabe de lo que habla cuando aboga por incluirse en el duelo por los desaparecidos, aunque no tenga vínculo de *sangre*. No sabe de lo que habla” (2021, 184; énfasis agregado). Para cerrar, Pérez vuelve sobre esa posición subjetiva algo resbaladiza: “[n]o me gusta en lo que me convierten las ideas de Cecé. No me gusta reivindicar que hay algo especial en ser la hija de dos desaparecidos, no la sobrina ni la vecina ni la compatriota. No me gusta hablar del dolor y menos hacerlo pasar por argumento.” (2012, 184) Posiblemente estemos frente a la clásica distinción sociológica entre agente y estructura: en qué medida un individuo puede actuar (o sentir) por fuera de las lógicas estructurales que lo constituyeron. Esa estructura, el movimiento humanitario, o ese espacio social al que también podemos llamar campo, asigna a los familiares de desaparecidos un lugar especial, y esa asignación está explicada por las prácticas de esos organismos, por las de quienes comparten ese activismo sin ser víctimas, pero sobre todo por la experiencia traumática de haber vivido ese agujero de sentido (Gatti, 2001) que es la desaparición de un familiar, en este caso dos, sus padres. La profunda radicalidad del drama de la desaparición estructura de tal modo la subjetividad que incluso en los casos como el de Pérez en los cuáles eso se tensiona, se relativiza, se matiza, se cuestiona, se toma con humor, en algún momento la especificidad de lo que implica el vínculo sanguíneo con ese dolor reaparece.

La mirada de Pérez sobre el trabajo de Cecé materializa los fantasmas con

13 Así se refiere a la organización de derechos humanos de la que participó en esos años.

los que lidiamos quienes nos dedicamos a indagar el mundo de las víctimas. ¿Cómo abordar ese mundo sin tomar una distancia analítica que permita mostrar su conformación? ¿De qué modo podemos mirar ese mundo bajo la lógica del desencanto y a su vez evitar que eso hiera a quienes están bajo su influjo? ¿Cómo hacemos para desnaturalizar prácticas sin incomodar a quienes las llevan adelante de modo inevitablemente naturalizado?

Gabriel Gatti indaga también en este mundo, como dije, desde un lugar de enunciación particular. Con estas palabras comienza su libro “Identidades desaparecidas” (2008): “Este trabajo se enuncia desde un lugar singular, mis tripas. Pues hablo yo, no lo oculto: soy sociólogo y familiar de desaparecidos” (2008, p. 17). Gatti parece estar diciendo que tiene un compromiso, pero también una distancia, o que ha construido una distancia pero no pierde de vista su compromiso porque no puede hacerlo.

Efectivamente, su compromiso, su vínculo directo con las víctimas del terrorismo de Estado no le impide a Gatti abordar ese mundo con mirada analítica, profunda y distanciada. A su vez, su posición no carece de tensiones; al referirse al lugar de enunciación que ocupa hacia dentro de las lógicas del campo¹⁴, se pregunta: “¿cómo actuar? ¿Cómo familiar implicado por sangre en el campo del detenido-desaparecido? ¿Cómo académico que busca en el campo del detenido-desaparecido un caso sobre el que trabajar con los problemas teóricos que atañen a las identidades límites?” (2008, p. 28).

Su respuesta va en sintonía con algunas de las ideas aquí planteadas

A ambas preguntas digo sí. (...) Pero actuar desde ahí [su lugar de víctima] deslegitima en el territorio de los segundos [los académicos], pues en la Academia resuenan aún las retóricas de la vieja objetividad científica argumentada desde la poderosa fuerza de la observación a distancia, de la neutralidad valorativa, del conocimiento desimplicado, descriptivo. (2008, p. 28)

Esto nos ubica en la discusión por cuál es el recorte del “adentro” del que habla Gatti. En su caso, ser familiar directo de desaparecidos, es claro. Pero quienes no tenemos un vínculo tan directo con las víctimas del terrorismo de Estado tampoco estamos del todo afuera de ese mundo. Quienes no hemos vivido la experiencia de desestructuración subjetiva y vital que implica la desaparición de un familiar tan cercano como un padre o una madre también estamos implicados. Es, sin dudas, otro tipo de experiencia, pero que a su vez, también implica cercanía, puesto que nos hemos constituido en tanto ciudadanos a partir del drama colectivo de las desapariciones forzadas; y anudado a eso (porque la experiencia evidentemente no ha sido igual para toda la ciudadanía) la decisión de pertenecer a un espacio social cohesionado por la idea de que esos crímenes deben ser rechazados y sus responsables juzgados.

14 En otro trabajo (Cueto Rua, 2018 b) indagué sobre el modo en que debe llamarse este campo, propuse el campo de los derechos y humanos y la memoria porque me pareció más amplio y pertinente que el campo de los detenidos-desaparecidos. No obstante, a los fines de este trabajo las diferencias semánticas con el recorte propuesto por Gatti son irrelevantes.

Ese anudamiento es político, pero también moral. No hay vida en sociedad sin prescripciones morales, modos de actuar que son externos a nosotros y que nos condicionan. A su vez que nos condicionan, nos ligan, entre nosotros y con la sociedad (Durkheim, 1947). El campo de derechos humanos es un espacio social cargado de moral. Ahora bien, la pertenencia al campo de derechos humanos como comunidad moral no parece articularse sin tensiones con la pertenencia al mundo académico, con sus lógicas y sus objetivos. No hay mirada académica relevante que se dedique meramente a reproducir las lógicas de los actores, a vivir dentro del encanto. Conocer ese mundo implica mirarlo de modo desacralizado, supone de algún modo romper el hechizo. Se trata, de alguna manera, de ir a contramano de ese orden moral que al mismo tiempo en tanto ciudadanos nos constituye. Ponemos en juego otras disposiciones, otras áreas de nuestra subjetividad, cuando asistimos a las conmemoraciones establecidas por el campo humanitario, diferentes a las que utilizamos cuando indagamos ese mundo.

¿Distancia o compromiso? Si, por favor

Este texto, insisto, se escribe desde ese lugar de pertenencia colectiva y pretende ser una búsqueda de un lugar de enunciación que permita abordar analíticamente los temas de nuestro pasado reciente sin perder de vista el lazo político y emocional que nos liga al mundo de las víctimas. Es decir, conocer sin dejar de lado la pregunta que Elías le asigna a quien está comprometido “¿qué representa eso para mí?” (1990, p. 16).

La pregunta entonces es cómo producimos conocimiento quienes pertenecemos al campo de los derechos humanos y la memoria. Cómo manejamos nuestra relación entre distancia y compromiso. Cómo lidiamos con la posibilidad de que nuestra mirada sobre el mundo de las víctimas provoque dolor o indignación en esas mismas víctimas, tal como sucede en la anécdota narrada por Mariana Eva Pérez. Y, a su vez, cómo se hace para producir conocimiento sobre ese mundo sin reproducir las lógicas instaladas por los propios actores o, peor aún, con el riesgo de que nuestras investigaciones favorezcan las posiciones de nuestros enemigos ideológicos. ¿O acaso nuestra única fidelidad tiene que ser con el conocimiento de lo social sin atender a las consecuencias que ese conocimiento puede tener con las víctimas? ¿No es la experiencia de la desaparición forzada una experiencia lo suficientemente radical como para que nuestro vínculo en términos de distancia y compromiso se construya de un modo peculiar?

Para terminar, quisiera retomar las palabras que Eduardo Rinesi (2021) le dedicó a su maestro Horacio González, tras su fallecimiento:

Las ciencias humanas y sociales lidian con los mitos que los hombres y las mujeres se inventan en su andar juntos por la historia y con las instituciones en las que organizan su vivir común. Piensan al mito y a las instituciones desde fuera: los objetivan, los disponen sobre su mesa de disección y nos revelan, con distintos métodos, teorías y paradigmas, sus secretos. El militante,

en cambio, vive en el interior del mito y de las instituciones. En el interior del mito, que es la savia vital de sus acciones y del sentido que pone a sus acciones; en el interior de las instituciones, cuya 'toma', cuya gestión o cuya transformación suele perseguir. Si Horacio González fue un intelectual fuera de serie fue entre otras cosas porque pensó desde adentro y con extrema lucidez los mitos y las instituciones que habitó. Los mitos, que no creía que hubiera que sacar del medio para poder pensar ni para poder vivir. Se vive y se piensa dentro de los mitos, que no son un estorbo para nuestra inteligencia ni para nuestra vocación transformadora, sino la materia misma con la que es preciso laborar.

Algo de lo señalado aquí inspiró este texto. No es su sentido formulario. No se trata de leer a Rinesi de modo literal para intentar emular lo que según él fue la posición analítica de González (tarea por lo demás imposible) sino para pensar que quizás la extrema radicalidad de la experiencia sufrida por las víctimas del terrorismo de Estado y nuestra cercanía con ese drama nos invitan a pensar que la articulación entre distancia y compromiso debe cobrar aquí nuevas formas.

En mi caso, la cercanía con las víctimas se basa en que además son próximas generacional y socio-espacialmente. Muchos de los hijos e hijas de desaparecidos/as que han sido objeto de algunas de mis investigaciones han nacido en promedio el mismo año que yo, 1976. Algunos fueron compañeros míos en la escuela o en la Universidad. Mi experiencia vital y ciudadana ha sido cruzada desde mi primera infancia por el terror estatal. He vivido de niño la recuperación de la democracia, el juicio a los represores y en la adolescencia y en mi juventud los años de impunidad. El retorno de los procesos contra los represores y la expansión de las políticas públicas de memoria han sido un mojón de mi vida ciudadana y profesional, al igual que la de varios/as de mis colegas de este campo de estudios. Pese a todo esto he intentado abordar el mundo de las víctimas tratando de tomar una distancia analítica que me permita conocer sus modos de clasificación, las tensiones a la hora de nombrar lo sucedido en nuestro pasado reciente, los conflictos derivados de habitar una figura tan paradójica como la de la víctima, las tensiones resultantes de querer reivindicar esa figura y al mismo tiempo reconectar con la faceta revolucionaria de sus padres, las situaciones de poder hacia dentro de las lógicas del campo, entre otros temas. El desafío es, a mi entender, construir una mirada crítica sobre estos mundos sin perder de vista que los mitos construidos en ese derrotero son también nuestros mitos, y así queremos que sea.

Bibliografía

- Bajtin, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Editores: Buenos Aires.
- Cueto Rúa, S. (2004). HIJOS La Plata: La democracia en cuestión. Tensiones entre el discurso de HIJOS y la legalidad democrática. *Anuario de la Escuela de Historia*, 20, 185-211.
- Cueto Rúa, S. (2008). *Nacimos en su lucha, viven en la nuestra: Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata, la Plata, Argentina. Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.427/te.427.pdf>
- Cueto Rúa, S. (2018a). *Ampliar el círculo de los que recuerdan: la inscripción de la Comisión Provincial por la Memoria en el campo de los derechos humanos y la memoria: 1999-2009*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Posadas: Universidad Nacional de Misiones
- Cueto Rúa, S. (2018b). Apuntes para pensar el campo de los derechos humanos y la memoria. En E. N. Kahan, S. Cueto Rúa y L. G. Rodríguez (coords.), *Memoria y violencia en el siglo XX: Horizontes de un proyecto de investigación* (pp. 89-114). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones; 65). Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/104>
- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado*. Al Margen: La Plata.
- Elias, N. (1990). *Compromiso y distanciamiento. Ensayo de sociología del conocimiento*. Ediciones Península: Barcelona.
- Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política: familia y dictadura, 1976-1983*. Biblos: Buenos Aires.
- Franco, M. y Levín, F. (2007a). Introducción. En F. Marina y F. Levín (comps.), *Historia Reciente* (pp. 15-30). Paidós: Buenos Aires.
- Franco, M. y Levín, F. (2007b). El pasado cercano en clave historiográfica. En M. Franco y F. Levín (comps.), *Historia Reciente* (pp. 31-66). Paidós: Buenos Aires.
- Franco, M. y Lvovich D. (2024). La Argentina en perspectiva histórica. El Siglo XX y la última dictadura como punto de inflexión. En A. Grimson, *Desquiciados*. Siglo XXI: Editores.
- Gatti, G. (2008), *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada de personas*. Prometeo, Buenos Aires.
- Goldentul, A. (2021). "Doblegar la bronca y aprender". *Activismo de la agrupación Hijos y Nietos de Presos Políticos en un entramado político-cultural de los derechos humanos en disputa (2008-2017)* (Tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós: Buenos Aires.

- Guerra Manzo, E. (2012). La sociología del conocimiento de Norbert Elias. *Sociológica*, 27(77), 35-70.
- Jelin, E. (1995), La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina (pp. 101-146). en C. Acuña et al., *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadano/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos Pagu*, 29, 37-60.
- Lastra, S. (2019). ¿Víctimas de primera o de segunda categoría? La compleja construcción social de una “jerarquía de las víctimas” en la Argentina posdictadura (1983-1987). *Revista Páginas*, 11(27). Recuperado de <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/370>
- Pérez, M. E. (2021). *Diario de una princesa montonera*. Planeta: Buenos Aires.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Rinesi, E. (2021). Un recuerdo de Horacio González: Los mitos, las instituciones y las cenizas del Bebe Cooke. *Revista Paco Urondo*.
- Rouso, H. (2018). “Nuestra tarea debe ser que la justa memoria sea tanto un factor de justicia como un factor que nos libere para que no quedemos presos del pasado”, entrevista con Cueto Rúa, S., Herrera, N., Kahan, E., Rainera, A., Vila, M. y Merbilhaá, M. *Sociohistorica*, 41.
- Traverso, E. (2010). “El historiador tiene que hacer una historia crítica, no está al servicio de la memoria”, entrevista con C. González Leegstra, J. L. Carnagui, S. Cueto Rúa, E.N. Kahan. *Sociohistórica*, (27), 167-182. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4880/pr.4880.pdf
- Vecchioli, V. (2001). Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las ‘víctimas del terrorismo de Estado’ en la Argentina? En B. Groppo y P. Flier (comps.), *La imposibilidad del olvido* (pp. 83-102). La Plata: Al Margen.
- Vecchioli, V. (2005). ‘La nación como familia’. Metáforas políticas e el movimiento de derechos humanos argentino por los derechos humanos. En S. Frederic y G. Soprano (comps.), *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina* (pp. 241-270). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Visacovsky, S. (2005). El temor a escribir sobre historias sagradas. Memoria social, moralidad y audiencias nativas en Argentina. En S. Frederic y G. Soprano (comps.), *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina* (pp. 271-314). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

El campo de los Derechos Humanos. Una relectura del concepto a partir del caso del Parque de la Memoria – Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado

IVÁN WROBEL

Resumen

En este trabajo revisamos la categoría de “campo de los Derechos Humanos” a partir del análisis del caso del Parque de la Memoria– Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado. Comenzaremos haciendo una breve introducción a la noción de “campos sociales” elaborada por el sociólogo Pierre Bourdieu. Luego, haremos un repaso por la categoría campo de los Derechos Humanos y sus principales características, para después retomar algunos trabajos que pensaron el Parque de la Memoria a la luz de la categoría de campo de los Derechos Humanos. Por último, a partir de un análisis de los espacios de gestión de este sitio de memoria y de las trayectorias de sus trabajadores y de las personas que estuvieron a cargo de su dirección, veremos de qué modo la categoría de campo de los Derechos Humanos es útil para pensar los espacios ligados a las reivindicaciones por Memoria, Verdad y Justicia.

Palabras Clave:

historia reciente, sitios de memoria, campos sociales, historia y memoria.

Recepción: 16/10/23

Aceptación: 29/07/24

The field of Human Rights. A rereading of the concept based on the case of the Memory Park – Monument to the Victims of State Terrorism

Abstract

In this work, we review the category of *field of Human Rights* through the analysis of the Memory Park - Monument to the Victims of State Terrorism case. We'll begin with a brief introduction to the notion of *social fields* developed by sociologist Pierre Bourdieu. Then, we'll review the category *field of Human Rights* and its main characteristics, to later revisit some works that considered the Memory Park in light of the *field of Human Rights* category. Finally, based on an analysis of the management spaces of this site of memory and the trajectories of its workers and those in charge of its direction, we'll see how the category of *Human Rights field* is useful for thinking about spaces linked to claims for Memory, Truth, and Justice.

Keywords: Recent History, Sites of Memory, Social Fields, History and Memory

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)
<https://doi.org/10.59339/c.v11i22.598>
Wrobel, I. (2024). El campo de los Derechos Humanos. Una relectura del concepto a partir del caso del Parque de la Memoria – Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 11(22), 52-71.



El campo de los Derechos Humanos. Una relectura del concepto a partir del caso del Parque de la Memoria – Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado

IVÁN WROBEL*

Introducción

Durante las últimas décadas, la proliferación de los estudios de Historia Reciente, sobre todo los ligados a la última dictadura, implicó también una diversificación de los objetos de estudio y de las áreas de análisis e indagación (Bohoslavsky, 2016; Franco & Levín, 2007; Franco & Lvovich, 2017; Lvovich & Bisquert, 2008; Raggio, 2017; Vecchioli, 2012). Parte de las preguntas tuvieron que ver con cómo pensar los espacios que se organizan en torno a los reclamos por Memoria, Verdad y Justicia, algo que tomó mayor importancia a partir del crecimiento del reconocimiento social hacia los organismos de Derechos Humanos y, desde el año 2003, de la institucionalización de las políticas públicas de la memoria, las cuales implicaron la posibilidad de que figuras que estuvieron históricamente ligadas a los organismos de Derechos Humanos accedieran a los ámbitos estatales que gestionan estas políticas a la vez que acercaron a personas provenientes de otras áreas al ámbito de los Derechos Humanos. Como parte de estas indagaciones una de las preguntas realizadas fue la que refiere a cómo debemos nombrar el espacio social integrado por los organismos de Derechos Humanos y ligado al reclamo por Memoria, Verdad y Justicia. Dentro de las respuestas posibles, algunos autores comenzaron a reflexionar acerca de la posibilidad de pensar la existencia de un “campo de los Derechos Humanos”.

En este trabajo nos proponemos analizar la categoría de campo de los Derechos Humanos y pensar la pertinencia de su uso a partir del caso del Parque de la Memoria–Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado. Para eso, comenzaremos recuperando la categoría de campos sociales construida por el sociólogo Pierre Bourdieu. Luego nos detendremos en el análisis del campo de los Derechos Humanos, partiendo de los trabajos de Santiago Cueto Rúa, a los que incorporaremos otros análisis que nos permitirán pensar esta categoría, incluyendo trabajos que se muestran críticos respecto de su pertinencia. Por último, nos detendremos en el caso del

* Instituto de Geografía “Romualdo Ardissoné” – Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires / Instituto del Desarrollo Humano – Universidad Nacional de General Sarmiento.
Contacto: ivanwrobel@gmail.com

Parque de la Memoria, para lo que primero retomaremos algunos trabajos previos que analizaron este caso para luego detenernos en tres aspectos centrales: los debates en torno a la creación del Parque, algunas características de sus espacios de gestión y las trayectorias de sus trabajadores.

Los campos sociales a partir de la teoría de Pierre Bourdieu

La teoría de los campos es uno de los mayores y más influyentes aportes teóricos del sociólogo francés Pierre Bourdieu al análisis de los modos de organizarse de las sociedades. Junto con las nociones de “habitus” y de “capital simbólico”, la noción de “campos sociales” nos brinda elementos para pensar la organización social y su complejidad. El análisis que Pierre Bourdieu hace al pensar esta categoría no deja de lado los aportes que piensan la sociedad a partir de la “estructura” y las “clases sociales”, pero elige cambiar el foco del lente, centrándose en grupos sociales más pequeños que comparten una cosmovisión del mundo y objetivos similares, lo que él denomina habitus, a la vez que disputan por su posición dentro del campo en cuestión, es decir, por el capital simbólico.

Según Pierre Bourdieu (1990, 1997), los vínculos sociales están atravesados por los “campos sociales”, espacios simbólicos de existencia objetiva que condicionan los modos en los que las personas interactúan. Estos campos están estructurados alrededor de un determinado bien o capital que puede ser material, como el dinero, aunque suele ser simbólico, como el poder, el reconocimiento o el prestigio. Los individuos que integran el campo en cuestión se relacionan en torno a este capital a la vez que compiten por el acceso al mismo. A su vez, cada campo presenta un determinado “habitus”, un conjunto de creencias, prácticas y costumbres que son intrínsecas al funcionamiento del mismo campo. Esto, además de crear dinámicas internas propias de cada campo, hace que los mismos sean relativamente autónomos entre sí.

El reconocimiento de la historia del campo es condición necesaria para su reproducción; por eso, a los recién llegados se les exige no solo la adopción del “habitus” recién mencionado, sino también el conocimiento de su historia. De hecho, el desconocimiento de esta historia suele ser motivo para la exclusión del campo de los sujetos que así lo hagan o, en el mejor de los casos, su confinamiento a un lugar marginal dentro del mismo. En muchos casos existe un efecto de campo que implica que para entender una determinada producción y su “valor” es necesario conocer esta historia. Y, con relación a esto, podemos ver cómo un problema que concierne a un determinado campo será, en última instancia, aquel que los miembros de este campo consideren legítimo. De este modo, el campo y su habitus funcionan como instrumento de traducción, ya que las producciones desarrolladas en el marco de un campo son leídas a partir de y en relación a las otras producciones del campo y el propio habitus.

Su estructura es el estado de la relación de fuerzas entre sus integrantes, que luchan por el acceso a su “capital”. Esto implica que dentro de cada campo habrá figuras que en un determinado momento monopolicen el capital específico del campo y que por lo tanto tiendan a actuar en función de estrategias de conservación, también pensadas en tanto ortodoxia, a la vez que habrá figuras de menos capital que buscarán actuar según estrategias “herejía” o alteración del orden vigente. En general, estos dos roles se corresponden, respectivamente, con las personas de mayor recorrido en el campo y con las recién llegadas. Sin embargo, a pesar del conflicto, siempre las y los integrantes de un campo se encuentran unidos por un interés común, la existencia misma del campo, por lo que es posible encontrar una “complicidad objetiva” más allá de las contradicciones internas del campo. De hecho, el propio conflicto colabora con la reproducción del campo en tanto legitima su existencia y reconoce su valor. Es por esto que no hay que entender estas luchas de poder como si estuviera guiadas por un fin cínico ligado a una búsqueda consciente de maximización de la ganancia (es decir, de capital simbólico), sino que aquí es donde aparece una relación inconsciente entre el campo y el habitus. En otras palabras, las producciones en el marco del campo pueden llevar a sus autores a ocupar lugares de cada vez mayor importancia dentro del mismo sin que originalmente estas hubieran estado guiadas por este interés, y las disputas y conflictos dentro de un campo son parte de sus características intrínsecas que no solo pueden reformular el equilibrio interno, sino que a su vez contribuyen al crecimiento del mismo.

El campo de los Derechos Humanos

La noción de “campo de los Derechos Humanos” comenzó a ser usada en los estudios de memoria en la Argentina a lo largo de las últimas décadas. El autor que abordó este concepto más en profundidad fue Santiago Cueto Rúa (2018a, 2018b).¹ Según este autor, el campo de los Derechos Humanos está integrado por actores tales como investigadores e intelectuales, integrantes de agencias estatales e incluso sindicatos, universidades, agrupaciones estudiantiles y asociaciones de profesionales y, por último, las y los familiares de las víctimas, quienes, según plantea, ocupan un lugar de privilegio y centralidad dentro del campo. Como en todo campo, hay una serie de objetivos en común, en este caso ligados al reclamo por Memoria, Verdad y Justicia, se comparten una serie de prácticas y representaciones, y hay una disputa por el acceso al capital simbólico.

¿Cuál es, en el caso del campo de los Derechos Humanos, el capital específico en disputa? Según plantea Cueto Rúa, la capacidad de demandar la defensa de los Derechos Humanos y de imponer sentidos y políticas respec-

¹ En su tesis, Cueto Rúa analiza la historia y el funcionamiento de la Comisión Provincial de la Memoria. Para esto, la noción de campo de los Derechos Humanos resulta de utilidad ya que permite pensar la interacción y los vínculos entre actores de distinta naturaleza que articulan entre sí por objetivos comunes ligados a la construcción de la memoria de la última dictadura.

to de lo ocurrido en el pasado traumático reciente. De este modo, quien es portador del capital simbólico es quien logra definir qué son los Derechos Humanos, qué denuncias se deben realizar, qué acontecimientos hay que recordar y conmemorar, cómo se debe nombrarlos, etc. Quienes integran el campo de los Derechos Humanos disputan por estos sentidos y estas definiciones y quien posea mayor capital será quien esté en mejores condiciones de imponer sus posturas sobre estos puntos.

Como en todo campo, el capital simbólico no se encuentra distribuido de forma equitativa, sino que hay determinados sujetos que detentan más poder que otros. En este caso, podemos ver una concentración de capital simbólico entre las y los familiares de las víctimas. Sin embargo, una particularidad de este campo parece ser que ese lugar central no siempre es disputado y que, en cambio, es posible identificar en el resto de los actores un “respeto” por quienes detentan mayor capital social. Así, el autor plantea que “los empleados o funcionarios estatales de agencias ligadas a estos temas están interesados en reconocer y, en términos generales, reproducir ese capital, mucho más que en alterarlo” (Cueto Rúa, 2018, pp. 24-25).

Uno de los primeros autores en plantear la existencia de un campo de los Derechos Humanos fue el sociólogo Gabriel Gatti (2011). Desde su lugar de víctima del terrorismo de Estado, este autor identificaba la existencia de un campo conformado por las propias víctimas, organismos de Derechos Humanos, integrantes agencias estatales, familiares, académicos, profesionales y militantes, el cual poseía narrativas consensuadas, lenguajes propios y producciones artísticas y culturales específicas. Para el autor, este campo era escenario de una disputa por la imposición de “la verdadera historia, la verdadera memoria”, es decir, por el “lugar legítimo de enunciación” (Gatti, 2011, p. 27).²

Hay investigaciones que, pese a no indagar en la pertinencia del uso de esta categoría, incorporan parte de los elementos aquí analizados y nos brindan herramientas para identificar e historizar la existencia del campo en distintos períodos. En primer lugar, retomamos algunos trabajos de Ludmila da Silva Catela. En su tesis doctoral (2001) se centra en los homenajes a las víctimas realizados en la ciudad de La Plata y a lo largo de su relato identifica el lugar de centralidad que ocupan los familiares directos, lo cual se puede ver en la prioridad a la hora del uso de la palabra en los actos realizados, el lugar central ocupado en las movilizaciones o el peso de sus miradas en los espacios de toma de decisiones. Es decir, el análisis de la autora nos permite reafirmar la existencia de lugares de centralidad o de mayor capital dentro del campo de los Derechos Humanos.

En un trabajo posterior (da Silva Catela, 2011), la autora analiza los modos en el que actores, como los organismos de Derechos Humanos y el Es-

² El texto de Gatti es relativamente temprano en lo referido a estas problematizaciones, por lo que el uso de ciertas categorías para ubicarse en estadios relativamente iniciales de reflexión y consenso. Esto se ve en el hecho de que la categoría de “campo de los derechos humanos” por momentos es reemplazada por la de “campo del detenido-desaparecido”. Sin embargo, debido a las características enunciadas, consideramos que ambos conceptos refieren a la misma categoría.

tado, articulan para la construcción de discursos sobre el pasado reciente. Estas negociaciones dan como resultado lo que ella denomina memorias oficiales, discursos legitimados y dominantes respecto de cómo abordar este periodo. Sin embargo, más allá de la constitución de estas memorias, ciertos discursos quedan por fuera y no son incluidos dentro de estas narrativas. Así, la autora identifica la existencia de memorias subterráneas, tales como las memorias locales que identifican violencias de largo plazo y cuyas periodizaciones no siempre se corresponden con los inicios o finales de los periodos dictatoriales.³ Por último, la autora identifica un tercer tipo de memorias, las “memorias denegadas”, las cuales se encuentran asociadas a sectores afines a las Fuerzas Armadas y centran su atención en las acciones de las organizaciones armadas. Por lo tanto, podríamos identificar las “memorias oficiales” con los actores de mayor capital dentro del campo de los Derechos Humanos, las memorias subterráneas con los actores que ocupan espacios marginales dentro del campo y las memorias denegadas con actores que se ubican por fuera del mismo.

También podemos mencionar trabajos como los de Emilio Crenzel (2008), quien analiza la conformación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y muestra las articulaciones entre el Estado, los profesionales integrantes de esta comisión y los organismos de Derechos Humanos en torno a la creación de esta temprana política pública de Derechos Humanos y a las narrativas sobre los delitos cometidos por la dictadura; Fabrico Laino Sanchís (2023), quien historiza los múltiples actores que fueron parte de los reclamos de las Abuelas de Plaza de Mayo para luego analizar las articulaciones entre este organismo de Derechos Humanos y el Estado en torno a la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos; por último, Paula Zubillaga (2017) quien se centra en el caso de las exhumaciones realizadas en la ciudad de Mar del Plata en la década de 1980, a partir de lo cual analiza los vínculos entre la filial local de Madres de Plaza de Mayo y la conducción nacional de la organización y entre los distintos organismos de Derechos Humanos locales, para luego analizar las tensiones entre las Madres y el Poder Judicial.

Un aspecto interesante es que en ciertos casos los trabajos aquí citados no utilizan la categoría de campo de los Derechos Humanos, sino que parecen inclinarse por otra categoría de uso muy extendido, la de “movimiento de Derechos Humanos”. Sin embargo, elegimos rescatarlos ya que los elementos analizados y las conclusiones nos permiten pensar las interacciones, articulaciones, negociaciones y tensiones al interior del campo en los términos antes descriptos.

En muchas ocasiones, los usos de estas dos categorías aparecen como contrapuestas. Cueto Rúa plantea que el concepto de “campo” es más ade-

3 Aunque la autora no lo analiza (posiblemente por su carácter “subterráneo” al momento de la escritura del artículo), podemos incorporar a estas “memorias subterráneas” los relatos sobre violencia sexual dentro de los centros clandestinos, cuyas víctimas, tal como analizó Victoria Álvarez (2020; 2024), tardaron décadas en encontrar ámbitos de audibilidad de sus experiencias.

cuado por varios motivos. En primer lugar, al pensar los Derechos Humanos en tanto movimiento hay una percepción de enfrentamiento o antagonismo entre los organismos de Derechos Humanos y el Estado, mientras que al hablar de “campo” podemos dar cuenta más claramente de las porosidades en este vínculo. En segundo lugar, la categoría de “movimiento” supone que el ámbito de los Derechos Humanos es ocupado centralmente por los organismos y tiene menos herramientas para explicar el lugar ocupado por otros actores, a diferencia de lo que ocurre al pensar a partir de la categoría de campo, con la que se supone la existencia de un ámbito mucho más heterogéneo de negociaciones e interacción entre diversos actores. Y, por último, porque la categoría de “movimiento” supone la existencia de un espacio mucho más homogéneo, mientras que el conflicto y la disputa aparecen como algo intrínseco a los campos sociales.

Otros autores, en cambio, no están de acuerdo con esta postura. Luciano Alonso (2021, 2022) es el autor que más escéptico se muestra frente a la conveniencia del uso de la categoría de “campo de los Derechos Humanos”. Pese a que reconoce que esta categoría permite captar las interacciones entre los organismos de Derechos Humanos y el Estado, cree que las mismas también pueden ser comprendidas bajo las figuras de “interacción compensatoria y de interpenetración”, las cuales además ayudarían a no entender al Estado como un ente monolítico sino fragmentado y por lo tanto a conceptualizar mejor el accionar de ciertas organizaciones que pueden tener un vínculo con los niveles superiores del Estado en los que prima la tensión a la vez que integran niveles inferiores de este Estado. Alonso también entiende que una categoría como la de “campo” parece transmitir una imagen más estática que la categoría de “movimiento”, la cual por momentos invisibilizaría los cambios en estas tensiones y articulaciones. Por último, si bien comenzamos diciendo que el autor reconoce ciertas ventajas en el uso de esta categoría, también es necesario plantear que el mismo autor postula que su eficacia parece diluirse si retrocedemos en la línea temporal a momentos en los que los vínculos entre el Estado y los organismos de Derechos Humanos estaban más marcados por la tensión que por la articulación. El autor termina por concluir que la noción de “escenario” le resulta más acertada y más potente para identificar la pluralidad de agentes, las relaciones de poder y las interacciones en un contexto de constante redefinición.

Algunas consideraciones previas sobre el Parque de la Memoria

El Parque de la Memoria–Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado fue creado a partir de una propuesta que un grupo de diez organismos de Derechos Humanos presentó a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 1997.⁴ El objetivo de estos organismos de

⁴ A modo de aclaración, el proyecto presentado hablaba únicamente de “Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado”. El nombre “Parque de la Memoria” apareció posteriormente y era un proyecto que incluía un monumento a las víctimas del atentado a la AMIA y un monumento a los

Derechos Humanos era la conformación de un espacio de memoria y homenaje a las víctimas de la última dictadura militar. A diferencia de la mayoría de los sitios de memoria creados posteriormente, no se encontraba en un lugar en el que había funcionado un Centro Clandestino de Detención, sino que la propuesta fue que se emplazara junto al Río de la Plata, escenario de los vuelos de la muerte y por lo tanto símbolo de la violencia ejercida por el terrorismo de Estado. En consecuencia, es importante ver en el Parque de la Memoria uno de los casos pioneros de creación de sitios de memoria⁵ en nuestro país y, en línea con lo planteado en este trabajo, uno de los primeros casos en los que los organismos de Derechos Humanos formaron parte de un espacio de gestión en un ámbito estatal.⁶

La idea original del Parque de la Memoria surgió a partir de un homenaje que se realizó en el año 1996 en el Colegio Nacional de Buenos Aires a las y los desaparecidos de esa institución con motivo del vigésimo aniversario del golpe de Estado. Como consecuencia de este acto, un grupo de militantes y organismos de Derechos Humanos comenzó a pensar en la posibilidad de crear un lugar de homenaje y recuerdo no a un grupo de víctimas sino al conjunto de las víctimas del terrorismo de Estado. Este fue el germen de lo que poco tiempo después se convertiría en el Parque de la Memoria.

El contexto en el que surgió esta idea no es menor. En la cronología sobre las etapas de la memoria del terrorismo de Estado que construyeron Lvovich y Bisquert (2008), el año 1996 es un punto de inflexión, ya que el vigésimo aniversario del golpe de Estado, de la mano de acontecimientos como la declaración de Adolfo Scilingo sobre los vuelos de la muerte y la creación de la agrupación HIJOS, dio inicio a lo que denominaron como un “boom” de la memoria, en el que, en contraste con una etapa anterior marcada por el silencio y el corrimiento del espacio público de esta temática, hubo una proliferación de producciones ligadas a la memoria de la última dictadura. En esta etapa tuvieron lugar acontecimientos tan importantes como los “escraches” organizados por HIJOS, la creación del Parque de la Memoria y otros sitios de memoria y la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

La siguiente etapa dentro de esta cronología comenzó en el año 2003 y estuvo marcada por la institucionalización de las políticas públicas de la

Justos Entre las Naciones. Finalmente, los proyectos de estos otros dos monumentos sufrieron una serie de redefiniciones y el nombre “Parque de la Memoria” quedó indisolublemente asociado al Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado. En este trabajo usaremos indistintamente los nombres de “Parque de la Memoria” y de “Parque de la Memoria–Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado”, más allá de su posible anacronismo, porque esa fueron las derivas que terminó teniendo el proyecto de los organismos de Derechos Humanos. Para más información sobre los proyectos que incluían los otros dos monumentos ver Barbuto (2007).

5 Algunas reflexiones sobre la pertinencia de pensar al Parque de la Memoria como sitio de memoria fueron problematizadas en un trabajo previo (Wrobel, 2022b).

6 Aunque hay antecedentes en los que miembros de organismos de Derechos humanos llegaron a espacios de gestión estatal gracias a su trayectoria como militantes de estas organizaciones, tales como la ya mencionada CONADEP o la CONADI, en el caso del Parque de la Memoria el lugar es otorgado a los organismos en tanto tales, los cuales pueden elegir e incluso cambiar a sus representantes si así lo desean.

memoria. Algunos hechos de gran simbolismo se ubican a comienzos de esta etapa, como la expropiación del predio de la ESMA para convertirlo en un espacio de memoria y el retiro de los cuadros de los presidentes de facto del Colegio Militar. También fue esta la etapa en la que se reabrieron los juicios por delitos de lesa humanidad, un reclamo histórico de los organismos de Derechos Humanos. En cuanto a la institucionalización de las políticas de memoria, las mismas incluyeron no solo a los sitios de memoria sino también la creación de programas y direcciones de Derechos Humanos en múltiples reparticiones estatales, tales como Defensa, Seguridad, Educación, la Comisión Nacional de Valores o el Banco Central. Por lo tanto, la creación del Parque de la Memoria puede ser leída como un antecedente de la institucionalización de estas políticas que ocurriría algunos años después.

El Parque de la Memoria y el campo de los Derechos Humanos

El caso del Parque de la Memoria–Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado y su vínculo con el campo de los Derechos Humanos ha sido trabajado previamente por diversos autores. Tres trabajos sumamente emblemáticos y que fueron citados en el trabajo de Cueto Rúa (2018a) son los realizados por Virginia Vecchioli (2001), Hugo Vezzetti (2009) y Ana Guglielmucci (2013). Vecchioli analizó, en el marco de la institucionalización del Parque de la Memoria, el proceso de conformación de la nómina de víctimas (el listado de nombres a partir del cual fue conformado el Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado). Un aspecto fundamental en este análisis es el rol ocupado por la persona que estaba a cargo de la investigación llevada a cabo para realizar este proceso, lo cual es un claro ejemplo de los casos en los que personas que habían estado vinculadas con los organismos de Derechos Humanos comenzaron, a partir del desarrollo de las políticas públicas de la memoria, a trabajar en la gestión estatal y a convertirse en lo que esta autora denominó “profesionales de los Derechos Humanos”. Vezzetti, por su lado, centró su atención en los espacios de gestión y toma de decisiones del Parque, principalmente la Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, y el rol ocupado en estos por los organismos de Derechos Humanos. Algo en lo que particularmente centró su análisis este autor es en la articulación entre los organismos de Derechos Humanos y el Estado y el lugar central que ocuparon los organismos de Derechos Humanos en un ámbito de gestión estatal como lo era la Comisión Pro Monumento. Guglielmucci, por último, puso el foco en las políticas públicas de la memoria en el marco del Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y analizó una serie de conflictos entre los organismos de Derechos Humanos y el Estado y entre los propios organismos en torno a la conformación de estas políticas, entre las cuales se encuentra el Parque de la Memoria. Al igual que Vecchioli y Vezzetti, Guglielmucci abre algunas preguntas acerca de quiénes son los ejecutores de estas políticas e

identifica los roles cambiantes de ciertos actores que pasaron de la militancia en organismos de Derechos Humanos a ocupar espacios de gestión en el Estado. Por último, esta autora introduce un elemento que no había sido analizado previamente, que es el del rol ocupado por las y los trabajadores organizados sindicalmente, los cuales se vuelven un actor que busca formar parte de estos debates y articulaciones ya no solo como “profesionales de los Derechos Humanos”, como planteaba Vecchioli, sino como un actor explícitamente político.

Virginia Vecchioli utiliza el concepto de campo de los Derechos Humanos y, aunque no profundiza en su definición, brinda algunos elementos similares a los enumerados previamente en este trabajo:

“La Comisión Pro-Monumento es precisamente la expresión de este espacio de encuentro entre ‘familiares de las víctimas’, ‘diputados’, ‘compañeros de militancia’, ‘representantes de organismos de DDHH’, ‘expertos’, ‘sobrevivientes de la dictadura’, ‘funcionarios públicos’, ‘asesores’ y ‘miembros de la generación del 70’, un espacio a partir del cual unos y otros se consagran y reconocen como agentes legítimos dentro del campo de los DDHH” (Vecchioli, 2001, p. 88).

En cuanto a Hugo Vezzetti y Ana Guglielmucci, no trabajan específicamente a partir de la categoría aquí analizada, pero sus análisis comparten preocupaciones que pueden ser leídas en la clave aquí propuesta y refuerzan la pertinencia del uso de la categoría de “campo de los Derechos Humanos”.

Por lo tanto, estos tres análisis permiten demostrar la existencia de un campo de los Derechos Humanos en los términos en los que fue definido previamente y mostrar algunos aspectos de su funcionamiento. Por un lado, se puede ver con claridad el vínculo entre los organismos de Derechos Humanos y el Estado, una relación que ya no estaba marcada por la confrontación y que encontraba en iniciativas como esta espacios de articulación. No solo en la Comisión Pro Monumento los organismos de Derechos Humanos tenían un espacio para decidir, junto con el Poder Ejecutivo, parte de las políticas públicas de la memoria de la Ciudad de Buenos Aires, sino que, tal como marca Vezzetti, tenían un lugar de centralidad en la misma. Por otro lado, podemos ver también el rol activo que ocupaban otras figuras, entendidas por Vecchioli como “profesionales de los Derechos Humanos”, quienes tenían una gran centralidad a la hora de definir categorías como la de “víctima del terrorismo de Estado”. En este caso en particular, la tarea de definir quiénes eran o no “víctimas del terrorismo de Estado” y por lo tanto quienes constituirían futuras incorporaciones al Monumento estaba a cargo de la Comisión Pro Monumento sobre la base de un trabajo de investigación realizado por una “profesional” o “experta”, dentro de cuya trayectoria figuraban además los hechos de haber sido militante en un organismo de Derechos Humanos y compañera de las víctimas. A partir del análisis de Vecchioli podemos ver tanto la diversidad de roles

que es posible ocupar dentro del campo como algunas formas posibles de acumular capital dentro del mismo. Más allá de la centralidad de los organismos de Derechos Humanos y de las y los familiares de las víctimas que mencionábamos previamente, este trabajo demuestra de qué modo otras figuras pasan a ocupar lugares de cada vez más mayor importancia dentro del campo y cuáles son las trayectorias y modos de acceso posible a los mismos. Por último, Guglielmucci no solo analiza las articulaciones y, sobre todo, tensiones entre los organismos de Derechos Humanos y el Estado, sino que además introduce al análisis el rol de los trabajadores sindicalizados como un nuevo actor que forma parte de la disputa dentro del campo. Como se puede ver a partir del trabajo de esta autora, en la mayoría de los casos estos trabajadores que se organizan sindicalmente son los mismos actores que previamente eran considerados “profesionales de los Derechos Humanos”, con la particularidad de que en ciertos escenarios de conflicto eligen cambiar su lugar de enunciación y, por lo tanto, sus estrategias para formar parte de estos debates propios del campo.

A partir de estos análisis, podemos profundizar algunas miradas propias sobre el vínculo del Parque de la Memoria con el campo de los Derechos Humanos. Como ya vimos, una de las dimensiones centrales del campo es la de las disputas por los sentidos y modos de enunciar lo relativo al pasado reciente. El Parque de la Memoria fue creado en el año 1998 con la aprobación de la Ley 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la aprobación de esta Ley fue necesario un doble debate en recinto y una audiencia pública, ya que la constitución porteña establece que todo proyecto de modificación del espacio público debe tener una instancia en la que se pueda expresar la ciudadanía. Aunque estos debates ya fueron explorados en profundidad en otros trabajos (Barbutto, 2007; Vecchioli, 2001, 2012; Wrobel, 2022a), haremos algunas puntuaciones al respecto. En primer lugar, tal como ya fue analizado en estos trabajos, estos debates que tuvieron lugar en la Legislatura porteña expresaron una variedad de miradas sobre el pasado reciente que abordaron cuestiones tales como a quiénes se debía considerar víctimas, cómo se debía entender la violencia de la década de 1970, cuál era el rol del Estado en esta violencia, cuál debía ser a periodización del Monumento, entre otras cuestiones relacionadas. A partir del análisis de los discursos allí pronunciados podemos identificar que quienes estuvieron a favor de la aprobación de la ley se amparaban en la especificidad de los delitos cometidos por el terrorismo de Estado y en la gravedad de estos. Pero, a su vez, podemos ver matices y diferencias en esta postura. En primer lugar, en los debates continuaba apareciendo la figura de la “víctima inocente”, propia de la década de 1980, que no ahondaba en las identidades políticas de las víctimas, sino que mantenía el énfasis en la violencia de la dictadura, tal como se puede ver en la intervención del Sr. Jorge Villalba Díaz en la Audiencia Pública:

(...) esos señores de pelo corto y de uniforme que participaron y asistieron al festival de muerte, tortura, secuestro y violación, en el cual no se ahorró horror humano y no hubo límite para la ferocidad; donde no se respetaron ni los bienes ni los niños que, cuando pudieron, fueron botín de guerra. (...) ¿Qué menos que hacer un monumento para recordar a tanta víctima inocente? No olvidemos esta tragedia nacional. (Versión Taquigráfica. Audiencia Pública. Monumento y Grupo Poliescultural, 1998)

En segundo lugar, también aparecían expresiones que rescataban la militancia, incluyendo la militancia armada, y que no renegaban de los medios utilizados, tal como esta intervención de la diputada Juliana Marino:

(...) somos hijos de una etapa, de una época y de una generación donde todos los mandatos políticos, sociales e ideológicos nos conducían a esa lucha que encaramos y a esas armas que enarbolamos, no por violentos, sino por amor a la libertad y la justicia, como términos absolutamente indisolubles. (Acta de la 2° Sesión Especial. 18 de marzo de 1998. Versión Taquigráfica, 1998)

En estos debates se puede ver algo que podemos considerar como una apertura de la discusión, que sale del núcleo del campo de los derechos humanos para extenderse hacia sus márgenes o incluso hacia otros campos, como el político. Mientras que el proyecto inicial era una propuesta de los organismos de Derechos Humanos, el debate legislativo estaba protagonizado por actores que se ubican en el campo de la política, a la vez que en la audiencia pública participaron otros actores que no necesariamente formaban parte del campo aquí analizado.

Lo interesante es que, más allá de los matices en sus posturas, quienes acompañan el proyecto de los organismos de Derechos Humanos no buscaron alterar la propuesta original, lo cual puede implicar un reconocimiento del lugar ocupado por los actores con mayor capital social, una de las características que, como vimos, posee este campo. En cambio, la intención parecía ser el impulso y acompañamiento a la propuesta de los organismos.

Además de los debates dentro del recinto, la propuesta de creación del Parque de la Memoria suscitó una serie de tensiones entre los organismos de Derechos Humanos que impulsaban el proyecto y un grupo, conformado principalmente por la Asociación Madres de Plaza de Mayo, HIJOS y la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, que estaba en contra. Este grupo consideraba que construir un monumento de estas características era un modo de ocultar y olvidar la militancia de las víctimas y que la especificidad del delito de la desaparición forzada se veía diluida al construir un monumento que, a su entender, equiparaba a las y los desaparecidos con muertos. Además, no estaban de acuerdo con la construcción de un memorial por parte de un Estado que era el que, según su postura, seguía garantizando la impunidad de los delitos cometidos. Estos debates se dieron de forma pública, lo que implicó que representantes de estos organismos se expresaran abiertamente en contra de la creación del Parque. Por ejemplo, una militante de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos se expresaba del

siguiente modo en un dossier de la revista Ramona dedicado al Parque de la Memoria:

Museos, esculturas y placas que quieran honrar a nuestros desaparecidos no conllevan honra si se erigen de la mano de quienes han impedido e impiden el castigo a los culpables en nuestro país. (...) el lugar elegido como parte del monumento propuesto [el Río de la Plata] pretende simbolizar la muerte de nuestros compañeros. Justo aquello que menos hace falta recordar, ya que sus ausencias son una pérdida manifiesta para nuestros afectos y nuestras prácticas políticas. Queremos exactamente lo contrario, es decir, traer al presente sus existencias creativas, solidarias, pendientes de análisis, debate y proyección de lucha (Vasquez, 2001).

Por su lado, en un tono más confrontativo, en un comunicado la Asociación Madres de Plaza de Mayo expresaba:

Si fuera necesario usaremos pico, martillos y cortafierros para borrar los nombres grabados en ese monumento que para nosotras ofende a nuestros queridos revolucionarios que se oponían a los planes económicos de hambre y miseria que hoy aplican los que levantan dicho Parque de la Memoria (citado en Barbuto, 2007, p.14).

Aquí lo que se ve con claridad es la disputa al interior del campo. Como vimos previamente, los actores con mayor capital social en este campo suelen ser los familiares y, en algunos casos, las propias víctimas; es decir, quienes protagonizaban el debate aquí analizado. En este caso, la disputa entre los organismos de Derechos Humanos se daba por los modos de conceptualizar y nombrar la violencia ejercida por el terrorismo de Estado. Quien lograra “ganar” esta disputa iba a ser quien lograra influenciar a otros campos, principalmente el político, y de este modo llevar a cabo su proyecto.

Pasemos, ahora, a analizar los espacios de gestión del Parque. La Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado fue durante cerca de una década la máxima autoridad de la institución. Fue creada, al igual que el Parque de la Memoria, por la ya mencionada Ley 46 del año 1998, y estaba integrada por cuatro representantes de distintas reparticiones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un representante de la Universidad de Buenos Aires, por doce legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires⁷ y por representantes de los diez organismos de Derechos Humanos impulsores del proyecto. Posteriormente, en el año 2009 fue aprobada la Ley 3078, que derogaba prácticamente en su totalidad la Ley 46 y creaba un nuevo marco normativo para la institución. Como parte de estos cambios, la Comisión Pro Monumento fue suprimida y en su lugar fue creado el Consejo de Gestión del Parque de la Memoria–Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, integrado por cuatro representantes

⁷ La o el vicepresidente 1° y once representantes más con la misma proporción que los bloques de la Legislatura.

del Poder Ejecutivo,⁸ un representante de la Universidad de Buenos Aires y representantes de los mismos diez organismos de Derechos Humanos. Es decir, se eliminaba la representación de la Legislatura, aunque en su lugar se creaba una “Comisión Legislativa de Seguimiento de las obras del Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado”, la cual debía funcionar hasta la inauguración definitiva del espacio. Como dijimos previamente, la Comisión Pro Monumento fue una de las primeras experiencias en las que los organismos de Derechos Humanos formaron parte en tanto tales de un espacio de gestión estatal,⁹ lo que también implicó que para muchos de sus miembros se convirtiera en una puerta de entrada a otros ámbitos estatales vinculados con las políticas públicas de Derechos Humanos.

Un ejemplo de esta situación es el de quien fue la primera coordinadora de la Comisión Pro Monumento. Esta persona había sido, durante la dictadura, estudiante del Colegio Nacional de Buenos Aires y compañera de varias de las víctimas. Posteriormente, en parte gracias a esta situación, formó parte del grupo impulsor del Parque de la Memoria y se convirtió en miembro fundadora del organismo de Derechos Humanos Buena Memoria Asociación Civil. Fue primero integrante de la Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, luego coordinadora de la misma, posteriormente fue designada por el Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra como Subsecretaria de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, luego fue legisladora de la Ciudad durante dos mandatos y llegó a ser funcionaria dentro de la Secretaría de Derechos Humanos a nivel nacional. Una trayectoria como esta demuestra que determinadas posiciones dentro del campo funcionan como modos de acumular capital simbólico y permiten el acceso a nuevos espacios centrales para la definición de los modos de recordar el pasado reciente, algo que, tal como dijimos más arriba, está íntimamente ligado al capital en disputa en este campo.

Sin embargo, algo interesante para resaltar y que demuestra los modos de funcionamiento del campo es la situación contraria: personas con trayectorias en otros ámbitos y que ingresaron al campo de los Derechos Humanos a partir de su rol en el Parque de la Memoria. Un claro ejemplo es el de quien recientemente abandonó el cargo de Directora General del espacio, una

8 En la Ley 46 no se especificaba cuáles eran las áreas que debían tener representación, sino que se refería de modo amplio a las áreas involucradas en el desarrollo del proyecto. En la Ley 3078, en cambio, se explicita que estas áreas son las de Derechos Humanos, Educación, Cultura y Espacio Público y Medio Ambiente.

9 Otra situación análoga fue la de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), creada en 1999, en la cual los organismos de Derechos Humanos también tenían un espacio reconocido institucionalmente. Sin embargo, en el caso de la CPM este espacio era compartido no con miembros de los Poderes Ejecutivo o Legislativo provinciales sino con figuras consideradas personalidades destacadas de los Derechos Humanos. A su vez, aunque no es el objetivo de este trabajo ahondar en estas discusiones, con el correr de los años la mayoría de los organismos de Derechos Humanos se fueron retirando de la gestión de la CPM por distintas discusiones. Pese a esta situación, la CPM siguió siendo una referencia en lo ligado a los Derechos Humanos, lo que podríamos pensar que permite demostrar la ampliación del campo de los Derechos Humanos a partir de la creación de espacios de gestión como este. Otro ejemplo algo posterior fue el Instituto Espacio para la Memoria (IEM), el cual es parte de los objetos de análisis en el ya citado trabajo de Guglielmucci (2013).

persona que estuvo al frente de la institución durante una década y media, primero como Coordinadora de la Comisión Pro Monumento y después, con el cambio del marco normativo, como Directora. Sin embargo, aunque comenzó a ocupar este rol en el año 2008, su primer acercamiento al Parque de la Memoria fue durante los primeros años de funcionamiento de la institución, cuando participaba de la Comisión Pro Monumento en representación del área de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En este momento, aunque en parte tuviera contacto con los reclamos por Derechos Humanos a partir de su trayectoria política, es difícil pensar que esta figura formara parte del campo de los Derechos Humanos. De hecho, en una entrevista reciente ella planteaba que su primer contacto con el Parque de la Memoria se debió a su trayectoria en el área del arte y la cultura:

Me integro a la comisión Pro Monumento casi un poco como funcionaria y representante del Gobierno de la Ciudad, de Cultura. (...) porque también había que pensar el tema de las esculturas, el concurso internacional de esculturas, entonces, bueno, como mi expertiz venía un poco de ese lado, estaba bueno (Comunicación personal, 2023).

En esa misma entrevista la ex directora del Parque de la Memoria planteaba que uno de sus primeros recuerdos de ese espacio fue la posibilidad de establecer vínculos con referentes de los organismos de Derechos Humanos, y en particular con Estela de Carlotto:

Yo creo que el recuerdo que más tengo, si vos me preguntas así, ahora es que ahí fue la primera vez que yo creé un vínculo directo con Estela, por ejemplo, o sea, muchos conocíamos a Estela por porque era Estela, pero al ir a las reuniones, Estela participaba también, todos éramos muchos más jóvenes, eso fue para mí, muy impactante, para tener charlas con Estela y compartía una mesa y un café (...) (Comunicación personal, 2023).

Nuevamente, esto permitiría corroborar algo ya planteado inicialmente por Cueto Rúa: en el campo de los Derechos Humanos, muchas y muchos de los que ingresan no buscan alterar la distribución de capital interna del campo, sino, por el contrario, legitimarla y reproducirla.

Esta situación recién descripta no solo puede verse en los cargos de dirección, sino que también se comprueba en el equipo de trabajo del Parque de la Memoria. La mayoría de las y los trabajadores llegaron a la institución a partir de sus trayectorias previas en otras áreas, tales como la investigación, el arte o la educación, más que por su trayectoria en Derechos Humanos:

Soy profesor de Historia, estudié en Filo en la UBA. También soy profe en un Bachi Popular en la Villa 31. Doy también diferentes clases particulares, soy tutor en el INFOD en formación docente del Ministerio de Educación. Y estoy haciendo una Maestría también en Educación Popular de Adultos en la Universidad Nacional de Luján. Y bueno, básicamente mi vida laboral y mi formación tiene que ver con Historia y también con diferentes áreas de la educación, sobre todo en adultos y secundarios (Comunicación personal, 2022).

Entré porque la conocía a la curadora actual del parque, entonces ella me convocó para trabajar. (...) Nos habíamos conocido trabajando de un modo parecido, yo trabajaba en el Centro Cultural Recoleta, en el área de artes visuales, haciendo la producción de las exposiciones, y la conocí porque ella había llevado una muestra que era de familiares de ex detenidos y desaparecidos. (...) Y quedamos en contacto y ella varias veces que nos cruzamos me dijo ‘me gustaría que vengas a trabajar al *Parque*’ hasta que se dio esa posibilidad porque justo en ese momento el *Parque* recién arrancaba con la sala de exposiciones (Comunicación personal, 2022).

Como nuevamente se ve a partir de las entrevistas realizadas a trabajadores de la institución, la existencia de una política pública de Derechos Humanos como lo es el Parque de la Memoria motoriza la inclusión en el campo de los Derechos Humanos de individuos con trayectorias diversas.

Es decir, en estas entrevistas se vuelve a ver un fenómeno ya mencionado: la interacción entre campos. Si antes podíamos ver cruces y articulaciones entre el campo de los Derechos Humanos y el campo político, aquí vemos cruces con el campo artístico, el académico, el de la educación, entre otros. Las personas aquí entrevistadas suelen compartir un recorrido común: acumulan capital social en un determinado campo y luego ingresan al campo de los Derechos Humanos a partir de su conversión en trabajadores de una determinada institución estatal, el Parque de la Memoria, impulsado por los organismos de Derechos Humanos y gestionado por estos y por el Estado. Y es, a su vez, la existencia de esta política pública de Derechos Humanos la que permite y da un marco para la incorporación de nuevas figuras al campo.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo nos propusimos analizar la categoría de campo de los Derechos Humanos a partir del caso del Parque de la Memoria–Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado. En primer lugar, nos centramos en los debates en torno a la creación del Parque de la Memoria, los que nos permitieron ver dos fenómenos: de un lado, un acompañamiento de actores del campo político a las propuestas de los organismos de Derechos Humanos, quienes ocupan mayor centralidad dentro del campo, y, del otro, una serie de disputas entre los actores con mayor capital social por la definición de los discursos y acciones en torno al recuerdo de las víctimas del terrorismo de Estado. En segundo lugar nos detuvimos en la conformación de los espacios de gestión del Parque de la Memoria. Tal como vimos estos espacios están conformados por representantes de los organismos de Derechos Humanos y por representantes de distintas áreas del Estado. Por lo tanto, pueden ser entendido como un lugar en el que funcionarios estatales y militantes de Derechos Humanos articulan con un objetivo en común,

el de la ejecución de las políticas públicas de Memoria. Pero, a su vez, no hay que entender estos roles como estáticos, sino que, como consecuencia del desarrollo del campo, determinados actores pueden transitar distintos espacios dentro del mismo o a partir de la interacción entre campos, como quienes pasan de ser militantes de los Derechos Humanos a funcionarios estatales o a ocupar roles en tanto “profesionales de los Derechos Humanos”.

Las entrevistas a trabajadores del espacio nos permitieron reforzar estas conclusiones, ya que nos encontramos con actores que en general comenzaron su recorrido en campos distintos al de los Derechos Humanos (el artístico, el educativo) y que gracias a esas trayectorias pudieron entrar al mismo y desarrollarse en él. Esta interacción entre campos refuerza la pertinencia del uso de esta categoría, ya que la misma nos brinda herramientas para entender este fenómeno.

En síntesis, algo que deja en claro este trabajo es que vemos que espacios como el Parque son relevantes en lo que concierne a la existencia del campo de los Derechos Humanos, ya que permiten la acumulación de capital simbólico por parte de quienes ya ocupan lugares de relevancia en el mismo y la incorporación al campo de quienes aún no lo integran, pero sí tienen trayectorias relevantes en otros campos.

Un interrogante final tiene que ver con las periodizaciones. Es decir, ¿desde cuándo es relevante hablar de la existencia de un campo de los Derechos Humanos? Las conclusiones alcanzadas en este trabajo nos permiten dar algunas respuestas provisionarias a esta pregunta. Por lo pronto, la existencia de las políticas públicas de la memoria y su institucionalización parecen ser una condición de posibilidad para la existencia del campo de los Derechos Humanos, en la medida en que son justamente estas políticas las que funcionan como el escenario principal de su funcionamiento ya que allí es donde hay mayor interacción entre los actores que lo integran. Es gracias a las mismas que los organismos de Derechos Humanos tienen un espacio de encuentro con el Estado, son estas políticas las que permiten ampliar las trayectorias de las y los militantes de Derechos Humanos y son también los espacios creados por estas políticas los que funcionan como modo de incorporación de nuevas figuras al campo. Por lo tanto, tal como vimos a partir de la periodización de Lvovich y Bisquert (2008), el año 2003 constituye un punto inflexión, posiblemente con el período 1996-2003 funcionando como un espacio de transición. Es cierto que antes de estos años hay algunas primeras políticas de memoria y de Derechos Humanos (tales como la CONADEP o el Banco Nacional de Datos Genéticos, que ya fueron mencionados en este trabajo), pero parece ser difícil encontrar un campo consolidado en la medida en que el vínculo entre los organismos de Derechos Humanos y el Estado, pese a que ya encontraba espacios de articulación, parecía estar marcado principalmente por la tensión. También es más difícil, en estos años iniciales, encontrar trayectorias de militantes de los Derechos Humanos que se conviertan en funcionarios o profesionales, algo que con

el correr de los años y la institucionalización de estas políticas se vuelve más frecuente. De hecho, incluso Luciano Alonso (2021, 2022), quien es crítico respecto del uso de esta categoría, reconoce ciertas potencialidades que la misma presenta a partir de la institucionalización de las políticas públicas de Derechos Humanos.

Esperamos en un futuro poder seguir indagando sobre los alcances y límites de esta categoría y de otras relacionadas para poder profundizar el análisis realizado respecto de los espacios de articulación entre los organismos de Derechos Humanos y el Estado y de las trayectorias de sus integrantes.

Bibliografía

Acta de la 2° Sesión Especial. 18 de marzo de 1998. Versión Taquigráfica. (1998).

Alonso, L. (2021). Organismos, movimientos, campos, espacios, escenarios. En torno a los debates sobre la definición de las luchas por los derechos humanos en Argentina. *Historiografías, revista de historia y teoría*, 22, 28–52. Recuperado de <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/historiografias/article/view/6355>

Alonso, L. (2022). “Que digan dónde están”: una historia de los derechos humanos en Argentina. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Álvarez, V. (2020). Memorias y marcos sociales de escucha sobre la violencia sexual del terrorismo de Estado. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7(14), 12–27. Recuperado de <https://revistas.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/article/view/290>

Álvarez, V. (2024). *¿No te habrás caído? Terrorismo de Estado, violencia sexual, testimonios y justicia en Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Barbutto, V. (2007). *Inscribir el futuro. Estrategias de patrimonialización y construcción democrática*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Bohoslavsky, E. (2016). Cambios en la historiografía académica en Argentina (2001-2015). En *Historia da Historiografia* (Número 20, pp. 102–120). Brazilian Society for History and Theory of Historiography. <https://doi.org/10.15848/hh.v0i20.967>

Bourdieu, P. (1990). Algunas propiedades sobre los campos. En P. Bourdieu (ed.), *Sociología y cultura* (pp. 135–141). Madrid: Grijalbo.

Bourdieu, P. (1997). Espacio social y espacio simbólico. En P. Bourdieu (ed.), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (pp. 11–26). Barcelona: Anagrama.

Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cueto Rúa, S. (2018a). *Ampliar el círculo de los que recuerdan: La inscripción de la Comisión Provincial por la Memoria en el campo de los derechos humanos y la memoria (1999-2009)*. Universidad Nacional de General Sarmiento; Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias

de la Educación; Universidad Nacional de Misiones. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.677/pm.677.pdf> Información adicional en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Cueto Rúa, S. (2018b). Apuntes para pensar el campo de los derechos humanos y la memoria. En E. N. Kahan, S. Cueto Rúa, & L. G. Rodríguez (Eds.), *Memoria y violencia en el siglo XX: Horizontes de un proyecto de investigación* (pp. 89–114). Universidad Nacional de La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.613/pm.613.pdf> Información adicional en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. Ediciones al Margen.

da Silva Catela, L. (2011). Pasados en conflicto. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas. En E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias, & D. Lvovich (eds.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur* (vol. 1, pp. 99–125). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Franco, M., & Levín, F. (2007). El pasado cercano en clave historiográfica. En M. Franco & F. Levín (Eds.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

Franco, M., & Lvovich, D. (2017). Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Tercera Serie*, (47), 190–217.

Gatti, G. (2011). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Guglielmucci, A. (2013). *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.

Laino Sanchis, F. (2023). La creación del Banco Nacional de Datos Genéticos. Acción colectiva y políticas públicas por los “Niños desaparecidos” durante la posdictadura en Argentina (1984-1989). *Folia Histórica del Nordeste*, 46, 61–88. <https://doi.org/10.30972/fhn.4606492>

Lvovich, D., & Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura: discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Raggio, S. (2017). *Memorias de la Noche de los Lápices: Tensiones, variaciones y conflictos en los modos de narrar el pasado reciente*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Universidad Nacional de General Sarmiento; Universidad Nacional de Misiones.

Vasquez, I. (2001, marzo). ¿Parque Justicia? *Ramona. Revista de Artes Visuales*, 8.

Vecchioli, V. (2001). Políticas de la Memoria y Formas de Clasificación Social. ¿Quiénes son las “Víctimas del Terrorismo de Estado” en la Argentina? En B. Groppo & P. Flier (eds.), *La imposibilidad del Olvido. Recorridos de la*

- Memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 83–102). Al Margen.
- Vecchioli, V. (2012). Derechos humanos y violencia política en la Argentina. Disputas en torno a la memoria del pasado político reciente. *A Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, 10(1), 249–279. <https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/335>
- Versión Taquigráfica. Audiencia Pública. Monumento y Grupo Poliescultural (1998).
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wrobel, I. (2022a). Debates y disputas por la definición de la categoría de víctima en el Parque de la Memoria – Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado de Buenos Aires, Argentina. En J. L. Cañón Voirín & E. Viterbo Martins (eds.), *Direitos Humanos e Justiça de Transição* (pp. 66–94). Brasil: Brava Gente.
- Wrobel, I. (2022b). Sitios y paisajes de la memoria. Elementos teóricos para pensar la construcción del caso del Parque de la Memoria – Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado (1997-2021). *Punto sur*, 7, 30–47. <https://doi.org/10.34096/ps.n7.11279>
- Zubillaga, P. (2017). Aquí no es cuestión de antropólogos sino de política. La Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Mar del Plata frente a las exhumaciones de NN en la ciudad en 1985. *Revista de História*, 18, 102–132. <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/historia/article/view/1771>

Desafíos y limitaciones en el abordaje de memorias indígenas. Algunas reflexiones teóricas a partir del caso de Santiago del Estero, Argentina

MAURICIO SUÁREZ

“LOS ESTUDIOS SOBRE MEMORIA SOCIAL EN EL SIGLO XXI: AVANCES, DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS”

Resumen

Este escrito representa una revisión teórica y bibliográfica sobre el enfoque de las memorias aplicado al análisis de representaciones del pasado en comunidades indígenas. Para ello, revisitamos los presupuestos epistemológicos de los paradigmas de la memoria para reflexionar sobre los “pasados presentes” de estas comunidades. Concluimos que muchas categorizaciones, construidas a partir de experiencias de sujetos con otras historias, más allá de su reificación y abstracción, limitan el análisis de las memorias indígenas en general. Asimismo, consideramos que, para el caso de Santiago del Estero, dada su particular formación de alteridades provinciales, es crucial resistir a la idea de “etnificar” las memorias indígenas y abordarlas, en primeras aproximaciones, como práctica política y como generadora de grupalidad.

Palabras Clave:

memorias, comunidades indígenas, etnicidad, alteridad histórica, Santiago del Estero.

Recepción: 16/10/23

Aceptación: 19/08/24

Challenges and limitations in addressing indigenous memories. Some theoretical reflections from the case of Santiago del Estero, Argentina

Abstract

This paper represents a theoretical and bibliographical review of the memory approach applied to the analysis of representations of the past in indigenous communities. To do so, we review epistemological assumptions of memory paradigms in order to reflect on the “present pasts” of these communities. We conclude that many categorisations, constructed from the experiences of subjects with other histories, beyond their reification and abstraction, limit the analysis of indigenous memories in general. We also consider that, in the case of Santiago del Estero, given its particular formation of provincial alterities, it is crucial to resist the idea of ethnifying indigenous memories and to board them, in first approximations, as a political practice and as a generator of groupness.

Keywords: Memories; Indigenous Communities; Ethnicity; Historical Alterity; Santiago del Estero.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)
<https://doi.org/10.59339/c.v11i22.589>

Suárez, M. (2024). Desafíos y limitaciones en el abordaje de memorias indígenas. Algunas reflexiones teóricas a partir del caso de Santiago del Estero, Argentina. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 11(22), 72-90.



Desafíos y limitaciones en el abordaje de memorias indígenas. Algunas reflexiones teóricas a partir del caso de Santiago del Estero, Argentina

MAURICIO SUÁREZ*

Introducción

Aquella noción de “memoria colectiva” que Maurice Halbwachs propuso en el período de entreguerras fue interpretada, criticada y reconceptualizada de formas variadas y en diferentes momentos por las ciencias sociales, considerando para ello criterios teóricos, metodológicos y epistemológicos específicos de cada disciplina (Rousso, 1991; Lavabre, 1998; Ricoeur, 2000; Nora, 2008). Es así como la sociología, la historia, la antropología y la filosofía aportaron a comprender la naturaleza de este fenómeno social desde formas específicas de entender el pasado, el presente y la historia, así como también considerando el *quiénes*, es decir, qué sujetos o agentes emprendían el proceso de rememoración. Como observaremos, pasando por consensos y disensos, algunos debates sobre qué es y cómo se debe abordar la memoria aún siguen abiertos.

Dentro de los estudios de la memoria solo un porcentaje ínfimo aborda las representaciones del pasado de comunidades indígenas. En Latinoamérica, el grueso de trabajos está abocado al análisis de las violencias de las dictaduras militares, en consonancia con lo que sucede en Europa con el totalitarismo nazi. En Argentina, el abordaje de las memorias de comunidades indígenas es realizado en su mayoría desde la antropología por autores formados en universidades como la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad de La Plata (UNLP) que trabajaron con comunidades principalmente de la Patagonia, pero también en Cuyo, Buenos Aires, Tucumán y Formosa. La afloración de publicaciones sobre la temática apareció en los primeros años del 2000 como resultado de investigaciones doctorales y trabajos de campo realizados en la década de 1990 e incluso años anteriores. En el caso de Santiago del Estero el abordaje de memorias indígenas es una empresa aún más reciente. Hace poco más de una década se comenzó a

* Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología; Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud; Universidad Nacional de Santiago del Estero. Becario doctoral del CONICET, estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Contacto: suarezmauricioanibal@gmail.com. Este escrito es el resultado de un trabajo enmarcado en el Seminario *Memorias y Ciencias sociales: objetos, abordajes, perspectivas* dictado por Claudia Feld en el Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA a fines del 2022.

problematizar aspectos simbólicos del campesinado, la alteridad histórica de la provincia por excelencia (Segato, 2007), que comenzaba a reconfigurar sus discursos identitarios en términos étnicos. Fue Carlos Bonetti (2016) quien abordó las representaciones del pasado en localidades rurales donde habían funcionado pueblos de indios en la colonia tardía.

Diferente a lo que venía sucediendo a nivel nacional, en Santiago del Estero la emergencia indígena recién tiene su auge en los primeros años del 2010, posterior a la aplicación de la Ley de Emergencia Territorial 26 160 en el año 2006. A partir de entonces, el panorama étnico se alteró completamente, y en la actualidad cuenta con más de ochenta comunidades pertenecientes a seis pueblos originarios: lule, guaycurú, lule-vilela, diaguita, sanavirón, tonokoté (Bonetti, 2021). El devenir histórico de las comunidades rurales de Santiago del Estero tiene una complejidad y profundidad particular. Desde mediados del siglo XVI ya se observa un proceso de sometimiento por parte de la Corona española, después por el Estado argentino, desde fines del siglo XIX por empresarios asociados al obraje primero y a fines del XX hasta la actualidad al agronegocio. Aspecto último que se intensifica en las últimas décadas en el cual se enmarcan los intensos procesos de autorreconocimiento indígena.

En ese sentido, antes de emprender una investigación sobre las memorias de comunidades indígenas, consideramos necesario revisar los presupuestos teóricos que sustentan a los principales enfoques sobre la memoria. Esto lo encontraremos en el primer apartado, donde presentamos un repaso de algunas obras canónicas en el estudio de la memoria siguiendo un esquema propuesto por Lavabre (2007), en el cual, destacamos las diferencias epistemológicas y teóricas entre Maurice Halbwachs, Pierre Nora y Paul Ricoeur. En el segundo apartado presentamos un breve estado de la cuestión sobre memorias indígenas en Argentina que pretende menos ser exhaustivo y más iluminar algunas nociones de la memoria empleadas por autores que se abocan a la cuestión indígena. Finalmente, en el tercer apartado presentamos las complejidades que implica abordar las memorias indígenas en la provincia de Santiago del Estero. Allí exponemos algunas reflexiones incipientes que emergieron a partir de lecturas, trabajo de campo y en debates sobre la temática con colegas, vinculadas a la profundidad histórica y dispositivos discursivos del mestizaje que hacen particular a nuestro caso.

Paradigmas de la memoria: disciplinas, presupuestos y objetos

Esquematizar el estado de la cuestión sobre los estudios de la memoria en ciencias sociales resulta una tarea problemática no solo por ser un vasto campo interdisciplinario, sino también porque las concepciones sobre la memoria divergen entre los autores e incluso en algunos casos se observa la coexistencia de diferentes concepciones y enfoques de la memoria en una misma investigación. Optamos en este escrito por presentar un esquema

construido por Lavabre (2007) en el cual diferencia las propuestas de Maurice Halbwachs, sobre los marcos sociales de la memoria, de Pierre Nora, sobre los lugares de la memoria y de Paul Ricoeur, sobre el trabajo de la memoria. Consideramos que esta esquematización nos permite a nivel epistemológico destacar formas particulares de entender y abordar la memoria, concepciones que muchas veces pueden solaparse y complementarse.

En primer lugar, la propuesta teórica pionera de Maurice Halbwachs expuesta en *Los marcos sociales de la memoria* ([1924]2004) y *La memoria colectiva* ([1950] 2004), se sintetiza en tres presupuestos epistemológicos: a) el pasado no se conserva, se reconstruye en el presente; b) la memoria del pasado solo es posible por obra de los marcos sociales con los que cuenta el individuo; y c) la función social del pasado es justificar representaciones sociales del presente. En otras palabras, el pasado no es una sustancia, el presente siempre interviene en cómo *pensamos* el pasado y no es posible reconstruir el pasado sin la existencia de marcos socialmente construidos que dan sentido a experiencias pretéritas (Lavabre, 1998). He ahí un aporte crucial de Halbwachs para entender la memoria en términos sociológicos, un aporte que se asemeja a la propuesta de su maestro Émile Durkheim para abordar el suicidio como un fenómeno social. A nuestro entender resultó una empresa exitosa la de destacar la pertinencia rigurosamente fundada de la sociología para considerar no solo un aspecto asimilado como propio de la historia (el pasado), sino también un fenómeno hasta ese momento considerado netamente psicológico (la evocación del recuerdo). Por su lado, a los tres presupuestos que menciona Lavabre (1998), para entender la memoria colectiva, Ramón Ramos (1989) incorpora un cuarto elemento, el cual hace foco en la importancia de la memoria para la construcción social de las identidades. A pesar de que Halbwachs no problematiza en profundidad la noción de identidad –en *La Memoria Colectiva* ([1950]2004) solo tres veces aparece mencionado el término–, destaca claramente que la conciencia de un grupo de compartir un pasado es crucial para cualquier sentimiento de pertenencia.

En síntesis, la noción de memoria colectiva según Lavabre (1998) es tanto “‘evocación’, recuerdos de un suceso vivido, ‘narración’, testimonio o relato histórico, como ‘elección’ del pasado, interpretaciones y hasta instrumentalizaciones de [este], conmemoraciones, monumento, e incluso ‘huella’ de la historia y ‘peso’ del pasado” (p. 5). Concordamos con la autora cuando afirma que esta amplitud en la definición de memoria colectiva habilita una oscilación entre dos concepciones: una pone el acento en el grupo y concibe a la memoria colectiva como memoria de este y la otra se interesa en los individuos y hace foco en las memorias individuales cuya armonía supone la existencia de una memoria colectiva. Esta oscilación, lejos de presentarse como una ambivalencia debe tomarse como una ventaja, al igual que como una advertencia, pues considerar al individuo y al grupo permite destacar la agencia del primero y el peso del segundo, y al mismo tiempo advierte que

es imposible negar la individualidad y la dimensión psíquica de los sujetos. Pues, de acuerdo con la tesis central de Halbwachs, existe una memoria colectiva y cuadros sociales de la memoria y que nuestro pensamiento individual es capaz de recordar en tanto y en cuanto se resitúa en esos marcos y participa de esa memoria.

El segundo paradigma es el planteado por Pierre Nora (2008) quien se abocó a reconstruir “las genealogías de las representaciones de los símbolos que cristalizan identidades colectivas, narraciones públicas del pasado y aún más los usos políticos del pasado” (Lavabre, 2007, p. 145). En otras palabras, se propuso historizar lo que él denominó *lugares de la memoria*, en tanto “unidad significativa, de orden material o ideal, a la que la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo convirtieron en un elemento simbólico de una determinada comunidad” (Diccionario de *Le Grand Robert de la langue française*, 1993, citado en Candau, 2006, p. 112). Los lugares de la memoria son aquellos que nos rememoran algo del pasado nacional, pues “en torno [a ellos], la nación se hace o se deshace, se tranquiliza o se desgarras, se abre o se cierra, se expone o se censura” (Candau, 2006, p. 110). En torno a esta conceptualización se generó un debate entre historiadores y sociólogos respecto a cómo cada disciplina conceptualizaba la memoria en relación con la historia. Ya en Halbwachs se observa esta preocupación por diferenciar ambas nociones, en tanto la memoria se caracteriza por ser subjetiva y selectiva, la historia aparece como objetiva y crítica. Para Nora (2008) la distinción entre historia y memoria reside en resaltar que existe no solo una “memoria viva”, sino también una “memoria totémica” y por supuesto una “historia” que él denomina crítica. La primera produce ámbitos (*milieux*), la segunda lugares (*lieux*) y la tercera, en tanto historia en segundo grado, analiza esos lugares producidos por la memoria totémica, mientras que la sociología se abocaría al análisis de los ámbitos (pasados presentes).

Sin embargo, cabe preguntarnos ¿es posible analizar los lugares de la memoria desde las representaciones del pasado de la sociedad civil? Para Nora esto no sería posible, pues, si partimos de entender la memoria como herramienta conceptual para abordar el pasado, lo que analizaríamos serían ámbitos, no lugares. Los primeros corresponden aquello que ya está incuestionablemente en el pasado y no puede sino analizarse desde la historia, mientras que los ámbitos son aquellos que están vivos y presentes. Destaca que, así como la historia se está devorando a la memoria, los lugares están aumentando en cantidad y los ámbitos desapareciendo.¹

¹ No obstante, nos preguntamos de qué depende que un ámbito deje de ser un símbolo vivo y presente para convertirse en un lugar, y si es posible un proceso inverso ¿Es el paso del tiempo, es decir, su aceleración, o es la agencia del Estado o la tradición lo que convierte a los ámbitos en lugares? Estas preguntas no pretenden ser contestadas, sino solamente hacernos repensar las tajantes diferencias conceptuales y hasta ontológicas entre la historia y la memoria, que no muy en el fondo devela los límites de la propuesta de los historiadores. Consideramos aquí que el rechazo y desprestigio de parte de la historia por considerar a la memoria como una herramienta para indagar el pasado, reside en presupuestos positivistas de creer en la verdad histórica, la cual se encuentra en ningún otro lugar que los documentos escritos. Ya Marc Bloch (1999), cuando reseñó *La Memoria colectiva* de Maurice Halbwachs, lo acusaba de no preocuparse por *lo que en realidad pasó*.

Las investigaciones de Henry Rousso (1987) sobre el régimen Vichy en Francia tiene una fuerte perspectiva histórica como lo plantea Nora. En *Por una memoria colectiva del Síndrome de Vichy* (1991), el autor parte de entender que la memoria es una “manifestación” de recuerdos en el presente. Afirma que estas manifestaciones pueden ser “explícitas”, lo que denomina memoria científica, o “implícitas”, como las sanciones judiciales a crímenes de lesa humanidad que crean implícitamente lecciones de historia, destacando que muchas veces esta frontera entre lo implícito y lo explícito no es clara. No obstante, las consideraciones de Rousso fueron fuertemente criticadas por Lavabre (1991), quien afirma que se observa una confusión entre el análisis del pasado y el análisis de la memoria, pues es necesario diferenciar muy bien qué se analiza y desde dónde, si se privilegia el pasado o el presente, es decir, lo que pasó o lo que hacemos con lo que pasó. En otras palabras, la autora critica la imprecisión de llevar adelante una sociología o una historia de la memoria. Ante esta dura crítica, Rousso responde en una entrevista que ambos concebían a la memoria de forma diferente:

Yo, como historiador, estaba principalmente interesado en la diferencia entre memoria e historia, porque son dos especies diferentes de acercamientos al pasado. Ella se interesaba más por aquellos actores que cumplen la función de *soportes* de la memoria, es decir, quienes emprenden una narrativa sobre el pasado y, a su vez, le interesaba distinguir la memoria individual de la memoria colectiva. Ella trabajaba más sobre la relación social de lo que yo lo hacía. En mi caso, el interés estaba en el “mito nacional” (Rousso, H. (2020). Las políticas de memoria pueden cambiar el pasado. Entrevista con Dolores San Julián. En *Clepsidra...*, 7(13), 166. Énfasis agregado).

Este debate entre aquello que intentan diferenciar o asimilar la historia y la memoria aún está abierto. Las posturas más radicales como las de Nora (2008), quien propone un divorcio irreconciliable entre las nociones, entran en tensión con aquellos autores que destacan los puentes entre estas dos formas de abordar el pasado, como Paul Ricoeur, quien destacan que la memoria debe ser entendida como parte de la historia, como matriz de ella.

Expuesta en su obra *La memoria, la historia, el olvido* (2000), la propuesta de Paul Ricoeur parte desde un enfoque en el que combina fenomenología, epistemología y hermenéutica para entender estas categorías/fenómenos afirmando que las sociedades, al igual que los individuos, pueden estar “enfermas del pasado”. A lo cual se pregunta “cómo se puede influir en la memoria para *restaurar*, en distintos niveles, *la comunidad desamparada con el conflicto y por su recuerdo*” (Lavabre, 2007, p. 146, *énfasis agregado*). Es decir que para Ricoeur la memoria cargada de heridas y desgarros siempre está en riesgo de cerrarse sobre sí misma a partir de una desgracia particular (Cosci, 2011). Ante ello, plantea dos posibles preguntas que pueden guiar las investigaciones sobre la memoria, una vinculada al *qué* se recuerda y otra al *quién* recuerda. En su caso apunta a abordar la primera, destacando que su fin es eludir una perspectiva egológica, pero también para destacar el indiscutible carácter social de la memoria. Después de abordar fenome-

nológicamente la memoria y hermenéuticamente la historia, Ricoeur destaca que la historia debe llevar adelante un ejercicio crítico con el fin de ejercer sobre la memoria un efecto *terapéutico*, para evitar que esta última caiga en usos y abusos (Cosci, 2011), en los términos que plantea Todorov (2000). Es en este punto en el que Ricoeur opta por reemplazar el término *deber* de memoria, por el de *trabajo* de la memoria, inspirado en el trabajo de duelo freudiano.

En ese sentido, la noción de olvido manejada por Ricoeur entra en tensión con la acuñada por Yerushalmi (1989), uno de los grandes pensadores de la memoria judía, pues este fenómeno no es visto en términos negativos, sino como un aspecto ineludible para reconciliarse con el pasado y entregarse al perdón.

El olvido y el perdón designan, separada y conjuntamente, el horizonte de toda nuestra investigación. Separadamente, en cuanto que cada uno deriva de una problemática distinta: para el olvido, la de la memoria y de la fidelidad al pasado; para el perdón, la de la culpabilidad y de la reconciliación con el pasado. Conjuntamente, en cuanto que sus itinerarios respectivos se entrecruzan en un lugar que no es un lugar, mejor designado con el término de horizonte. Horizonte de una memoria apaciguada, incluso de un *olvido feliz* (Ricoeur, 2000, p. 531, *énfasis agregado*).

Trasladándonos a América Latina, siguiendo la línea de Ricoeur, los aportes pioneros de Elizabeth Jelin (2002; 2004), nos invitan a pensar sobre la memoria de la represión y la violencia de la última dictadura militar Argentina. Siendo investigaciones donde se cruza el quehacer académico con la militancia de los derechos humanos, Jelin hace hincapié en las agencias de políticas que ciertos actores sociales realizan desde el presente para disputar relatos sobre el pasado. En su libro *Los trabajos de la memoria*, aunque no considera la noción de olvido tal como la propone Ricoeur, la autora retoma los presupuestos políticos del autor, pues destaca que le interesan más las heridas de la memoria que las memorias heridas (Jelin, 2002). En esta misma línea podemos considerar los trabajos de Pollak (2006) sobre las nociones de silencios y olvidos de situaciones traumáticas, de quien Jelin se ve altamente influenciada.

Este repaso por los paradigmas de la memoria en ciencias sociales nos invita a pensar que incluso a nivel epistemológico la noción de memoria es discutida y relativa. Los marcos, los lugares y los trabajos de la memoria nos permitieron de la mano de Halbwachs, Nora y Ricoeur, considerar tres aspectos de este fenómeno social: el primero orientado a analizar los contextos contemporáneos que permiten traer el pasado al presente, el segundo a historizar los símbolos de la memoria nacional, y el tercero a superar a través del perdón heridas del pasado. Sin embargo, cabe preguntarnos cómo cada uno de estos presupuestos teóricos son útiles para analizar las memorias indígenas, algo que intentaremos concretar en la siguiente sección retomando específicamente trabajos realizados en el ámbito argentino.

El abordaje de las memorias de comunidades indígenas en Argentina

No debería sorprendernos que sea la antropología la disciplina pionera en el análisis de las representaciones del pasado de comunidades indígenas. Los trabajos pioneros en analizar las memorias indígenas en Argentina se remiten a los primeros años del 2000 con los aportes de Alejandro Isla (2003) quien abordó la construcción de memorias en una comunidad diaguita en los Valles Calchaquíes de Tucumán. El autor apela al análisis de los usos políticos de la memoria y la identidad en procesos de legitimación estatal de posesión territorial. La memoria aquí aparece definida como “(...) narración del pasado –fragmentos narrativos, a veces separados por hiatos intencionales, por desvanecimientos, por olvidos, en el flujo del recordar– (...)” y a su vez como “(...) campo de abundantes disputas, cuando se dirimen identidades nacionales o étnicas” (p. 8). Observamos que el autor parte de una definición laxa pero potente de memoria, donde también se vale de la noción de lugar de la memoria (Nora, 2008) para pensar los monumentos, sitios, instituciones y rituales de los comuneros. Algo con lo que no coincidimos pues hablar de lugares de la memoria indígena en los términos que plantea Nora, no tiene asidero, considerando que esos lugares son producciones que se limitan exclusivamente entes de carácter hegemónico como los estatales.

Otro trabajo pionero es el de Ingrid de Jong (2004) quien aborda los usos del pasado en el proceso de etnogénesis mapuche en la localidad de Los Toldos, Buenos Aires. La autora entiende la memoria de dos maneras: como una construcción del pasado hecha desde el presente y como un producto histórico en sí mismo. También resalta que su interés se centra tanto en los discursos sobre la historia como en la historia del discurso. Al igual que Isla (2004), consideramos que se aplica un enfoque flexible a esta categoría, situado en el paradigma de Halbwachs, que consiste en narrar el pasado desde una perspectiva específica del presente.

Por su lado, Gastón Gordillo (2006; 2010) es otro de los autores pioneros en el análisis de memorias indígenas, quien trabajó con comunidades tobas de Formosa. El autor está interesado en analizar el vínculo entre memoria y espacio en estas comunidades, o más precisamente en la espacialización de las memorias tobas. Para ello, al contrario de Isla (2003), como es de esperar, clausura la noción de lugar de la memoria tal como lo plantea Nora, al punto de, en su primera obra, *En el Gran Chaco. Antropologías e historias* (2006), ni siquiera citar al historiador francés. Para Gordillo (2006) “(...) cada memoria es, de manera fundamental, la memoria de un lugar” (p. 21), siendo esto lo que él denomina la absoluta espacialización de la práctica. Ello está inspirado en Gramsci quien en sus *Cuadernos de la cárcel* sentencia “(...) la absoluta secularización y terrenalidad del pensamiento” (1971 [1929-1935], p. 465) para oponerse al idealismo y materialismo objetivista. Concibe a la

memoria como parte de un proceso dinámico de producción espacial, en los términos que Lefebvre (1991 [1976]) entiende al espacio. En otras palabras, analizar la espacialización de la memoria en comunidades indígenas implica analizar cómo las representaciones del pasado de sujetos subalternos configuran, entienden y valoran el espacio. Más recientemente, Gordillo (2014; 2018) recurre a la noción de ruinas como una estructura material que ha perdido su función original y, por lo tanto, tiene un significado inestable o abierto. Las ruinas son vestigios materiales de procesos históricos de violencia y expansión capitalista. Además, destacan cómo los sujetos subalternos recuperan y resignifican la idea de ruinas, así como las historias de deterioro material y social que las originaron, en sus reconstrucciones de memoria.

Esto no implica que sea posible indagar los lugares de la memoria en Argentina prestando atención a las formas en que se construyó la noción de indio como algo negado y olvidado. Esto lo emprenden más recientemente Lazzari y Lenton (2018) en un sugestivo ensayo denominado *Domesticar, conquistar, reparar. Ensayo sobre las memorias argentinas del olvido del indígena*. Allí los autores analizan la producción simbólica de “(...) los lugares de memoria consagrados en el imaginario argentino en los que nación e indio se entrecruzan de modo evidente (...)”, excluyendo de su análisis “(...) las contramemorias o prácticas de rememoración indígena (...)” (p. 64), pues estamos ante dos nociones y fenómenos distintos.

Para el caso de Cuyo observamos las indagaciones de Diego Escolar (2007) quien se ocupa de analizar la etnogénesis huarpe. El autor parte de una crítica a la perspectiva de la memoria, con la cual coincidimos, pues asume que a menudo este enfoque descalifica la capacidad de la memoria para “producir y conservar conocimientos originales sobre eventos del pasado” (p. 134). Asimismo, al analizar discursos de nativos y fotografías tomadas a indígenas en diferentes momentos históricos observa diferentes fenotipos de la memoria, en tanto las interpretaciones y clasificaciones que mencionan los sujetos están cargadas de representaciones biológicas de la alteridad, o racializaciones de rasgos somáticos y prácticas, a las cuales denomina *fenomitos*.

Otro aporte que consideramos sustancial para el campo lo realiza Ana Margarita Ramos (2011) quien coordina el Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS) desde la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN). Este equipo tiene una prolífera producción sobre memorias de comunidades indígenas de la Patagonia Argentina y en especial la autora es responsable de diferentes escritos que representan un valioso aporte teórico para comprender la noción de memorias producidas específicamente por sujetos indígenas en el ámbito nacional. Particularmente, en una de sus publicaciones reconstruye el estado del arte de la memoria específicamente en antropología en donde identifica tres perspectivas: la memoria como tradición heredada en tanto marco de interpretación que se

transmite de generación en generación; la memoria como fuente documental, como una forma válida de acceder al pasado y reconstruirlo, al modo que lo entiende la historia oral; y, la memoria como un uso social del pasado con fines políticos específicos (Ramos, 2011). Posteriormente, en su texto *En busca de recuerdos ¿perdidos? Mapeando memorias, silencios y poder*, escrito junto a Crespo y Tozzini (2016) reformula este esquema destacando solo aquellos enfoques que consideran los “procesos de reconstrucción de memorias emprendidos por grupos subalternizados y alterizados en contextos de discriminación, de imposición y de lucha” (p. 13). En este estado del arte recortado, pero también complejizado, las autoras destacan cuatro concepciones de la memoria: dos que ya habían sido mencionadas por Ramos (2011), la memoria como fuente y como práctica política; e incorporan/precisan otras dos, la memoria como compromiso vinculante y como producción de conocimiento.² Profundicemos un poco en este esquema.

El entender a la memoria como fuente, implica considerar los relatos, mitos y conversaciones casuales como fuente primaria válida para abordar el pasado. Es decir, se pone a las narraciones orales a la misma altura que los documentos escritos. Así se tensiona no solo el cómo se registra (oralmente o de forma escrita) sino también el quién registra. La antropología, desde el *estar allí*, fue pionera en considerar la oralidad como forma ineludible para acceder al pasado, a diferencia de la historia, que recién con el desarrollo de la historia oral fue ganando respeto la oralidad y otro tipo de registros no escritos, aunque siga considerándose un registro complementario o *a contrastar* con los documentos.

La memoria como práctica política se vincula con los trabajos de Jelin (2002) en donde se pone como centro las luchas por la representación del pasado. La autora identifica emprendedores de la memoria en tanto agentes que desde un lugar específico construyen una narración sobre el pasado que entra en tensión con las narraciones de otros emprendedores. En ese sentido, esta concepción de la memoria como práctica política se vincula con el ya mencionado texto pionero de Alejandro Isla *Usos políticos de la memoria y la identidad* (2003). Por otro lado, la memoria como generadora de grupalidad se basa en los presupuestos de Halbwachs y profundizados por Connerton (1989) y Brow (1990), los cuales se enfocan en los efectos aglutinadores de “recordar en grupo”. Más que los efectos políticos específicos como la defensa territorial, en este enfoque se entiende a la memoria como “compromiso vinculante”; pues recordamos en la medida que participamos de un grupo y en tanto mi pasado se confunde con el suyo. En ese sentido, olvidar alguna parte de nuestra historia tiene que ver con haber perdido contacto o vinculación con ciertos grupos, es decir, con el alejamiento o desestructuración de lo que Halbwachs denominó “comunidad afectiva” (p. 34).

² Observamos que en este nuevo esquema se deja de lado la primera acepción en la cual la memoria era considerada como tradición heredada (como marco de interpretación propio de cada grupo), una propuesta tentadora, más peligrosa, en tanto se puede llegar a confundir memoria con cultura e incluso con identidad (Briones, 2020).

Por último, la memoria como producción de conocimiento, se vincula con la necesidad de construir una historia subalterna desde los subalternos. Las autoras afirman que la reconstrucción de memorias que fueron desestructuradas y desconectadas amerita una “entextualización”, en tanto emergencia y construcción de un discurso válido sobre un pasado negado. En ese sentido, el silencio es considerado una producción desde los grupos hegemónicos (Pollak, 2006; Gordillo, 2008). Asimismo, esta entextualización amerita una concepción de “las ruinas”, en el sentido que propone Gordillo (2014; 2018), como estructura material con un potencial semántico inestable y abierto que, como mencionamos, en contraposición a la idea de “lugar de la memoria” de Nora (2008), las ruinas representan un espacio de la memoria de los subalternos (Gordillo, 2010). Las autoras afirman que la posibilidad de construir una narrativa histórica subalterna desde los subalternos implica asumir una lectura bajo borradura (Derrida, 1997, citado en Ramos, Crespo y Tozzini, 2016), es decir, intentar leer eso que fue borrado o tachado. En palabras de las autoras:

La reconstrucción de memorias subordinadas es una tarea compleja en tanto debe identificar los silencios significativos para dar cuenta de ellos y entramarlos en las entextualizaciones en marcha. Ahora bien, las maneras de trabajar con los silencios difieren según sus usos, sean identificados como producto histórico de procesos represivos de violencia o remitan al terreno epistémico de lo impensable (p. 35).

En este punto nos parece pertinente destacar que no consideramos que no estamos tratando con una memoria simplemente subterránea, en los términos que plantea Pollak (2006). Aunque ambas memorias están “separadas” y desafían la memoria oficial, esta última no se formó a través de un solo proceso de silenciamiento e invisibilización, sino que fue el resultado de un proceso histórico y sistemático de negación y múltiples formas de violencia. Pollak (2006) describe las memorias subterráneas como aquellas que “(...) continúan su trabajo de subversión en silencio y de manera casi imperceptible emergen en momentos de crisis a través de sobresaltos bruscos y exacerbados (...)” (p. 18), lo cual ejemplifica a partir de la experiencia de miembros del partido comunista ruso víctimas de la violencia estalinista, sobrevivientes de campos de concentración nazi, y franceses de Lorena y Alsacia reclutados por Alemania durante la Segunda Guerra Mundial. Consideramos que equiparar las memorias de quienes han sufrido violencias bajo un régimen totalitario con las de comunidades indígenas podría no ser del todo justo para estas últimas. Estamos tratando con memorias de personas que han sobrevivido a culturas diezmadas y genocidios que destruyeron lenguas, instituciones y creencias enteras, y que han sufrido violencia sistemática a lo largo de la historia. Estos grupos claramente tienen historias y experiencias muy distintas, por lo que hablar de memorias subterráneas indígenas, consideramos, es caer en eufemismos.

En ese sentido, este repaso por algunos trabajos que abordan las memorias

indígenas y las cuatro perspectivas propuestas por Ramos, Crespo y Tozzini (2016), sumado la síntesis de los presupuestos teóricos epistemológicos de los paradigmas de la memoria, nos permite clarificar un poco más eso que entendemos por “traer el pasado al presente”. Sin embargo, ahora debemos realizar algunas precisiones empíricas vinculadas a nuestro caso, lo cual nos permitirá advertir algunas limitaciones, pero también algunas potencialidades de los estudios de la memoria en comunidades indígenas.

Historia y memoria indígenas en una provincia mestiza

Algunas consideraciones etnohistóricas: de indios a campesinos, de campesinos a indígenas

Cuando comencé a interesarme por las memorias de comunidades rurales de Santiago del estero lo hice bajo una premisa simple: el pasado condiciona la identidad de un grupo. En ese sentido, me aboqué a la lectura de Joel Candau, quien en su libro *Memoria e identidad* (2008) bosquejó el estado de la cuestión sobre el vínculo entre ambas categorías. El autor afirma que no solo la memoria hace a la identidad, pues necesitamos del pasado para definirnos, sino que también la identidad hace a la memoria, ya que el quiénes somos condicionará cómo pensamos el pasado.

Desde estos presupuestos me aproximé a la historia del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE). Me interesaba en ese entonces cómo la narración de ciertos acontecimientos estaba condicionada por la pertenencia que cada sujeto tenía para con el movimiento y cómo el presente condicionaba esa narración, puesto que esto nos permitía observar diferentes criterios de representación del pasado que a su vez se vinculaban con criterios de campesinidad (Suárez, 2023). De la indagación sobre los discursos de identidad que circulaban en el movimiento emergió un elemento que no estaba contemplado al inicio en mi diseño: el vínculo entre *ser campesino/a* y *ser indio/a*. Esto me invitó a profundizar las reconfiguraciones identitarias de las comunidades rurales santiagueñas, las cuales hasta una década atrás se autopercibían como campesinas, pero que hoy lo hacen desde la figura de comunidades indígenas o campesinas/indígenas. Más allá de las razones que diversos autores destacan como un uso político estratégico para defender el territorio (Isla, 2003; Escolar, 2007), consideramos que este proceso de (auto)reconocimiento habilitó un marco de reinterpretación de experiencias pasadas y actuales vinculadas a la explotación laboral, al uso del monte y de diversas prácticas culturales y económicas que los invita a redefinir marcaciones de aboriginalidad (Briones, 2004) que hasta ese momento eran entendidas netamente como estigmas.

Como ya anticipamos, debemos preguntarnos específicamente sobre la elasticidad de las categorías construidas en otras investigaciones que trabajan con otros sujetos, los cuales portan clivajes de clase, de raza, de género, y yo diría incluso territorial, que les son propios. En otras palabras, sujetos

con otra historia. Por ello, seguidamente comentaremos algunos aspectos sobre las violencias a las comunidades indígenas en diferentes períodos de la historia provincial y sobre el impacto que tuvieron en los actuales procesos de etnogénesis.

En ese sentido, la profundidad histórica de la actual provincia de Santiago del Estero se remite al siglo XVI, con el ordenamiento jurídico de la Corona española en tiempos de Felipe II. Fundada en 1553 la ciudad de Santiago del Estero fue designada diez años después como la capital de la Gobernación del Tucumán (perteneciente al Virreinato del Perú) que tenía bajo su jurisdicción a las actuales provincias del Noroeste Argentino (NOA). Los más de 400 000 nativos que habitaron la región del Tucumán en la época prehispánica –región sobre la cual Santiago del Estero ejercía su control durante la colonia (Pucci, 1998)– atravesaron por diferentes procesos de sometimiento, primero por la Corona española y después por el Estado nacional. Como ya sabemos, la empresa colonial significó un atroz proceso de genocidio indígena mediante la matanza por la resistencia, al igual que por la explotación en *encomiendas* y *pueblos de indios*.

La primera fue el sistema de explotación más común, el cual consistía en el otorgamiento de porciones de tierra y grupos de indígenas a particulares por parte de la Corona, como pago de sus servicios prestados a la empresa colonial. El fin era la explotación de los recursos naturales y humanos, pero también la educación y evangelización. En el siglo XVII, con el fracaso de este sistema a causa de los miles de decesos indígenas,³ se dio paso a una nueva organización mediante los llamados pueblos de indios o reducciones, en el cual las poblaciones que sobrevivieron a las encomiendas fueron reubicadas y puestas nuevamente a disposición directa de la corona. A diferencia de otras jurisdicciones coloniales, en Santiago del Estero, este sistema tuvo un funcionamiento relativamente *exitoso* hasta las guerras de independencia, destacando que a fines del siglo XVIII esta provincia aún contaba con once pueblos de indios con una población relativamente constante desde la implantación del sistema (Farberman, 2008).

Una consecuencia clave de estos sistemas de explotación, ineludible para entender los procesos de etnogénesis actuales, es que se intensificó tempranamente la “desnaturalización”, es decir, se provocó una desarticulación étnica, social y lingüística de las comunidades. Se advierte que, durante toda la colonia, como sucedió en toda Latinoamérica, se llevó adelante “el proceso de indianización” de las comunidades nativas, es decir, la homogenización de todas las diferencias étnicas mediante la categoría racializada de indio (Togo, Garay y Bonetti, 2009).

Otro elemento histórico es la Conquista del Chaco llevada a cabo ya no por la Corona española sino por el Estado argentino. Iniciada oficialmente

³ Según Bonetti (2021), a principios del siglo XVII, los 19 repartimientos de indígenas en la región del río Salado durante 1607 incluían un total de 4 796 personas, entre caciques, tributarios, mujeres dedicadas al hilado, indígenas reservados y jóvenes. Un año después, un censo en la ciudad de Santiago destaca la disminución de la población, indicando que, de aproximadamente 20 000 indígenas, solo quedaban cerca de 5 000.

en 1870 y concretada hasta ya avanzado el siglo XX, esta campaña militar, junto a la Conquista del *Desierto*, terminó de dar forma al actual territorio nacional. Con Julio Argentino Roca como presidente, en Santiago del Estero la política atravesaba por un proceso de consolidación del estado provincial (Tenti, 2013), el cual se caracterizaba, al igual que otros casos, por una debilidad endémica del control de sus territorios y poblaciones (Guerra, 1992). La adquisición de grandes extensiones de tierra y la disponibilidad de mano de obra barata propiciaron un sistema de explotación del bosque nativo denominado obraje. Dicho sistema tenía bajo control a más de 100 000 obreros vinculados con los contratistas y obrajeros (dueños de los obrajes) mediante un régimen de patronazgo de semi esclavitud (Dargoltz, 1991). Esto significó el ingreso de la provincia al mercado mundial, en pleno auge del sistema agroexportador, lo cual se dio a costa de no solo la depredación del bosque nativo y la concentración estrepitosa de tierras, sino también a costa de un proceso de proletarización rural.

Durante este lapso se llevaron adelante violentos procesos de desindianización desplegados incluso desde mediados del siglo XIX, y agudizados en el XX por las elites locales y nacionales (Bonetti, 2015). Así, tanto las políticas estatales como las estrategias de desindianización (autodesmarcación identitaria de los propios sujetos), propiciadas por la reestructuración del régimen de encomienda y, por ende, de la ocupación y distribución de la tierra, fueron la punta de lanza de todo un violento intento de “blanqueamiento” en la provincia por medio de dispositivos discursivos de mestizaje (Bonetti, 2016). Para ese entonces se produjo un giro en las categorías estatales (Scott, 1998) empleadas para definir a los sujetos que habitaban el territorio conquistado, pues “(...) el indio aparece bajo la milicia como soldado en la defensa de la frontera (...), como peón subordinado a los nuevos propietarios de tierra o bien, simplemente, como habitante de la campaña”, y no ya como indio u originario (Bonetti, 2016, pp. 59 y 60). Estos procesos y estrategias de desindianización estaban acompañados paralelamente por *el proceso de campesinización*, en el cual la marca identitaria ya no estaba dada por cuestiones raciales, étnicas o de civilidad, sino por cuestiones laborales.

A fines del siglo XX, estas poblaciones rurales, ya asentadas en las tierras abandonadas por el decaimiento del obraje, comienzan a sufrir centenares de desalojos *silenciosos* por parte de nuevos empresarios asociados al agro-negocio. Con un fuerte acompañamiento de una parte de la iglesia católica, ese sujeto identificado socialmente ya como campesino comienza a atravesar un proceso de politización en el marco de violentos conflictos territoriales. A fines de 1980 y principios de 1990, en el marco de fuertes políticas neoliberales a nivel global y nacional y ante un colapso del gobierno y estado provincial, es cuando emerge la figura del campesinado como un sujeto político. Ese sujeto rural convertido en hachero al incorporarse al obraje, condenado a la migración por el decaimiento de este último, y retornado a su provincia por el fracaso del proceso industrial sustitutivo, en 1990 se

organiza políticamente y conforma el MOCASE desde donde canalizará la acción colectiva en pos de la defensa de sus territorios.

Con las reformas constitucionales de 1994 y la Ley N° 26 160 de Emergencia Territorial del año 2006, producto de diferentes procesos de luchas indígenas en provincias como Neuquén, Salta y Chaco, propició un giro en las formas en que el campesinado santiagueño defendía su territorio hasta ese entonces. En ese sentido, coincidimos con Bonetti (2021) cuando afirma que los procesos de etnogénesis en Santiago del Estero fueron en gran medida resultado de estas políticas de reconocimiento del Estado Nacional, lo cual propició la activación de una memoria caracterizada por ser silenciada, fragmentada y ambigua sobre el *pasado* indígena, al igual que cargada de negaciones/asimilaciones en torno a su representación y a las formas que lo vinculan con el presente.

Consideraciones sobre el abordaje de memorias de comunidades indígenas en Santiago del Estero

Como vimos en el primer apartado, fueron tres pensadores franceses los que en diferentes momentos históricos y desde diferentes disciplinas plasmaron una propuesta sólida para abordar la memoria. Maurice Halbwachs, en el período de entreguerras, Pierre Nora en la década de 1980 y Paul Ricoeur a inicios del siglo XXI. En nuestro caso, nos vemos más interesados en la propuesta sociológica de Halbwachs, en tanto nos permite analizar los marcos sociales en el cual el pasado es reconstruido por grupos específicos. Consideramos que las premisas del autor son ineludibles para nuestro caso, las cuales nos permitimos repetir: el pasado no es una sustancia, el presente siempre interviene en cómo *pensamos* el pasado y no es posible reconstruir el pasado sin la existencia de marcos socialmente construidos que dan sentido a experiencias pretéritas.

Aunque concordamos con la propuesta de los lugares de la memoria de Nora, la misma no es útil para investigaciones como la nuestra por el simple hecho que nuestro foco no es la indagación de la memoria colectiva nacional y sus inscripciones simbólicas, sino la de grupos subalternos indígenas que fueron condenados al olvido mediante sangrientos procesos de sometimiento. Aunque pareciera una debilidad no indagar la memoria totémica (Nora, 2008) consideramos que esta solo es viable en los términos que lo hicieron Lazzari y Lenton (2018) sobre las memorias del olvido indígena en la Argentina. O mediante la noción de ruinas como lo propone Gordillo (2014; 2018) si nuestro interés es analizar la espacialización de la memoria.

Aunque pareciera tentador valernos de la categoría memoria subterránea de Pollak (2006) para abordar las memorias indígenas, en tanto que disputan la hegemonía a las memorias colectivas, concordamos con Leone (2013) cuando afirma que esto puede llevarnos a creer que las memorias de poblaciones indígenas permanecen “intactas” para luego emerger y disputar sentido en el ámbito público (Pollak, 2006). También consideramos que esto nos llevaría a equiparar el trauma al que se remite el autor con variados procesos de violencia

que atravesaron las comunidades indígenas en diferentes momentos históricos desde la colonia hasta la actualidad. O sea, la violencia y su respectivo trauma en nuestro caso, no es un aspecto episódico y aislado, sino un *continuum*. Es por ello que Ludmila da Silva Catela (2017), cuando intentó abordar el terrorismo de Estado en comunidades indígenas de Jujuy, se encontró con violencias que tenían otra historicidad y otras formas de enunciación, diferentes a las indagadas en ciudades del centro del país como Buenos Aires y La Plata. Esto también nos lleva a no considerar la propuesta de Jelin (2002) sobre los emprendedores de la memoria por el hecho de que no estamos ante sujetos que tengan la misma capacidad de agencia política que los mencionados por la autora, caracterizados por ciertos niveles académicos, de clase y de politización.

En ese sentido, desde la propuesta de Ramos, Crespo y Tozzini (2011), destacamos cuatro tipos de abordajes de las memorias subalternas en contextos de discriminación, imposición y lucha: como fuente, como práctica política, como generadora de grupalidad y como producción de conocimiento. Consideramos que, para el caso de Santiago del Estero, resulta más pertinente y provechoso, al menos en los primeros acercamientos, situarse entre la segunda y tercera perspectiva. Es decir, más que reconstruir hechos específicos del pasado preestablecidos en nuestro diseño y entextualizarlos como una narración histórica válida, se debería entender y abordar la memoria como una herramienta política que permite construir no solo grupalidad o comunalidad (Brow, 1990) sino también identidad (Candau, 2008).

Conclusiones

En este escrito, más teórico que empírico, apuntamos a repensar algunas nociones de la memoria que nos fueran útiles e iluminaran, o no, el proceso de representación del pasado de comunidades indígenas. Fue un camino arduo, pues supuso esquematizar, sin ánimos de exhaustividad, paradigmas de la memoria en las ciencias sociales, visitar el estado de la cuestión de memorias indígenas en Argentina y lo que fue más difícil, pero fructífero, argumentar por qué consideramos que nuestro caso carga con una especificidad histórica que nos obliga a tomar precauciones teóricas.

Consideramos que la historia indígena de Santiago del Estero nos obliga tomar con pinzas la idea de etnificar las memorias, como sí es posible hacerlo en otros grupos como los mapuches (Ramos, 2016), los tobas (Gordillo, 2008), los guaraníes (Escolar, 2007). Pues, como ya destacamos, el borramiento étnico fue un proceso temprano en el actual territorio santiagueño primero mediante las encomiendas y después mediante los pueblos de indios, que como destaca Farberman (2008) fueron empresas exitosas que perduraron, en el caso de los segundos, hasta avanzado el siglo XIX.

En síntesis, abordar las memorias de comunidades indígenas implica considerar de forma complementaria los aportes teóricos y metodológicos de la sociología y de la antropología, y como lo hacen Ramos y Gordillo, de

la filosofía. Lo cual debe hacerse tomando precaución sobre algunas cuestiones que es necesario mencionar: en primer lugar, que estamos ante un sujeto históricamente violentado por diferentes sectores, en el cual la violencia aparece en muchos casos naturalizada. En segundo lugar, que la representación del pasado de las comunidades indígenas emerge conscientemente, al menos en los casos de Santiago del Estero, en los procesos de etnogénesis como una herramienta política para legitimar su posesión territorial y el autorreconocimiento ante el Estado. Y, por último, que la memoria no puede entenderse sin su vinculación con la identidad, pues sin la reconfiguración del *quienes somos*, no habría una relectura, por ejemplo, de experiencias de explotación, que antes eran percibidas como mero trabajo.

Bibliografía

- Bonetti, C. (2015). Indios, mestizos y santiagueños: Discursos identitarios acerca de la población rural de Santiago del Estero en la segunda mitad del Siglo XIX y principios del XX. *Trabajo y Sociedad*, 25, 281-293.
- Bonetti, C. (2016). *Memorias y alteridades indias. Discursos y marcas indígenas en zonas rurales de Santiago del Estero*. Tucumán: Humanitas.
- Bonetti, C. (2021). Los procesos de etnogénesis en Santiago del Estero. Hacia una historicidad de las identidades étnicas. *Corpus*, 11 (2).
- Bloch, M. (1999). Memoria colectiva, tradición y costumbre. A propósito de un libro reciente. En M. Bloch, *Historia e historiadores*, (pp. 223-232). Madrid: Akal.
- Briones, C. (2004) Construcciones de aboriginalidad en Argentina. *Société suisse des Américanistes / Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft. Bulletin*, 68, 73-90.
- Briones, C. (2005). *Cartografías argentinas. Políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Briones, C. (2020). Prácticas de rearticulación de saberes, pertenencias y memorias desde recuerdos diferidos. En A. Ramos y R. Verдум (Orgs.) *Memórias, violências e investigação colaborativa com povos indígenas. Contribuições teóricas, metodológicas, éticas e políticas ao fazer etnográfico*. (pp. 261-303) Brasília: ABA.
- Brow, J. (1990). Notes on community hegemony, and the uses of the Past. *Anthropological Quarterly*. 63, (1), 1-6.
- Candau, J. (2006) *Antropología de la Memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Candau, J. (2008). *Memoria e Identidad*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Connerton, P. (1989). *How Societies Remember*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cosci, L. (2011). Caminos de rememoración. La memoria y la construcción del conocimiento histórico en la hermenéutica de Paul Ricoeur. *Revista CIFRA*, 6 (II), 29-40.
- De Jong, I. (2004) De la asimilación a la resistencia: disputa en torno al pasado entre la población de Los Toldos (Provincia de Buenos Aires). *Cuader-*

- nos de Antropología Social*, (20), 131-150.
- Dargoltz, R. (2018). *Hacha y quebracho. Historia ecológica y social de Santiago del Estero*. Santiago del Estero: Marcos Vizoso.
- Da Silva Catela, L. (2017). De memorias largas y cortas: Poder local y violencia en el Noroeste argentino. *Interseções. Revista de Estudos Interdisciplinares*, 19(2), 426-442.
- Escolar, D. (2007). *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Farberman, J. (2008). Santiago del Estero y sus pueblos de indios: De las ordenanzas de Alfaro (1612) a las guerras de independencia. *Andes*, (19), 225- 250.
- Gordillo, G. (2006) *En el Gran Chaco: antropologías e historias*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Gordillo, G. (2010). *Lugares de diablos. Tensiones del espacio y la memoria*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Gordillo, G. (2014). *Rubble: The Afterlife of Destruction*. Durham: Duke University Press.
- Gordillo, G. (2018). *Los escombros del progreso*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1971 [1929-35]). *Selections from the Prison Notebooks*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Guerra F-X. (1992). *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre.
- Halbwachs, M. ([1924] 2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Caracas: Anthropos.
- Halbwachs, M. ([1950] 2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- Isla, A. (2003). Los usos políticos de la memoria y la identidad. *Estudios Atacameños*, (26), 35-44.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2004). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. *Estudios Sociales*, (27).
- Lavabre, M-C. (1991). Sobre el peso y la elección del pasado. Una lectura crítica de El Síndrome de Vichy. *Aletheia*, 3(5), a24. Recuperado a partir de <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ATHv03n05a24>
- Lavabre, M.C. (1998). Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria. *Raison Présente*, 128, 47-56.
- Lavabre, M-C. (2007). Paradigmes de la mémoire. *Transcontinentales. Sociétés, idéologies, système mondial. Document 9*. Recuperado de <http://journals.openedition.org/transcontinentales/756>
- Lazzari, A. y Lenton, D. (2018). Domesticar, conquistar, reparar. Ensayo sobre las memorias argentinas del olvido del indígena. *Etnografías contemporáneas*, 12, 63-80. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11336/105093>
- Lefebvre, H. (1991 [1974]). *The production of the space*. Oxford: Blackwell.
- Leone, M., (2013). Memoria y pueblos indígenas. Posibilidades y limita-

- ciones de un enfoque. *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, 11-12, 1-11.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Pucci, R. (1998). El tamaño de la población aborigen del Tucumán en la época de la conquista. Balance de un problema y propuesta de nueva estimación. *Población y Sociedad*, 5, 239-270.
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.
- Ramos, A. (2011). Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad/desigualdad. *Alteridades*, 21(42), 131-148.
- Ramos, A; Crespo, C. y Tozzini, M. A. (2016). En busca de recuerdos ¿perdidos?: Mapeando memorias, silencios y poder. En A. Ramos, C. Crespo y M. A. Tozzini. (Coords.) *Memorias en lucha: recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad* (pp. 13-51) Río Negro: Editorial UNRN.
- Ramos, R. (1989). Maurice Halbwachs y la memoria colectiva *Revista de occidente*, 100.
- Rousso, H. (1987). *Le syndrome de Vichy, de 1944 à nos jours*, París: Seuil.
- Rousso, H. (1991). Pour une histoire de la mémoire collective: l'après Vichy en Peschansky, Pollak y Rousso (Eds.), *Histoire politique et sciences sociales*. París: Editions Complexe.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia y el olvido*. Buenos Aires: FCE.
- San Julián, D. (2022). Las políticas de memoria pueden cambiar el pasado: Entrevista a Henry Rousso. *Clepsidra- Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7 (13), 158-173. Recuperado a partir de <https://revistas.ides.org.ar/clepsidra/article/view/304>
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Scott, J. (1998). *Seeing Like State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press.
- Suárez, M. (2023). Reconfiguraciones identitarias en el MOCASE. Criterios de campesinidad y etnogénesis. *Cuestiones de Sociología*, 27, (147), 1-19. Recuperado de <https://doi.org/10.24215/23468904e147>
- Tenti, M. M. (2013). *La formación de un Estado periférico. Santiago del Estero (1875-1916)*. Santiago del Estero: Universidad Católica de Santiago del Estero - UCSE.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Togo, J; Garay, L; Bonetti, C. (2009). Migraciones e Identidad en la Frontera Sureste de Santiago del Estero durante el siglo XVIII. *Revista Indoamérica. Nueva Serie Científica*, 3, 75-86.
- Yerushalmi, Y. (1989). Reflexiones sobre el olvido. En VV. AA., *Usos del olvido. Comunicaciones al Coloquio de Royaumont*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Balance de los estudios de la memoria y del patrimonio en Colombia: entre vínculos y desuniones

JUAN SEBASTIÁN GRANADA CARDONA Y
LAURA ANDREA FERRO HIGUERA

Resumen

El campo académico de los estudios de la memoria en Colombia es amplio y diverso. Aquí se exploran sus fronteras para abrir nuevos diálogos y perspectivas, proponiendo un balance de los intereses compartidos, vínculos y áreas de atención entre los estudios de la memoria y del patrimonio en Colombia. El objetivo es fortalecer esta asociación y contemplar el futuro de los estudios de la memoria. El balance caracteriza este vínculo en relación con la memoria histórica y cultural, examina cómo los estudios del patrimonio informan y contribuyen al estudio de la memoria, y reflexiona sobre los entrecruzamientos, desafíos y vacíos en la investigación académica para señalar nuevas rutas de investigación. Se analizan temas abordados por los estudios de la memoria y del patrimonio en Colombia, destacando agendas y categorías de vinculación y distancia. Además, se alimenta la discusión sobre el futuro del campo a partir de temáticas adyacentes y emergentes, como las políticas patrimoniales y de desarrollo, el turismo y la globalización y sus efectos.

Palabras clave:

estudios sociales de la memoria, estudios del patrimonio, Colombia, nuevas agendas.

Fecha de recepción: 16/10/23

Fecha de aceptación: 29/07/24

A Review of Memory and Heritage Studies in Colombia: between links and gaps

Abstract:

The academic field of memory studies in Colombia is broad and diverse. This article explores its boundaries to open new dialogues and perspectives, proposing an assessment of the shared interests, connections, and areas of focus between memory studies and heritage studies in Colombia. The goal is to strengthen this association and consider the future of memory studies. The review characterizes this link in relation to historical and cultural memory, examines how heritage studies inform and contribute to the study of memory, and reflects on the intersections, challenges, and gaps in academic research to identify new avenues for investigation. Topics addressed by memory and heritage studies in Colombia are analyzed, highlighting agendas and categories of connection and distance. Furthermore, the discussion on the future of the field is enriched by considering adjacent and emerging themes that are still underexplored, such as heritage and development policies, tourism, globalization, and their effects.

Keywords: Memory Studies, Heritage Studies, Colombia, New Agendas.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)
<https://doi.org/10.59339/c.v11i22.599>

Granada Cardona, J. S. y Ferro Higuera, L. A. (2024). Balance de los estudios de la memoria y del patrimonio en Colombia: entre vínculos y desuniones. Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, 11(22), 91-109.



Balance de los estudios de la memoria y del patrimonio en Colombia: entre vínculos y desuniones

JUAN SEBASTIÁN GRANADA CARDONA* Y
LAURA ANDREA FERRO HIGUERA**

Los estudios de la memoria en Colombia: su lugar, sus perspectivas y puntos ciegos

Los estudios de la memoria en Colombia son un campo de investigación amplio y diverso, íntimamente ligado con las esferas públicas y políticas, un rasgo común compartido en toda América Latina. Por esto está vinculado con el auge memorial (Allier y Granada-Cardona, 2023; Allier y Crenzel, 2015) y la presencia predominante de las víctimas en la esfera pública (Allier y Ferro Higuera, 2022; Granada-Cardona 2020) a nivel global. Su desarrollo en Colombia permite entender dos características de su consolidación, transformación y vitalidad: el vínculo con las violencias y el conflicto armado interno, y la tensión permanente con el Estado y la oficialidad.

Como lo recuerda Sánchez, los estudios de la memoria en Colombia “no surge[n] como un campo autónomo, no es un objeto de trabajo en sí mismo, sino que aparece de forma subsidiaria, inmersa en la denuncia y movilización por la defensa de los derechos humanos” (Sánchez, 2018, p. 96). A su vez, la sociedad civil ha impulsado esta agenda y denunciado a la oficialidad. El posicionamiento público de las memorias sociales comenzó a finales de los años setenta, durante el primer auge del activismo por los derechos humanos en el país (Espinosa Moreno, 2021). Como lo advierte Félix Vázquez (2018), la memoria social es la construcción, mantenimiento y uso de los recuerdos dentro de un contexto social. Con ello se resalta que los recuerdos no pueden existir fuera de la vida social, que la memoria se encuentra enmarcada en procesos históricos y, por lo tanto, es objeto de constantes cambios que reflejan y transforman las relaciones y prácticas sociales.

No obstante, la consolidación de las memorias sociales y los estudios sobre la memoria se dio en el siglo XXI, amparada por las políticas transicionales (Ley de Justicia y Paz de 2005 y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011). Estas leyes establecieron el deber de memoria del Es-

.....
* Investigador posdoctoral del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Contacto granadacardona@comunidad.unam.mx

** Candidata a doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Contacto laferroh@gmail.com

tado, entendido como la garantía de la expresión pública de las memorias sociales, su análisis académico y la presentación de relatos oficiales sobre el conflicto armado y la violencia. En consecuencia, la memoria ha adquirido un enfoque transicional (Castillejo Cuéllar, 2007) y se ha centrado en la temporalidad del conflicto armado, es decir, en el presente histórico.

En Colombia, los estudios de memoria se nutren de teorías tanto nacionales como internacionales y de marcos normativos locales. Este enfoque busca identificar, comprender e interrogar de manera crítica y sistemática las diversas prácticas de memoria pública, promoviendo espacios comunes de comunicación y debate. Investigaciones recientes se han centrado en explorar formas de recuerdo, el testimonio y sus usos políticos (Blair Trujillo, 2008; Jimeno, 2011; Riaño Alcalá, 2006), así como en analizar iniciativas de memoria no oficiales o subalternas (Briceño-Donn et al., 2009; Grupo de Memoria Histórica, 2009). Además, se han propuesto categorías como memoria colectiva (Urbanczyk, 2019; Giraldo Lopera, 2012), memoria social (Ramírez Rivillas, 2019; Rodríguez Ávila, 2012), lugares de memoria (Patiño y Herrera, 2019), y políticas de memoria (Mosquera y Rodríguez, 2020; Aguilar-Forero, 2018; Herrera y Pertuz, 2016; Cancimance, 2013), entre otras. Estas investigaciones contribuyen al campo de la memoria histórica, reconocido a nivel nacional por la Ley de Víctimas, que integra tanto el enfoque oficial como las demandas de la sociedad civil.

A pesar de una vasta literatura sobre el tema (Galeano Acosta, 2017; Giraldo et al., 2011), persiste la falta de consenso en su definición y es un concepto ampliamente debatido.¹ Para Riascos Guerrero, la memoria histórica en Colombia es un campo social y no solo académico que discute las disputas y tensiones relacionadas con el pasado, la verdad y el reconocimiento de diferentes versiones del conflicto (Riascos Guerrero, 2021). Por ello, involucra diferentes actores que reflexionan sobre el pasado violento del país y la construcción de memoria. Otros afirman que en Colombia hemos asistido “desde hace dos décadas es a una instrumentalización institucional, organizativa, política y académica de la memoria” (Jaramillo Marín et al., 2020, p. 164), convirtiéndola en un significativo flotante –tanto habilitante como restrictivo, tanto abierto como ambiguo–. Esto ha generado la idea que “la memoria histórica produce un relato histórico que da sentido desde múltiples voces, hechos y contextos” (Jaramillo Marín et al., 2020, p. 164), uno plural y abierto, que parte desde la voz de la víctima y del dolor, y cuya reconstrucción puede tener incidencia en cambios institucionales o prácticas locales.

Este artículo busca justamente problematizar los estudios de la memoria en Colombia cuestionando la centralidad de la memoria histórica. Para esto, nos sumamos a algunos llamados dentro de los estudios de la memoria para reconceptualizarla más allá del enfoque traumático predominante,

¹ Desde muy temprano, el propio Halbwachs (1952) advirtió los problemas vinculados a la formulación de los fenómenos de la memoria colectiva como memoria histórica. Paradójicamente, esta denominación es la que se ha impuesto en Colombia, no sin costos para la claridad de los debates tanto sociopolíticos como académicos.

cuestionando la relación entre trauma y memoria, la importancia de la violencia y de promover otras formas de recuerdo (Rigney, 2018)². Siguiendo la propuesta de Lazzara y Blanco (2022) buscamos ampliar los estudios de la memoria, incluyendo nuevas voces y experiencias, como las de las mujeres, disidencias sexuales y sectores populares; cruzándolas con otras tradiciones analíticas como la teoría decolonial. Además, acogemos la idea de Jaramillo Marín et al. (2020) para liberar a la memoria en Colombia, permitiendo incluir narrativas de otros actores y memorias incómodas en el estudio del conflicto armado y violencias, con el objetivo de construir nuevos futuros y sentidos.

Estas invitaciones deben ser consideradas para interrogar los estudios de la memoria en Colombia. Sabemos que la centralidad de la memoria histórica refleja luchas sociales y tensiones de poder durante la historia reciente y que su discusión es fundamental para la vida política del país. No obstante, la consolidación de este campo social y académico ha dado lugar a un canon que jerarquiza y excluye actores y voces, como lo reconocen Jaramillo Marín et al. (2020)³ y Riaño y Uribe (2017); y ha construido unas fronteras del campo que restringen los temas y agendas que se consideran propias de este. Así, en este artículo, cuestionamos este canon problematizando e interrogando críticamente las fronteras de los estudios de la memoria en Colombia para permitirnos explorar nuevos diálogos y perspectivas. Planteamos una revisión crítica a manera de balance con las siguientes claves: desafiar el estudio de la memoria más allá del trauma y del estudio de las violencias y el conflicto; posicionar nuevas aristas de la rememoración; cuestionar el horizonte temporal de los estudios de memoria; dar cuenta de nuevos actores y temas; y estar atentos a la emergencia de diálogos epistemológicos que renueven el campo de estudios y le permitan nuevas perspectivas. Por esto, el artículo busca examinar los puntos en común entre los estudios de la memoria y los estudios del patrimonio en Colombia.

Los estudios sobre el patrimonio son muy amplios y abarcan numerosos temas, diferenciándose de los estudios de la memoria. Algunas líneas de investigación centrales son las relaciones entre el patrimonio y la organización de políticas institucionales (Cabrera Martínez y Vidal Ortega, 2017), su interacción con políticas culturales y económicas (Montenegro, 2013) y sus conexiones con las políticas de reconocimiento y acceso a derechos humanos (Pabón Cadavid, 2018). En este artículo solo nos fijamos en los estudios sobre el patrimonio (por ejemplo, estudios sobre la preservación y el análisis

2 Esto se reflejó en un número especial de *Memory Studies* que abogó por incluir memorias alegres y explorar el entrelazamiento de alegría, esperanza y trauma en la comprensión de la memoria (Andersen y Ortner, 2019).

3 Jaramillo Marín y et al. (2020) proponen cuatro claves para superar la captura de la memoria histórica: 1. Cuestionar el exceso reconstructivo de lo doloroso y los déficits de marcos y experiencias; 2. Develar los recuerdos encubridores; 3. Resaltar el valor de las memorias incómodas o disonantes para abrir el relato a contramemorias. 4. Imaginar futuros y que las memorias no solo se anclen a pasados dolorosos insistiendo en la reflexividad y autocrítica. Compartimos estas claves y creemos que pueden alimentar los estudios de las memorias en general, no solo los que abordan el conflicto o las violencias.

de objetos, prácticas y lugares considerados como la herencia común de un grupo -expresada en ámbitos como el lingüístico, histórico, económico o cultural-) que dialogan con temas de interés para la memoria (por ejemplo, las formas del recuerdo y su papel en la configuración de identidades, tanto individuales como colectivas).

Este ejercicio se distancia de una revisión bibliográfica exhaustiva sobre los estudios de memoria o del patrimonio en Colombia. Reconociendo la profusa literatura existente, no buscamos hacer un diagnóstico sobre las características, tipologías o abordajes de estos campos en su totalidad. Más bien planteamos el desarrollo de un balance como una noción analítica metodológica, que a partir de un vínculo temático específico, nos permita interpretar críticamente las rutas trazadas por las investigaciones en relación con los temas del patrimonio y la memoria.

Así pues, revisamos bases de datos de suscripción y acceso gratuito, incluidas SciELO, Redalyc, el Directorio de Revistas de Acceso Abierto – DOAJ, EBSCO Academic Complete y ProQuest Academic Complete, entre otras. Exploramos los vínculos entre los estudios de la memoria y los estudios del patrimonio, estableciendo un criterio temático y no temporal, apelando a palabras clave de búsqueda que plantearan tal relación: memoria y patrimonio, museos y memoria, entre otras. Esta exploración nos permitió obtener información en torno a los puntos de contacto entre la literatura. Centramos nuestra atención en libros y artículos publicados, para seguir los vínculos y diálogos entre las investigaciones y los problemas comunes abordados por la comunidad académica. Sin embargo, reconocemos que se trata de un campo de discusión bastante amplio y que parte del diálogo vivo se produce en congresos, simposios y reuniones interdisciplinarias, que quedan fuera del alcance de este balance.

Para orientar este recorrido, el presente texto se divide en tres secciones. La primera aborda el vínculo de los estudios del patrimonio y de la memoria, considerando aquellos que se relacionan con los campos de la *memoria histórica* y la *memoria cultural*. La segunda aborda otros estudios que tienen interés por el patrimonio y la memoria que pueden informar y contribuir a los campos de estudio. A partir de esta revisión, la tercera sección presenta un balance de los entrecruzamientos, desafíos y vacíos en los estudios académicos con el fin de señalar rutas de nuevas agendas de investigación.

Esto plantea importantes cuestiones para el campo de estudio en Colombia. Primero, muestra cómo los estudios sobre patrimonio y memoria a veces se vinculan, pero coexisten en un ambiente de tensiones debido a enfoques y objetivos diferentes. Segundo, destaca cómo los estudios que no se centran en la memoria del conflicto han contribuido a comprender otros pasados conflictivos en el país, que a menudo han sido desatendidos. Finalmente, subraya que los esfuerzos de los balances no ofrecen una imagen homogénea del campo, sino que impulsan la exploración de áreas de investigación poco desarrolladas en el contexto colombiano.

Por ello, este balance señala la importancia de explorar rutas de interdisciplinariedad (¡o incluso de indisciplinariedad!, es decir, de buscar más allá de los límites de lo que estamos invitados a ver desde y para cada una de las disciplinas que estudian patrimonios y memorias) que puedan ofrecer nuevos conocimientos o ayudar a identificar vacíos en la comprensión de la memoria en Colombia. Con él, nos gustaría invitar a nuestras y nuestros colegas a interrogarse sobre nuevas áreas temáticas, períodos históricos o regiones geográficas que requieren mayor atención y que pueden dar forma a nuevas agendas de investigación en los campos del patrimonio y los estudios de la memoria.

Relación entre los estudios de la memoria y el patrimonio: entre la consolidación del canon y las memorias culturales

Esta sección recorre los caminos más andados, más cómodos y más (re) conocidos por las y los investigadores en los estudios de la memoria y el patrimonio. Así, por un lado, presenta investigaciones interesadas en la relación de la memoria histórica con fenómenos patrimoniales; y por otro, análisis de experiencias patrimoniales ligadas a memorias culturales, entendiéndolas como aquellas para las que se requiere mediación institucional (Assman, 1988). Dicho esto, su condición canónica surge de su reconocimiento público y popularidad, antes que de su vocación prescriptiva, que cuestionamos en un siguiente apartado.

En los estudios de memoria interesados por el vínculo entre el conflicto armado y el patrimonio se suele plantear a este último como un medio para preservar la memoria de las violencias y la experiencia del conflicto. Por ello, los aportes del estudio del patrimonio son vistos como herramientas para plasmar símbolos y narrativas públicas, la creación de memorias, su legado y posible patrimonialización en la transición en Colombia, en consonancia con el deber de memoria del Estado, propio del marco jurídico colombiano. Identificamos dos intereses de investigación: uno en las políticas públicas de memoria del Estado colombiano (Arboleda-Ariza et al., 2020), y otro en los aspectos museales y monumentales en Colombia.

De esta manera, diferentes empresas analíticas han explorado académicamente la relación entre las memorias del conflicto armado y el patrimonio. Así, Arboleda-Ariza y Morales Herrera (2016) advierten sobre la cristalización oficial de ciertas formas de recuerdo y los riesgos de la institucionalización de las memorias. Por su parte, García Alonso analiza las narrativas del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) como un canon de la construcción de la memoria del conflicto (García Alonso, 2022), y Gamboa Sierra et al. (2015) analizan las políticas oficiales de la memoria, la patrimonialización del pasado, y el horizonte de reconocimiento de otras memorias, justas y reparadoras.

Otras investigaciones más recientes, han buscado abordar los espacios museales, memoriales o monumentales respecto al conflicto armado y la memoria. Siguiendo a López Rosas, para 2013, el museo en Colombia estaba “(...) separado tácitamente y explícitamente de los problemas teóricos como políticos que plantea hoy la literatura sobre la memoria [de las violencias], al punto que el pensamiento sobre ésta no pasa[ba] por el museo” (2013, p. 19). Sin embargo, Pinzón Granados (2016) expone que los museos comenzaron a presentar exposiciones sobre el conflicto armado, generando confrontaciones sobre el pasado y sus narrativas. Esta apertura fue impulsada por la diversificación del campo memorial y las prácticas de memoria, así como por la emergencia de espacios museales y monumentos promovidos por organizaciones civiles y grupos de víctimas (Aguilar-Forero, 2018).

Estos cambios permitieron reflexionar sobre la patrimonialización de las memorias e instalaron en las agendas públicas e investigativas el vínculo entre lo museal-monumental y la memoria. Algunos análisis proponen la museología y la gestión del patrimonio cultural como estrategias metodológicas para atender las necesidades de las víctimas y su derecho a la verdad (Gamboa Sierra et al., 2015), así como para la construcción de paz, la reparación y la reconciliación (Mouly y Giménez, 2017). Como evidencia de esta consolidación, las investigaciones de Vargas Álvarez (2019) y Torres Ayala (2020) reflexionan sobre los usos y disputas de la memoria de la violencia y el conflicto en torno al futuro Museo Nacional de la Memoria en Colombia. En la misma línea, los trabajos de León Cabrera (2023), Castaño (2019) y Pérez Benavides (2010) abordan las memorias incómodas, coloniales o militares, su monumentalización y museificación, y los debates sobre qué se exhibe y dónde. Finalmente, análisis interdisciplinarios, como el de Herrera Buitrago y Peñuela (2022), cuestionan la relación entre patrimonio y memoria, discutiendo la construcción del monumento Fragmentos Espacio de Arte y Memoria (FEAM), resultado de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP.

Si seguimos la pista de los vínculos entre las memorias del conflicto y lo patrimonial, y la importancia del museo y el patrimonio como instituciones que resguardan memorias y legan pasados, ¿por qué no existe una relación más fluida entre los estudios del patrimonio y los estudios de la memoria? Como reconoce Loaiza Cano (2021), en los estudios históricos en Colombia, han surgido dos formas conceptuales en el siglo XXI: la memoria cultural, cercana a los estudios del patrimonio, y la memoria histórica, relacionada con los estudios de memoria. Estas diferencias se deben al origen de los campos de estudio, los actores implicados y su relación con el Estado.

Los estudios del patrimonio, ligados a la formación del Estado-Nación y la creación de narrativas oficiales desde el siglo XIX, se consolidaron como campo en el siglo XX (Anderson, 2016). Por otro lado, los estudios de la

memoria se popularizaron en América Latina en el último cuarto del siglo XX, impulsados por actores de la sociedad civil independientes del Estado que denunciaban la violencia en la región. Esta divergencia ha llevado a la percepción de que, mientras el patrimonio oficializa la historia, la memoria la cuestiona y dinamiza los relatos públicos oficiales.

En este artículo, más que enfocarnos en discutir una disyuntiva entre campos de estudio, buscamos destacar la posibilidad de establecer puentes entre ellos, a pesar de sus diferencias. Un ejemplo claro es la Colección 2010, fruto de la investigación “Memoria cultural y procesos de construcción de la nación en Colombia”, dirigida por Carlos Rincón, Carmen Millán de Benavides y Sarah de Mojica. Según Rincón (2014, p. 11), este proyecto amplió y reorientó algunos de los problemas que históricamente han definido la relevancia de investigaciones en líneas como las de Halbwachs, Warburg y Assmann, enfocándose en la formación del Estado y la nación colombiana desde una perspectiva de estudios culturales de la memoria. Los volúmenes resultantes (Mohica y Gómez, 2010; Rincón, 2014; Rincón, 2015) exploran diversos símbolos, monumentos y lugares de memoria, siguiendo el enfoque de Pierre Nora, para identificar iconos y símbolos del Estado-nación colombiano y subrayar su papel en la construcción del mito patriótico y su perpetuación.

Otro trabajo importante es el libro compilado por Jaramillo y Salge Ferro (2012) que aborda el estudio de diferentes escenarios en los cuales se escenifica el pasado: museos, íconos culturales, festivales y parques arqueológicos. Los autores proponen el concepto de teatros de la memoria para pensar estos escenarios y mostrar su complejidad, los diferentes actores involucrados, las dinámicas de producción y consumo en las que están insertas; y analizar su papel en la construcción de ciudadanía.

Desde este mismo enfoque, rastreamos también la existencia de investigaciones que destacan la importancia de obras “icónicas” en la literatura colombiana, que se han instalado en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana. El trabajo seminal de Lucía Mena (1976) traza una línea que se ha vuelto muy fértil sobre cómo pensar la literatura colombiana como espejo de la historia de la nación. En su caso, se inspira en *Cien años de Soledad* (un monumento de la literatura colombiana) y trata de comprender la forma en que García Márquez y después sus lectores leen la violencia bajo la mirada de la ficción literaria.

En esta misma línea, el trabajo de Martínez-Pinzón (2018) explora un aspecto crucial de la literatura colombiana al abordar la obra *La María* de Jorge Isaacs como un lugar de memoria. El autor parte del hecho de que esta novela se ha consolidado como una pieza fundamental del canon de literatura escolar, admitida como una obra cumbre del siglo XIX y considerada un auténtico “patrimonio” de la literatura colombiana. Sin embargo, lo que hace que esta investigación sea importante en nuestro balance tiene que ver con el modo en que entiende *La María* y su lugar en las disputas relaciona-

das con la construcción de identidades nacionales y regionales en Colombia durante el último cuarto del siglo XIX. Según el autor, esta obra es un punto de confluencia de la memoria y la lucha por definir cómo se conciben y recuerdan los procesos de configuración republicana, las migraciones y el mestizaje en Colombia.

Los ejemplos dados sobre publicaciones en torno a la memoria cultural nos permiten dar cuenta de dos aproximaciones. Una, el cuestionamiento a la memoria nacional legada e instituida y la importancia que ha adquirido el estudio de múltiples lugares de memoria y de otras mediaciones culturales de la memoria (Erl, 2011); y segundo, la activa reproducción y puesta en escena de símbolos, recuerdos y memorias que se movilizan en contextos-espacios específicos. Sin embargo, para dar continuación a este balance nos preguntamos ¿es preciso mantener tal distancia temporal entre los diferentes abordajes de la memoria?, ¿es la *memoria histórica* y la *memoria cultural* y sus objetos definidos las únicas maneras posibles de abordar la relación entre patrimonio-memoria?, ¿se agotan los temas e intereses del patrimonio en las dos concepciones vistas de la memoria?

Otros estudios sobre el patrimonio y la memoria en Colombia fuera del canon

En este apartado nos interesa seguir trabajos que cuestionan aquello que se considera patrimonial, las políticas institucionales de conservación y lo festivo, y que utilizan los marcos conceptuales de los estudios de la memoria. Creemos que estos deben posicionarse para nutrir a este campo de estudio y ampliar sus márgenes en Colombia.

Identificamos investigaciones que proponen una lectura crítica sobre el modo en que los ejercicios cartográficos e interpretativos son parte constitutiva de prácticas y representaciones de la patrimonialización como política (ligada, por ejemplo, al proyecto de los sitios de la UNESCO), no exentas de arbitrariedades y exclusiones. Así, Gómez Montañez (2013) analiza las interpretaciones (des)autorizadas de las piedras del Tunjo, y Rodríguez-Herrera y Hernández-Ramírez (2019), recurriendo a sendos trabajos etnográficos, identifican y hacen seguimiento a la elaboración de mapas de la zona cafetera colombiana. También registramos otros estudios que cuestionan lo patrimonial y proponen nuevos elementos para su comprensión. Por ejemplo, Giraldo Vásquez y Macena (2021) sitúan a las piezas publicitarias de cerveza como un lugar de memoria para dar cuenta de las interpretaciones del pasado y configuraciones culturales en Antioquia.

Por otra parte, reconocemos una perspectiva de investigación que se ha interesado sobre lo indígena.⁴ El trabajo de Levalle (2019) toma el caso del

⁴ Dentro del estudio de la memoria y lo indígena destacamos la compilación de Gnecco y Zambrano (2000) que cuestionó el lugar de lo indígena en la historia nacional y planteó elementos novedosos sobre los vínculos de las memorias de diferentes culturas indígenas con el territorio, la fiesta y el tiempo. Y el de Restrepo (2013) que cercano a la memoria cultural analiza la apropiación de las me-

grupo indígena Nasa para reflexionar sobre la relación de las memorias (las narrativas orales conservadas por el grupo sobre la defensa del territorio) con el patrimonio en términos de la noción de territorio (paisajes: volcanes, catástrofes ambientales-terremotos, avalanchas). En este estudio, las catástrofes son entendidas como una oportunidad de reorganizar y armonizar las memorias colectivas de los Nasa, interpretadas estratégicamente.

Otros trabajos se han interesado por los estudios de festivales y patrimonialización. Destacan las investigaciones de Martha Lizcano y Danny González (ver 2005; 2009; 2010) centradas en el Carnaval de Barranquilla. Uno de sus principales logros es la reevaluación de la obra de la antropóloga Nina S. Friedemann, fundamental para comprender la valoración de la cultura afrodescendiente en Colombia. Lizcano muestra cómo la Ley de Negritudes se inspiró en los trabajos de Friedemann, siendo crucial para la visibilización y protección de esta cultura. Además, rastrean la evolución de las manifestaciones de la cultura africana en el Carnaval de Barranquilla a lo largo del siglo XIX y XX.

Asimismo, en su estudio sobre la identidad cultural en la región caribeña, Navarro-Hoyos (2022) analiza el Carnaval de Barranquilla, identificando tres factores clave: el individuo, la actividad y el producto. Estos se articulan para formar la identidad regional, generando una imagen colectiva en las clases populares y promoviendo nuevas formas de socialización. Además, el autor destaca cuatro elementos clave en el imaginario de la identidad del Caribe colombiano: espontaneidad, espíritu libre, prosperidad y la presencia del otro, los cuales influyen en la construcción y expresión de la memoria colectiva en el Carnaval.

Por otra parte, Andrade Pérez (2014) critica la lista del patrimonio cultural inmaterial colombiano, resaltando festivales como la Semana Santa en Popayán y carnavales como los de Riosucio, Negros y Blancos, y San Francisco-Chocó. Advierte sobre la visión esencialista de la cultura y su impacto en la folclorización y la primacía económica y turística. En la misma línea, Vignolo (2014) señala conflictos en la comunidad barranquillera tras la declaración del Carnaval de Barranquilla como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad por la UNESCO, mostrando que los procesos patrimoniales son complejos y sujetos a tensiones y disputas en la memoria colectiva.

En un registro más presentista, Orozco (2020) resalta al Carnaval de Negros y Blancos de Pasto como una arraigada tradición cultural en la región andina que ha perdurado por más de 100 años. El texto analiza cómo esta festividad ha enfrentado desafíos debido a la influencia del capitalismo neoliberal y la comercialización cultural, subrayando la importancia de preservar su esencia popular para mantener viva la identidad cultural de la región y promover la solidaridad, alegría y convivencia pacífica en las comunidades del suroccidente colombiano.

memorias indígenas muiscas por la historiografía neogranadina y su relación con la configuración de la Nación y el Estado.

Como se puede observar, en los trabajos sobre la patrimonialización de los festivales desde una perspectiva de los estudios de la memoria en Colombia se aborda la importancia de comprender la identidad cultural y la memoria colectiva de las comunidades a través de estos festivales y se mencionan las tensiones y conflictos que pueden surgir en torno a la gestión y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. No obstante, no hay mucha variedad de estudios empíricos.

En el contexto de los estudios que exploran la intersección entre patrimonio y memoria fuera del canon establecido, destacamos cuatro aspectos importantes:

1. Existen áreas de investigación poco exploradas o con vacíos. Por ejemplo, la posibilidad de realizar estudios comparativos entre festivales en Colombia y otros países de la región podría arrojar luz sobre los procesos de patrimonialización y sus implicaciones culturales y sociales.

2. Es necesario mencionar cómo las comunidades locales se ven afectadas por el turismo y la industria cultural en relación con la patrimonialización. Esto va más allá de enfatizar la importancia de la participación ciudadana y los riesgos de la folclorización.

3. Al abordar el patrimonio como eje de análisis, se puede establecer conexiones con estudios que tratan sobre las memorias colectivas de grupos sociales o culturales (Halbwachs, 1952). Esto podría enriquecer la producción académica en Colombia sobre memorias colectivas, incluyendo las memorias afro, populares y caribeñas.

4. Hay caminos poco explorados que proponen vincular el estudio del patrimonio con sus diferentes soportes y mediaciones, tales como los espacios territoriales, culturales y simbólicos. Esto podría abrir nuevas perspectivas en el campo académico.

Estos puntos sugieren direcciones prometedoras para ampliar y enriquecer los estudios académicos sobre patrimonio y memoria en Colombia.

Avances, desafíos y posibles agendas de investigación para un terreno común

En el cruce entre los estudios de la memoria y el patrimonio, hemos observado contribuciones significativas para la sociedad colombiana. Estos estudios han analizado detalladamente las políticas públicas de memorialización y su importancia en la búsqueda de una sociedad más democrática. Esto implica valorar adecuadamente el pasado, reconocer la diversidad de experiencias y promover cambios en la manera en que se interactúa con esos pasados difíciles. En el ámbito de las ciencias sociales, la investigación nunca está desconectada de los debates sociales en curso. Específicamente, en el contexto de la transición política tras las negociaciones de paz, los estudios sobre memoria y patrimonio han acompañado las transformaciones de estos procesos transicionales.

Esta revisión nos ha llevado a considerar las interacciones y la vitalidad de los estudios sociales sobre la memoria. Los balances definen un terreno común y compartido, pero también señalan temas nómadas, menos domesticados y difíciles de encasillar en una sola disciplina. Por ello, el encuentro entre dos ámbitos de estudio, los estudios del patrimonio y la memoria, nos permite constatar la existencia de problemas comunes, líneas de interés compartidas, y contribuciones decisivas realizadas por académicos de cada ámbito durante las últimas décadas.

Los museos y espacios públicos son la arena donde tienen lugar las disputas públicas sobre lo que queremos preservar de nuestra memoria y cómo queremos hacerlo. Los académicos de los ámbitos que nos convocan han explorado temas como la formación nacional, la violencia histórica y las políticas de reparación. También han analizado la construcción de identidades a través de las memorias de diferentes actores y han abordado conflictos diversos, incluyendo experiencias de violencia reciente y prácticas de comunidades indígenas, campesinas y afro en relación con festivales y territorios.

Mucho menos visibles en clave de memorias son los temas relacionados con el patrimonio natural, los trabajos sobre el arte pictórico y la arquitectura sea esta prehispánica, colonial o moderna –salvo los trabajos más recientes que han puesto su mirada sobre la disputa en torno a monumentos públicos–. El ámbito de la conservación es un terreno parcialmente común que se hace más inteligible en la medida en que se aproxima a espacios de disputa, como los pasados conflictivos o la construcción de la nación.

Con los contactos y las distancias identificadas no queremos trazar una frontera, ni impugnar las direcciones o caminos tomados de estos campos académicos, sino desafiar la noción misma de estos campos y resignificar las ideas sobre sus límites. Esto es especialmente importante en los estudios de la memoria y del patrimonio, áreas visitadas por investigadores de diversas disciplinas como sociología, antropología, ciencia política, historia, arquitectura, psicología y geografía.

Por esto, nos gustaría visibilizar tres temas claves que podrían ganar espacio en las agendas de investigación en el futuro. En primer lugar, el tema de las políticas institucionales destinadas a la promoción del desarrollo económico y social. Los estudios del patrimonio siempre han tenido sensibilidad hacia la existencia de políticas patrimoniales vinculadas al desarrollo económico y social. Estas expresan la perspectiva desde la cual el Estado tiene en cuenta un patrimonio y se siente capaz de actuar sobre él y las consecuencias de esta comprensión.

Este amplio campo de investigación enfocado en los estudios patrimoniales apenas ha sido explorado por los estudios sobre la memoria en Colombia.⁵ Consideramos que múltiples sitios y objetos patrimoniales son portadores de memorias individuales y grupales y tienen impacto en la ma-

5 Desde los estudios de memoria, en Colombia se han realizado investigaciones sobre políticas públicas para el desarrollo en términos de reparación (Arboleda-Ariza et al., 2023), pero poco se ha explorado en términos de patrimonio.

nera de relacionar estos pasados con nuestro presente –en un ámbito mucho más amplio y complejo que el de las expectativas del desarrollo–, por lo que los estudios de la memoria podrían pensar esta relación y contribuir a analizar el papel del Estado (expresado en sus políticas públicas) en las elecciones de los proyectos de desarrollo en torno a lo patrimonial, las disputas sobre sus elecciones y los descuidos/olvidos causados por la orientación del desarrollo socioeconómico resultante.

En segundo lugar, vinculado con el contexto de la transición democrática y las políticas de desarrollo de los sitios patrimoniales, encontramos otro tema de atención posible en el campo de la memoria: el turismo. En tanto modo de hacer circular memorias y configurar identidades, el turismo ha comenzado a ser estudiado más seriamente (Pfoser y Keightley, 2021; Ahmad y Hertzog, 2020) y podría convertirse en un tema clave para abrir nuevos espacios de reflexión en el país: ¿qué se selecciona para ser recordado en los circuitos de turismo memorial en Colombia?, ¿cuáles representaciones colectivas son seleccionadas para dar cuenta de las memorias que son objeto de circuitos turísticos? (Pérez Mesa et al., 2017), ¿qué interpretaciones, y desde qué escalas, se promueven y frente a qué públicos? ¿cuáles han sido sus transformaciones y con qué propósitos? Estas son algunas posibles preguntas que podrían abrir y robustecer rutas de investigación.

En tercer lugar, en Colombia, es crucial fortalecer las investigaciones sobre los procesos de patrimonialización y memoria utilizando herramientas analíticas de la globalización. No se trata solo de realizar nuevos estudios que reconozcan el contexto de internacionalización en estos fenómenos, sino también de formular preguntas sobre cómo superar los límites del Estado en la emergencia de memorias y patrimonios. Esto incluye examinar los cambios y movimientos de actores involucrados, así como los diferentes niveles de influencia global, transnacional o regional en las memorias. Este enfoque ofrece una oportunidad para explorar diversos medios y soportes culturales, (Erl, 2011; Mandolessi, 2021), incluidos los archivos digitales, por ejemplo (Hoskins, 2017).

Introducir estos problemas en nuestros análisis permitiría pensar y formular mejores críticas sobre los riesgos de homogeneización y posibles rupturas en la circulación de imaginarios comunitarios en procesos de patrimonialización y memorialización transnacional. Además permitiría sintonizarnos con nuevos actores y abrir proyectos de investigación que no han sido agotados por el campo académico en Colombia.

Finalmente, son temas cuya relevancia social en el contexto actual es innegable y, cuyo abordaje presentaría la ventaja de discutir problemas sociales actuales en el marco de la democratización, la transformación de los conflictos y los territorios, y los riesgos causados por las transformaciones globales contemporáneas, fenómenos todos ellos de primordial importancia para la sociedad colombiana.

Conclusiones

En este balance hemos propuesto analizar las relaciones entre los estudios del patrimonio y los de la memoria, acotando algunos puntos de convergencia, por ejemplo, por medio de conceptos como memoria colectiva y en menor medida, memoria cultural; y hemos identificado también distancias o puntos inadvertidos de contacto sobre estos campos de estudio pero que vienen emergiendo en la literatura, considérese aquellos articulados al tratamiento de la conservación, el turismo y las memorias colectivas, entre otros. Lo anterior nos ha mostrado que la vinculación entre estos dos campos de estudio puede informar a los estudios de la memoria y cuestionar sus fronteras.

La centralidad de la memoria histórica y social en la investigación no debería sorprender. Hemos dicho desde el principio que esto es una característica de los estudios de la memoria en Colombia. La consolidación de la memoria histórica, y la agrupación de estudios en torno a este campo y el de memoria cultural –como una especie de sedimentación que forma territorios más (sobre)salientes–, nos informa sobre la historia específica de los estudios de la memoria en Colombia.

Pero lo que hay que señalar es la zona gris que dejan de lado y que generalmente no se percibe: nos faltan estudios más detallados y estructurados en torno a las memorias oficiales, las memorias públicas y las memorias sociales. Lo primero que se constata es el desarrollo de un campo en determinadas zonas y la necesidad de invertir en otros espacios.

Los estudios de la memoria y el patrimonio coinciden en sus intereses comunes en torno a las relaciones entre el pasado y su presente, aunque varía la forma en que observan e investigan las interpretaciones cambiantes, las formas en que son retenidas y contextualizadas. Al observar las intersecciones podemos notar que los estudios realizados favorecen los niveles institucional y político, y tienden a olvidar la importancia de otras áreas donde tiene lugar el proceso de patrimonialización, que afectan las elecciones y expectativas individuales en el marco colectivo.

Si es cierto que los problemas de las temporalidades siguen siendo una cuestión central en los estudios de la memoria y el patrimonio, cabe señalar que la relación pasado/presente se concibe desde horizontes diferentes. Los estudios del patrimonio son mucho más sensibles a percibir la voz del Estado, con sus promesas de futuro, pero menos críticos frente a los riesgos que ello supone para las memorias débiles, marginales o poco conocidas.

Nuestra agenda resalta este punto y por lo tanto propone temas donde este tipo de desafío podría ser reconocido y explorado de manera dialogada. Sin embargo, esto exige ir más allá de las buenas intenciones interdisciplinarias –que abogan por metodologías compartidas por profesionales de disciplinas tan dispares como la arqueología y la psicología, incluidas la antropología o la sociología, entre otras– y adoptar más bien nuevos modelos y prácticas que tomen en serio las posibilidades de experimentación en este terreno común.

Bibliografía

- Aguilar-Forero, N. (2018). Políticas de la memoria en Colombia: iniciativas, tensiones y experiencias (2005-2016). *Historia Crítica*, 68, 111-130.
- Ahmad, R. y Hertzog, A. (2020). Itineraries of the Great War and the rise of the local on the Western Front: Memory, commemoration and the shifting regimes of remembrance tourism. *Memory Studies*, 13(6), 1166-1182.
- Allier, E. y Crenzel, E. (2015). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y memoria política*. Ciudad de México: Bonilla Artigas, IIS-UNAM.
- Allier, E. y Ferro Higuera, L. A. (2022). Memorias de violencia en América Latina: debates públicos y agendas académicas. En: Muller, A. y Iegelski, F (coords.), *História do tempo presente: mutações e reflexões* (pp. 77-103). Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Allier, E. y Granada-Cardona, J S. (2023). A new agenda for a consolidated field of studies: new and old themes of memory studies in Latin America. *Memory Studies*, 16(6), 1436-1451.
- Andersen, T. S. y Ortner J. (2019). Introduction: Memories of Joy. *Memory Studies*, 12(1), 5-10.
- Anderson, B. (2016). *Imagined communities*. London, New York: Verso Book.
- Andrade Pérez, M. (2014). ¿A quién y qué representa la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la nación en Colombia? *Boletín de Antropología*, 28(46), 53-78. }
- Arboleda-Ariza, J. C. y Morales Herrera, M. D. (2016). Musealización de la memoria y conflicto armado en Colombia. En E. Arrieta Burgos (ed.), *Conflicto armado, justicia y memoria. Tomo 3. Narrativas de la memoria* (pp. 67-83). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Arboleda-Ariza, J. C., Piper-Shafir, I. y Prosser Bravo, G. (2023). Reparation policies in Colombia: Memory as a Repertoire. *Memory Studies*, 16(4), 777-793.
- Arboleda-Ariza, J. C., Piper-Shafir, I. y Vélez-Maya, M. M. (2020). Políticas de la memoria de las violaciones a los derechos humanos en la historia reciente: una revisión bibliográfica desde el 2008 al 2018. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(239), 117-140.
- Assmann, J. (1988). Kollektives Gedächtnis und kulturelle identität. En Assmann J. y Hölscher T. (eds.) *Kultur und Gedächtnis* (pp. 9-19). Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Blair Trujillo, E. (2008). Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s). *Estudios Políticos*, 32, 85-115.
- Briceño-Donn, M., Reátegui, F., Rivera, M. C. y Uprimny Salazar, C. (Eds.). (2009). *Recordar en conflicto: Iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. Colombia: Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ).
- Cabrera Martínez, A. M. y Vidal Ortega, A. (2017). Organización del patrimonio cultural en Colombia: Una categoría inexplorada. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 9(18), 383-421.
- Cancimance, A. (2013). Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. *Eleuthera*, 9, 13-38.

- Castaño, L. (2019). Memorias en disputa. Los monumentos a Joaquín Cayzedo y Cuero, Simón Bolívar, María y el monumento a los Estudiantes Caídos durante la dictadura de Rojas Pinilla, Cali 1910-1958. *Historia Y Espacio*, 15(52).
- Castillejo Cuéllar, A. (2007). La globalización del testimonio: Historia, silencio endémico y los usos de la palabra. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 4, 76-99. <https://doi.org/10.7440/antipoda4.2007.04>
- Erl, A. (2011). *Memory in Culture*. London: Palgrave Macmillan
- Espinosa Moreno, F. (2021). *De damnificados a víctimas: la construcción del problema público de los afectados por la violencia en Colombia (1946-1991)*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Galeano Acosta, L. M. (2017). *Estado del arte de los estudios sociales sobre la memoria del conflicto armado en Colombia 2005 - 2015* (tesis inédita de maestría). Universidad EAFIT, Medellín, Colombia.
- Gamboia Sierra, W. A., Loaiza Álvarez M. F. y Roa Triana J. E. (2015). *Memoria histórica y patrimonio cultural: su contribución a la restauración del tejido social, en un escenario de post conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/23f75fe2-75ba-469c-b7f1-1cddfde64d52>
- García Alonso, R. (2022). La política de memoria en Colombia. El relato histórico del Centro Nacional de Memoria Histórica. *Pasado y Memoria*, 25, 375-98.
- Giraldo Lopera, M. L. (2012). Registro de la memoria colectiva del conflicto armado en Colombia: un estado de la cuestión. *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, 28, 1-8.
- Giraldo, M. L., Gómez Espinosa, J., Cadavid, B. E. y González, M. (2011). *Estudios sobre memoria colectiva del conflicto: Colombia, 2000-2010*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Giraldo Vásquez, M. I., y Macena, F. F. (2021). La publicidad como lugar de la memoria: piezas promocionales de cerveza y memoria colectiva. *Escritos*, 29(62), 193-212.
- Gnecco, C. y Zambrano, M. (2000). *Memorias hegemónicas, memorias disidentes*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Gómez Montañez, P. F. (2013). Memoria, patrimonio arqueológico y utopías interculturales: dogma y misticismo en el parque arqueológico Las Piedras del Tunjo en Facatativá, Colombia. *Hallazgos*, 10(19), 79-99.
- Granada-Cardona, J. S. (2020). Las víctimas en la Historia del Presente: un peligroso (en)canto de Sirenas. En E. Allier, C. I. Vilchis y C. Vicente (coords.), *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente* (pp. 255-278). México: Bonilla Editores/IIS-UNAM.
- Grupo de Memoria Histórica (2009). *Memorias en Tiempo de Guerra. Repertorio de iniciativas*. Colombia: Punto Aparte Editores.
- Halbwachs, M. (1952). *Les cadres sociaux de la mémoire*. Paris: Les Presses universitaires de France.
- Herrera Buitrago, M., y Peñuela, J. (2022). Fragmentos, espacio de arte y memoria: ¿monumento de memoria histórica o galería comercial de arte contemporáneo? Es-

- tudios Artísticos*, 8(12), 48-61.
- Herrera, M. C., y Pertuz, C. (2016). Educación y políticas de la memoria sobre la historia reciente de América Latina. *Revista Colombiana de Educación*, 71, 79-108.
- Hoskins, A. (ed.). (2017). *Digital Memory Studies: Media Past in Transition*. New York: Routledge.
- Jaramillo E., L. G. y Salge Ferro, M. (eds.) (2012). *Los «teatros» de la memoria: espacios y representaciones del patrimonio cultural en Colombia*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Jaramillo Marín, J., Berón Ospina A. A. y Parrado Pardo, E. P. (2020). Perspectivas disruptivas sobre el campo de la memoria en Colombia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(4), 162-75.
- Jimeno, M. (2011). Después de la masacre: La memoria como conocimiento histórico. *Cuadernos de antropología social*, 33, 39-52.
- Lazzara, M. J. y Blanco, F. A. (eds) (2022). *Los Futuros de La Memoria En América Latina. Sujetos, Políticas y Epistemologías En Disputa*. Raleigh, North Carolina: North Carolina State University, Editorial A Contracorriente.
- León Cabrera, G. (2023). Exhibir para no mostrar: Colombia en la Guerra de Corea (1951-1954) en el Museo Militar de Colombia y en el Museo Naval del Caribe. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 50(1), 51-81.
- Levalle, S. (2019). Despertar el pasado, sembrar el territorio: La restauración de la memoria indígena en el pueblo nasa de Tierradentro Colombia, 1971–2016. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 24(2), 555-572.
- Lizcano Angarita, M., y González Cueto, D. (2010). El Carnaval de la vía 40, un vistazo en contravía. Memorias. *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 13, 202-225.
- Lizcano Angarita, M., y González Cueto, D. (comp.) (2009). *Leyendo el carnaval. Miradas desde Barranquilla, Bahía y Barcelona*. Barranquilla: Uninorte.
- Lizcano Angarita, M., y González Cueto, D. (2005). Carnaval de Barranquilla: Patrimonio de la Humanidad. Breve historia de una proclamación. *Huellas*, 71(75), 264-273.
- Loaiza Cano, G. (2021). Historias posibles en un país difícil (la historiografía colombiana entre 2010 y 2020). *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 55(101), 34-51.
- López Rosas, W. A. (2013). *Museo En Tiempos de Conflicto: Memoria y Ciudadanía En Colombia. Vol. 4. Cuadernos de Museología*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mandolessi, S. (2021). Challenging the placeless imaginary in digital memories: The performance of place in the work of Forensic Architecture. *Memory Studies*, 14(3), 622-633.
- Martínez-Pinzón, F. (2018). Patricios en contienda: patria y patrimonio en María de Jorge Isaacs. *Hispanic Review*, 86(3), 287–306.
- Mena, L. I. (1976). “Cien años de soledad”: Novela de “La Violencia”. *Hispanamérica*, 5(13), 3-23.
- Mohica, S. D. y Gómez L. (2010). *Entre El Olvido y El Recuerdo : Íconos, Lugares de Memoria y Cánones de La Historia y La Literatura En Colombia*. Bogotá: Editorial

Pontificia Universidad Javeriana.

Montenegro, M. (2013). Articulaciones entre políticas económicas y políticas culturales en Colombia. El patrimonio cultural, el sector artesanal y las nuevas formas del valor y la propiedad. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 28(46), 35-52.

Mosquera Mosquera, C. E. y Rodríguez Lozano, M. N. (2020). Políticas de memoria en la escuela en América Latina. El Caso de Colombia frente a su conflicto armado. *Revista Colombiana De Ciencias Sociales*, 11(1), 267-286.

Mouly, C. y Giménez J. (2017). Oportunidades y desafíos del uso del patrimonio cultural inmaterial en la construcción de paz en el posconflicto. Implicaciones para Colombia. *Estudios Políticos*, 50, 281-302.

Navarro Hoyos, S. (2022). Identidad cultural en el Caribe colombiano. El caso del Carnaval de Barranquilla. *Memorias*, 46, 108-136.

Orozco, A. P. (2020). El Carnaval de Negros y Blancos, patrimonio cultural del sur de Colombia en contexto de pandemia. *Mediaciones*, 16(25), 190-204.

Pabón Cadavid, J. A. (2018). Participación de comunidades y el camino hacia un Derecho Humano al Patrimonio Cultural. *Estudios constitucionales*, 16(2), 89-116.

Patiño, E. y Herrera, A. C. (2019). Lugares de memoria: objetos de estudio y reflexión del patrimonio cultural. *La Tadeo de arte*, 5(5), 18-41.

Pérez Benavides, A. (2010). Hacer visible, hacerse visibles: la nación representada en las colecciones del museo. Colombia, 1880-1912. *Memoria y Sociedad*, 14(28), 85-106.

Pérez Mesa, C., Monsalve Barragán, Y. C, Van Broeck, A. M. y Naranjo Ocampo, L. H. (2017). Turismo y memoria en Medellín: entre el prejuicio y la oportunidad. *Conpent*, 1(1), 37-41.

Pfoser, A. y Keightley, E. (2021). Tourism and the dynamics of transnational mnemonic encounters. *Memory Studies*, 14(2), 125-139.

Pinzón Granados, N. (2016). *Conflicto armado en las salas del museo: memoria, arte y violencia* (tesis inédita de maestría). Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia.

Ramírez Rivillas, L. I. (2019). La fotografía como memoria social en el marco del conflicto armado colombiano. *Question/Cuestión*, 1(64).

Restrepo, L. F. (2013). *El estado impostor. Apropiaciones literarias y culturales de la memoria de los muiscas y la América indígena*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Riaño Alcalá, P. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Riaño, P. y Uribe, M. V. (2017). Construyendo memoria en medio del conflicto: El Grupo de Memoria Histórica en Colombia. *Revista de Estudios Colombianos*, 50 (julio-diciembre), 9-23.

Riascos Guerrero, A. (2021). Memoria Histórica en Colombia: Campo y tensión. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 4(1), 176-95.

Rigney, A. (2018). Remembering Hope: Transnational Activism beyond the Traumatic. *Memory Studies*, 11(3), 368-80.

Rincón, C. (2015). *Avatares de La Memoria Cultural En Colombia: Formas Simbólicas Del Estado, Museos y Canon Literario*. Bogotá D.C.: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Rincón, C. (2014). Íconos y Mitos Culturales: En La Invención de La Nación En Colombia. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rodríguez Ávila, S. P. (2012). Formación de maestros para el presente: memoria y enseñanza de la historia reciente. *Revista Colombiana de Educación*, 62, 165-188.
- Rodríguez-Herrera, D. M. y Hernández-Ramírez, M. (2019). Escamoteos cartográficos. Tácticas e interpretaciones del mapa del 'Paisaje Cultural Cafetero' de Colombia, Patrimonio Mundial. *Scripta Nova*, 23.
- Sánchez, G. (2018). Reflexiones sobre genealogía y políticas de la memoria en Colombia. *Análisis Político*, 31(92), 96-114.
- Torres Ayala, D. (2020). Museo de Memoria Histórica de Colombia (2012-2019) ¿Un lugar para el diálogo memorial? *Historia Y Memoria*, 20, 135-168.
- Urbanczyk, M. (2019). La construcción de la memoria colectiva del conflicto armado en Colombia desde el video universitario (2005-2014). *Signo y Pensamiento*, 38(75), 1-17.
- Vargas Álvarez, S. (2019). El Museo Nacional de la Memoria en Colombia: ¿Qué exhibir? ¿Cómo hacerlo?. En Vargas Álvarez, S. y Sánchez Cepeda, H. (eds) *Recorridos de la historia cultural en Colombia* (pp. 26-59). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vignolo, P. (2014). La fiesta como bien común. Carnaval de Barranquilla como Patrimonio Cultural de la Humanidad: paradojas y propuestas. En Montenegro, M., Chaves M. y Zambrano M. (eds). *El valor del patrimonio: Mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales* (pp. 275-308). Bogotá: Fondo Editorial ICANH.
- Vázquez F. (2018). Memoria social. En R. Vinyes (ed.), *Diccionario de la memoria colectiva* (pp.303-305). Barcelona: Gedisa.
- Vinyes, R. (2018). *Diccionario de la memoria colectiva*. Barcelona: Gedisa.

Un abordaje de los victimarios en la producción cultural de la posdictadura chilena: hacia una nueva forma de estudiar a los perpetradores en Chile

OMAR SAGREDO MAZUELA Y
CONSTANZA DALLA PORTA ANDRADE

Resumen

Este artículo analiza la representación de los perpetradores de la dictadura cívico-militar chilena en obras audiovisuales de ficción producidas desde 1990, enfocándose en la definición de la figura del perpetrador y en su desarrollo narrativo. Se observan especialmente las maneras en que las obras examinadas recrean asuntos críticos, tales como la complicidad civil, los pactos de silencio o el arrepentimiento. Sobre la base del denominado “giro hacia el perpetrador” en el campo de estudios de la memoria histórica y cultural, se sostiene que el abordaje de estos sujetos en Chile ha transitado desde un trabajo centrado en la relación víctima-victimario y en la representación arquetípica de la “maldad” hacia una escenificación en que los perpetradores son (re)imaginados desde una perspectiva de posmemoria, con énfasis en elaboraciones de ficción histórica.

Palabras clave:

perpetrador, narrativa audiovisual, dictadura, ficción histórica.

Fecha de recepción: 26/10/2023

Fecha de aceptación: 08/08/2024

An Approach to Perpetrators in the Cultural Production of Post-Dictatorship Chile: Towards a New Way of Studying Perpetrators in Chile

Abstract

This article examines the representation of perpetrators of the Chilean civil-military dictatorship in audiovisual works produced since 1990, focusing on the characterization of perpetrators and their narrative development. We particularly analyze how these works address and recreate critical issues such as civilian complicity, pacts of silence, and repentance. Drawing on the “perpetrator turn” in historical and cultural memory studies, we argue that the approach to these subjects in Chile has shifted from a focus on the victim-perpetrator relationship and the archetypal representation of “evil” to a portrayal in which perpetrators are (re)imagined from a post-memory perspective, with an emphasis on historical fictions.

Keywords: Perpetrator; Audiovisual Narrative; Dictatorship; Historical Fiction.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)

<https://doi.org/10.59339/c.v11i22.612>

Sagredo Mazuela, O. y Dalla Porta Andrade, C. (2024). Un abordaje de los victimarios en la producción cultural de la posdictadura chilena: hacia una nueva forma de estudiar a los perpetradores en Chile.

Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, 11(22), 110-131.



Un abordaje de los victimarios en la producción cultural de la posdictadura chilena: hacia una nueva forma de estudiar a los perpetradores en Chile

OMAR SAGREDO MAZUELA*
Y CONSTANZA DALLA PORTA ANDRADE**

Introducción

El análisis sobre los perpetradores de vulneraciones de derechos humanos ha tenido un lugar creciente dentro del campo de estudios sobre la memoria en Europa y América Latina. Lo que se ha denominado como el “giro hacia el perpetrador” (Sánchez, 2018; Ferrer y Sánchez-Biosca, 2019) da cuenta de este fenómeno, a partir no solo del estudio de las motivaciones de los sujetos para perpetrar acciones represivas y de las causas de la violencia, sino que también del modo en que las sociedades construyen proyectos de memorias sobre los propios victimarios. Como mencionan Salvi y Feld (2020), las investigaciones sobre perpetradores deben enfocarse en marcos memoriales cambiantes, que van más allá de la definición de fronteras éticas rígidas basadas en concepciones etéreas sobre el bien y el mal. Asimismo, de acuerdo con Agüero y Hershberg (2005), los estudios referidos a la experiencia de los perpetradores no se detienen en describir las condiciones represivas de la década de 1970-1980, sino que abordan la forma en que organismos militares construyeron memorias y narrativas aún vigentes, o las maneras en que socialmente se han gestionado o interpretado dichas visiones. Recientemente, el estudio de los perpetradores en el ámbito cultural (cómo se representan, cuál es su legado o cuáles son sus memorias) ha tomado protagonismo (Peris, 2019; Jara, 2019; Lazzara, 2020).

En particular, el problema de estudio relativo a la representación cultural de los perpetradores se enmarca en una compleja conceptualización compuesta de dos grandes debates. Por una parte, la discusión acerca de la representación de la perpetración en museos, sitios de memoria y espacios

.....

*Omar Sagredo Mazuela es politólogo y *magister* en Estudios Internacionales (Universidad de Santiago de Chile). Académico en el Instituto de Filosofía de la Universidad Católica Silva Henríquez. Es candidato a doctor en el programa de Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad (Universidad de Valparaíso). Contacto: osagredom@ucsh.cl

**Constanza Dalla Porta es licenciada y *magister* en Historia (Pontificia Universidad Católica de Chile) y candidata a Ph. D. en Historia (Princeton University). Los autores agradecen las valiosas observaciones de los revisores, cuyos comentarios aportaron para un notable mejoramiento de este manuscrito. Este artículo es el resultado de un trabajo continuo de los autores, iniciado en 2021, referido a la representación y presencia de las y los perpetradores de la dictadura chilena en las ciencias sociales. Contacto: cporta@princeton.edu

públicos de sociedades posconflicto (Míguez, 2021; Peris, 2022). Por otro lado, el creciente abordaje de la presencia del perpetrador en producciones culturales y académicas (Morag, 2020; Feld y Salvi, 2021). Si bien todo lo anterior se desarrolla principalmente en el marco del debate en torno a la ética y la estética de la memoria (Zamora, 2001), existen algunas particularidades relevantes. Por ejemplo, ha sido importante distinguir entre literalidad y representación de los hechos y responsables de la violencia política, diferenciando así la ficción del testimonio documental (Popescu, 2020; Schlickers, 2021). Por otra parte, también es relevante identificar los objetivos de los estudios, considerando si la finalidad de la investigación es analizar los acontecimientos desde la pregunta *¿qué sucedió?* o estudiar el impacto social de las obras en sus contextos de surgimiento (Jessee, 2015; Straus, 2017).

Específicamente en Latinoamérica, Jelin y Longoni (2005) sostienen que este ámbito de la crítica cultural de los estudios de la memoria propone “analizar y discutir la producción cultural acerca de la represión, tanto en lo que hace a las condiciones de producción durante las dictaduras (censuras, lenguajes indirectos, simulacros, represión) como a las maneras de representar y tematizar la política represiva en diversas modalidades expresivas durante las transiciones” (2005, p. 12). Las mismas autoras señalan que las investigaciones sobre esta materia, a pesar de referirse a ámbitos culturales diferentes, tienden a converger en tres puntos: la conexión entre las controversias sociopolíticas coyunturales, la postura de las y los autores y el desenlace de aquellos conflictos; la intervención de los artefactos culturales en la creación de sentidos acerca del pasado; y el modo en que las obras en estudio tematizan la memoria, ya sea representando un pasado de sufrimiento y represión o analizando las repercusiones de ese pasado en el presente (2005, pp. 13-14).

Por cierto, en el campo general de estudios sobre el perpetrador, la pregunta por los sujetos de la memoria cobra una relevancia fundamental, estableciendo un clivaje determinante entre lo que las sociedades posviolencia consideran tolerable, decible y representable (Giesen, 2001; Zamora, 2011). En particular, la discusión acerca de la representación cultural de estos sujetos se encuadra no solo en preguntas clave respecto de su figura y su discurso, sino que, en la actualidad, se inscribe también en la relación con su contexto histórico y los actores sociales de su época y del presente. Esto ha permitido sobrepasar configuraciones individuales relativas a su perturbadora presencia, para centrarse en la relación entre victimarios, “espectadores” y agentes que trabajan sobre su representación (Sánchez, 2018; Ferrer y Sánchez-Biosca, 2019; Rothberg, 2019).

En ese sentido, sobre la base de una revisión exhaustiva de las obras audiovisuales en que aparecen representados los perpetradores, la literatura especializada ha reconocido que es posible notar una diferencia, por una parte, entre los trabajos de cine documental y los de ficción histórica y, por otro lado, entre las obras creadas por artistas víctimas y no víctimas

(Popescu, 2020). Así, se evidencia que es en la categoría de obras de ficción creadas por realizadores no víctimas en donde hay mayor espacio para la reflexión y para explorar tanto en la subjetividad de los perpetradores como en el modo en que las sociedades recuerdan sus acciones criminales (Critchell et al., 2017).

En el caso chileno, la representación audiovisual de los represores ha aumentado notablemente en los últimos años (Jara, 2019), en un escenario de figuración que, si bien está centrado en la memoria de las víctimas y la experiencia del horror, se ha abierto a explorar la subjetividad de las/os realizadoras/es, en el marco de lo que se ha denominado “giro subjetivo del documental” (De los Ríos y Donoso, 2017). Las últimas obras creadas, a diferencia de las producidas al inicio de la posdictadura, desarrollan nuevas perspectivas respecto del abordaje de los victimarios, procurando una interiorización en problemas asociados con su identidad y, en especial, acerca de sus relaciones familiares. Esta transformación ha sido evaluada como parte del cambio generacional relativo al posicionamiento de nuevos realizadores audiovisuales que no vivieron la dictadura cívico-militar (Véliz, 2020).

En consideración del marco anterior, el presente artículo se ocupa de la representación de los perpetradores de la dictadura cívico-militar chilena en dieciocho obras audiovisuales de ficción producidas desde 1990 en adelante. El análisis propuesto, a diferencia de otros estudios centrados en obras específicas (Lazzara, 2014; Jara, 2019; Faure, 2021), se enfoca en el devenir y la evolución de las obras en su conjunto. Particularmente, cabe destacar que esta investigación no se encuadra en los estudios cinematográficos tradicionales que analizan elementos audiovisuales tales como la iconografía, la iluminación y los encuadres de cámara; sino que se centra en las maneras en que las obras analizadas definen narrativamente a los perpetradores, tratan su subjetividad, elaboran sus relatos y recrean asuntos críticos, tales como la complicidad civil y los pactos de silencio.

Sobre la base del denominado giro hacia el perpetrador en el campo de estudios de la memoria histórica y cultural (Sánchez, 2018; Ferrer y Sánchez-Biosca, 2019), se argumenta que el abordaje de estos sujetos en Chile ha transitado desde un trabajo centrado en la relación víctima-victimario y en la representación arquetípica de la “maldad” hacia a una escenificación en que los perpetradores son (re)imaginados desde una perspectiva de posmemoria, con énfasis en elaboraciones de ficción histórica. En este sentido, se sostiene que esta nueva forma de representar a los perpetradores constituye un aporte sustancial y una oportunidad para el desarrollo del campo de los estudios de la memoria local, incorporando perspectivas que han sido menos exploradas. Esto se evidencia, por ejemplo, en la presentación de una mayor diversidad de actores y la complejización de las relaciones entre ellos, con obras que plantean la recuperación de memorias consideradas *incómodas*, o bien, ahondan en las consecuencias sociopolíticas de la impunidad de la que muchas veces gozan los responsables de vulneraciones a los derechos humanos.

Se aplica una metodología que aborda tanto la esfera narrativa en general de los *filmes* como la elaboración argumentativa del trabajo audiovisual relativo a los victimarios. Para ello, se utiliza adaptativamente la fórmula de análisis desarrollada por Zylberman (2020) para estudiar la representación de perpetradores en el cine documental, la cual se centra en atender las formas y modalidades en las que aparece el victimario en escena, enfocándonos en particular en las temáticas presentes en los arcos narrativos de las obras consideradas. En la misma línea, este artículo sigue una estrategia metodológica cualitativa tradicional, con sesiones regulares de visionado y discusión entre los autores, que derivaron en la construcción de categorías y ejes temáticos transversales a partir de lo evidenciado en las fuentes. Finalmente, se discuten los resultados del análisis a partir de los planteamientos propios del giro hacia el perpetrador, enfatizando en las maneras en que esta perspectiva aporta nuevos problemas teóricos y metodológicos al campo de estudio de la memoria social en Latinoamérica.

El campo de estudios sobre el perpetrador. Una aproximación al abordaje cultural

Los estudios acerca de los perpetradores reconocen que la generación de conocimiento acerca de estos sujetos no solo es escasa sino también controversial respecto de dos aspectos: la ética de la investigación y la posición de las y los investigadores en relación con el fenómeno de estudio (Straus, 2017; Canet, 2020; Üngör y Anderson, 2020). En materia de conceptualización de este campo se tienden a observar dos formulaciones esquemáticas. Por una parte, categorizaciones sobre el perpetrador relativas a las “motivaciones” (Mann, 2009) y las “justificaciones” (Elster, 2006). Por otro lado, un ordenamiento basado en tres momentos en el campo de investigación sobre los victimarios: a) en el marco de los juicios de Núremberg, se encuentra el análisis de aquellos que ideológicamente diseñaron las masacres y tomaron las decisiones; b) en el contexto de la teorización de Hannah Arendt sobre la “banalidad del mal”, se estudió a quienes fueron responsables de ordenar directa o indirectamente la represión y; c) desde fines del siglo XX, en el escenario de las transiciones y cambio de régimen en América Latina y Europa del Este, se ha propiciado la investigación acerca de los ejecutores materiales de los crímenes.

Esta última dimensión ha abierto espacios para la generación de nuevos saberes a partir del mencionado giro hacia el perpetrador (Sánchez, 2018), una corriente iniciada en el campo de estudios de la memoria, centrada tanto en la pregunta por las motivaciones psicológicas que explicarían la acción represora, como en el interrogante acerca de los procesos, los sistemas criminales y las representaciones culturales (Critchell et al., 2017). Se trata de una estrategia teórica y metodológica diseñada para problematizar el lugar de los victimarios en las sociedades de posconflicto, que permite investigar desde un marco conceptual distinto al tradicional enfoque

propio de los estudios de la memoria centrado en la víctima y las deudas en materia de derechos humanos (Ferrer y Sánchez-Biosca, 2019; Payne, 2008; Sánchez, 2018). De acuerdo con Salvi y Feld (2020), a diferencia de los estudios de memoria que refieren a los victimarios centrados en las víctimas, una óptica académica focalizada en los perpetradores comprende cuestionar las taxonomías y marcos memoriales que han dado forma a su figura, entendiendo que se trata de conceptos dinámicos y cambiantes.

En este sentido, se reconoce la emergencia de un campo interdisciplinario de abordaje contemporáneo de este problema, el cual avanza desde el análisis de la agencia de individuos que han perpetrado crímenes masivos contra civiles hacia el abordaje interdisciplinar de la comisión colectiva de delitos y sus efectos psicosociales y socioculturales (Straus, 2017; Üngör y Anderson, 2020; Ros, Rosón y Valls, 2021). De acuerdo con Robben y Hinton (2023), esta perspectiva implica repensar la categoría conceptual del perpetrador en dos sentidos: ampliar el espectro de sujetos a quienes se puede considerar “perpetradores” (avanzando desde el significado literal asociado a los “asesinos” y “torturadores” para incluir a todos quienes participaron del sistema criminal y se beneficiaron del mismo); y concentrar la atención no solo en las narraciones de estos individuos, sino que en los efectos que estas generan tanto en la sociedad como en quienes las estudian.

Reconociendo la complejidad que este ámbito de estudios ha desarrollado en términos de superación de fronteras disciplinares, los estudios culturales destacan por visibilizar los crímenes al mismo tiempo que se representa el pasado y se reflexiona sobre cómo este es juzgado por la sociedad (Luengo y Stafford, 2017). De acuerdo con Sánchez (2018), en estas creaciones culturales destaca la ficción histórica como un marco para reflexionar acerca de la subjetividad de estos sujetos, por lo que los análisis de estas obras no tratan directamente problemas relativos al conocimiento de los victimarios, sino que, más bien, refieren a los esquemas mentales de quienes observan, investigan y elaboran productos culturales. Luengo y Stafford (2017), en el mismo sentido, afirman que el estudio de las representaciones culturales acerca de la perpetración es un ejercicio incómodo de memoria histórica, por medio del cual las sociedades reflexionan respecto de la naturaleza de su comportamiento colectivo.

Las obras cinematográficas que tratan acerca de los perpetradores se enmarcan, por lo general, en producciones audiovisuales que abordan los genocidios, crímenes de guerra y de lesa humanidad del siglo XX. En ellas, de acuerdo con Rollet (2019), la tarea de hacer imaginables sucesos desgarradores determina todos los niveles de estructuración fílmica. El abordaje de mayor complejidad, en este sentido, se ha generado en torno a la controversial película *The Act of Killing* de Joshua Oppenheimer (2012), una obra documental que describe las masacres cometidas por el gobierno de Indonesia entre 1965 y 1966 desde la voz de los perpetradores. Según

Zylberman (2016) y Martin (2021), este filme ha permitido una apertura hacia la subjetividad de los victimarios, problematizando el tratamiento del trauma social producido por las violaciones masivas de derechos humanos, enfatizando que se trata de un fenómeno relacional y de naturaleza psicosocial. Desde esta visual, Morag (2020) introduce el concepto de “cine de perpetradores”, buscando tratar a aquellos sujetos responsables de la violencia (victimarios y colaboradores), quienes, por medio de su propio relato o a través de representaciones, son los protagonistas de las obras. Sus características más importantes son la tensión entre los perpetradores y la “segunda generación” (descendientes de las víctimas y agentes sociales que no vivieron el tiempo de la represión), el abordaje de la subjetividad de los represores (ocupándose de discursos de abyección, negación y/o reconocimiento parcial de la culpa) y el tratamiento de la (imposible) pregunta acerca del por qué sujetos comunes devinieron en criminales de masas.

Como se señaló, en el abordaje audiovisual de los perpetradores, el cine documental y de ficción histórica tienden a distinguirse, mostrando este último una mayor profundidad en las reflexiones propuestas acerca tanto de la subjetividad de los sujetos como en los debates que experimentan las sociedades cuando muestran los actos criminales en escena (Critchell et al., 2017; Popescu, 2020). De acuerdo con Schlickers (2021), a partir de la experiencia de representación cinematográficas y televisivas de los victimarios del nacionalsocialismo, es posible distinguir, por una parte, entre representaciones convencionales (basadas en literatura histórica y testimonio de sobrevivientes, cuyo objetivo es la educación) y provocativas (centradas en guiones que reimaginan la violencia y sus protagonistas desde ángulos perturbadores), posicionando la perspectiva en los efectos de las obras en las audiencias. Por otro lado, la autora diferencia también entre representaciones factuales (caracterizadas por su referencialidad histórica y sus narrativas basadas en informes o documentos, cuyos objetivos, por lo general, se centran en describir los crímenes) y ficcionales (en las cuales la conducta de los perpetradores fluctúa en diversas etapas, explorando su subjetividad a partir de ejercicios de imaginación basados en evidencia histórica).

La representación cultural de los perpetradores en Chile

En Chile, si bien el problema de los perpetradores solo ha sido tratado de manera tangencial (Jara y Aguilera, 2017; Sagredo, 2023), el avance y profundización de la discusión acerca de la figuración de la dictadura y de Pinochet en el espacio público nacional ha permitido la apertura de nuevos y prolíficos debates (Jara, Aguilera y López, 2020). En un estudio reciente (Dalla Porta y Sagredo, 2022), los autores identificaron los diversos ejes de análisis sobre la realidad chilena en esta materia, observando la existencia de cinco áreas de trabajo, la mayoría de las cuales solo otor-

gan un acercamiento a los bordes del problema: a) las fuerzas armadas en su proceso de transición a la democracia, en especial con respecto a las acusaciones por violaciones a los derechos humanos; b) la “memoria militar”, vale decir, los testimonios de los propios perpetradores o sus familiares acerca de la dictadura, así como también trabajos historiográficos con sentido exculpatorio; c) la estructura represiva, abordada a partir de las policías secretas, las estrategias de inteligencia, el despliegue represivo y los centros de detención y tortura; d) la participación de civiles en diversas etapas de la dictadura y; e) la representación cultural de los perpetradores. En esta última categoría es en la que se encuentran la mayoría de los estudios que problematizan la presencia y figuración del perpetrador, a partir de su representación en museos (Mallea y Meirovich, 2019), sitios de memoria (Rebolledo y Sagredo, 2020), obras teatrales (Cápona y Del Campo, 2019) y cinematográficas (Jara, 2019; Lazzara, 2020).

Estos últimos productos culturales tienden a tratar la figura de los perpetradores desde una perspectiva que tensiona la subjetividad de estos sujetos en relación con la de sus familias, estando en dependencia de su contexto de surgimiento. El trabajo de Faure (2021) organiza estas producciones audiovisuales en dos etapas: a) en primer lugar, durante el inicio del período transicional, reconoce un escenario hostil para el cine sobre las violaciones a los derechos humanos (existiendo únicamente dos *filmes*: *Flaca Alejandra* en 1994 y *Chile: Mi vecino es torturador* en 1999) y; b) en el marco del ciclo político iniciado con la detención del exdictador Augusto Pinochet en Londres, la autora observa el surgimiento de una serie de obras cinematográficas que, conservando un sentido de denuncia, problematizan la relación entre represores, sus familiares y la historia oficial, abriendo espacio a la identificación de criminales civiles.

En este segundo momento, que se extendería hasta la actualidad, se estrenaron *filmes* como *El diario de Agustín* (2008), *El Mocito* (2011), *Viva Chile Mierda* (2014), *El Pacto de Adriana* y *El Color del Camaleón* (2017). Los análisis sobre estos dos últimos documentales coinciden en señalar que se trata de obras que vinculan críticamente cuestiones contemporáneas en el campo de la memoria colectiva (como la transmisión intergeneracional y la implicación de sujetos que no perpetraron los crímenes) con asuntos de más *larga data*, como la impunidad y el negacionismo de los represores y los sectores civiles que apoyaron a la dictadura (Jara, 2019; Lazzara, 2020). Estudios similares se han desarrollado para abordar *Flaca Alejandra*, observando la ambivalencia entre víctimas y perpetradores en contextos de represión política (Peris, 2019; Albornoz, 2019), mientras que sobre *El Mocito* existe consenso en los estudios realizados respecto del modo en que esta obra elude la cuestión de la responsabilidad (Lazzara, 2014; Faure, 2021).

Por otro lado, las producciones de ficción histórica en Chile que han abordado la represión dictatorial (principalmente, las series televisivas

Los archivos del Cardenal y Los 80) han sido estudiadas desde las maneras en que construyen argumentativamente la violencia y el antagonismo político (Del Valle, 2018), y desde sus estructuras melodramáticas como promotoras de los aprendizajes sobre el pasado reciente (Cabalin y Antezana, 2020). Sin embargo, a diferencia del cine documental, en el género de ficción histórica la figura del perpetrador ha permanecido prácticamente inexplorada.

Los perpetradores en las producciones audiovisuales: análisis de dieciocho casos

Las obras escogidas para el análisis corresponden a producciones de ficción (películas, series y cortometrajes), creadas en Chile y/o por directores chilenos y estrenadas desde 1990 en adelante. Si bien existe una prolífica producción audiovisual referida a las décadas de 1960, 1970 y 1980 en general, y sobre la dictadura en particular;¹ para este artículo se seleccionaron aquellas creaciones cuyo foco principal fuesen los personajes perpetradores, o bien, que presentaran diversas dimensiones de la experiencia represiva, aunque los perpetradores no fueran el centro exclusivo de la narración. Tal como se indicó al inicio, los trabajos estudiados corresponden a la categoría de ficción histórica, una dimensión en donde los personajes *ideados* desarrollan su acción dramática en un contexto histórico reconocible, desde el cual surge una forma de historicidad que conecta la identidad colectiva con conocimientos históricos comunes relativos a momentos determinantes de la historia nacional (Huget, 1999).

Como se mencionó anteriormente, en general, las producciones audiovisuales de ficción han dado espacio para que los realizadores reflexionen sobre aspectos de la vida de los perpetradores más allá de sus acciones criminales (Critchell et al., 2017), permitiéndose especular o llenar vacíos para imaginar la subjetividad de los personajes. Sin embargo, para el caso de las obras analizadas, la ficción tiene un elemento de realidad histórica que parece no solo responder a la necesidad de verosimilitud, sino que también intenta hacer guiños a historias, eventos y procesos históricos que ocurrieron durante la dictadura y la posdictadura.² Lo anterior se expresa

1 Considerando el marco temporal propuesto en este estudio (centrado en los años de posdictadura), las obras creadas con anterioridad a 1990 no fueron abordadas. Sin embargo, es necesario destacar los trabajos de realizadores como José María Berzosa y Miguel Littín, en tanto piezas fundamentales para la comprensión del cine político chileno durante la dictadura. Reconociendo el valor de trabajos de aquel período, los autores sostienen la necesidad de continuar con el análisis del cine relativo a las violaciones a los derechos humanos y la dictadura, desde la perspectiva del giro hacia el perpetrador, en tanto ejercicio clave para el estudio del pasado reciente.

2 En este sentido, la estrategia metodológica adaptativa del modelo de Zylberman (2020) que se utiliza en este estudio, no se aleja de los tradicionales métodos de análisis basado en la narratología fílmica (Stam, Burguone y Flitterman-Lewis, 1999), entendida como el estudio de los procesos estilísticos y semióticos que determinan las categorías de la trama, abordándose el *relato* por medio de las relaciones entre la narración, los personajes y la propia historia, comprendiendo determinados regímenes de orden, duración y frecuencia de los discursos. De todos modos, los autores reconocen la necesidad de desarrollar nuevos estudios que se preocupen directamente en la representación vi-

de diversas maneras, por ejemplo, a través de los nombres de los personajes o la referencia a eventos represivos conocidos y ampliamente difundidos, a veces también judicializados. En algunos casos, los personajes de los perpetradores conservan los nombres reales de los actores históricos; otras veces son nombres ficticios, pero con una fonética casi idéntica al nombre real. En diversas producciones audiovisuales, especialmente en las series analizadas, se presenta una advertencia inicial donde se explicita el carácter ficticio de la obra, aunque se aclara que está basada en hechos reales. En algunos casos se hace referencia a los procesos judiciales reales asociados a los casos ficcionados.

Para el análisis de las obras seleccionadas, consideramos tanto aspectos representacionales como aquellos elementos que dieran cuenta de las subjetividades asociadas a los perpetradores. Específicamente, definimos cinco categorías o ejes de análisis, que constituyen lo que identificamos como características o temas críticos asociados recurrentemente a la experiencia de los perpetradores: quiénes son, sus actitudes frente a la prisión política y tortura, sus tormentos y fantasmas, la existencia de pactos de silencio y la permanencia de la impunidad.

A continuación, presentamos un listado de las dieciocho producciones consideradas y algunos elementos descriptivos generales:³

Cuadro 1: Producciones audiovisuales de ficción consideradas en el análisis (en orden cronológico)				
Nombre	Año	Director/a	Tipo de producción audiovisual	Personaje de los/as perpetradores/ras
Amnesia	1994	Gonzalo Justiniano	Película	Militares y exmilitares representados en uniforme (años de dictadura) y de civil (posdictadura).
Fiesta Patria	2007	Luis R. Vera	Película	Militares en retiro, vestidos de civil.
Matar a todos	2007	Esteban Schroeder	Película	Militares en retiro y científicos que fueron cómplices de la dictadura.
Dawson, Isla 10	2009	Miguel Littín	Película, basada en un libro	Militares con uniforme, a cargo del campo de concentración.

sual de los perpetradores, analizando aspectos como los recursos de filmación, tipos de encuadre y tradiciones iconográficas.

³ La selección de las obras audiovisuales, siguiendo una estrategia metodológica cualitativa, se basó tanto en la experiencia de las autoras en el campo de estudio de los perpetradores en Chile (Dalla Porta y Sagredo, 2022; Sagredo, 2023), como en el agotamiento de las fuentes. Esto último se logró al revisar la producción cinematográfica nacional relativa a la dictadura y las violaciones a los derechos humanos que fue creada desde 1990 y seleccionando las obras en que la figura del perpetrador fuera central.

Volver a mí	2010	Matías Stagnaro	Serie (10 capítulos)	Militares en retiro, vestidos de civil y encubiertos (otra identidad).
Los 80 (temporada 4)	2011	Boris Quercia	Serie (7 temporadas, 78 capítulos)	Agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) ⁴ , vestidos de civil y encubiertos.
Los Archivos del Cardenal (temporada 1)	2011	Nicolás Acuña, Juan Ignacio Sabatini	Serie (2 temporadas, 24 capítulos), luego transformada en libro.	Agentes de la CNI, vestidos de civil.
Pinochet	2012	Ignacio Zegers	Película	Los perpetradores son tratados como héroes de la patria.
El Tío	2013	Mateo Iribarren	Película	Cómplices civiles de la dictadura, en particular Jaime Guzmán. También agentes de la CNI.
Ecos del Desierto	2013	Andrés Wood	Serie (4 capítulos)	Militares en ejercicio y en retiro. Miembros de la “Caravana de la Muerte” ⁵ . También agentes de la CNI (uniformes especiales).
Una Historia Necesaria	2017	Hernán Caffiero	Miniserie (16 capítulos)	Militares, agentes de la DINA y CNI, Carabineros (Uniformes).
Mary & Mike	2018	Julio Jorquera y Esteban Larraín	Serie (6 capítulos)	Agentes de la CNI, miembros de la Operación Cóndor, vestidos de civil.
Los Anillos de la Serpiente	2020	Edison Cajas	Película	Médico civil que participó en la CNI. Agentes de la CNI vestidos de civil (en posdictadura).
Un lugar llamado dignidad	2021	Matías Rojas Valencia	Película	Militares y cómplices civiles de la dictadura, en particular miembros de la Benefactora Dignidad.
Bestia	2021	Hugo Covarrubias	Corto	Agente de la DINA, vestida de civil.

4 Durante la dictadura chilena operaron dos policías secretas encargadas de la vigilancia, secuestro, tortura, asesinato y desaparición de las víctimas: la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), 1973-1977, y la Central Nacional de Informaciones (CNI), 1977-1990. En adelante en este artículo serán nombradas con sus acrónimos.

5 La Caravana de la Muerte fue el caso de una comitiva del ejército que recorrió el país en septiembre de 1973, que asesinó al menos a 22 personas.

La mirada incendiada	2021	Tatiana Gaviola	Película	Carabineros de uniforme.
Los Perros	2022	Marcela Said	Película	Militares en retiro, procesados por la justicia y cómplices civiles de la dictadura.
El Conde	2023	Nicolás Larraín	Película	Pinochet y la familia Pinochet.

Fuente: elaboración propia

El primer eje de análisis que identificamos, referido a *quiénes son los perpetradores*, permite rastrear una evolución entre las producciones de la década de 1990 y del 2000 con las de las décadas siguientes. Este cambio obedece a dos aspectos principales. Por un lado, existe una profundización de la complejidad de la figura de aquellos perpetradores que fueron miembros de las fuerzas armadas y de las policías secretas, especialmente considerando sus experiencias posdictatoriales y las condiciones en que fueron procesados o eximidos de responsabilidades judiciales.

Por otro lado, las obras analizadas comienzan a introducir otros personajes, diversificando el grupo de perpetradores iniciales de las fuerzas armadas. En esta línea, por ejemplo, comienza a discutirse la particularidad de las mujeres perpetradoras y sus matices a través de casos *emblemáticos* de mujeres torturadoras (*Mary & Mike*, *Bestia*), quienes son catalogadas como personas particularmente despiadadas y calculadoras, con rasgos psicopáticos evidentes. Los personajes de estas mujeres, además, siempre son perjudicados por su participación en la dictadura: agentes de la CNI o de la DINA traicionadas por sus pares y asesinadas, mujeres torturadoras despedidas y despreciadas, o exagentes que fueron humilladas y dadas de baja, eliminando la protección de la que antes gozaban.

En esta misma línea, referida a la inclusión de otros personajes, las obras audiovisuales también incluyen paulatinamente a los colaboradores o cómplices civiles, una temática que no había sido siquiera considerada a principios de la posdictadura. Estas películas y series se centran en la importancia de discutir sobre la responsabilidad y el legado de aquellas figuras, considerando que no fueron parte de las fuerzas armadas, pero contribuyeron directamente a que su labor se realizara, o bien ayudaron a perpetuar el legado dictatorial desde una dimensión política y social. En general, se retrata a cómplices amparados por una red de apoyo poderosa tanto durante como después de la dictadura, que por tanto los protege y permite una participación sociopolítica más o menos libre: empresarios que prestaron automóviles a las policías secretas (*Los Perros*), miembros de la infame Colonia Dignidad (*Un lugar llamado Dignidad*), políticos ideólogos de la dictadura (*El Tío*), y médicos y científicos que contribuyeron a la implementación de técnicas represivas (*Los Anillos de la Serpiente*, *Matar a todos*).

Es interesante notar que la reflexión sobre la responsabilidad de estos personajes es presentada como una propuesta de sus familiares, particularmente de sus hijos y sobrinos. En el caso de *El Tío*, por ejemplo, el sobrino del político Jaime Guzmán (quien fuera uno de los principales colaboradores civiles de la dictadura) discute constantemente las contradicciones personales de su tío y la importancia de entenderlas para comprender su propia historia: “[y]o no quiero hacer algo como para ensalzarlo o lavar su imagen (...) pero tampoco lo quiero crucificar” (Iribarren, 2013, 0:08:20). En *Los Perros*, la protagonista enfrenta a su padre, un empresario cómplice de la dictadura, quien niega y desestima las acusaciones en su contra, evitando referirse al tema y evadiendo las preguntas directas de su hija. A pesar de que la mujer tiene evidencias para acusarlo, decide no hacer nada al respecto, aduciendo que el empresario jamás irá a la cárcel (Said, 2022). En *Matar a todos*, una jueza uruguaya debe decidir si perseguir judicialmente a su padre, un general en retiro involucrado en el secuestro y asesinato de un científico chileno. A diferencia del personaje de Said, en este caso la mujer decide continuar investigando a pesar de la enfermedad de su padre, aunque ello le signifique antagonizar con todo el resto de su familia (Schroeder, 2007), pues el costo del silencio para ella es imposible de sostener.⁶

El segundo eje de análisis, sobre las *actitudes de los perpetradores frente a la prisión política y tortura*, permite retratar la heterogeneidad de la experiencia de los perpetradores frente a la dictadura y a las labores represivas que realizaron durante ese período. Este aspecto constituye un elemento transversal de las producciones audiovisuales, independientemente de la década en la que fueron estrenadas. Dentro de esta categoría se identifican diversos aspectos relevantes. Por una parte, las producciones audiovisuales retratan las distintas actitudes de los militares de menor rango frente a las órdenes recibidas, especialmente cuando aquellas implicaban el asesinato y/o el ocultamiento de cuerpos de los enemigos políticos de la dictadura. En *Amnesia y Ecos del Desierto*, en particular, se muestra a militares jóvenes, incapaces de disparar en el pelotón de fusilamiento o absolutamente sorprendidos por los asesinatos cometidos por sus superiores. Existe un contraste generacional claro entre los militares de más rango, que insisten en que los jóvenes deben aprender, seguir órdenes y acatar, sin preocuparse

6 El creciente interés que se ha generado en torno a la figura de los perpetradores civiles en el campo de estudios de la memoria en Chile evidencia no solo la relevancia de estos sujetos en el régimen dictatorial, sino que también da cuenta de la complejidad de su figura en relación con el abordaje de los victimarios de carácter militar o policial (Lazzara, 2018). Las distinciones de estos individuos en el ámbito de la represión política se observan también, como se expone en este estudio, en el campo cinematográfico, expresando problemas clave acerca del devenir de la impunidad en la posdictadura. En consideración de estas complejidades, los autores reconocen la necesidad de profundizar en este aspecto, a través de nuevas investigaciones que se centren en la figura de los civiles, en obras culturales documentales y de ficción histórica. Algunas producciones audiovisuales ya han sido analizadas en los citados trabajos de Lazzara (2014), Faure (2021) y Peris (2019), sin embargo, aún resta por analizar trabajos documentales sobre el empresariado y su rol en la implementación de las políticas económicas neoliberales, tales como *El Diario de Agustín* (2008) y *Chicago Boys* (2015).

de nada más. En ambos casos se trata de momentos iniciales de la dictadura, tan solo unos meses luego del golpe de Estado de septiembre de 1973.

Por otra parte, hay casos donde se representa a militares que se apiadan de las y los presos, en un intento de destacar la actitud de ciertos perpetradores con respecto a la gran mayoría. En *Una historia necesaria* se expone el caso real de Rodolfo González, un conscripto de la fuerza aérea reclutado para formar parte de la DINA y que ayudó a muchos detenidos en recintos clandestinos de detención y tortura, siendo castigado y posteriormente hecho desaparecer por esta razón. El caso de González no se trabaja a profundidad por la naturaleza de los capítulos (de aproximadamente cinco minutos de duración), pero la experiencia de la ayuda se profundiza en *Dawson, Isla 10*. Esta película presenta la transformación del sargento Figueroa, un militar a cargo de la vigilancia de los prisioneros políticos recluidos en el campo de concentración ubicado en el sur del país. Figueroa comienza a encariñarse con los presos, algo que se logra debido a la convivencia cotidiana continua y la experiencia de vigilancia constante. Los primeros días de prisión, este militar humillaba y golpeaba a los reclusos, para luego terminar apiadándose de ellos, teniendo conversaciones profundas sobre el amor y la familia, y sobre todo entregándoles más comida (Littín, 2009).

Los casos de González y Figueroa evidencian una situación bastante excepcional de la cual han entregado testimonios sobrevivientes y exprisioneros políticos. Sin embargo, las producciones audiovisuales también muestran experiencias donde no hubo necesariamente solidaridad o una transformación personal o ideológica de los perpetradores. En *Los 80*, por ejemplo, un agente de la CNI se hace pasar por un miembro de una familia para averiguar información sobre la hija (Claudia), que estaba prófuga debido a su relación sentimental con un integrante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)⁷. En el final de temporada, el agente encubierto asesina al frentista, pero esconde a Claudia para que no sea interrogada, mintiéndole a sus superiores, dando a entender que se encariñó con la familia y lo hizo para protegerlos. En la película *Fiesta Patria*, por su parte, se retrata la historia familiar de un militar que contrajo matrimonio con una exprisionera política que estaba bajo su vigilancia en un centro clandestino de detención y tortura, evidenciando temáticas como el trauma, la tortura sexual, la depresión y el abuso de poder, entre otros. La tensión en la pareja ha sido evidente durante sus más de veinte años de matrimonio, pero explota cuando su hija los presiona y expone la verdad.

La tercera categoría de análisis dice relación con *la subjetividad de los perpetradores* y los conflictos relacionados con su pasado, enfocados en la forma en que enfrentan (o no) posibles sentimientos de culpabilidad o incluso arrepentimiento. En este sentido, fue posible identificar tres ejes articuladores. En pri-

⁷ El Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) fue un grupo armado revolucionario clandestino, de ideología comunista y creado en 1983, cuyo objetivo principal fue resistir y derrocar a la dictadura chilena.

mer lugar, se representan aquellos perpetradores orgullosos de lo que hicieron, que decidieron no hablar o decir muy poco sobre los crímenes que cometieron y que siempre se mantuvieron firmes en sus convicciones ideológicas a pesar del paso del tiempo y de las condenas judiciales. Estos personajes (como Marcelo Moren Brito, Sergio Arellano Stark, o Manuel Contreras, que aparecen en varias de las obras analizadas) no son el foco de la narrativa, sino que más bien se utilizan para contrastar con las actitudes de otros perpetradores. Estas figuras representan lo que se podría considerar como el “perpetrador arquetípico”, aquel torturador despiadado, férreamente anticomunista, que no vacila en asesinar a sus enemigos políticos; para estos personajes no existe desarrollo narrativo posible.

En segundo lugar, las películas y series analizadas representan a perpetradores profundamente atormentados y acomplexados por su trabajo durante la dictadura. El espectro de estos personajes es bastante amplio, que va desde militares de alto rango que se cuestionan continuamente por las razones de lo que están haciendo, o que reflexionan sobre los costos de no seguir las órdenes, aunque no necesariamente renuncian ni se rebelan contra sus superiores (*Ecos del Desierto*, *Amnesia*, *Dawson*, *Isla 10*); hasta aquellos personajes tan atormentados que deciden confesar y desertar, como el caso retratado en *Los Archivos del Cardenal*. En esta serie, en particular, se aborda el caso del personaje Mauro Pastene, un agente de la CNI que decide entregarse a la Vicaría de la Solidaridad⁸, solicitando protección a cambio de información. Cuando lo interrogan, Mauro intenta explicar su transformación al interior de la policía secreta de la dictadura:

“[p]oco a poco nos fueron transformando. Nos dijeron que... teníamos que combatir una guerra contra el marxismo... que construiríamos un nuevo país, que seríamos héroes. Nos convirtieron en máquinas de matar y de asecho, de extorsión, de intervención y de tortura... [se ríe] y a mí sólo me gustaban los aviones” (Acuña & Sabatini, 2011, capítulo 9, 0:51:30).

En tercer lugar, se retrata lo ocurrido a perpetradores que, luego de finalizada la dictadura, vivieron profundamente atormentados por lo que habían hecho. Es interesante notar que no necesariamente se representan claros sentimientos de arrepentimiento, sino más bien culpa por los crímenes cometidos, casi como una respuesta traumática que les ha impedido desarrollarse de manera normal, aun cuando viven en libertad y muchos no han sido perseguidos. En este sentido, por ejemplo, tanto en *Amnesia* como en *Volver a mí* se aborda el problema del grave alcoholismo que aqueja a los exuniformados, asociado directamente a la necesidad de olvidar (de manera forzada) lo que ha ocurrido en su pasado, para borrar las pesadillas y los fantasmas que los persiguen. “[o]lvídate del pasado y preocúpate del futuro” le dice un exsargento a su subordinado en *Amnesia*, “a mí me presentaron a una persona que me ayudó a que olvidara todo lo negativo y solo recordara lo positivo” (Justiniano, 1994, 0:50:57).

⁸ Vicaría de la Solidaridad fue una organización creada en 1976 por el Arzobispado de Santiago, cuyo propósito principal fue brindar asistencia a las víctimas de la dictadura y sus familiares.

Uno de los ejes y categorías centrales que identificamos en las producciones audiovisuales de ficción es el relativo a los *pactos de silencio*. Si bien los pactos de silencio como tal son difíciles de definir concretamente, puesto que consisten justamente en el ocultamiento y negación de la información, las obras de ficción utilizan diversos recursos para ilustrarlos, tales como las referencias continuas a la importancia de *no hablar* o las presiones de diversos grupos de exuniformados para que ninguna persona hable o *se quiebre*.

Los pactos de silencio son imaginados en las películas y series como una forma que tuvieron los miembros de las fuerzas armadas y de las policías secretas de protegerse férreamente y de conservar su honor, y por eso el silencio es continuamente invocado y reforzado, e incluso algunos personajes eligen el suicidio antes de la confesión (*Los Perros*). En cierta medida, los personajes que denominamos como los “perpetradores arquetípicos” sienten orgullo por no haber roto el pacto de silencio. También se retratan las redes de poder y políticas que permiten que los pactos se sigan sosteniendo en el tiempo, sin cuyo apoyo hubiese sido imposible que los crímenes se perpetraran por décadas.

Sin embargo, las producciones audiovisuales también abordan casos de perpetradores que decidieron romper dicho pacto, por razones más bien personales antes que ideológicas. Con esto queremos destacar que prácticamente ninguno de los personajes perpetradores tiene una transformación profunda de sus preferencias políticas, sino más bien son empujados por razones familiares a romper este silencio, con el costo que ello significaba. En *Ecos del Desierto* se abordan casos, basados en historias reales, de militares que decidieron hablar, puesto que se sintieron engañados y traicionados por otro militar de alto rango que cometió crímenes que les estaban siendo adjudicados a ellos. El caso de Arturo Rivera es ilustrador, ya que su esposa Inés es el personaje central que lo presiona continuamente a que hable y declare en contra de sus superiores: “[p]or qué no cuentas nuestra verdad? [...] tú le juraste al país, a la constitución...no al ejército y menos a este ejército. ¿Hasta cuándo, Arturo?” (Wood, 2013, cap. 2, 0:14:58). Motivado por la insistencia de ella y por la necesidad de limpiar su nombre, Rivera decide declarar y hacer una carta pública negando su responsabilidad en crímenes específicos, cometidos tan solo semanas después del golpe de Estado.

Los pactos de silencio se vinculan directamente con el último eje que identificamos, que también atraviesa todas las producciones audiovisuales analizadas: *la impunidad*. En cierta forma, la pregunta por la impunidad y por cómo fue posible que la impunidad se sostuviese tantos años luego de acabada la dictadura yace en el origen de las narrativas presentadas en las obras de ficción. Exceptuando la confesión del agente Pastene de *Los Archivos del Cardenal*, las demás películas y series no se preguntan por los orígenes o las razones detrás de las acciones de las y los perpetradores, sino

que más bien se enfocan en cómo vivieron luego de acabados los años de secuestros y torturas.

En particular, se ha reflexionado sobre la permanencia de la figura de Augusto Pinochet y su legado. Mientras que la película de derecha (*Pinochet*) finaliza con una sentencia firme, casi optimista y orgullosa, de que Pinochet vivirá para siempre en el país (Zegers, 2012), *El Conde* (Larraín, 2023) hace una sátira de terror para entregar un mensaje claro, al presentar al dictador como un vampiro anticomunista, cuyo legado *horroroso* convive con los chilenos hasta el día de hoy. *Un lugar llamado Dignidad* ya había adelantado algo al respecto, al afirmar que los alemanes gozarían de la protección continua de Pinochet, quien nunca iba a dejar el poder a pesar de que la dictadura estaba finalizando (Rojas, 2021).

Discusión y proyecciones

El análisis realizado permitió encontrar puntos de convergencia importantes entre las obras consideradas para este artículo, más allá de la temática común que las une. Siguiendo la categorización de Schlickers (2021), la mayoría de las obras analizadas equivalen a representaciones factuales, donde la referencialidad histórica predomina por sobre la posibilidad de imaginar universos narrativos desde espacios no tradicionales. Solo recientemente se evidencia un cambio con *Bestia* y *El Conde*, desde una perspectiva técnica (*stop motion*) y narrativa (género del horror) respectivamente.

Ahora bien, con respecto a las categorías que surgieron en el análisis, la perspectiva propuesta sobre el giro hacia el perpetrador permitió distinguir algunos asuntos críticos. En primer lugar, como se mencionó, uno de los puntos que este giro propone es el abordaje de la agencia de los victimarios. Sin embargo, en las obras revisadas existe una ausencia relevante de la pregunta por las motivaciones y las razones por las cuales los perpetradores se convirtieron en tales. El cuestionamiento principal radica, más bien, en la reflexión sobre cómo diversos sujetos se insertaron social y laboralmente luego de acabada la dictadura, cuáles fueron las resistencias y los desafíos que enfrentaron.

Podemos conjeturar que la principal crítica detrás de este abordaje tiene relación con las condiciones de impunidad, asociadas tanto a la falta de justicia como a la red de protección que sostenidamente brindó apoyo a estos sujetos. Al respecto, es decidora la frase de un exmilitar que confronta a su hija cuando ella quiere investigar judicialmente los crímenes de su padre: “no alcanza con la fuerza que tienes, hay que tener el poder” (Schroeder, 2007, 1:19:16). En este sentido, se destaca continuamente la sensación de que los perpetradores *están entre nosotros*, sugiriendo que la pregunta por lo que pasó después de la dictadura es tanto o incluso más importante que las condiciones que los llevaron a cometer dichos crímenes. En este sentido, la acción de perpetración es retratada como un proceso sociopolítico

complejo y de *larga data*, cuyas consecuencias y legados oscuros permanecen en la realidad chilena y están lejos de resolverse.

En este sentido, en segundo lugar, evidenciar esa situación no implica que la representación de los perpetradores permanezca estática o lineal. Más bien, las producciones audiovisuales retratan tanto las tensiones entre diferentes perpetradores (lo cual deriva en acciones diversas frente a la posdictadura) como las disputas entre estos y su círculo familiar. En este último punto se deja esbozada la importancia intergeneracional de lidiar con un pasado reciente, y cómo los descendientes se hacen cargo o no del complejo legado del perpetrador. Desde esta perspectiva, el marco dado por el giro hacia el perpetrador permite observar cuál es el lugar del ejercicio representacional que las y los realizadores introducen, a través de situaciones ficcionales en las que se busca representar cómo podrían haberse materializado relaciones de tensión entre agentes con posiciones distintas acerca de su pasado. Esto referencia directamente al impacto psicosocial que la represión ha ejercido en la cultura y la imaginación colectiva de los creadores audiovisuales.

La diversificación del personaje del perpetrador, en tercer lugar, también permite que la pregunta por el legado de la represión y la impunidad se complejice, especialmente cuando se comienza a representar a cómplices civiles. Cabe cuestionarse, siguiendo lo propuesto por Jelin y Longoni (2005), sobre el impacto que ha tenido el desarrollo de la justicia transicional chilena en la inclusión paulatina de este tipo de personajes en las producciones audiovisuales de ficción y también en la producción académica sobre la misma temática. La posibilidad de diversificar e imaginar a otros perpetradores más allá de los *arquetipos* va en línea con la posibilidad de incorporar miradas interdisciplinarias donde la experiencia de la represión y sus legados son sostenidos por múltiples factores y sujetos, no solo por aquellos que cometieron un crimen en un momento determinado.

Así, si bien nuestro análisis evidenció que el abordaje de los perpetradores expresa algunos de los principales nudos del campo de la memoria y los derechos humanos en Chile respecto de la violencia dictatorial y su tratamiento en democracia, consideramos que el estudio de las obras referenciadas abre profundos cuestionamiento acerca de la relación entre el recuerdo de estos sujetos y los imaginarios colectivos sobre la represión y la impunidad. Como se demostró a lo largo de este artículo, cabe destacar que es posible ver una transformación y una diversificación en la figura de los perpetradores representados en las obras audiovisuales de ficción, a pesar de las limitaciones mencionadas. Desde esa perspectiva, queda por evaluar, para investigaciones futuras, si este cambio ha sido equivalente en las producciones audiovisuales de no ficción, explorando preguntas comparativas sobre las tensiones inherentes entre estos distintos tipos de creaciones culturales y sobre el impacto que han tenido en la representación social de los perpetradores.

En definitiva, los esfuerzos dispuestos en este escrito pueden representar una contribución a la generación de nuevas preguntas no solo acerca del estudio de los perpetradores, sino que también sobre del impacto psicosocial de la represión de la dictadura en la cultura política de la sociedad chilena actual.

Bibliografía

- Agüero, F. & Hershberg, E. (2005). Las Fuerzas Armadas y las memorias de la represión en el Cono Sur. En F. Agüero & E. Hershberg (comps), *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia* (pp. 1-34). Buenos Aires: Siglo XXI Ed.
- Albornoz, I. (2019). “Entre el espanto y la ternura”: voces de colaboración y resistencia en el Chile de la transición. *Ética y Cine Journal*, 9(1), 27-35. <https://doi.org/10.31056/2250.5415.v9.n1.23891>
- Cabalin, C. & Antezana, L. (2020). Melodrama y pedagogía pública: La construcción de memoria desde la ficción televisiva. *Comunicación y Sociedad*, 17, 1-19. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7362>
- Canet, F. (2020). Introductory Reflections on Perpetrators of Crimes Against Humanity and their Representation in Documentary Film. *Continuum*, 34, (2), 159-179. <https://doi.org/10.1080/10304312.2020.1737429>
- Cápona, D. & Del Campo, A. (2019). *Figuraciones del mal. Agresores y violencia política en el teatro chileno contemporáneo*. Santiago: FONDART.
- Critchell, K., Knittel, S., Perra, E. & Üngör, U. (2017). Editors’ Introduction. *Journal of Perpetrator Research*, 1(1), 1-27. <http://doi.org/10.21039/jpr.v1i1.51>
- Dalla Porta, C. & Sagredo, O. (2022). El estudio de los perpetradores de la dictadura en Chile. Una aproximación a las principales dimensiones de abordaje del problema chileno. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 0(16), 76-108.
- De los Ríos, V. & Donoso, C. (2017). Apuntes sobre el documental chileno contemporáneo. *Revista Nuestra América*, 10, 207-220.
- Valle, J. (2018). La representación en la ficción televisiva del antagonista político en la dictadura chilena. *Comunicación y Medios*, 27(38), 66-80. <http://dx.doi.org/10.5354/07191529.2018.49033>
- Elster, J. (2006). *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Katz.
- Faure Bascur, E. (2021). El victimario como sujeto de dolor. La figurabilidad del perpetrador en la película documental chilena “El mocito” (2011). *Papeles del CEIC*, 2021/2(papel 250), 1-19. Recuperado de <http://doi.org/10.1387/pceic.22451>
- Feld, C. y Salvi, V. (2021). ¿Qué hacen los perpetradores cuando hablan? Aportes metodológicos a partir de una investigación sobre declaraciones públicas de represores (Argentina, 1976- 2018). *Quaderns de Filologia - Estudis Literaris*, 26, 181-204.

- Ferrer, A. & Sánchez-Biosca, V. (2019). En una selva oscura. Introducción al estudio de los perpetradores. En A. Ferrer & V. Sánchez-Biosca (eds.), *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos y conceptos* (pp. 11-54). Ediciones Bellaterra.
- Giesen, B. (2001). Sobre héroes, víctimas y perpetradores. La construcción pública del bien y el mal. *Revista Puentes*, 2, 16-23.
- Huget, M. (1999). Historia y ficción cinematográfica. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 21, 375-389.
- Jara, D. (2019). Rompiendo el pacto de silencio: representaciones culturales intergeneracionales en torno a perpetradores en la postdictadura chilena. En A. Ferrer & V. Sánchez-Biosca (eds.), *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos y conceptos* (pp. 249-264). Manresa: Ediciones Bellaterra.
- Jara, D. & Aguilera, C. (2017). Pasados inquietos. Dilemas en torno al lugar de los perpetradores en las sociedades postconflicto. En Jara, D. & Aguilera, C. (Eds.). (pp. 8- 15). Santiago de Chile: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Jara, D., Aguilera, C y López, L. (2020). Límites y dilemas de la representación de los perpetradores de violaciones a los derechos humanos en los espacios públicos. *Atenea*, 521, 181-187. <https://doi.org/10.29393/At522106PDDJ30106>
- Jelin, E. & Longoni, A. (2005). Introducción. En Jelin E. & Longoni, A. (comps.). *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión* (pp. 11-22). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jessee, E. (2015). Introduction: Approaching Perpetrators. *Conflict and Society*, 1(1), 4-8.
- Lazzara, M. (2014). El fenómeno Mocito. Las puestas en escena de un sujeto cómplice. *A contracorriente*, 12(1), 89-106.
- Lazzara, M (2018). *Civil Obedience. Complicity and Complacency in Chile since Pinochet*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press (Critical Human Rights).
- Lazzara, M. (2020). Familiares de colaboradores y perpetradores en el cine documental chileno: memoria y sujeto implicado. *Atenea*, 521, pp. 231-248.
- Luengo, A. & Stafford, K. (2017). Introducción. Recordando a los perpetradores: juicio moral y empatía en la producción cultural de España a partir de la transición. *Hispanic Issues On Line*, 19, 1-12.
- Mallea, F. & Meirovich, S. (2019). ¿Por qué (no) se puede incluir a Pinochet en una muestra museográfica? En Estefane, A., Olmedo, C. y Thielemann, L. (eds.). *1988-1968. De la Transición al largo '68 en Chile* (pp. 284-286). Santiago de Chile: Ariadna ediciones.
- Mann, M. (2009). *El lado oscuro de la democracia*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Martín, Á. (2021). Relatar a través del trauma del perpetrador: Memoria y representación en “The Act of Killing” de Joshua Oppenheimer. *Fonseca, Journal of Communication*, 23, 253-273. <https://doi.org/10.14201/fjc202123253273>

- Míguez, A. (2021). El perpetrador en su laberinto. Un análisis comparado de cómo los perpetradores habitan los espacios de memoria. *Quaderns de Filologia: Estudis Literaris*, 26, 163-180. <https://doi.org/10.7203/qdfed.26.22106>
- Morag, R. (2020). *Perpetrator Cinema. Confronting Genocide in Cambodian Documentary*. Columbia University Press.
- Payne, L. (2008). *Unsettling Accounts. Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*. Duke: Duke University Press.
- Peris, J. (2019). Figuras y ficciones de la colaboración en Chile: espacios de ambivalencia entre víctima y perpetrador. En A. Ferrer & V. Sánchez-Biosca (eds.), *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos y conceptos* (pp. 233-260). Manresa: Ediciones Bellaterra.
- Peris, J. (2022). Espacios de memoria y narrativas de la perpetración. En X. Faúndez, D. Rebolledo, C. Sánchez & O. Sagredo (eds.), *Lugares de memoria y sitios de conciencia: construyendo patrimonio y memoria para la acción en derechos humanos* (pp. 83-98). Valparaíso: Ediciones del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso.
- Popescu, D. (2020). Representing Infamous Others: Perpetrator Imagery in Visual Art. En S. Knittel & Z. Goldberg (eds.), *The Routledge International Handbook of Perpetrator Studies* (pp. 321-331). London: Routledge.
- Rebolledo, D. & Sagredo, O. (2020). ¿Cómo representar a los represores en un sitio de memoria? El caso del Parque por la Paz Villa Grimaldi. *Revista Atenea*, 521, 211-230. <https://doi.org/10.29393/At521-15CDRH20015>
- Robben, A. y Hinton, A. (2023). *Perpetrators. Encountering Humanity's Dark Side*. Stanford: Stanford University Press.
- Rollet, S. (2019). *Una ética de la mirada. El cine frente a la catástrofe, desde Alain Resnais a Rithy Panh*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Ros, V., Rosón, M. & Valls, L. (2021). Contrafiguras de la violencia. Imágenes, relatos y arquetipos de la perpetración de los crímenes del franquismo. *Quaderns de Filologia - Estudis Literaris*, 26, 9-19. <https://doi.org/10.7203/qdfed.26.22095>
- Rothberg, M. (2019). *The Implicated Subject. Beyond Victims and Perpetrators*. Stanford: Stanford University Press.
- Sagredo, O. (2023). Apuntes para una historia conceptual de los violadores de derechos humanos de la dictadura cívico-militar en Chile. Del “torturador” al “perpetrador”. *Revista Palabra y Razón*, 23, 42-66. <https://doi.org/10.29035/pyr.23.42>
- Salvi, V. & Feld, C. (2020). La construcción social de la figura del perpetrador: procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 15, 5-15. <https://doi.org/10.7203/KAM.15.17681>
- Sánchez, P. (2018). “Esa tranquilidad terrible”. La identidad del perpetrador en el “giro” victimario. *Memoria y Narración. Revista De Estudios Sobre*

- El Pasado Conflictivo De Sociedades Y Culturas contemporáneas*, 1, 167-183. <https://doi.org/10.5617/myn.5484>
- Schlickers, S. (2021). *De Auschwitz a Argentina. Representaciones del nazismo en literatura y cine, 2000-2020*. Buenos Aires: Editorial Biblios.
- Skloot, R. (2020). Whose Evil is This? Perpetrator in the Theater. En S. Knittel & Z. Goldberg (eds.), *The Routledge International Handbook of Perpetrator Studies* (pp. 311-320). London: Routledge.
- Stam, R., Burgyone, R. & Flitterman-Lewis, S. (1999). *Nuevos conceptos de la teoría del cine*. Barcelona: Paidós.
- Straus, S. (2017). Studying Perpetrators: A Reflection. *Journal of Perpetrator Research*, 1 (1), 28-38. <http://doi.org/10.21039/jpr.v1i1.52>
- Üngör, U. & Anderson, K. (2020). From Perpetrators to Perpetration: Definition, Typologies, and Process. En S. Knittel & Z. Goldberg (eds.), *The Routledge International Handbook of Perpetrator Studies* (pp. 7-22). London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315102887-2>
- Véliz, M. (2020). Inflexiones de los (in)visible: la posdictadura chilena en los documentales de Marcela Said y Jean de Certeau. *Dixit*, 33, 26-40. <https://doi.org/10.22235/d33.2375>
- Zamora, J. (2011). Shoah: entre el deber de memoria y la prohibición de imágenes. En F. Oncina & E. Cantarino (eds.), *Estética de la memoria* (pp. 85-104). Valencia: Ediciones de la Universidad de Valencia.
- Zylberman, L. (2016). ¿Una película sobre el olvido? Sobre The Act of Killing de Joshua Oppenheimer. *TOMAUNO*, 4, 57-70. <https://doi.org/10.55442/tomauno.n4.2015.9488>
- Zylberman, L. (2020). Los victimarios en el cine documental. Una posible taxonomía. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 15, 161-192. <https://doi.org/10.7203/KAM.15.14114>

Las publicaciones periódicas y su acercamiento al pasado reciente: una mirada sobre el suplemento *ADN Cultura*

BRUNO RAGAZZI

Resumen

El artículo propone el abordaje de la construcción de narrativas memorialísticas desde el paradigma del giro material. Se tienen en cuenta las dimensiones materiales del libro sobre el pasado reciente, su circulación e instancias de mediación. De esta manera, desde una perspectiva interdisciplinaria que cruza los estudios sobre circulación librera, los estudios de memoria, y los estudios literarios, se aborda la lectura de los suplementos culturales y las instancias de mediación, jerarquización y promoción de libros sobre la violencia política y los años de plomo. Se toman como ejemplo las operaciones de mediación del suplemento cultural *ADN Cultura*, y se lo piensa desde posicionamientos que, por un lado, cuestionan el estatus del testimonio, y por otro, redistribuyen voces del arco social, para reconstruir el pasado desde el paradigma de la memoria completa.

Palabras Clave

suplementos culturales; giro material, pasado reciente, periodismo cultural, testimonio, dictadura.

Recepción: 23/08/23

Aceptación: 19/08/24

[Periodical publications and their approach to the recent past: a look at ADN Cultura](#)

Abstract

The article proposes an approach to the construction of memory narratives from the paradigm of the material turn. Considers the material dimensions of the book on the recent past, its circulation and instances of mediation. In this way, from an interdisciplinary perspective that crosses studies on book circulation, memory studies, and literary studies, addresses the reading of cultural supplements and instances of mediation, prioritization, and promotion of books about political violence. The mediation operations of the cultural supplement *ADN Cultura* are taken as an example, and they are thought of from positions that, on the one hand, question the status of testimony, and on the other, redistribute voices from the social arc, to reconstruct the past from the paradigm of the complete memory.

Keywords: Periodicals; Material Turn; Recent Past; Cultural Journalism; Testimony; Dictatorship.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)
<https://doi.org/10.59339/c.v11i22.545>
Ragazzi, B. (2024). Las publicaciones periódicas y su acercamiento al pasado reciente: una mirada sobre el suplemento ADN Cultura. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 11(22), 132-150.



Las publicaciones periódicas y su acercamiento al pasado reciente: una mirada sobre el suplemento *ADN Cultura*

BRUNO RAGAZZI*

Giro material, publicaciones periódicas y memorias

El abordaje del “pasado reciente”¹ se ha realizado desde diversas perspectivas. Se han pensado las causas y el accionar del Estado respecto de los crímenes de lesa humanidad, así como en la construcción y las variabilidades de las memorias en el espacio público. Los debates intelectuales, la instalación de sitios de memorias, actos recordatorios, y diversas manifestaciones socio-culturales han contribuido a la elaboración de trabajos mnémicos para el arco social, y se han constituido objeto de estudio. No obstante, la circulación y promoción de libros ligados a la narración de memorias constituye una relación de relativa novedad para la indagación académica.

El análisis de la jerarquización y promoción de libros sobre la dictadura y la violencia política se ha realizado en el sentido de observar cómo los intelectuales han leído expresiones vinculadas con el pasado traumático desde alguna elaboración estética o valorativa durante el período posdictatorial en el acotado espacio de circulación de las revistas especializadas, como *Punto de vista* o *Pensamiento de los confines* (Dalmaroni, 2004). Consiguientemente, se sigue la idea de Jean-Yves Mollier (2012) de que la historia cultural en el Cono Sur, debido a los sucesos sangrientos que incidieron en sus temporalidades, se ha concentrado en intervenciones intelectuales, que buscaron una elaboración de alguna respuesta eventual a los porqués de la violencia política, y no en aspectos para pensar el libro en su materialidad y circulación.

La creciente visibilización de los estudios sobre edición y circulación librera², así como los cambios en los papeles del Estado respecto de los críme-

1 Marina Franco y Florencia Levín (2007) llaman “historia reciente” a un pasado actual, “caliente”, que permanece en la memoria de una sociedad. Particularmente, en el caso de la Argentina, por el carácter violento y traumático de las experiencias acaecidas durante el gobierno dictatorial (1976-1983) y los años que la antecedieron. Si bien es difícil para los investigadores establecer una delimitación en relación con qué tiempos abarcarían, tanto en la inauguración como en su cierre el llamado “pasado reciente”, generalmente se establecen hitos que se podrían relacionar con momentos de radicalización política. Para la apertura suele delimitarse el “Cordobazo” en 1969 y su clausura, con el arribo de la transición democrática, el juicio a las Juntas Militares y la publicación del *Nunca más*, en el bienio 1983-1984 (2007:18). Se sigue aquí esa cronología.

2 Dentro de esta tendencia creciente en Argentina pueden contarse los estudios de Gustavo Sorá

* Universidad Nacional del Nordeste, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Contacto: bruno.ragazzi@comunidad.unne.edu.ar

nes de lesa humanidad, han ido cambiando paulatinamente las posibilidades de leer los discursos sobre el pasado reciente. Los debates que se construyeron en torno a violencia política ponen en escena una multiplicidad de representaciones que se vinculan con una historia de posicionamientos éticos y estéticos e invitan a preguntarse acerca de cómo representar ese tiempo y cuáles son los intereses que se encuentran detrás de estas decisiones. En este sentido, las representaciones sobre el mundo social poseen vinculaciones directas con la política, la economía, y también con el mundo intelectual. Son los intelectuales y periodistas, en efecto, quienes se abren lugar en el espacio público para tomar posiciones en relación con la producción simbólica (como el de la representación, el de la política, el de la ética) que sostienen de manera casi monopolizada, y que circulan principalmente a través de revistas y semanarios (Gilman, 2003; Patiño, 2009).

De esta manera, se considera el abordaje del estudio del pasado reciente desde el “giro material” (Grafton, 2007), esto es, atendiendo a las condiciones materiales del libro que pueden ser abordadas desde las instancias de producción, edición, y circulación. Así, se siguen las ideas de Pierre Bourdieu (2017) que piensa el libro desde una doble dimensión, simbólica, por su significación en el espacio social; y material, es decir, como mercancía. Esta perspectiva se suma a las maneras de pensar las memorias como prácticas de rememoración colectiva y de construcción de narrativas que se encuentran asociadas a instituciones y agrupaciones que atraviesan todo el arco social (Franco; Levin, 2007). Allí es donde el estudio de las publicaciones periódicas, y sus operaciones de promoción y jerarquización de libros sobre los “años de plomo” puede ser útil para reconstruir posicionamientos sociales y políticos en torno a cómo se mira el pasado.

Se lee las publicaciones periódicas teniendo en cuenta las valoraciones que intelectuales y periodistas pueden llegar a poner en escena, a partir de la jerarquización y visibilización de libros en torno a crímenes de lesa humanidad y los años setenta en el campo cultural, en el corte temporal 2003-2015. Se parte de la hipótesis que cada una de las publicaciones periódicas toman posturas diversas en torno al pasado reciente, a través de la promoción de novelas, testimonios, ensayos, y *pulls* de ventas. Se concibe, de esta manera, la relación entre memoria y suplementos culturales a partir del concepto de memoria encuadrada (Pollak, 2007). Es decir, memorias que se encuentran ligadas a sentires comunitarios, que trasuntan intereses ideológicos, económicos o sociales, y que son vehiculizados por medios de comunicación.

Dentro del universo de las publicaciones periódicas, se toma como objeto de estudio los suplementos culturales. Se concibe al periodismo cultural

Traducir el Brasil. Una antropología de la circulación internacional de las ideas (2003), *Editar desde la izquierda. La agitada historia del fondo de cultura económica* (2018); los trabajos de José Luis de Diego, *La otra cara de Jano. Una mirada crítica sobre el libro y la edición* (2015), *Editores y políticas editoriales en Argentina* (2006); el trabajo de Alejandro Dujovne, *Una historia del libro judío. La cultura judía argentina a través de sus editores, librerías, traductores, imprentas y bibliotecas* (2014), entre otros. Finalmente, la puesta en circulación de debates e ideas en el Coloquio Argentino sobre el Libro y la Edición, que se desarrolla en la Universidad de la Plata, desde 2012.

como un tipo de periodismo especializado, cuyo insumo es particularmente la literatura, y que se constituye en un lugar anfibio, entre el campo periodístico y el campo intelectual. Este ejercicio cultural busca tener injerencia en la formación de ideas y gustos nuevos en el público o, simplemente, reproducen miradas hegemónicas sin aportar elementos que sean originales (Rivera, 1995). En ambos casos, el periodismo realiza operaciones que ejercen influencia en la cultura. Suponen una toma de posición frente a otros textos y tradiciones, que resulta en la imposición de una concepción sobre la literatura, y en este caso, muy especialmente, sobre el pasado.

Ahora bien, en relación con la selección de los suplementos, el recorte de esta investigación se fundamenta en el poder de distribución económica o simbólica de las publicaciones. En este caso, se tomará el caso *ADN Cultura* (2007-2015) que fue, efectivamente, uno de los semanarios culturales de mayor tirada en el país. Con una circulación que se daba lugar los días sábados, el suplemento *ADN Cultura* acompañaba el diario *La Nación*. En relevamientos publicados por el Instituto de Verificación de Circulaciones (ICV) entre 2007 y 2015, los diarios de mayor circulación a nivel nacional son *Clarín* y *La Nación*. Particularmente, el último poseía una circulación neta pagada de publicaciones adquiridas por puntos de venta de lunes a domingo, que oscilaban entre 161 000 y 148 000 mil ejemplares. *ADN Cultura* fue una publicación que buscaba promocionar y abordar temáticas diversas vinculadas con la literatura, el arte plástico, la música, que salía de manera impresa y complementaba su presencia con un portal digital. Fue fundado por Jorge Fernández Díaz, Verónica Chivallari, y Tomás Eloy Martínez. La editorial de su número inaugural, del 11 de agosto de 2007, se encuentra firmada por Jorge Fernández Díaz, un periodista con gran capital simbólico en el campo periodístico y escritor de novelas policiales. Luego, la dirección de la publicación estuvo a cargo de la esposa de Fernández Díaz, Verónica Chiravalli. Ambos habían tenido participación en publicaciones culturales anteriores ligadas a *La Nación*, como el suplemento *Cultura*, que funcionó durante gran parte de la dictadura y el período democrático, y que constituía un baluarte de la cultura liberal argentina (Patiño, 2006). Entre las firmas que poseen más presencia en el suplemento, son de variada procedencia. Se destacan las de María Rosa Lojo, escritora de novelas históricas e investigadora del Conicet; Héctor Guyot, escritor de relatos y miembro de la Academia Nacional de Periodismo; Pablo Gianera, músico y crítico de arte, que integró parte del comité de la revista de poesía *Diario de poesía*. También es observable la intervención de otras firmas como las de Beatriz Sarlo y Martín Kohan, ambos de larga trayectoria en el campo cultural, fuertemente ligados al campo intelectual argentino, y cuya relación ligada con la temática pasado reciente se traduciría en intervenciones variadas en el momento de la circulación del periódico, como se verá más adelante. Asimismo, se encuentra la presencia de Carlos Manfroni, o Ceferino Reato, con perfiles que se encuentran ligados al revisionismo histórico sobre la violencia política que se impulsó a principios del siglo XXI. El perfil de la

publicación que acompañaba las ediciones sabatinas del diario *La Nación* prosigue con la línea conservadora liberal del periódico principal, que es ostensible en la visibilización de escritores ligados a la gran escena literaria como Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, Rubén Darío, Mario Vargas Llosa, y construye un lector ligado a los sectores sociales de medios y altos ingresos (Sidicaro, 1993).

En cuanto al período referido (2003-2015), denominado kirchnerista, supone una reactivación de los debates, compelidos por un conjunto de acciones realizadas por el entonces presidente Néstor Kirchner: la puesta en marcha económica, y la renegociación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional, el acto de Kirchner en el Colegio Militar y la “bajada de los cuadros” de los miembros de la Junta Militar; la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que supuso la reapertura y concreción de juicios a militares involucrados en crímenes de lesa humanidad, y las leyes de igualdad de género. En este recorte temporal, particularmente, el tema de la memoria sobre la violencia de Estado tuvo centralidad y fue parte del discurso de sus acciones (Jelin, 2017). En efecto, los sucesivos gobiernos comprendidos en ese período se caracterizaron por tener una fuerte política en materia de derechos humanos.

Por último, en vinculación con el diseño metodológico, el acceso a los archivos ha constituido un primer obstáculo para llevar adelante la investigación, pues suponía la visita al archivo del diario *La Nación*, con el fin de poder realizar el trabajo y que suponía un impedimento monetario para un investigador radicado en el Nordeste Argentino (NEA). Este obstáculo se ha resuelto a partir de visitas a hemerotecas y la adquisición en papel de la totalidad de la publicación a través de la compra de un lote por plataformas de venta en la web. Una vez sorteado el problema del acceso, se han realizado relevamientos del suplemento *ADN Cultura* durante su período de existencia, que representa alrededor de 364 números observados. En esta tarea, se han seleccionado notas de promoción de libros, así como entrevistas a autores, y *pulls* de venta, considerando la centralidad que tenga la temática sobre el *pasado reciente* y la violencia política durante los sesenta y setenta argentinos. De la totalidad de números del suplemento relevados desde estas variables, se han identificado 46 notas que abordan esta temática, que representa un bajo número para la existencia de la publicación, en comparación con otras que se han relevado durante el período, como el caso del suplemento *Ñ. Revista de cultura* (73 notas) o *Radar. La otra mirada* (61 notas). Esto se puede deber a la condición conservadora del suplemento y cierta cercanía con los círculos castrenses, que se traduce en un posicionamiento crítico respecto de las memorias oficiales y dominantes.

Para el presente trabajo, de la totalidad de notas que se han seleccionado a partir del relevamiento se considerarán algunas que nuclean nudos temáticos que son observables en el suplemento *ADN Cultura* a lo largo de sus ediciones. En este, efectivamente, se puede leer, por un lado, la construcción de un discurso que cuestiona la retórica testimonial y el realismo setentista;

por otro, realiza una redistribución de voces para contar la violencia durante los *años de plomo*³ y la relativización de la violencia política por parte del Estado.

Realismo y retórica testimonial: ¿una posición conservadora?

En relación con el primer punto, en el primer número del suplemento dedicado a la literatura argentina, del sábado seis de octubre de 2007, se presenta en portada a Alan Pauls, Guillermo Martínez, Pablo De Santis, como la joven generación del ochenta. En la entrevista central del número, realizada por Pablo Gianera y Héctor Guyot, Pauls y Martínez afirman que el impulso constitutivo que traccionó a sus escrituras “(...) fue una especie de guerra al realismo que venía de los ‘60 y los ‘70, lo que podríamos llamar mimesis, y a la idea de que había de la relación entre realidad y la literatura. Los realistas pensaban que la literatura era la manera de incidir sobre lo real” (Gianera; Guyot, 6 de octubre 2007). Como es sabido, en la relación entre política y literatura, el realismo y el testimonio constituyeron una estética y un género que intentaron captar el horror de la violencia estatal sobre los desplazados sociales, así como recuperar la subjetividad o el *ethos* de los involucrados en los hechos.

Ahora bien, esta lectura negativa del realismo tiene sus fundamentos en la desconfianza en la relación entre la literatura con la política, y la falta de una formación militante, especialmente, de aquellos escritores provenientes de la revista *Babel*,⁴ como Alan Pauls. De hecho, en una entrevista realizada a Rodolfo Fogwill en el suplemento *ADN Cultura*, el 15 de marzo de 2008, se comenta esta relación entre escritura y asepsia política. El escritor destaca la presencia en la escena literaria de dos novelas: *Museo de la revolución* de Martín Kohan e *Historia del llanto* de Alan Pauls. Y sostiene que “[l]as dos trascurren en la época de la dictadura, con la violencia como ruido de fondo”, y que estos escritores ingresan a “eso” por otra razón, por una relación con la jerga. “[e]stos jóvenes que estudiaban y pertenecían a Shangai, eran una especie de epígonos del alfonsinismo porque no querían líos, no querían literatura comprometida, no querían la realidad, escribían novelas sobre marcianos o sobre emperadores, perlas y piratas” (Gianera, 2008).

En consonancia con estas afirmaciones, además de las obras de Pauls y Martínez, se promocionan también *Las ciencias morales* de Martín Kohan, a la que Pedro Rey denomina *contrajuvenilla* (24 de diciembre de 2007),

3 Se trata de núcleos temáticos que atraviesan la publicación en la mayoría de las notas editadas a lo largo de su existencia. No obstante, es posible armar series a partir de otros, como la literatura de hijos o el conflicto de la guerra de Malvinas.

4 *Babel* (1988-1991) fue una publicación de fines de los ochenta, contemporánea al dictado de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Los babélicos, pertenecientes anteriormente al grupo Shangai, entre los que se contaban Alan Pauls, Martín Caparrós, Martín Kohan, Sergio Chejfec, Sergio Bizzio, Matilde Sánchez. Construyeron un espacio en la revista para dar curso a la experimentación escrituraria. Alejada de las vinculaciones entre escritura y política, una relación que había sido reconsiderada desde los inicios de la democracia tras años de represión y persecución, *Babel* eligió la parodia, la intertextualidad, el exotismo orientalista, para abordar las dimensiones de la realidad del presente.

y que María Rosa Lojo (12 de enero de 2008) lee en clave alegórica, pues “apela tanto a lo que calla pero se sugiere”; también *El desperdicio* y *El dock* de Matilde Sánchez, que hablan de la política de los setenta pero tratada como una *cuestión familiar* (Russo, 8 de enero de 2008); *Un yuppie en la columna del Che Guevara* de Carlos Gamerro, es presentada en línea con otras representaciones, como las que hace Néstor Perlongher sobre Eva Perón para leer en clave cómica la militancia setentista y se sostiene que “literatura puede hacerse cargo de la política sin dejar de ser literatura. No ser vocera de un discurso ajeno, sino permitir que la propia narración derrumbe los discursos establecidos (...)” (Lojo, 29 de abril de 2011); *Una misma noche* de Leopoldo Brizuela, se presenta como una narración que pivotea entre los años de la dictadura y el presente, y que se centra en “[c]ómo se cuenta una historia que se ha fijado en la memoria de un modo, con una versión que ha clausurado toda interrogación posterior” (Cardona, 22 de junio de 2012).

El conjunto de estas escrituras y su circulación en el suplemento *ADN Cultura* se relaciona no solo con un posicionamiento del suplemento en cómo tratar el pasado reciente, jerarquizando escrituras en las que priman la ironía, el alto tratamiento estético y el distanciamiento de los hechos, o de una variable del realismo que resulta no creíble. Esto es, el relato de *otro pasado* por fuera de las escrituras sobre la violencia política que presentificaban el horror, o los relatos heroizantes de las fuerzas de izquierda o que realizaban una reflexión acerca de ellos. Es decir, alejadas, sobre todo, de las formas que imperaron en los setenta vinculadas con mostrar los hechos de una manera transparente, como lo fueron, justamente, el realismo y el testimonio (Gilman, 2003), y que buscaron indagar las causas de la violencia o de la derrota. Son efectivamente, textos, así como las valoraciones que se dan en el suplemento, en las que se realiza una lectura figurativa de las novelas, que intentan ingresar en la reconstrucción de los hechos y horror pero desde lo inverosímil y abstrayéndose de toda realidad histórica que permita acercarse a lo sucedido y comprenderlo. En contraposición, por dar un ejemplo, al momento de circulación del suplemento, varios textos abordan el pasado de una manera crítica en consonancia con espacios de discusión que se estaban llevando a cabo en aquel momento, como la revista *La lucha armada*, y los testimonios *Fuimos soldados* de Marcelo Larraquy o *El tren de la victoria* de Cristina Zucker, o las reediciones de los textos de Rodolfo Walsh por parte de Ediciones de La Flor, o de Paco Urondo en Adriana Hidalgo, que se invisibilizan aquí pero se jerarquizan en otros suplementos.⁵

Pero, sobre todo, *ADN Cultura* busca establecerse como mediador de escrituras *de calidad*, con la priorización de agentes que tenían alguna centralidad en el campo literario, que estaban asociados a editoriales que les transfiriera al diario capital simbólico como Anagrama y Edhasa, y que frente a

5 Solo a manera de muestra, en el suplemento Ñ. Revista de cultura, figuran “Testimonio en primera persona. Sobre el Tren de la victoria” (10 de enero de 2004); “La desesperada contraofensiva monotonera. Sobre *Fuimos soldados*” (26 de octubre de 2006), ambos por María Seoane. En *Radar. La otra mirada*, “Las cosas por su nombre” (22 de octubre de 2006) de Eugenia Link, que realiza una lectura de la revista *La lucha armada*.

temas disponibles en el campo literario argentino y a la sobreexposición de sus retóricas (piénsese, por ejemplo, en el *bestseller* *La voluntad* de Anguita y Caparrós), optan por alejarse de las variables dominantes del decir para abordarlos desde una torsión escrituraria.

Uno de los escritores que constituye una muestra de este posicionamiento y que es altamente jerarquizado en el suplemento es Alan Pauls, que tiene mención cada vez que sus libros salen al mercado. Esto, como se comentó anteriormente, constituye una acción de mediación que se encuentra vinculada no solo con el posicionamiento estético del suplemento y en el mercado escriturario, sino también con la posibilidad de establecerse como un constructor narrativo crítico del pasado reciente.

En efecto, la trilogía sobre el pasado reciente de Alan Pauls, compuesta por *Historia del llanto* (2007), *Historia del pelo* (2010), *Historia del dinero* (2013), es promocionada por el suplemento *ADN Cultura*, con notas y entrevistas al autor.⁶ Conforman un conjunto de textos que se suman al tejido de discusiones que se dan a mediados del 2000 acerca de la hegemonía del testimonio y de los protocolos del decir sobre el pasado reciente.

Asimismo, es de interés leer la promoción de este autor en el concierto de editoriales que circulan en el suplemento. Al igual que otros escritores de ascendencia vanguardista como Ricardo Piglia, Martín Kohan, Alan Pauls es editado bajo el sello hispano-americano, Anagrama. En el caso específico de Pauls, posee una larga trayectoria en el campo literario y crítico como escritor y ensayista, y en el 2003 se le otorgó el premio Herralde a la novela por la edición de *El pasado*. Este último hecho lo catapultó a la escena internacional y lo estableció como un escritor *de marca*, según los parámetros desde los cuales la editorial de Jorge Herralde se autopercibe, y establece los índices para la distribución de escrituras, tanto en Hispanoamérica, como en España. Las *Historias* de Pauls, como el resto de su obra narrativa y ensayística, se encuentran editadas bajo el mismo sello, y cargan, por tanto, con el mismo capital simbólico.

De la trilogía, el caso particular de *Historia del llanto* (2007) sirve efectivamente para leer como índice de lo que el autor denomina testimonio. De hecho, se exige que se lo lea de esa manera, a partir del subtítulo *Un testimonio* que establece de antemano un pacto de lectura. Sin embargo, el texto, releyendo los protocolos inaugurales del decir testimonial, está narrado en tercera persona, que inicia con la historia de un niño y sus experiencias de vida en el tránsito del tiempo. Construye una memoria marcada por la experiencia setentista y la pasión por la lectura, que oscila entre la devoción a los *cómics* de Superman hasta, en la medianía de edad, *El manifiesto comunista*, *Los condenados de la tierra* de Frantz Fanon y *La causa peronista*. Una biblioteca que enlaza los héroes del mercado y el *dictum* de la ideología izquierdista, en alguna de sus variantes.

6 “Llorar con la mejor intención” por Pablo Gianera, 15 de diciembre de 2007; “Quisiera articular intimidad y política. Entrevista a Alan Pauls” por Martín Lojo, tres de abril de 2010; “La novela del estilista” por Jorge Monteleone, 17 de abril de 2010; “Historia del dinero. Entrevista a Alan Pauls” por Hugo Becacce, tres de mayo de 2013.

Historia del llanto sostiene la narración de acontecimientos a través de la aparición de puntos suspensivos, que evidencia el carácter irremediablemente lacunar de los recuerdos sobre el pasado, pero que le permiten seguir contando. En este sentido, el olvido funciona, de alguna manera, como un ejercicio que tracciona el quehacer narrativo.

El título se encuentra vinculado con la redacción de un discurso que realiza Rodolfo Walsh en la Confederación General del Trabajo (CGT) el primero de mayo de 1969, en el que sostiene que “[u]n intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo y en su país es una contradicción andante; y el que comprendiendo no actúa, tendrá un lugar en la antología del llanto, no en la historia viva de su tierra” (Walsh en Logie, 2013). Así, el texto hace referencia a la posición de Pauls como parte de una generación que ha llegado demasiado tarde, por no haber sido lo suficientemente contemporánea a la década del setenta, no haber participado en el clima de compromiso, del intelectualismo de la época. De hecho, los personajes de las *Historias* son sujetos descomprometidos, o vinculados desde el asombro o la incompreensión con los hechos que eventualmente viven. La contracara la constituye justamente Walsh, no solamente porque supone el inaugurador de la narración de la resistencia (Nofal, 2011), sino también porque incorporar la voz de Walsh al entramado del texto hace un guiño a cierta lectura del testimonio. Un género pensado como un territorio móvil en el que ficción y documento se entrecruzan, y en el que los procedimientos de la ficcionalización son utilizados como estrategia para presentificar “(...) fantasmas, espectros de visiones anteriores de las relaciones sociales que no pueden disolverse con el derrocamiento de las quimeras” (Nofal, 2011, p.60). Pauls utiliza las estrategias para leer los setenta desde la ultra saturación estética, incomoda a los lectores y a la comprensión de ese pasado.

En *Historia del llanto*, la distancia que impone la voz narradora ante determinados acontecimientos se establece en relación paradójica con la fascinación y la pasión que le despiertan las historias vinculadas con los movimientos revolucionarios. El personaje queda atónito ante una revista en la que aparece en primera plana el cuerpo de una mujer aparentemente caída en combate, pero no se estremece ante otras circunstancias de relevancia histórica. Permanece imperturbable ante el bombardeo al Palacio de la Moneda, que conmocionan a un amigo, y a su novia chilena; así, como el descubrimiento de una militante encubierta, la comandante Silvia, que encontraría refugio en medio de un barrio militar, quien sería el cuerpo de la mujer que vio en la revista, y también una de los que secuestraron al general Eugenio Aramburu.

La trilogía testimonial de Pauls, distante, de sentimientos contradictorios, y de un uso altamente estético de la letra, es celebrada en el suplemento por sus peculiaridades. Se destacan el establecimiento de temáticas narrativas, que se abordan de “(...) un modo inédito para la literatura argentina, [y que construye] Alan Pauls con su estilo afiligranado y tentacular” (Quintana, 17 de mayo de 2013), en las que el “yo melancólicamente naufraga, pero la ficción

triumfa” (Monteleone, 17 de abril de 2010). Estas valoraciones se encuentran en línea con las que se han comentado anteriormente, en las que se tienen en estima la ficción para abordar el pasado vinculado con las izquierdas y el trabajo sobre la letra como forma de acceso a ese tiempo, que es tal complejidad que por momentos se mezclan tres temporalidades en una misma oración. Pero, además, la potencia de la estrategia discursiva y estética transforman estos libros en textos de contenido eminentemente político. En la entrevista anteriormente citada, “[l]lorar con la mejor intención”, Pablo Gianera sostiene: “[s]u nueva novela, *Historia del llanto*, no es solamente un libro sobre la década del setenta sino también un libro sobre la representación de la política y sobre la sensibilidad estética que tiende imponer, casi bajo la forma de una coacción, la ética progresista” (Gianera, 2007).

El posicionamiento del suplemento contra lo que se denomina la “ética progresista”, y el conjunto de determinadas estéticas memorialísticas y subjetivas es evidentemente observable en las operaciones críticas y las elecciones en relación con cómo contar el pasado reciente. No hay que olvidar, al mismo tiempo, que estas herramientas discursivas, el testimonio principalmente eran funcionales a la ejecución de determinadas políticas de memoria, en la reapertura de juicios a militares condenados por crímenes de lesa humanidad en los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández.

El diálogo entre literatura y política, o más específicamente, entre testimonio y política, en la elección estética del suplemento posee ecos de gestos culturales de sectores dominantes dentro del campo cultural, que pueden alinearse dentro de lo que John Beverly (2007) ha llamado “giro neoconservador”. El crítico norteamericano utiliza esta categoría para referirse a un movimiento de ciertos sectores de la crítica cultural latinoamericana que, pertenecientes a la izquierda –y más en Argentina, donde la izquierda se mantuvo dominante en la producción crítica durante muchos años–, reaccionaron ante las transformaciones y cambios políticos en la emergencia del nuevo siglo. Esto es, un conjunto de agentes dentro de la configuración de cada campo intelectual latinoamericano que sostuvieron posiciones críticas ante las emergencias de gobiernos de identidad progresista como las de Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil y Argentina.

Este conjunto de intelectuales “neoconservadores” mantendría una actitud vanguardista y de defensa de la alta cultura, ante las agendas del relativismo *lite* de la moda y el mercado, que se trasladarían a imposturas políticas. Identifica Beverly un rechazo generalizado de la emergencia de las expresiones populares y/o subalternas, así como de las figuras de autoridad política; la construcción de la figura del intelectual artista o pedagogo; y la promoción del valor estético como autoridad cultural. En el momento en el que hay que guiar con ejemplo, el crítico no duda, y cita a Beatriz Sarlo y su posicionamiento sobre el testimonio, en *Tiempo pasado* (2005). Como es sabido, en ese libro Sarlo se cuestiona el imperio de la circulación del testimonio en el mercado, que lo lee como un avatar, cuya función es una “fetichización de la verdad testimonial” (2005, p.63), e inscribe el testimoniante como una figura imposible,

en el mismo sentido en el Giorgio Agamben ha leído a Primo Levi. En *Homo sacer III. Lo que queda de Auschwitz*, Agamben sostiene, efectivamente, que el testimonio que se dice de los hechos que se relatan, siempre circulan en boca de un psuedotestigopseudotestigo (2000, p.14).

Hasta aquí, las voces de la militancia y de la reconstrucción del pasado circulan de manera oblicua, bajo el imperio de la ficción complejamente estetizada, y con un telón de fondo que hace referencia a veces, de manera velada, a la violencia política. Se trata en definitiva de un conjunto de textos que se posiciona en una desconfianza hacia la historia oficial, pero que por sobre todas las cosas, habilitan “(...) todas las prevenciones contra el prestigio del testimonio, contra el valor de verdad del testimonio como soporte de la memoria del pasado” (Capdevila, 2008, p.9). No obstante, hay ciertas locuciones testimoniales que en el suplemento son valoradas a partir de una estética transparente, realista y ágil. Sostienen su legitimidad según por quiénes estén articuladas, y son presentadas desde la condición de la verdad o de lo “realmente ocurrido”.

Redistribución de voces y relativización de la violencia

Lo último pone en consideración el segundo punto que es observable como núcleo temático en la lectura del suplemento, el de la redistribución de voces y la relativización de la violencia estatal durante los setenta. Efectivamente, entrados los 2000 se da lugar a la visibilización de un conjunto de voces que relativizaban la violencia de Estado en el período dictatorial y los crímenes perpetrados por las cúpulas y las cadenas de mando, y bregaban por la constitución de una “memoria completa”. Esto es, una narrativa que suponga el reconocimiento de crímenes perpetrados por “agrupaciones subversivas”, el estatus de víctimas inocentes a manos de los primeros, y la presunción de inocencia de los enjuiciados por crímenes de lesa humanidad (Goldentul; Palmisciano, 2024). En este contexto, el 27 de marzo de 2010, se publica en el suplemento una nota sobre un libro de Victoria Villarruel, presidenta del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTIV) ⁷ *Los llaman... “jóvenes idealistas”* (2009). En la nota, que lleva en la volanta la categorización de *testimonio*, Carlos Manfroni, sostiene que el libro “[t]iene el mérito de combinar una narración ágil y generosamente ilustrada del desarrollo de la guerrilla de los años setenta, con la selección de pruebas irrefutables de los crímenes cometidos por las principales organizaciones terroristas en la Argentina: el Ejército Revolucionario del Pueblo y Montoneros” (2010). El texto, según la descripción que se ofrece, está compuesto por una variada gama de documentos como fotografías, *facsimiles* de

⁷ El CELTYV, junto con otras agrupaciones como la Liga Argentina de Víctimas del Terrorismo (LAVT) o Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (FAMUS), forma parte de una historia de organismos civiles que bregaron por la reconstrucción de la historia sobre el pasado reciente en contraposición al relato de los organismos de derechos humanos, y poseen características de contramovimiento (Goldentun; Palmisciano, 2024), así como la narración de un contrarelató.

diarios, organigramas, que constituyen una obra “apta para un muy amplio rango de potenciales lectores” (Villarruel, 2009). Asimismo, las pruebas de su irrefutabilidad o de su verdad, se encuentra fundada sobre la voz de los propios autores de los crímenes y sus “cómplices” que se encuentran redactadas “morbosa y jactanciosamente en sus libros y proclamas, cuando todavía no asomaba la perspectiva –aún difícil pero no imposible– de juzgar esos actos como delitos de lesa humanidad” (Villarruel, 2009).

De la misma manera, una nota del 6 de junio de 2014, cuya volanta anticipatoria nombra también al texto bajo la nómina de *testimonios*, promueve otra producción de Villarruel. Esta vez, el libro se escribe en compañía de Carlos Manfroni y se encuentra editado por la editorial de gran alcance Sudamericana, denominado *Los otros muertos. Las víctimas civiles del terrorismo guerrillero* (2014). En la promoción de la publicación, Mariano de Vedia, contextualiza el aporte del texto: en el marco del hallazgo por parte del gobierno de actas relacionadas con el Plan Cóndor, que podría ser la base para reconstruir la lista de desaparecidos, el texto de Manfroni y Villarruel vendría a completar la visión parcializada que resulte de esa reconstrucción. Hasta el día de hoy, sostiene De Vedia, hay víctimas que padecieron el horror de esos años y son invisibilizadas. El texto nuevamente se centra en *casos reales* y se constituye a partir de una lista detallada de muertos, heridos y secuestrados que cayeron en atentados perpetrados por Montoneros, ERP y Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). Nuevamente, al igual que en la nota anterior, el crítico destaca su accesible lectura, y el carácter heterogéneo de las fuentes que permiten la reconstrucción de casos: “documentada con testimonios, fotos, documentos, y recortes periodísticos, se presentan los casos de personas que sufrieron en carne propia el terrorismo, y que aún siguen dando vueltas en la historia y en la política argentina” (De Vedia, 2014).

Del conjunto de estas valoraciones se puede deducir que el suplemento *ADN Cultura* apunta a un destinatario constituido por un público masivo, e interesado en los setenta, pero con un perfil conservador y antikirchnerista que sostiene la línea editorial de *La Nación* y su suplemento cultural. Efectivamente, las notas no solo establecen un posicionamiento claro en la jerarquización de las memorias de las *víctimas de la subversión*. Además, la estimación de la ligereza de los textos, vinculada con una lectura grata, así como de la intencionalidad de ponerla en diálogo con el conjunto de políticas de memoria que se estaba llevando a cabo para *completar* una narración horadada, constituyen índices para una población lectoral muy específica.

En efecto, la promoción del libro de Victoria Villarruel *Los llaman... “jóvenes idealistas”* (2009), y de Victoria Villarruel, en compañía de Carlos Manfroni, como autores de *Los otros muertos...* (2014) bajo la editorial Random House Sudamericana y la dirección de Pablo Avelluto reviste un conjunto de ideas, relacionadas con contar las historias cuyo silenciamiento generaba discordia en algunos sectores del espectro social (Saferstein, 2021). Siguiendo a Michael Pollak (2006) se piensa estos relatos en términos de “memorias subterráneas”, es decir, memorias que fueron silenciadas

por sentires públicos y por la dominancia del “familismo narrativo” (Jelin, 2002) de las víctimas de la represión ilegal durante la dictadura militar, y la figura del detenido-desaparecido. Este posicionamiento que aborda el tema de las responsabilidades sobre la violencia política durante la década de los sesenta y setenta, tuvo circulación preeminente antes de la asunción democrática hasta la efectivización del Juicio a las Juntas, punto a partir del cual empezó a correr de manera periférica entre los círculos ligados a las derechas, y ocupó gran parte del sector editorial, entre los que se contó el diario *La Nación*, y propagandístico de estos sectores,⁸ hasta su reemergencia en el corte del 2000 (Salvi, 2010). La emergencia de esta narración en el nuevo siglo se debe a la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad, que supusieron “una situación de riesgo” (Goldentul; Palmisciano, 2024) para los círculos militares. Esta memoria ofrece una versión alternativa de la historia de los setenta, que establece posiciones específicas en el concierto de las luchas por el sentido del pasado. Además, reubica voces y sentidos en el espacio social memorialístico vinculadas a sectores castristas y funda una historia de masas sobre los setenta que se encuentra protagonizada por personajes históricos, sobre todo pertenecientes a las agrupaciones guerrilleras de la izquierda, que encarnan valores morales alternativos, más allá de los intereses, interacciones, o la cultura y las relaciones de poder por las que hayan estado atravesadas las circunstancias que se narran. La ilegalidad, el crimen y el desenfreno asesino parecen formar parte de estas narrativas, en las que sus protagonistas son reducidos a una lógica de *buenos y malos* y sus acciones catalizadas por intereses propios, casi pulsionales, lejos de un supuesto patriotismo que debían sostener. Construyen, además, una discursividad que ofrece “una versión unilateral de la década del 70, concentrada en aspectos muy particulares de la violencia política (...) y restringiendo el conflicto a su costado militar” (Lorenz, 2005, p.78) en los que la movilización política y la violencia represiva se hallan ausentes. Se enfrentan asimismo a una hegemonía narrativa, que consideran injusta, incompleta, y cuya circulación se encuentra garantizada por su vinculación con los hilos del poder.

El texto *Los otros muertos...* (2014) se encuentra indexado en la publicación como testimonio y se constituye como un relato de las víctimas del “terrorismo”, a través de diversas voces que nuclea un espectro social variado. Sostienen los autores en el prólogo que *Los otros muertos...* se basa en una “narración de historias reales –con nombres, circunstancias, testimonios– [que] demuestra que el terrorismo atacó, en una medida no asumida por la opinión pública, a la población civil, de acuerdo con lo expresado por los convenios de Ginebra y otros instrumentos internacionales” (Manfroni,

8 El entramado de mediación de estas voces incluye solicitadas de la Liga Argentina de Víctimas del Terrorismo (LAVT), publicadas por diario *La Nación*, a fines de los setenta; la creación de la publicación de *El tributo*, por parte de la agrupación Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (FAMUS), a principios de los ochenta; ediciones por parte del Círculo Militar, ediciones de autor, de editoriales de poca visibilidad como *El pórtico* o *El tatú*, entre otros. Ver Salvi, 2010; Goldentul, Palmisciano, 2024.

Villarruel, 2014, p.6). Tienen como fin, entonces, revelar una posición que consideran injusta. Esto es, una “injustificable falta de equidad” frente a la elaboración de los juicios a militares. Consideran, en efecto, que la categoría “juicio de lesa humanidad” con que se calificaron en los albores de la democracia a los crímenes realizados por miembros del ERP, Montoneros, Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) o Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), hicieron que estos sean considerados prescriptibles. Una resolución, sostienen, que no se apega, además, al derecho internacional. Con el argumento de que la justicia nacional en los juzgamientos a los guerrilleros se apoyó en lineamientos internacionales, pero elaborando una lectura propia, apelan a la idea de una “ley supraestatal” que se mantiene hasta el presente de la publicación del libro, y que tiene vinculación con la corrupción kirchnerista. En definitiva, el juzgamiento equívoco, al parecer de los autores, constituye una ley fraguada *sui generis* con el fin de beneficiar aliados y amigos del kirchnerismo, “cuando no a ellos mismos” (Manfroni, Villarruel, 2014, p.2). Estos argumentos, que buscan tener una vinculación con el lector desde lo moral, se relacionan con una discursividad que busca relativizar el poder represor que atravesó oblicuamente la sociedad, y al tiempo, establecer una mirada para dirimir sobre los sucesos políticos del presente.

Carlos Manfroni, en la nota al libro de Victoria Villarruel, *Los llaman... “jóvenes idealistas”*, sostiene que el texto “(...) concluye con una sobria pero firme denuncia de la impunidad de la que hasta ahora gozan los autores de tales aberraciones, al amparo de las presiones que ejercen ya sin disimulo desde el poder político sobre la Justicia, como lo reflejan las propias noticias sobre los diarios” (Manfroni, 2010). Esto es, cuestionan los juzgamientos de cuyas noticias se enteran “en las tapas de los diarios”, y legitiman, de alguna manera, las acciones del Estado represor en el pasado.

El texto *Los otros muertos...*, además apela a lo que Daniel Feierstein (2018), pensando en la emergencia de estos discursos llama “el direccionamiento del afecto”. Se trata de una estrategia discursiva que actúa como el reverso de la figura de la víctima que se instaló con el régimen de memoria del *Nunca más* en torno a la figura del detenido-desaparecido. Manfroni y Villarruel construyen relatos alrededor de sujetos inocentes, angelizados, víctimas de una violencia constante que funciona como el imperativo de la época, el aire de los setenta.⁹

9 Tiago Barrios, protagonista de la narración que abre el texto, un niño de la primaria en una escuela *perdida* de Lanús Este, cuando la maestra habla acerca de cómo los militares mataban gente, sostiene que a su tío lo mataron en los setenta, “¡Tenía tres años; lo mataron los Montoneros, señorita, esos hijos de puta!” (Manfroni; Villarruel, 2014, p. 10). La generalología del asesinato se relaciona con Clotildo Barrios, un correntino, cuya cara “reflejaba una mezcla de bondad y rapidez mental”, que se muda a Buenos Aires para trabajar en una metalúrgica, en las inmediaciones de Monte Chingolo. Allí conoce a Yolanda, y tienen un hijo, Juan Eduardo. El 6 de diciembre de 1975 el hijo de Clotildo y Yolanda, muere de un disparo en el transcurso del copamiento al Batallón 601, Domingo Viejobueno, por parte de PRT-ERP. En el relato se pone énfasis en la condición humilde del matrimonio y el esfuerzo por darle amor a su hijo con lo poco que tenían, que contrasta con la violencia generalizada: “[u]no de los proyectiles le había perforado, le habían perforado el abdomen, con orificio de entrada y salida. Hacía poco que le habían festejado el tercer cumpleaños. Sí, su tercer cumpleaños. El único que pudieron celebrar con una fiestita... una fiestita” (Manfroni; Villarruel, 2014, p. 15).

Si bien Manfroni y Villarruel no niegan la violencia represiva del poder militar, la idea de conformar nuevas listas bajo la concepción de evocar “todos los muertos” o a “todas las víctimas argentinas” que sostienen las agrupaciones de la memoria completa, busca borrar las identidades constituidas en el curso de los años. Es decir, desplazar las biografías y los relatos que reconstruyeron las agrupaciones y las políticas de derechos humanos. La restitución de la abstracción de “todos los muertos” en una nueva serialización institucional de los cuerpos aligera el peligro de los fantasmas del pasado.

En consonancia con estas narrativas, con igual formato y bajo la misma editorial se publicitan en *ADN Cultura*, el 12 de diciembre de 2013 el texto de Vicente Massot *El cielo por asalto* (Reato, 2013) y, el 12 de septiembre de 2009, la reedición del libro de Ceferino Reato, *Operación traviata*, a través de una entrevista al autor. Si bien estos textos se pueden leer en línea con el núcleo de ideas del programa de la *memoria completa*, pertenecen a otro ámbito de origen. Se trata de libros que realizan una operación de renarración, y que se amalgaman al *boom* del revisionismo histórico que se dio luego de la crisis del 2001 (Campos, 2009). Son textos que captaron el malestar público, y que en el caso particular del texto de Reato y de Juan Bautista Yofre, *Fuimos todos*, que no es reseñado en el suplemento, se convirtieron en *bestsellers* en pocos meses (Saferstein, 2021), según la observación de los *pulls* de ventas de la publicación en diversas ediciones, entre los años 2007 y 2008.¹⁰ En la entrevista anteriormente mencionada realizada a Reato en el suplemento *ADN Cultura* el escritor realiza algunas conjeturas en relación con el éxito:

(...) una de ellas fue que encontró al kirchnerismo en el comienzo de su declive, luego de la sonora derrota del gobierno frente al campo, el 17 de julio de 2008, a la madrugada en el Senado. Una vez que el kirchnerismo perdió hegemonía, *Operación traviata*, puso el foco sobre un asesinato de una organización guerrillera, Montoneros, algo que no estaba contemplado en la política de derechos humanos del oficialismo. (Reato, 12 de septiembre de 2009)

Esta narración en la que se anudan poder político y memoria se cuela entre los intersticios de una narrativa de lo que Ceferino Reato piensa como una apropiación ideológica u oportunismo político construida por el kirchnerismo. Al mismo tiempo, al igual que lo hacen Manfroni y Villarruel,

10 Bajo la nómina “Ensayo, biografía y varios”, el libro de Reato figura en tercer lugar de ventas en las ediciones del suplemento del 8, 15 y 20 de septiembre; en primer lugar, el 4, 11, 18 y 25 de octubre, así como el primero de noviembre; en cuarto, el 22 de noviembre; y, sexto, el seis y 13 de diciembre de 2008. En tanto, el libro *Fuimos todos* de Yofre figura entre el segundo lugar el 6, 20 y 27 de octubre; entre el quinto y el cuarto, el 3, 10 y 17 de noviembre; en sexto lugar en las ediciones del 8, 22 y 29 de diciembre de 2007, y 12 de enero de 2008. Asimismo, *Nadie fue* figura en las ediciones del 28 de junio y 5 de julio de 2008. Estos índices, como se señaló anteriormente, dan cuenta de la emergencia de un clima de discusiones que hasta el momento se había mantenido de manera marginal en el espacio público, reducido a un circuito de simpatizantes promilitares y de derecha, de las cuales las editoriales, primero Sudamericana y luego Planeta, sacaron rédito (Saferstein, 2019, p.65).

sostiene que esta apropiación del relato sobre el pasado reciente, no deja articular la asunción de una narración completa y compleja. Efectivamente, el libro de Reato pone en consideración el relato de los “otros muertos”, en este caso el asesinato de José Ignacio Rucci, por parte de una célula montonera en 1973, y establece un contrarelato a la vindicación de las militancias que se realizaba desde las memorias oficiales. La intervención del autor, además, vela por los intereses de sectores económicos y conservadores: la narrativa se reedita y se piensa en relación con el conflicto social y político con sectores agropecuarios. La repercusión por la conocida Resolución 125, que generó un conflicto social entre las capas medias y altas por la suba de impuestos a la renta agropecuaria, y cuyo veto supuso una fuerte derrota política para el gobierno de turno, permitió la puesta en circulación general y concentrada de estas (nuevas) narrativas memorialísticas.

Por último, la lectura del libro de Massot adscribe explícitamente a la teoría de los dos demonios. Sostiene Reato “que el ensayo confronta la postura de la justicia, que ya condenó, y lo sigue haciendo, las violaciones a los derechos humanos cometidos desde el aparato estatal. Tal vez falte a este tramo el capítulo final, un desarrollo mayor, tal vez, esté pidiendo convertirse en el nudo del próximo ensayo de Massot” (Reato, 2013). De esta manera, refuerza la relativización de la violencia de ambos bandos que iba adquiriendo aceptabilidad en tanto actualización promilitar de la teoría de los dos demonios (Feierstein, 2018).

Cierre: el suplemento *ADN Cultura* y la legitimación de otras memorias

En este artículo se ha abordado, en el cruce entre los estudios de memoria y el giro material, la promoción y jerarquización de autores y libros en el suplemento *ADN Cultura*. Del resultado del relevamiento, del análisis de notas de la publicación y de la lectura de los libros que promocionan es observable la presencia de determinados núcleos temáticos: la discusión acerca de las formas a partir de las cuales se transmitieron las experiencias sobre los setenta, y la redistribución de voces en el espacio social. Se ha partido de la hipótesis de que los suplementos culturales, a través de la promoción de libros, toman posiciones respecto de cómo narrar el pasado reciente. En el suplemento que se ha analizado es observable la legitimación de discursos que poseen simpatías por los sectores castristas, y que se vinculan con el paradigma de la *memoria completa*, y la asunción de las nuevas derechas. Un conjunto de posicionamientos sociales que tuvo una presencia periférica, o un silencio estratégico durante los noventa, y cuya reemergencia es contemporánea a la circulación del suplemento (Salvi, 2010; Lorenz, 2005). Desde este punto de vista, se puede pensar en el suplemento *ADN Cultura* como un promotor de memorias silenciadas (Pollak, 2006) o de “[e]nunciados, ideologemas y mitologías inescindibles de una estructura de sentimiento subyacente” (Lvovich, Grinchpun, 2022).

Por un lado, los textos literarios que se ponen en circulación en *ADN Cultura* ofrecen una lectura de los setenta atravesados por una estética altamente elaborada o de una sugerencia velada, que sigue la idea de una vanguardia en la emergencia del nuevo siglo, y continúa con la línea editorial que edita muchos de esos libros, como lo es Anagrama. La parodia, la referencialidad oblicua, el funcionamiento de una escritura que se monta sobre la topología compleja, la alegoría son recursos que atraviesan oblicuamente estas discursividades. La lectura que se realizó sobre la promoción de estos libros se relaciona con la discusión acerca del estatuto del testimonio, y sus verdades históricas para la reconstrucción de los crímenes de lesa humanidad.

Por otra parte, los libros del revisionismo histórico de los setenta poseen también circulación preeminente en el suplemento. Se ha visto como el abordaje de la historia se realiza desde una posición que busca reescribir los procesos históricos. Si bien desde el gobierno se estableció una tarea análoga con la emergencia de la Fundación Dorrego, o del dibujo animado Zamba, y la puesta en circulación de discursos que apuntan a revisar la historia, sobre todo decimonónica, los sectores conservadores se concentraron en el corte temporal de la violencia política posterior a 1969. La reacción ante la reapertura de los juicios, y la derogación y nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, constituye un claro telón de fondo de estas discursividades.

El reposicionamiento de las voces en relación con la lucha armada, sobre todo de los perpetradores, y la puesta en plano de la víctima de la “subversión”, y la revisitación de la teoría de los dos demonios, cuenta una historia que obvia la persecución, aniquilamiento indiscriminado, captura y tortura de miles de hombres y mujeres por parte de un Estado disciplinador. El olvido, que constituye una estrategia de identidad social, a veces se utiliza para contar historias traumáticas que no son soportables de ser escuchadas, sobre todo cuando amplios sectores sociales han aceptado y participado activa o pasivamente en ellas.

En el contexto del suplemento, interesan, en la combinación de ambas narrativas que componen el conjunto de la promoción y jerarquización de textos en *ADN Cultura*, los efectos pragmáticos de lectura. Frente a la prosa ligera, fundada en diversos documentos, que establecen también un efecto de verdad –y más, es promocionada de esa manera en los suplementos, como dadoras de verdad–, los textos que abordan la militancia de los setenta, como el caso específico de Alan Pauls, se fundan en la imposibilidad de recordar –no es el testimonio del testigo excepcional de Primo Levi– y con una escritura altamente estetizada. La opacidad del texto, la utilización de alegorías, el *collage* o el *pastiche*, a veces hace difícil la comprensión de los hechos en la transmisión de las memorias (Friedlander, 2004). No se trata de establecer modelos o los protocolos de la transmisión de un relato maestro, sino en la supervivencia y la claridad de las voces, de los relatos que se transmiten, o de la proximidad a una verdad sobre un suceso social límite.

Bibliografía

- Agamben, G. (1998). *Homo sacer III. Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo*. Madrid: Pretextos.
- Baer, A. (2006). *Holocausto. Recuerdo y representación*. Buenos Aires: Losada.
- Bourdieu, P. (2017). *Intelectuales, políticas y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Campos, E. (2009). ¿Es posible una memoria completa? Acerca de olvidos y reacciones conservadoras en la narrativa histórica de los 60/70s (2006-2009). *Afuera. Estudios de crítica cultural*, IV(7).
- Capdevila, A. (2008). Realismo, memoria y testimonio. En C. Vallina (coord.), *Crítica del testimonio*. Beatriz Viterbo: Rosario.
- Cardona, L. (sábado 22 de junio de 2012). Sobre Una misma noche de Leopoldo Brizuela. *ADN Cultura*.
- Dalmaroni, M. (2004) *La palabra justa. Literatura, crítica y memoria en la Argentina (1960-2002)*. Santiago de Chile: Melusina-RIL.
- Franco, M; Levin, F. (comps.) (2007). *Historia reciente: desafíos y perspectivas para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Feierstein, D. (2017). *Los dos demonios recargados*. Buenos Aires: Marea.
- Fernández Díaz, J. (11 de agosto de 2007). Volver a empezar. *ADN Cultura*, p.2.
- Friedlander, S. (2004). Introducción. En S. Friedlander (dir.), *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final* (pp. 21-46). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Gianera, P. (15 de marzo de 2008). “Nadie escribía como yo”. Entrevista a Rodolfo Fogwill. *ADN Cultura*, p.12.
- Gianera, P; Guyot, A. (6 de octubre de 2007). “Ya son grandes”. Entrevista a Alan Pauls, Guillermo Martínez, Pablo de Santis y Leopoldo Brizuela. *ADN Cultura*, p.6.
- Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Goldentul, A.; Palmisciano, C. (2024). ¡Y al final un día nos fuimos! Estado, memoria y acción colectiva entre familiares y amigos de perpetradores en Argentina (2003-2015). *Revista Sudamericana*, 20(2024), 278-305.
- Grafton, A. (2007). La historia de las ideas. Preceptos y prácticas. 1950-2000 y más allá. *Prismas. Revista de historia intelectual*, 11(2), 123-148.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Logie, I. (2013). A la búsqueda de un Lugar de enunciación apropiado: la década de los setenta argentinos en Historia Del Llanto de Alan Pauls. En L. De Vivanco (ed.), *Memorias En Tinta: ensayos sobre la representación de la violencia política en Argentina, Chile y Perú* (pp. 164-180). Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Lojo, M. (29 de abril de 2011). Sobre un yuppie en la columna del Che Guevara de Carlos Gamerro. *ADN Cultura*, p.19.
- Lojo, M. R. (12 de enero de 2008). “Una experiencia de laboratorio. Sobre las ciencias morales de Martín Kohan”. *ADN Cultura*, p.12.

- Longoni, A. (2010). Fotos y siluetas: dos estrategias contrastantes en la representación de los desaparecidos. En E. Crenzel, *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)* (pp. 43-63). Buenos Aires: Biblos.
- Lorenz, F. (2005). Recuerden, argentinos. Por una revisión de la vulgata procesista. *Entrepassados*, 28, 65-82.
- Lvovich, D.; Grinchpun, B. (2022). Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente. *Contenciosa*, 12.
- Manfroni, C. (27 de marzo de 2010). Minucioso documento. Sobre Los llaman... “jóvenes idealistas”. *ADN Cultura*, p.17.
- Manfroni, C.; Villarruel, V. (2014). *Los otros muertos. Las víctimas civiles del terrorismo guerrillero de los '70*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Mollier, J. I. (2012, octubre). *Historias nacionales e historias internacionales del libro y la edición*. Ponencia presentada en Primer Coloquio sobre el Libro y la Edición. La Plata, Argentina. Recuperado de: <http://coloquiolibro-yedicion.fahce.unlp.edu.ar/actas/Mollier.pdf/view>
- Nofal, R. (2011). Operación masacre: la fundación del testimonio. *Stockholm Review of Latin American Studies*, 7(12), 59-70.
- Pauls, A. (2007). *Historia del llanto*. Madrid: Anagrama.
- Patiño, R. (2009). Revistas literarias y culturales. En J. Amícola y J. L. De Diego (dirs.), *La teoría literaria hoy. Conceptos, enfoques, debates* (pp. 145-158). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.
- Reato, C. (12 de septiembre de 2009). Una rectificación peligrosa. *ADN Cultura*, p.12.
- Reato, C. (13 de diciembre de 2013). Errores históricos. *ADN Cultura*, p.13.
- Rivera, J. (1995). *El periodismo cultural*. Buenos Aires: Paidós.
- Saferstein, E. (2021). ¿Cómo se fabrica un bestseller político? La trastienda de los éxitos editoriales y su capacidad de intervenir en la agenda pública. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Salvi, V. (2010). Entre el olvido y la victimización: transformaciones en la narrativa sobre la “reconciliación nacional”. Medvescig, C. et al., *La sociedad argentina hoy frente a los '70* (pp. 114-142). Buenos Aires: Eudeba.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba: las ideas del diario La Nación (1909-1989)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Soréndeguer, M. (2001). Los relatos sobre el pasado reciente en Argentina: una política de la memoria. *Iberoamericana*, 1(1), 99-112.
- Villarruel, V. (2009). *Los llaman... “jóvenes idealistas”. La guerra revolucionaria en la Argentina. Historias de crímenes silenciados y de víctimas sin reparación*. Buenos Aires: CELTYV.

Literatura de hijos como territorio de memoria. Un acercamiento a *Retroperspectivas*, del tucumano Diego Reynaga

SILVANA MERCEDES CASALI

Resumen

En este artículo nos acercamos al libro *Retroperspectivas*, parte de una investigación incipiente. *La reconstrucción de la memoria desde la mirada de un hijo de desaparecida* de Diego Andrés Reynaga, hijo de una militante detenida-desaparecida en 1976 en la provincia de Tucumán, Argentina. Desde el campo de los estudios sobre memoria, situamos el estado de la cuestión de la “literatura de hijos”, en donde inscribimos esta producción. Luego, sin desviarnos del campo, lo pensamos a la luz de conceptos provenientes de la antropología de la memoria –“territorio de memoria” (Da Silva Catela, 2001), “transmisión” y memoria como “arte de la narración” (Candau, 2006)– a partir de los cuales observamos aspectos claves de la construcción de la memoria colectiva, de sus olvidos y de sus silencios. Por último, reflexionamos sobre la potencialidad de la escritura literaria en los procesos de memoria.

Palabras clave:

literatura de hijos, territorio de memoria, transmisión, Tucumán.

Recepción: 17/10/23

Aceptación: 29/07/24

Children’s literature as a territory of memory. An approach to *Retroperspectivas*, by Diego Andrés Reynaga from Tucumán

Abstract: Part of an incipient investigation, in this article we propose to approach the book *Retroperspectivas. The reconstruction of memory from the perspective of a son of a disappeared woman*, of Diego Andrés Reynaga, son of Ana María Sosa, a militant detained-disappeared in 1976 in the province of Tucumán, Argentina. Positioned in the field of memory studies, first of all, we briefly situate the state of the question of “children’s literature”, as the Argentine narratives of children of the seventies generation of militancy are known, where we register this production from the interior of the country. Secondly and without deviating from the field, we propose to think about this “experiential essay” in the light of concepts coming from the anthropology of memory –“territory of memory” (Da Silva Catela, 2001), “transmission” and memory as “art” of narration” (Candau, 2006)–, from which we analyze scenes where significant aspects of the construction of collective memory, its forgetfulness and its silences are plotted. Finally, we conclude about the potential of literary writing in memory processes.

Keywords: Children’s Literature, Memory Territory, Transmission, Tucumán.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)
<https://doi.org/10.59339/c.v11i22.602>

Casali, M. S. (2024). Literatura de hijos como territorio de memoria. Un acercamiento a *Retroperspectivas*, del tucumano Diego Reynaga. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 11(22), 151-164.



Literatura de hijos como territorio de memoria. Un acercamiento a Retroperspectivas, del tucumano Diego Reynaga

SILVANA MERCEDES CASALI*

Introducción

La “literatura de hijos”, tal como se ha denominado a las narrativas autobiográficas y autoficcionales de hijos/as de militantes de los setenta desaparecidos, sobrevivientes y exiliados, emerge hacia el nuevo milenio en Argentina, conformando un campo cultural dedicado a la representación de las memorias traumáticas (Basile, 2019). Considerado “un género en sí mismo” (Daona, 2017), presenta características temáticas y formales específicas, como la incorrección política, el humor, la tensión entre la admiración y el reclamo hacia la figura de los padres revolucionarios (Reati, 2015), entre otras. Mediados por Internet y las redes sociales, herramientas que permitieron mayor difusión, se ha ido consolidando un canon del que forman parte las producciones literarias de Laura Alcoba, Félix Bruzzone, Mariana Eva Perez, Ángela Urondo Raboy, Raquel Robles, Ernesto Semán, Patricio Pron, Marta Dillon, entre otros. En su mayoría, se trata de autores que han publicado en reconocidas editoriales, en diálogo con un período político reivindicativo de la memoria setentista, como fue, en términos generales, el kirchnerismo (Montero, 2011).

Menos conocida resulta la literatura de hijos del interior del país, más allá de Buenos Aires y de los grandes sellos editoriales. Una pregunta posible es por las diferencias y similitudes que estos elementos generan en relación a los sentidos que quienes escriben desde las provincias atribuyen a la memoria y a la violencia política de los setenta, respecto, por ejemplo, a las denominaciones conceptuales y a las delimitaciones temporales, y a estas últimas en relación con las estipuladas por el Estado (Da Silva Catela, 2010). A modo de ejemplo, en la provincia de Tucumán, el inicio del terrorismo estatal fechado en marzo de 1976 suele venir acompañado del “Operativo Independencia” en febrero de 1975, así como el retorno democrático exige dimensiones de análisis específicas tras la elección de Antonio Domingo

.....
* Becaria posdoctoral Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Contacto: silvana.m.casali@gmail.com

Bussi como gobernador. A estas particularidades podemos sumar diferencias en la visibilidad de los organismos de derechos humanos del interior del país frente a los de la capital federal. María Coronel (2019), coordinadora del ex centro clandestino de detención y tortura “Escuelita de Famaillá”, hoy Espacio para la Memoria, señala diferencias entre las militancias urbanas y las de familias humildes, así como la necesidad de una perspectiva federal en las políticas de memoria. Del mismo modo, mientras que existen hijos de desaparecidos que crecieron con relatos de familiares y compañeros que les permitieron reconstruir las identidades de sus padres, otros carecen de este tipo de memorias, menos formalizadas o silenciadas debido a dificultades subjetivas, familiares o institucionales.

A partir de estas coordenadas y en el marco de una investigación inicial, nos acercamos a *Retroperspectivas. La reconstrucción de la memoria desde la mirada de un hijo de desaparecida* del tucumano Diego Andrés Reynaga (2019), una escritura que, propone el autor, “(...) toma el pasado reciente, experimentado con desgarró en el cuerpo de un niño e hijo, y lo intenta transformar en una danza reflexiva que libera años de aprisionamiento y de penumbra (...)” (p. 16). En esta aproximación, los estudios de memoria resultan claves para echar luz sobre el proceso de reconstrucción de experiencias traumáticas resignificadas en el presente, en este caso, a través de la escritura literaria y a partir de su publicación y circulación en el espacio social. Afirmados sobre las ineludibles reflexiones teórico-metodológicas del campo (Halbwachs, 2004, 2004b; Jelin, 2002; Oberti y Pittaluga, 2004/2005), nos serviremos de algunas categorías de la antropología de la memoria (Candau, 2006; Da Silva Catela, 2001) al considerarlas de utilidad para pensar el rol de la escritura en el proceso subjetivo y colectivo de construcción de memoria sobre los setenta desde la mirada de los hijos de militantes desaparecidos. En parte, nuestra decisión responde a una analogía que traza el propio Reynaga entre la escritura como elaboración simbólica tras la aparición de los restos de su madre en el Pozo de Vargas y la práctica antropológica de los indígenas “*yanoama*, quienes comen el polvo de los huesos de sus parientes” (Reynaga, 2019, p. 18). De esta manera, a partir de conceptos que tomamos prestado de la antropología social y cultural –sin desviarnos del campo de los estudios sobre memoria–, interpretamos este libro como “territorio de memoria” (Da Silva Catela, 2001) que, a través del “arte de la narración” (Candau, 2006), busca intervenir en el espacio social, hacer cosas a través de la escritura con ese pasado heredado.

A partir de este marco, seleccionamos escenas de *Retroperspectivas* en donde la narración tensiona discursos y espacios con el objetivo de disputar la formación de la memoria colectiva de la última dictadura militar, como el mediático, el judicial y el personal-familiar y, en ese camino, observamos que el autor, implícitamente –mediante el gesto de la palabra escrita y su puesta en circulación–, da cuenta de la importancia de la escritura en dicho proceso, volviendo visible el carácter grupal y conflictivo de toda práctica memorial.

Formas en que la escritura deviene “territorio de memoria”

Retroperspectivas. La reconstrucción de la memoria desde la mirada de un hijo de desaparecida es un libro publicado en 2019 por Humanitas, editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Su autor es Diego Andrés Reynaga, psicólogo, hijo de Ana María Sosa, psicóloga social desaparecida el 8 de agosto de 1976 en la Colonia II del Ingenio Concepción, vista en cautiverio en el Arsenal Miguel de Azcuénaga, cuyos restos fueron identificados por el Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en 2016 en el Pozo de Vargas.

En su libro, Reynaga presenta una selección de textos en forma de artículos, apuntes y reflexiones personales e incluye epístolas –*mails*– de interlocutores, amigos y conocidos, “allegados” que responden a sus textos (Ricoeur, 2013).¹ La tapa presenta una serie de fotografías en blanco y negro de tres niños pequeños –el autor y sus dos hermanos–, algunas individuales y otras juntos, dos de ellas con la presencia de su mamá. Estos elementos sugieren que el texto se erige sobre una conjunción de voces, indicio del carácter polifónico de todo ejercicio de memoria, en tanto “nunca estamos solos” (Halbwachs, [1968] 2004, p. 26). Así, aún bajo el nombre de un autor, este libro expresa una “memoria compartida” (Candau, 2006, p. 40).² Precisamente, la cita de apertura pertenece a Halbwachs, a la importancia que el teórico brinda a los puntos de contacto que sostienen a las memorias, seguida de la dedicatoria de Reynaga a su hija “Juana”. De este modo, una de las primeras dimensiones que da forma a este “territorio” literario es la presencia paratextual de otros que escuchan –que leen y leerán en un futuro–, de lazos familiares –materno, fraterno, paterno– y de la herencia, de la “transmisión” (Candau, 2006, p. 107), que está relacionada con un deber de memoria. Como apunta Ricoeur (2013):

La idea de deuda es inseparable de la de herencia. Debemos a los que nos precedieron una parte de lo que somos. El deber de memoria no se limita a guardar la huella material, escrituraria u otra, de los hechos pasados, sino que cultiva el sentimiento de estar obligados respecto a estos otros de los que afirmaremos más tarde que ya no están pero que estuvieron. Pagar la deuda, diremos, pero también someter la herencia a inventario. (p. 120)

Entonces, la escritura, a primera vista práctica privada, tras la edición y circulación del libro se transforma en práctica de memoria, de reconocimiento de un legado, de apuesta singular por transmitir momentos del

1 Se trata de “esa gente que cuenta para nosotros y para quien contamos nosotros”, un “plano intermedio de referencia en el que se realizan concretamente los intercambios entre la memoria viva de las personas individuales y la memoria pública de las comunidades a las que pertenecemos” (Ricoeur, 2013, p. 171).

2 Y es que “la memoria individual siempre tiene una dimensión colectiva” (Candau, 2006, p. 67).

pasado que resultan significativos para el autor en sentido individual pero también colectivo, personal e histórico, de manera que en el acto de esa transmisión se genera un vínculo que trasciende la genealogía familiar:

Sin transmisión, ¿para qué sirve la memoria? Louis-Jean Calvet resume las implicancias de la transmisión social a través de cuatro preguntas: ¿qué conservar?; ¿cómo conservar?; ¿para quién conservar? y ¿cómo transmitir? A estas podríamos agregar la siguiente: ¿por qué transmitir? Si memorizar sirve para transmitir, ¿el contenido transmitido prima por sobre el vínculo social que une la transmisión? ¿Museos, educación, arte no son, finalmente, puestas en escena de la transmisión, con el objetivo de hacer entrar en *las* memorias la creencia del cuerpo social en su propia perpetuación, la fe en raíces comunes y en un destino compartido? (Candau, 2006, p. 107)

Desde esta perspectiva, “(...) transmitir una memoria no consiste solamente en legar un contenido, sino en una manera de estar en el mundo (...)” (Candau, 2006, p. 110), de forma que parece pertinente interpretar la escritura y publicación de *Restroperspectivas* como un modo de estar, de intervenir en un debate público determinado, el de las memorias del pasado reciente en Tucumán, pero también en el más universal acerca de la condición humana, de la necesidad de elaborar lo heredado y de transmitirlo.

Si bien el neologismo del título del libro está acompañado de un subtítulo que explica la mirada en clave de vínculo filial –modos en que la “memoria autobiográfica” está atravesada por la “memoria histórica” (Halbwachs, 2004b, p. 55)–, nos interesa evidenciar el carácter colectivo de los escritos que ha ido tramando el autor en el tiempo, definidos desde el principio como textos “acunados fraternalmente”, sostenidos en la trama de una “hermandad grupal” (Reynaga, 2019, p. 17).³ En este mismo sentido, el autor se distancia de evaluar “el efecto subjetivo” que produjo la desaparición de su madre y asegura, en cambio, que su “(...) horizonte es más modesto: sacar a la luz las verdades, las ambigüedades y contradicciones, los sufrimientos y reposicionamientos vividos a lo largo de un extenso y sinuoso proceso y tiempo subjetivo (...)” (pp. 16-17). Si bien la dimensión subjetiva es evidente, la materialidad que en el libro adquieren los aspectos colectivos del proceso de escritura permiten inferir la importancia y necesidad de los otros, de interlocutores y lectores que ofrezcan escucha (Pollak, 2006, p. 21), que completen el sentido de la narración, que incluso ofrezcan otros.⁴

Este carácter colectivo también se evidencia en la existencia de tres prólogos, así como en la decisión (¿autoral? ¿editorial?) de que a cada uno de los cuatro capítulos correspondan, intercalados, devoluciones epistolares de sus “allegados” (Pollak, 2006, p. 21). El primer prólogo está a cargo de Ana

3 Precisamente, en la presentación virtual del libro, Ana Daneri, sobrina de Reynaga, señala que “como autor cede el lugar también para que aparezcan otras voces” y que no se trata de un “relato mezquino o egocéntrico del que solamente quiere contar que ha sufrido y nada más” (UNT, 2020, '34:42 y '34:58).

4 En tanto “la *transmisión* es también *producción* por parte del que la recibe” (Candau, 2006, p. 111).

Quiroga, una compañera de la madre de Reynaga en la Escuela de Psicología Social de Tucumán –surgida a partir del pensamiento y cercanía de Enrique Pichón Rivière–, quien propone una lectura en clave de “Reparación, rescate, recreación”, “una deuda de memoria” que este libro vendría a saldar (en Reynaga, 2019, pp. 12-13), en sintonía con lo dicho acerca de “someter la herencia a inventario” (Reynaga, 2019, pp. 12-13). De este modo, al tiempo que esta escritura recupera relaciones y transmisiones que dan forma a la memoria colectiva, también connota la existencia de olvidos, por otro lado, “un componente esencial de la memoria” (Candau, 2006, p. 7):

Solamente después de haber experimentado el olvido, los individuos son capaces de apreciar el recuerdo; los grupos y las sociedades construyen su identidad jugando permanentemente con los dos registros: por una parte, el deber o necesidad de memoria [...] por otra parte, el deber o la necesidad de olvido. (Candau, 2006, p. 7)

Esto es interesante porque nos permite advertir algo quizá poco evidente, y es que antes que el recuerdo, el elemento que más comparten quienes integran un mismo grupo es el olvido. Los recuerdos “son el resultado de una elaboración individual, en tanto que aquéllos [los olvidos] tienen en común, precisamente, el haber sido olvidados. Por lo tanto, la sociedad se encuentra menos unida por sus recuerdos que por sus olvidos” (p. 64). Siguiendo este razonamiento, debemos decir que no necesariamente los silencios responden al olvido sino a “un trabajo de gestión de la memoria según las posibilidades de comunicación” (Pollak, 2006, p. 31). En este caso identificamos un silencio respecto a la militancia revolucionaria materna, un “no dicho” (Candau, 2006, p. 80) mencionado por una de las prologuistas pero sin reponer esa experiencia, sino deteniéndose en otras características de su compañera y madre del autor.⁵ Sin la intención de indagar en los posibles motivos, apenas apuntamos esta diferencia respecto a las producciones de hijos más conocidas dentro del campo literario y especialmente en relación a militantes de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.), cuyo discurso se caracterizó por recuperar las trayectorias militantes y reivindicar la herencia de la lucha revolucionaria de sus padres (Cueto Rúa, 2008).

Tanto el carácter colectivo que trama los textos del autor como las tensiones entre recuerdos, silencios y olvidos resultan elementos que nos permiten pensar a *Retroperspectivas* como expresión del encuentro entre memoria

⁵ Dice así: “Hacía a la esencia de Ana ser también una militante revolucionaria, una investigadora que no temía transitar la ambigüedad del desconocimiento, una divertida compañera, nunca solemne... siempre cálida” (en Reynaga, 2019, p. 13). Por su parte, el autor describe a su madre como “una mujer con una ‘bondad sin límites’ ya que, en cautiverio, tejía, con palitos e hilos, objetos para obsequiar y animar a los detenidos desaparecidos”, y menciona “su sonrisa encendida y gigante, su inteligencia exploradora, su sensibilidad comprometida, su bondad al otro, su creatividad ilimitada, sus ideas audaces, su espontaneidad radiante, todo ello molido por la crueldad de seres despiadados e inhumanos” (pp. 29-44). Como se desprende, se trata de una construcción dicotómica que merece un análisis detenido y que no es posible desarrollar aquí.

individual y memoria colectiva, un “lugar” (Nora, 1994) en el que “la memoria se encarna” (Candau, 2006, p. 113). Sin embargo, consideramos que se ajusta mejor la categoría “territorio de memoria” (Da Silva Catela, 2001) en tanto evidencia cierta dimensión conflictiva, en este caso, propia de una intervención en el espacio público, como es la edición y circulación del libro de un hijo en una geografía y momento determinados. Aunque inspirada en la categoría de Pierre Nora,

(...) frente a la idea estática, unitaria, sustantiva que suele suscitar la idea de *lugar*, la noción de *territorio* se refiere a las relaciones o al proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión; resalta los vínculos, la jerarquía y la reproducción de un tejido de lugares que potencialmente puede ser representado por un mapa. (Da Silva Catela, 2001, p. 161)

A la luz de esta noción, este libro expresa tensiones, dicotomías, síntesis y resistencias,

Un conjunto de piezas que el tiempo, un tiempo sensorial y convulso, supo enlazar. Es un todo abierto que representa la síntesis de un proceso subjetivo más amplio y más complejo, que condensa lo personal y lo social, como sucede con los fragmentos arqueológicos que muestran todo lo que puede saberse sobre un objeto, cultura o una época con el fragmento que sobrevive al paso de los siglos. (Reynaga, 2019, p. 16)

Seleccionamos tres de estas “piezas” en las que esas tensiones *territoriales* se evidencian: los medios de comunicación, la justicia y los recuerdos personales. A través de ellas observamos un aspecto significativo dentro del campo de los estudios sobre memoria, como (la conciencia de) el devenir del tiempo. Sabemos que este “(...) puede percibirse de manera cíclica, reversible o continua y lineal, y cada una de estas representaciones constituye el fundamento del modo de búsqueda de la memoria” (Candau, 2006, p. 38). A esta percepción deben sumarse las vinculaciones entre memoria individual/memoria colectiva, junto con la consideración de las condiciones del presente en que la práctica de recordación se lleva a cabo, es decir, aquellos elementos que contribuyen a que el presente *sepa enlazar* los fragmentos del pasado. Esto responde a que “[c]onscientemente o no, los individuos y las sociedades siempre dieron forma a las representaciones de su propio pasado en función de lo que estaba en juego en el presente” (Candau, 2006, p. 122; Traverso, 2011, p. 22; Benjamin, 2009).

Entonces, el primer discurso con el que el autor confronta y que nos interesa señalar es el mediático, “los constructores de la historia oficial”, especialmente el diario *La Gaceta*, lo que lo conduce a la pregunta acerca de la responsabilidad civil en democracia, bajo el “gobierno democrático bussista”, rendición de cuentas de la que el autor no se sustrae: “(...) ¿Qué

hicieron los ‘progresistas tucumanos’ en ese período doloroso? ¿Qué papel adoptaron los referentes universitarios, cuerpos colegiados, profesionales, el catolicismo, la colectividad judía, etc., ante el bussismo? ¿Qué hicimos?” (Reynaga, 2019, pp. 23-24).

El segundo discurso que delimita y tensiona este “territorio de memoria” se sintetiza en la pregunta por el sentido que presenta para el autor, “(...) hijo de militante política detenida-desaparecida, querellante en la causa, otrora militante en DDHH, psicólogo, tucumano (...)”, el juicio Megacausa Jefatura-Arsenal. La imagen metafórica empleada como respuesta es el “tejido” (p. 30); al igual que el *territorio*, aquel refiere a un proceso en movimiento, de generación de redes afectivas y políticas de contención. En esa clave, el proceso judicial permite re-articular institucionalmente los fragmentos, y “(...) como rearticulación contribuye a la integración de la historia social” (p. 30). Si al decir de Traverso (2011) la “(...) imbricación de la historia, de la memoria y de la justicia está en el centro de la vida colectiva (...)” (p. 75), Reynaga (2019) escribe que “dentro de un marco colectivo de procesamiento” –como es el juicio Megacausa– “(...) es posible reintegrar las diferentes historias, primero jurídicamente y, luego, política e históricamente” (p. 30).⁶ De este modo, el juicio resulta “clave en el desarrollo y tramitación de este drama colectivo” y de allí que “la reparación o pacificación del desgarrón de la pérdida *es posible* cuando sobreviene el tiempo real de la justicia” (p. 35, nuestro énfasis). La revisión de los discursos mediáticos y judiciales, entonces, resulta central en tanto estos constituyen los “marcos sociales” (Halbwachs, [1925] 2004) que la escritura tensiona y busca significar. Analizaremos los recuerdos personales en el marco familiar en el siguiente apartado.

Recuerdos personales

En *Retroperspectivas* se narra el encuentro de los restos maternos, un acontecimiento que podemos pensar en términos de *umbral* temporal y espacial (Candau, 2006, p. 39),⁷ ya que “(...) los procesos que activa poseen una complejidad subjetiva por su verdadera contradicción emocional” (Reynaga, 2019, pp. 37-38). La forma de significarlo está en la descripción de un conjunto de recuerdos-imágenes que le permiten al autor “rearmar el conjunto de emociones que el shock de la reaparición altera” (p. 38). Funcionan, en este sentido, como “núcleo[s] de memoria” (Candau, 2006, p. 102).⁸

Como sabemos, la imaginación es clave en el acto de rememoración (Ricoeur, 2013). Una de las imágenes de *Retroperspectivas* en la que nos detendremos es la que refiere al Pozo de Vargas, un espacio en dos tiempos diferentes: el pasado en que fue arrojada la madre del autor –“arrojado,

⁶ El juicio también permite “recuperar la condición de víctima” de los militantes desaparecidos en un “marco político-estatal que lo hace posible” (Reynaga, 2019, p. 31).

⁷ Precisamente, una de sus interlocutoras epistolares le escribe al autor que el hallazgo de los restos “inaugura un nuevo tiempo” (en Reynaga, 2019, p. 49).

⁸ Se trata de “núcleo[s] de sentido, constituido[s] por elementos del pasado relativamente estables, es decir, conservados sin cambios desde su percepción original” (Candau, 2006, p. 102).

como cuerpo sin pasado, sin sueños y sin pasión, al hueco sórdido de la desaparición” (Reynaga, 2019, p. 38)– y el presente en que son identificados sus restos. Aquí el autor imagina qué puede haber recordado su madre en ese momento:

¿Gozaron o rieron sus verdugos al escuchar crujir su cráneo en ese fondo infinito de cadáveres? ¿Qué noche fue esa noche de la noche oscura, sin muerte? ¿Cuál fue el último recuerdo añorado que ella tuvo en el temblor indescifrable que preanuncia la muerte? ¿Su propia madre? ¿Sus hijos? (Reynaga, 2019, p. 38)

Frente a la sentencia acerca de la dificultad para nombrar la desaparición, el autor la define sin ambages: “(...) es una amputación en la vida, una inflexión en la historia, una mutilación en la subjetividad (...)” (p. 40), y el hallazgo de los restos es “Un latigazo impiadoso al alma rehecha” (p. 42).

La segunda imagen que queremos destacar ilumina el momento de la infancia en que el autor afirma su orfandad. A diferencia del recuerdo anterior en que primaba la imaginación, este aborda uno vivido por el autor y nace también de una pregunta, una elaborada por Reynaga y su hermano a su padre, quien les responde:

“No pregunten más, la mami no va a volver más”. A partir de ese momento, el silencio comienza a ocupar una centralidad en nuestra infancia; ese silencio omnipresente, que retumba cada vez que asoma un pensamiento, se entrecruzan miradas o revive el recuerdo. Mucho tiempo pensé que esta frase paterna era una verdadera clausura a la necesidad de saber [...] (p. 39)

Al crecer, el autor se vuelve capaz de comprender los sentidos de aquel pedido paterno en el marco del terror y, en coincidencia con el comienzo del juicio en 2013, Reynaga considera que su padre recobra el “gesto parental: vencer la incertidumbre narcisista y estar cuando los hijos lo necesitan” (p. 40). A esa imagen redentora le sigue otro recuerdo de infancia, parte del “manuscrito familiar” (p. 41): la consciencia del vínculo fraterno:

A los 8 años. Simple. Cruda. Mis hermanos y yo. Los tres abrazados. El llanto por nuestra mami nos entrelaza en el desconsuelo. El llanto quebrado, y en soledad, es lo distintivo de este retrato fraterno. *Lamento hoy, con los años, no poder rememorar lo que conversamos en ese momento sentido*. Tal vez, el dolor por la pérdida; seguramente, el acompañamiento mutuo. Mis hermanos representan esos seres que, en su vivencia espejada, hicieron posible no solo tramitar la angustia sino validar la experiencia del desamparo, ante tanta desmentida y orfandad. Son quienes *verdaderamente* conocen la fisonomía de este dolor. (p. 41, énfasis agregado)

Se trata de una escena sostenida en los “vínculos primordiales” de la familia (Da Silva Catela, 2001, p. 282; Jelin, 2007) y, si bien se advierte un escamoteo –el autor recuerda que conversaron, pero no el contenido– se recupera la sensación del llanto compartido debido a la certeza de la desapa-

rición. Subyace además en esta imagen la idea acerca de que solo quien atraviesa una experiencia es capaz de comprender *verdaderamente* su alcance. Es el vínculo con sus hermanos, junto a quienes el autor ha experimentado la pérdida, el que le permite elaborar el dolor a la vez que trazar una frontera dentro del territorio: “(...) la incompreensión externa, en formato de negación, optimismo o banalización, y la comprensión íntima, de la convivencia y la compañía. [...] Así, la sola presencia fraterna abre perspectivas en el mismo sitio donde el horror quiso tapar lo experimentado (...)” (Reynaga, 2019, p. 41).⁹ Sin embargo, la multiplicidad de voces epistolares que integran el libro a través de los mensajes de acompañamiento dan cuenta de que la identificación fraterna se extiende y que la experiencia se socializa.

La última imagen a resaltar es la que se desprende del texto titulado “Dos piernas”, en referencia tanto a la zona del cuerpo materno que el autor recuerda como al fragmento de tibia hallado por los antropólogos. Según Traverso (2011), el duelo que produce la desaparición resulta “a la vez inagotable e imposible” y, en ese camino, consideramos que la escritura puede devenir acto *creativo* “de una rememoración” (p. 41). En este caso, la aparición de los restos maternos aquietta la “maquinaria mental impiadosa” (Reynaga, 2019, p. 43) pero no la detiene, por eso el hijo se pregunta:

¿Cómo es posible conectarse, existencialmente, con esa pequeña pieza ósea, descubierta 40 años después, y sentir que corresponde al ser de mi madre? Ni siquiera Antígona, en el drama de Sófocles, pierde la visión como un todo de su hermano, Polinices, muerto y descompuesto, cuando lo entierra desafiando el poder arbitrario de Creonte. La relación entre la muerte y el todo es necesaria para poder intentar articular el ser y el no ser. (p. 43)

La potencialidad de este recuerdo reside tanto en lo que ese fragmento de cuerpo amado permite evocar como en el hecho de que se trata de la única imagen que conserva el autor del cuerpo materno, conjunción de una “memoria de los sentidos” y una “memoria de los sentimientos” (Candau, 2006, p. 26):

Las pantorrillas de mi mami son el único recuerdo que retengo de ella. Sus piernas aparecen como una imagen real de mi infancia: en un atardecer, por un cañaveral pelado tucumano, a los dos o tres años, ella delante de mí, feliz, con un andar lento, pausado y ondulado. A veces esta imagen se escurre en mi sueño, otras en el correr de mi cotidianidad. Es lo único de mi vínculo materno que atesoro. La cadencia de ese caminar retorna con insistencia en mi memoria; sus pasos van, uno a uno, ajustando la armonía del universo. Siempre vuelvo a esa evocación clara en mi conciencia para disipar el vacío que cala, diariamente, mi despertar; esa centella en mi memoria hace que las sombras de su ausencia sean solo una efímera apariencia. (Reynaga, 2019, p. 44)

Si, entre tantas definiciones, “la memoria también es un arte de la narra-

⁹ Podemos decir que se trata de la diferencia entre conocer y reconocer, entre la memoria *sobre* algo y la memoria *de* algo (Candau, 2006, p. 96).

ción” (Candau, 2006, p. 104) que se presenta en “lugares” e “imágenes” (p. 37), señalamos la capacidad de la escritura literaria para rememorar y rescatar un recuerdo único, privado, y compartirlo. Es sabido que, pese a compartir un momento, solemos recordar detalles que los demás han olvidado:

(...) nos acordaremos de lo que sentíamos nosotros entonces al margen de los demás, como si este tipo de recuerdo hubiera quedado marcado con más fuerza en nuestra memoria porque solo nos concernía a nosotros. Así, en este caso, por una parte los testimonios de los demás no podrán recomponer nuestro recuerdo abolido; y por otra, nos acordaremos, aparentemente sin el apoyo de los demás, de impresiones que no habíamos comunicado a nadie. (Halbwachs, [1968] 2004, p. 34)

De esta manera, la imagen que reconstruye el texto “Dos piernas” pertenece al “recuerdo de un estado de conciencia puramente individual”, una “*intuición sensible*” que la escritura permite recomponer (Halbwachs, [1968] 2004, p. 37). A los ojos de este hijo que escribe, ese recuerdo comparte la existencia de una madre única y, a la vez, ejemplar.

Hacia el final del libro, hay una imagen literal: una foto donde el autor está de pequeño junto a sus hermanos y su madre, similar a la que aparece en la tapa, pero más grande y a color: “[e]n apariencia, una foto *más* dentro de cualquier álbum familiar pero ahí hay *algo*. Algo único, novedoso e irreductible. En mí hay *algo*” (Reynaga, 2019, p. 54). En tanto “construcciones imaginarias”, esta fotografía resuena debido a su valor objetivo, pero también al “valor metafórico” (Da Silva Catela, 2019, p. 40); una “realidad capturada” que, “(...) a la vista de todos, tiene el poder de hablarle a cada uno en singular” (Arfuch, 2020, p. 9). La fotografía en cuestión testimonia la existencia de un tiempo compartido del autor junto a su madre y funciona como una “anamnesia” barthesiana, “(...) una constelación significativa pequeña e intensa que se ha clavado en nuestro cuerpo, llena de una inmensa sensación condensada en recuerdos que se vuelven memoria” (Enrico, 2020, p. 122). La escritura permite bordear el sentido de ese “algo” que establece las “claves del enigma filiatorio” (Reynaga, 2019, p. 55), sin alcanzar a nombrarlo completamente.

Reflexiones finales. Acerca de la escritura

Del mismo modo que para releer un libro igual que cuando éramos niños habría que olvidar todo lo que hemos vivido desde ese momento y volver a encontrar todo lo que sabíamos entonces, el informante que quisiera revivir con fidelidad un hecho de su vida pasada tendría que ser capaz de olvidar todas sus experiencias ulteriores, incluida la que está viviendo durante la narración, algo, por supuesto, imposible. (Candau, 2006, p. 101)

Una de las interlocutoras de Reynaga es la cineasta Virginia Croatto, quien le escribe: “[m]e alegra que lo hayas podido escribir y escribir te hará armar este pedazo de momento, este fragmento de tejido” (en Reynaga, 2019, p. 47). Como la revisión del discurso mediático y la existencia de los juicios, la escritura de los recuerdos forma parte del proceso de construcción de memoria. De forma implícita, esta práctica expresa la posibilidad de algo en apariencia imposible: regresar el tiempo, conocer *cómo hubiese sido si*, volver a esa conversación entre hermanos y rescatar las palabras dichas.

Si, como señalamos, el autor dedica el libro a su hija, en el último apartado epistolar quien escribe es su pareja, quien celebra su paternidad. Esto es interesante porque otra de las interlocutoras menciona la escritura de un tiempo previo a esa paternidad, que ahora se hace pública. Volvemos, así, al deber de transmisión: la memoria “(...) tiene una dimensión teleológica. (...) recordar consiste en configurar en el presente un acontecimiento pasado en el marco de una estrategia para el futuro, sea inmediato o a largo plazo” (Candau, 2006, p. 31). En esta clave, la paternidad aparece como un elemento posible para pensar la decisión de Reynaga de escribir y publicar este libro, y en ese proceso cobra sentido el neologismo del título, retro-perspectivas, pues la escritura de este territorio le permite “(...) unir en una experiencia coherente lo que *ya* no es y lo que *todavía no es* a través de lo que está *presente*” (Kant en Candau, 2006, p. 32). Es decir, ser presente entre pasado y futuro, entre su madre y su hija.

Si “los aspectos funcionales de la memorización” son “ordenar el tiempo, transmitir un saber, encontrar un lugar en un linaje” (Candau, 2006, p. 56), en este artículo observamos las formas en que la escritura permitió ordenar y transmitir el tiempo que sobrevino a la desaparición materna a partir de algunos elementos, como la construcción mediática de la represión local, la apertura de los juicios, los recuerdos tras la aparición de los restos y la sensación conjunta de alivio y vacío imposible de colmar.¹⁰ En relación a esto último, dentro de los estudios sobre memoria, identificamos aquellas imágenes que emergieron en la “intimidad” del autor (Reynaga, 2019, p. 38) y que, con sus tensiones, sus olvidos y sus silencios, puestas a circular en formato libro, dan una idea de cuánto puede la escritura entendida como “territorio de memoria”.

10 Para Candau (2006) la literatura, “expresión original de la memoria dentro de una sociedad determinada” implica “un intento de reconquistar el pasado (...)” (p. 119).

Bibliografía

- Arfuch, L. (2020). "Prólogo". En *Fotografía y memoria: huellas del pasado, lecturas del presente* (pp. 9-14). Córdoba: EDICEA.
- Basile, T. (2019). *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*. Córdoba: Eduvim.
- Benjamin, W. ([1936] 2009). "El narrador", *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*. Santiago de Chile, Lom.
- Candau, J. (2006). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Coronel, M. (2019). Testimonio de María Coronel. Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=2D-QRrwHEeFI>
- Cueto Rúa, S. (2008). *Nacimos en su lucha, viven en la nuestra: Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS - La Plata* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.427/te.427.pdf>
- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones al Margen.
- Da Silva Catela, L. (2011). "Memorias en conflicto. De memorias denegadas, subterráneas y dominantes". En *Problemas de historia reciente del Cono Sur. Volumen I*. Editorial: UNGS - Prometeo Libros.
- Da Silva Catela, L. (2019). Mirar, desaparecer, morir. Reflexiones en torno al uso de la fotografía y los cuerpos como espacios de inscripción de la violencia. En *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 6(11), 36-51. Recuperado de <https://revistas.ides.org.ar/clepsidra/article/view/336>
- Daona, V. (2017). Las voces de los/as hijos/as de desaparecidos/as en Argentina: un género. *El Taco En La Brea*, (6), 37-55. Recuperado de <https://doi.org/10.14409/tb.v0i6.6963>
- Enrico, J. (2020). "Espacios y memorias punzantes: anamnesias e imágenes fantasmadas en Roland Barthes. Un acercamiento a 'lo viviente' en la fotografía de Gabriel Orge". En J. Enrico, V. Garbero y T. Liponetzky (comps.), *Fotografía y memoria: huellas del pasado, lecturas desde el presente* (pp. 121-131). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Halbwachs, M. ([1925] 2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Halbwachs, M. ([1968] 2004b). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. En *Cadernos Pagu* (29), 37-60.
- Montero, A. S. (2011). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Buenos Aires: Prometeo.

- Nora, P. (1984). *Introducciones a Les Lieux de Mémoire*. París: Gallimard.
- Oberti, A. y Pittaluga, R. (2004/2005). Temas para una agenda de debate en torno al pasado reciente. *Políticas de la memoria. Anuario de información e investigación del CeDInCI*, 5, 9-14.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, silencio y olvido. La construcción social de identidades frente a las situaciones límite*. La Plata: Al Margen Editorial.
- Reati, F. (2015). “Entre el amor y el reclamo: la literatura de los hijos de militantes en la posdictadura Argentina”. *Revista alternativas*, 5.
- Reynaga, D. A. (2019). *Retroperspectivas. La reconstrucción de la memoria desde la mirada de un hijo de desaparecida*. San Miguel de Tucumán: Editorial Humanitas.
- Ricoeur, P. (2013). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Traverso, E. (2011). *El pasado, instrucciones de uso*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- UNT Virtual (2020). Presentación del libro: Retroperspectivas. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1kMVOOnSNfZs&t=1128s>

Archivos personales en el retorno democrático: políticas de archivo de hacedores teatrales de Córdoba, entre el miedo y la alegría

FWALA-LO MARIN

Resumen

El presente trabajo analiza las políticas de archivo de artistas teatrales en Córdoba durante el retorno de la democracia (1983-1989). Se centra en los motivos para archivar de Graciela Albarenque, Mónica Carbone, Cheté Cavagliatto y Pancho Sarmiento. La hipótesis es que estos archivos se construyeron a partir del miedo y la alegría, reflejando tanto la defensa de la democracia como la transmisión de experiencias artísticas. La investigación aborda los archivos personales entendiéndolos como prácticas políticas y estéticas. La metodología incluyó entrevistas y análisis de documentos. Aquí se explicitan las concepciones teatrales de una generación de artistas clave en la configuración del teatro contemporáneo.

Se estudia el rol de estos archivos en la preservación de la memoria colectiva y su potencia para abordar la historia de los teatros argentinos en el contexto postdictatorial.

Palabras clave:

teatro argentino, teatro contemporáneo, posdictadura, Córdoba.

Recepción: 16/10/23

Aceptación: 19/08/24

Personal Archives in the Return to Democracy: Archiving Policies of Theatrical Creators in Córdoba, between Fear and Joy

Abstract

This paper analyzes the archiving policies of theater artists in Córdoba during the return of democracy (1983-1989). It focuses on the reasons for archiving of Graciela Albarenque, Mónica Carbone, Cheté Cavagliatto and Pancho Sarmiento. The hypothesis is that these archives were built from fear and joy, reflecting both the defense of democracy and the transmission of artistic experiences. The research approaches personal archives as political and aesthetic practices. The methodology included interviews and document analysis. Here the theatrical conceptions of a generation of key artists in the configuration of contemporary theater are made explicit. The role of these archives in the preservation of collective memory and their power to address the history of Argentine theaters in the post-dictatorial context is studied.

Keywords: Argentine theater, contemporary theater, post-dictatorship, Córdoba.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)
<https://doi.org/10.59339/c.v11i22.591>

Marin, F. (2024). Archivos personales en el retorno democrático: políticas de archivo de hacedores teatrales de Córdoba, entre el miedo y la alegría. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 11(22), 165-186.



Archivos personales en el retorno democrático: políticas de archivo de hacedores teatrales de Córdoba, entre el miedo y la alegría

FWALA-LO MARIN*

Introducción

Este trabajo se centra en las políticas de archivo que posibilitaron la construcción de fondos documentales de artistas teatrales de la ciudad de Córdoba desde el retorno de la democracia. El propósito es conocer cuáles fueron sus motivaciones para archivar y sus criterios de composición de los archivos. En particular, nos centraremos en el retorno democrático (1983-1989), momento en que estos archivos comienzan a tomar forma –considerando que continúan construyéndose de acuerdo a la actividad de las personas artistas, que llega hasta las décadas del 2010 o incluso 2020–. Los artistas a los que nos referimos son: Pancho Sarmiento, iluminador, quien desempeñó su labor tanto en el ámbito independiente como en el oficial, permaneciendo en el país durante el golpe de estado cívico-militar de 1976; las fundadoras del Teatro La Luna, Graciela Albarenque y Mónica Carbone –figuras clave como directoras, formadoras, activistas, actrices y gestoras–, vivieron en el exilio en México y Ecuador, a su retorno al país, inauguraron la sala y el grupo del mismo nombre y sostuvieron una fuerte presencia en el medio independiente; y Cheté Cavagliatto, directora que se movió entre los ámbitos independiente y oficial, estableciendo sólidos vínculos con el teatro alemán a través del Goethe Institut, exiliada durante la dictadura en Alemania.¹

Nuestra hipótesis sostiene que los archivos comenzaron a ser construidos y prosiguieron desarrollándose a partir de dos “afectos” fundamentales

¹ En el retorno al país en 1980, Cavagliatto estableció políticas de repertorio que analizamos en otros trabajos. En el periodo aún dictatorial se tradujeron obras alemanas que tocaran la realidad del país de manera metafórica, mientras que, en el retorno democrático, la directora se permitió un viraje a autores nacionales que abordaban problemáticas sociales y reescribió cuentos y poesías de varios autores europeos al servicio de dramaturgias que posibilitaran hablar de lo inenarrable, apropiarse del espacio público o apelar al humor como estrategia de irrupción en los “cuerpos aterrizados de la ciudadanía” (Jacoby, 2018, p. 410).

.....

* Doctora en Artes y Licenciada en Teatro. Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades “María Saleme de Burnichón” de la Universidad Nacional de Córdoba. Docente de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba. Contacto: fwalalo.marin@unc.edu.ar

(Ahmed, 2015, p. 102): el miedo y la “alegría” (Jacoby, 2018, p. 410). En particular, cada artista sostiene políticas de archivo específicas, ya sea en torno a la construcción de la historia de vida, a atesorar acontecimientos efímeros o a resguardar pruebas documentales sobre proyectos colectivos.²

El retorno democrático en Córdoba desde la comunidad teatral

El teatro de Córdoba forja su singularidad a partir de la creación colectiva en el siglo xx, cuyas manifestaciones contemporáneas aportan matices distintivos al concierto de los teatros argentinos. Nuestra atención en el periodo 1983-1989, y en la singularidad del territorio artístico-cultural local, se basa en su carácter crucial en la articulación de las concepciones gestadas en los 60 y 70 con las que posteriormente se desplegaron en el siglo xxi.³ Nuestra investigación mayor sostiene que estas concepciones contribuyeron a configurar las formas artístico-culturales que la democracia tomó –especialmente en la esfera pública–, debido a su presencia disruptiva en el espacio público mediante espectáculos concebidos como teatro callejero, intervenciones performáticas de diverso grado de planificación y participaciones en iniciativas de organizaciones sociales y políticas, vinculadas principalmente a la lucha por los derechos humanos.

Con anterioridad identificamos que los rasgos en el teatro contemporáneo de Córdoba corresponden a una construcción histórica que yuxtapone la *tradición de la creación colectiva* (los años sesenta y setenta) y el modelo del *teatro moderno parisino* (Marin, 2019; 2021c). Las formas de transmisión del pasado en el presente están ligadas a los aprendizajes generacionales: mediante vínculos maestro-discípulo en contextos de aprendizaje formal, no formal e informal; a través de encuentros festivos; y con el establecimiento de criterios de consagración (Marin, 2022a; 2022b; 2024c). Estas representan algunas de las formas de recuperar y transmitir la memoria colectiva. En los trabajos enfocados en el teatro contemporáneo reconocimos que una buena parte de las concepciones, que movilizan a los artistas a actuar, están estrechamente conectadas a experiencias de los años sesenta y setenta. Estas *concepciones* pueden sintetizarse en el espíritu de resistencia, la búsqueda de organización en comunidad, la creación como modo de lucha y la tensión con el mercado. Así es como la comunidad del teatro produce prácticas de resistencia que disputan políticamente, así como prácticas de organización colectiva (Marin, 2024a). Las *concepciones* también establecen las dimensiones habilitadas para el trabajo escénico (dirección, actuación, dramaturgia, iluminación, sonido, escenografía, vestuario), las cuales, fuertemente relacionadas con la división del trabajo del teatro moderno parisino, tienden

² Este trabajo se inscribe en una investigación mayor vinculada a las políticas de archivo y prácticas teatrales de la recuperación democrática en Córdoba, entendidas como prácticas de resistencia.

³ En nuestra investigación llamamos *concepciones teatrales* a los sentidos que organizan las prácticas y cómo estas articulan de modos singulares la relación entre la audiencia, el proceso de creación, sus participantes y el teatro. Las concepciones modifican sensiblemente los objetivos de sus prácticas y ofrecen una perspectiva de cómo “el teatro se concibe a sí mismo y establece sus relaciones con el conjunto de lo que hay/existe en el mundo” (Dubatti, 2009, p. 9).

a desarrollarse bajo la experimentación práctica y el ensayo como metodología de creación (Marin, 2022b; 2022c). De este modo, desarrollamos una perspectiva que reconoce la politicidad de las prácticas en los espacios “domésticos” (Segato, 2018, p. 19), no solo en los momentos en que el arte se desarrolla en la “esfera pública” (Fraser, 1997, p. 97), valorando procesos, ensayos, festejos y no solo textos publicados, espectáculos estrenados y entrevistas brindadas (Marin 2020; 2021a; 2021b).

Nuestra investigación actual se centra en comprender el fenómeno en las décadas del ochenta y noventa, concebido como un momento crucial para el teatro de Córdoba en el que se articuló el pasado predictatorial y el presente del siglo XXI. Como premisa se asume que, durante los primeros años del retorno democrático, el arte escénico recibe un apoyo estatal inusitado mediante diversas políticas públicas, destacando los Festivales Latinoamericanos y Nacionales. La política cultural del gobernador Eduardo Angeloz insistió en construir una imagen de Córdoba desde la diferencia, congruente con los fines de su proyección electoral nacional (García, 2013). En el plano cultural, irrumpe la memoria del teatro de los años sesenta y setenta, así como de la comunidad artística organizada liderada por Carlos Gimenez (Basile y Heredia, 2018), para desarrollar *lo teatral* como rasgo identitario (Maccioni, 2000). De ese modo, el primer festival instala un conjunto de ideas sobre el papel crucial que desempeña el teatro en el proceso de consolidación democrática y los valores vinculados a la libertad, el retorno a la calle y la democracia como “fiesta” (Heredia, 2015). Esta estrategia cultural buscó utilizar este rasgo local para reactivar la histórica tensión con Buenos Aires y señalar la posición de Córdoba en la dicotomía Latinoamérica/Europa, permitiéndole liderar un proyecto cultural emancipador e invertir las polaridades en el ámbito teatral para resaltar su capacidad democratizadora (Maccioni, 2000, p. 141).

Como hallazgo, nuestro estudio identificó, más allá de las políticas culturales y de los usos partidarios del arte, las concepciones y prácticas teatrales de los hacedores del periodo. Caracterizamos una “generación” de artistas, entendida desde la perspectiva de Elizabeth Jelin (2002b, p.146), que desempeñó un papel fundamental desde los años setenta hasta los 2010 y que ofició como mentora de las generaciones formadas entre los años ochenta y mediados del 2000.⁴ Esta generación que había ingresado al campo teatral justo antes del golpe de Estado cívico militar de 1976, continuó realizando actividades artísticas en el exilio o en prácticas habilitadas por el “Estado terrorista” (Duhalde, 2013). Con el retorno democrático en 1983, sus prácticas viraron hacia la denuncia y el pedido de verdad y justicia, como

⁴ Para Jelin, la *generación* se enfoca en la influencia de la edad y el momento de la vida en la formación de experiencias y perspectivas específicas, aspectos que definen un colectivo, creando un “destino común”. La ubicación en un tiempo histórico compartido predispone a una forma particular de pensamiento y acción, como plantea Mannheim. En términos demográficos, la sucesión generacional está estrechamente ligada a procesos de memoria social, donde la multiplicidad de temporalidades afecta tanto al crecimiento personal como al devenir de la historia, y a la sucesión y renovación generacional de los agentes históricos.

también a la experimentación en las poéticas. La relevancia de estos años radicó en su capacidad de encontrar exilios e “incilios” entre hacedores que retornaron para establecerse o participar de festivales y que traían consigo los aprendizajes obtenidos en otros territorios. La actividad teatral guardó relación con la escala latinoamericana por la vinculación con Giménez y otros exiliados. De esa manera, en 1980, y particularmente de 1983 a 1989, en la ciudad de Córdoba, funcionan como un “tiempo para el encuentro” de territorios teatrales, al modo de la “ciudad de fronteras” propuesta desde la historia cultural de la ciudad (Aricó, 1997; García, 2013; Argüello y García, 2016).⁵ Comprobamos que en el periodo los artistas se movían fluidamente por los circuitos independiente, oficial y comercial. Según los testimonios, el circuito comercial –el humor y el *café concert*– funcionó como un refugio durante la dictadura e incluso en la década de 1980.

Aportes de los archivos personales teatrales en la preservación de la memoria

La generación de la que hablamos produjo archivos personales de manera prolífica sobre momentos anteriores, a lo largo y con posterioridad al golpe de estado de 1976, es decir, *archivos* que van desde 1960 hasta 2010, acompañando las trayectorias de los artistas. Documentaron activamente prácticas teatrales y las atesoraron en el espacio íntimo de sus casas, con cierta conciencia de que esa memoria ya no sería individual sino también colectiva. En consecuencia, la producción de archivos del período de los 80 está alojada principalmente en archivos personales: los oficiales guardan documentos emanados exclusivamente de sus acciones institucionales, como el Teatro del Libertador San Martín y la Dirección de Actividades Artísticas (Marin, 2024b). Los archivos personales son parciales, pero en su multiplicidad iluminan secciones del periodo en términos de ámbitos, instituciones, roles profesionales y prácticas.⁶

Los estudios del periodo de interés configuran un área de vacancia en los estudios teatrales argentinos. Mauricio Tossi (2015, 2019), en su diagnóstico sobre los estudios de teatro en la posdictadura argentina, plantea las limitaciones atribuidas a perspectivas construidas desde el centro metropolitano nacional en la investigación escénica regional. Reconoce los aportes de Pellettieri y los equipos de investigadores de las provincias, entre ellos

5 La periodización que establecemos va de diciembre de 1983 –a partir de las primeras acciones de organización del I Festival Latinoamericano de Teatro– hasta julio de 1989 –con la asunción de Menem–. Este recorte entra en diálogo con la periodización propuesta por Dubatti, quien organiza la “postdictadura” bajo una subperiodización –pertinente para CABA–: “1983-1989: el teatro en la democracia condicionada; 1989-1995: el teatro frente al proyecto neoliberal y la resistencia / resiliencia política” (Dubatti, 2016). El recorte temporal obedece, en su punto de inicio, a eventos correspondientes a la territorialidad de la provincia de Córdoba y, en su cierre, a la escala nacional.

6 Por prácticas teatrales nos referimos a talleres de formación diversos, procesos de ensayo, obras experimentales, actividades de elencos oficiales, teatro callejero, festivales, aparición de salas independientes, teatro para infancias y teatro comercial.

Mabel Brizuela y Graciela Frega en Córdoba, pioneros en los *estudios teatrales regionales*. Sin embargo, cuestiona la plataforma teórico-metodológica que considera, de manera predominante, la apropiación de las poéticas de sistemas teatrales centrales, europeos y norteamericanos. Tossi propone reformular las relaciones centro/periferia, desplazando el enfoque centralista. Frente a la crisis del concepto nacional homogéneo, Dubatti (2012) aboga por herramientas que comprendan la diversidad de los “teatros nacionales”. Estos enfoques colectivos buscan trascender la linealidad conceptual y la predominancia capitalina en los estudios teatrales.

Los abordajes sobre el teatro de Córdoba se han focalizado en el periodo 1900 y 1945, de constitución del campo teatral (Frega y otros, 2004) y ha sido particularmente productivo en su estudio de los años sesenta y setenta. Destacamos las investigaciones para el periodo 1965-1975 de Musitano (2017) y equipo para las relaciones entre teatro, política y universidad con el estudio de grupos como el Teatro Estable, el Libre Teatro Libre y La Chispa (Musitano y Zaga, 2017; Berardo, 2017; Heredia Regolini, 2017; Fobbio, 2017). Otro aporte lo constituyen testimonios de hacedores sobre el propio quehacer (Carbone y Marin, 2015; Martín, 2005) y entrevistas que reconstruyen el pasado desde los 60 hasta los 90 (Moll, Pinus y Flores, 1996). El otro periodo de gran productividad es el contemporáneo, vinculado a tesis doctorales y equipos de la Universidad Nacional de Córdoba. Las investigaciones hacen foco en poéticas de artistas del teatro independiente –sus metodologías de creación, obras y éticas de trabajo (Yukelson, 2022; Martín, 2018; Aguirre Visconti, 2021; Comandú, 2018; Cubeiro, 2020)– y en problemáticas propias de la autonomía relativa del campo (Alegret, 2017). Para los años ochenta, los aportes de Maccioni, Basile y Heredia sobre los festivales en la reapertura democrática (Heredia, 2015; Basile, 2018) y políticas culturales teatrales (Maccioni, 2000) son destacados, junto con estudios sobre La Cochera y Paco Giménez (Argüello Pitt, 2006; Valenzuela, 2004). Sin embargo, estos abordajes pierden de vista las concepciones y las políticas de archivo de ese periodo. Otros investigadores han desarrollado estudios para nuestro periodo de interés sobre el teatro de la ciudad de Buenos Aires, haciendo especial hincapié en el movimiento del teatro abierto: Alba Saura Clares (2022) plantea la relación entre la productividad poética y su dimensión política, mientras que Ramiro Manduca (2021) profundiza los sentidos políticos y militantes que movilizaban la práctica artística.

La aproximación a las artes escénicas en el pasado reciente implica ciertos desafíos para su estudio, que sintetizaremos en tres puntos críticos. El primero se relaciona con la limitada difusión de los archivos públicos disponibles, que generalmente abordan periodos específicos o se centran en ciertos productores de archivos. El segundo punto está vinculado a la falta de tradición en el uso de archivos públicos en las investigaciones teatrales en Córdoba, las cuales tienden a enfocarse más en entrevistas u observación de procesos de ensayo. El tercero surge de la falta de transparencia de los archi-

vos públicos en cuanto a sus criterios de consignación, los productores de los documentos almacenados o el tipo de materiales recopilados, entre otras preguntas que surgen durante los procesos de investigación (Marin, 2024b).

Ahora bien, el acceso a los años ochenta puede lograrse a través de tres fuentes potenciales: los archivos de instituciones públicas, los testimonios de los artistas y sus archivos personales. Los primeros conservan una parte de los documentos vinculados a las actividades de los teatros oficiales. Los terceros, los archivos personales de artistas, abarcan la diversidad de circuitos, roles profesionales y poéticas. Estas colecciones especiales, que podrían facilitar el estudio del período, corren el riesgo de perderse ya que sus productores las han preservado a lo largo del tiempo, pero enfrentan la incertidumbre de la vida personal, sin aprovechar la trascendencia que los espacios de conocimiento público y acceso abierto podrían brindarles. Ante investigaciones aún escasas y la ausencia de material de archivo proveniente de fuentes oficiales, el *archivo personal* emerge como el último bastión para comprender las prácticas teatrales de esa época.

El problema del archivo personal y la cuestión del archivo en las artes escénicas

El *archivo* puede ser entendido desde la archivología, la filosofía y las teorías del arte contemporáneo. Desde la archivología, el *archivo* significa un sistema de almacenamiento y consulta de documentos que se rige por principios de respeto a la procedencia y al orden original (Heredia Herrera, 1991; Cruz Mudet, 2011), principios de trabajo ineludibles para un tratamiento riguroso de los archivos personales.⁷ Con el giro archivístico, Derrida (1997) plantea que el archivo tiene el poder de incluir y excluir registros históricos, configurando cómo se interpreta el pasado en el presente. La palabra “archivo” proviene del griego “arkheion”, que originalmente se refería a la casa de los magistrados encargados de los documentos públicos (Derrida, 1997, p. 10). La “función arcóntica” implica que los documentos se almacenan en un lugar específico y estable, bajo la autoridad de una interpretación legítima, ejerciendo el poder de consignación, es decir, asignando un lugar y reuniendo signos. El arconte conserva, excluye y facilita el acceso al pasado,

⁷ Desde la disciplina archivística se aboga por una tarea simultánea que involucre aspectos históricos y archivísticos. La archivística, notablemente práctica, se concentra en la organización, descripción, gestión y conservación de documentos (Heredia Herrera, 1991, p. 30), cuyo fin es poner al servicio de la comunidad el acceso a los archivos. Para ello, se establecen principios fundamentales, que guían la metodología de trabajo y su dimensión práctica. El primero es el “principio de procedencia” o “principio de respeto al origen” que sitúa los documentos de acuerdo al fondo documental del que proceden y no a un criterio conceptual que desintegre su origen de procedencia. El segundo principio es el de “respeto por el orden original” que guarda relación con el “orden secuencial” en el que han sido producidos los documentos (Heredia Herrera, 1991, p. 34). El *respeto* se fundamenta en el objetivo central de la disciplina que es ordenar y evitar el riesgo “de no saber dónde se encuentra un documento” (Cruz Mudet, 2011, p. 19). La relación de los documentos con el sujeto que los conservó, así como la relación que se establece entre los documentos de un mismo fondo ha sido profusamente tratada por los tres enfoques, aunque recomendamos el artículo de Benjamin (1992) como un insumo fundamental para profundizar en este problema.

creando un dispositivo para acceder a los documentos. Desde esta perspectiva, y especialmente a partir de Foucault (2002), el archivo establece las reglas que determinan qué enunciados y discursos pueden circular o ser excluidos, y quiénes están autorizados para hablar. Esta visión va más allá de concebir el archivo como un mero lugar de resguardo de documentos, y lo entiende como una herramienta para analizar y controlar los discursos sociales.

Si bien los archivos estatales pueden ejercer una función arcóntica en sintonía con sus políticas institucionales, los archivos personales operan bajo el mismo principio. Estos serían un tipo específico de archivo privado, es decir, aquellos que reúnen documentos generados o recibidos por personas o entidades en el desempeño de sus funciones durante actividades no reguladas por el derecho público (Mastropierro, 2006, p. 11). La procedencia –entendida como creación, acumulación y uso– de los documentos es no gubernamental. Particularmente los archivos personales se definirían por coleccionar “documentos referidos a la actividad de una persona” organizados para testimoniar su memoria (Mastropierro, 2006). Para esta investigación no puede perder de vista que estos archivos constituyen colecciones fragmentarias: “(...) su carácter heterogéneo, fragmentario e incoherente, formados en su gran mayoría por documentos sueltos (...)” (Gallego, 1993, p. 47) y que son en definitiva una versión de sí para guardar. Están signados por una intención autobiográfica: guardar para la posteridad aquello que revela la imagen que se quiere preservar de sí y se establece un pacto de confianza sin ocultamientos (Castro, 2016). El trabajo con cualquier archivo personal implica una sensibilidad capaz de “(...) percibir sus énfasis, sus tergiversaciones y, especialmente, sus silencios” (Castro, 2016).

Los archivos personales del teatro de Córdoba lejos están de ser un mero depósito de documentos: configuran una práctica política y estética. Schmuck (2018) designa a los archivos personales como “anarchivos”, siguiendo a Weigel, serían aquellos archivos heterotópicos que quedan por fuera de la ley de constitución y aparición de los enunciados. Ostentan una condición de ocultos, caóticos y fuera del orden de los archivos centralizados por instituciones. Los archivos personales que nos convocan pueden entenderse como “archivos porfiados”, es decir, repositorios sobrevivientes a la violencia física y simbólica impartida por las instituciones hegemónicas, por los tiempos dictatoriales y por las políticas invisibilizatorias (Garín en Leoni y Sedán, 2022). A Schmuck le interesa particularmente las implicancias políticas de la cesión de los archivos personales a las instituciones oficiales, que implican un acto de confianza que en contextos políticos inestables es difícil establecer. La autora advierte que, en un contexto en el cual las ultraderechas atentan contra el orden democrático, existe la posibilidad de que ciertos materiales donados sean catalogados como amenazantes. En ausencia de estabilidad política, surge la amenaza latente de la destrucción sistemática de material de la cultura, en un “memocidio” (2017, p. 53). Aquí reviste

de interés no solo el porvenir de los archivos personales sino también el pasado, que ha circunscripto sus existencias a un carácter casi clandestino, doméstico y articulado por redes afectivas. Para llegar a estos archivos hay que activar una especie de santo y seña de la comunidad teatral: “(...) soy de teatro, dirijo, fui alumna de tal referente, estudié en tal institución”. Ese santo y seña brinda la confianza de la comunidad compartida, de un colectivo que atesora un conjunto de valores vinculados al arte y al resguardo de sus actividades.

El ejercicio anarquístico puede ser considerado como la puesta en acto de prácticas contrahegemónicas que resquebrajan el monopolio de la conservación (Cámara, 2021). Los archivos de Carbone y Albarenque, Cavaigliatto y Sarmiento emprenden formas singulares de volver al pasado, de tomar los documentos y ejercer retornos desde el presente activando una sensibilidad vinculada a un razonamiento corporizado. Rolnik plantea que estas “políticas de inventario” están ligadas a “la carga poética”, es decir a sus capacidades para “activar experiencias sensibles en el presente” en virtud del retránsito por el pasado y la potencialidad de dichos dispositivos para proponer “(...) el mismo tenor de densidad crítica” (2008, p. 10). Las instituciones desarrollaron una lógica archivística que no logró preservar los documentos vinculados a las prácticas teatrales (más allá de las de su propio ejercicio), mientras que, para las personas hacedoras primó la pulsión del archivo, de otro archivo. Para estas personas, podemos pensar en lógicas anarquísticas, propias de quienes han resguardado para la memoria documentos y rastros de prácticas efímeras.

La teoría de los archivos de artes escénicas, asume que la captura de estas prácticas artísticas en cualquier tipo de soporte es improcedente, debido a que su naturaleza reside en el encuentro de personas en el momento presente, entorno a un acontecimiento poético (Dubatti, 2012; Fischer-Lichte, 2011). Así, una fotografía, un programa de mano o incluso un registro audiovisual no logran retener la especificidad de lo teatral, que es la copresencia de los creadores y el público. Estos documentos se consideran simplemente como “restos” de esas prácticas (Schneider, 2011). Por ende, estos materiales deben ser analizados en relación con el “acontecimiento perdido”, lo cual lleva a un conocimiento que se profundiza en una epistemología de la pérdida (Dubatti, 2012, p. 51). En cuanto al teatro documentado aquí, lo entendemos como un “teatro de los muertos” que evoca tanto a personas desaparecidas como al pasado, en un dispositivo artístico que articula la memoria colectiva (Dubatti, 2014). Con sus archivos, las personas hacedoras realizaron un ejercicio de creación a partir de aquello que está invariablemente ausente. Creemos que este ejercicio de creación y archivación va en contra de la destrucción de la historia, del sentido del pasado, va contra la muerte y el olvido. Si la hegemonía significaba la borradura de cierto pasado colectivo y subversivo, lo contrahegemónico fue su conservación.

Nuestra hipótesis sostiene que estos archivos personales constituyen, en sí, prácticas orientadas a la defensa de la democracia y la disputa por sus sentidos. Estas colecciones manifiestan lo realizado a lo largo de sus trayectorias artísticas, sin embargo, consideramos que su afán de archivar podría estar vinculado a dos impulsos opuestos: uno de miedo y otro de alegría. El *miedo*, asociado al terror de que el horror se repita y la necesidad de guardar testimonio de las experiencias artísticas y sus participantes con el propósito de establecer pruebas para la “verdad” (Jelin, 2002a). La *alegría*, por otra parte, está vinculada a la transmisión de la experiencia vivida a las nuevas generaciones, incluyendo sus triunfos poéticos y políticos y sus concepciones de creación.⁸ Esto configura un esfuerzo por compartir sus “estrategias de alegría” (Jacoby, 2018) hacia el futuro, como un modo de trascender el terror. Estas políticas de archivo integran su lucha por construir los sentidos de la democracia hacia el porvenir.

Las “estrategias de la alegría” (Jacoby y Longoni, 2018; Lucerna, 2012) refieren a prácticas del retorno democrático tendientes a la recuperación del estado de ánimo social. Mayoritariamente consisten en la liberación de los “cuerpos aterrorizados de la ciudadanía” por el terrorismo de Estado – que ordenaba mediante la dispersión del miedo “(...) dentro y fuera de los centros clandestinos de detención” (p. 410)–. Las estrategias implicaban habilitar al cuerpo a moverse, desear, jugar, a la “transformación lúdica del entorno” y a “(...) la posibilidad de entrar o crear espacios ficcionales, visitar realidades alternas, imaginarias, donde el mundo cristalizado de sentidos únicos y obligatorios quedaba erosionado” (p. 411). Esta manera de entender la libertad entra en tensión con el terror, con la homogenización de la diferencia y con la paralización del cuerpo. Jacoby y Longoni plantean que esta estrategia trascendió al “círculo de productores inmediatos” y permitió un nuevo punto de partida para las nuevas generaciones (2018, p. 412).

En orden de abordar nuestro interrogante, en esta primera aproximación recuperaremos las entrevistas recabadas entre julio de 2023 y mayo de 2024 a Francisco Sarmiento, Cheté Cavagliatto y Mónica Carbone, a los fines de comprender su impulso de archivo, sus criterios de preservación y las correspondientes series documentales conservadas. Las entrevistas tuvieron lugar en las casas de los hacedores y fueron realizadas por la autora de este trabajo. Cabe señalar que su pertenencia al campo teatral facilita, inicialmente, la construcción de la confianza necesaria para establecer una disponibilidad a testimoniar sobre sus actividades pasadas y los periodos dolorosos de recordar. Entonces, escucha quien pertenece a la comunidad

8 La transmisión generacional podría sintetizarse como las formas de “transmisión entre quienes vivieron una experiencia y quienes no la vivieron” (Jelin, 2002b, p. 149). Los saberes y sentidos del pasado pasan al presente producto de luchas y de políticas de memoria. Este proceso se desarrolla mediante la inercia social de la transmisión de tradiciones, las acciones estratégicas de quienes construyen activamente sentidos del pasado y los procesos de transmisión entre generaciones. Se requieren bases para la identificación intergeneracional y la posibilidad de que quienes reciben esa memoria le den su propio significado y la reinterpretan en lugar de simplemente repetirla.

teatral, quien se espera que pueda valorar y comprender las victorias poéticas y los dolores artísticos y, además, quien está compelida a aprender de las enseñanzas impartidas por esta generación a partir de una lógica *maestro-discípulo* que ya está instalada en el campo.

“Es la memoria y es la historia”: políticas de archivo de Sarmiento, Cavagliatto, Albarenque y Carbone

En este apartado presentaremos las políticas de archivo –relevadas hasta el momento– de los tres casos (considerando que Albarenque y Carbone en conjunto conforman La Luna). En cuanto a Mónica Carbone y Graciela Albarenque, el primer acercamiento al grupo se centró en entrevistarlas para conocer sobre el periodo de interés desde su perspectiva particular. A la luz del problema de investigación y del compromiso de las artistas con el aporte al conocimiento, en los primeros encuentros ellas dieron a conocer una pequeña parte del archivo. Desde la perspectiva de quien investiga, este material promete un gran valor histórico y documental, en coincidencia con Carbone, que es plenamente consciente de dicho valor –ya que ha tenido un rol protagónico y dedicado en la producción de documentación fotográfica y en el resguardo de los documentos emanados de la actividad de La Luna–. En el encuentro con las preguntas de investigación, la significación personal del archivo adquirió un carácter público y colectivo.

La consulta por su archivo personal derivó en una nueva labor: la creación del proyecto archivístico “La Luna”, que incluye el fondo documental de la Sala La Luna y los fondos documentales personales de cada una de ellas. Esta iniciativa se formalizó en un proyecto de extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, que ha comenzado la identificación de las series documentales.⁹ En virtud del trabajo ya emprendido con el equipo, se han identificado las series documentales basándose en los desarrollos del Archivo Arde (Chile) en su *Catastro Nacional de Archivos de Artes Escénicas 2021-2022* (Gutiérrez Díaz y otras, 2022). Las series documentales descritas incluyen: 1) Textos dramáticos, libretos y textos poéticos; 2) Dibujos, bocetos o diseños de escena; 3) Diseños de vestuario; 4) Objetos escenográficos; 5) Afiches, folletos y volantes; 6) Recortes de prensa (apariciones de La Luna y cultura de Córdoba en general); 7) Programas de mano; 8) Cuadernos y bitácoras; 9) Material sensible: recuerdos, “mierdas”; 10) Credenciales; 11) Actas reuniones y funcionamiento sala; 12) Postulaciones a fondos; 13) Recibos, presupuestos y bordereuxs; 14) Correspondencia; 15) Publicaciones; 16) Fotografías; 17) Registros audiovisuales; 18) Muestras de materiales; 19) Música; 20) Materiales de estudio; 21) Material didáctico, actividad docente; 22) Patrimonial (jurídico/judicial/académico) y 23) Otros.

⁹ Las integrantes del equipo son las investigadoras de Estudios Teatrales, Leticia Paz Sena, Paulette Yurquina, Victoria Vaccalluzzo y Rosario Villareal, la especialista en archivos artísticos y patrimonio, la Dra. Clarisa Pedrotti, las técnicas archiveras Angela Pacheco y Susana Escobar.

Del testimonio de Mónica Carbone se desprende que sus políticas de archivo se sustentan en la memoria colectiva, cuestión que también pudimos observar en series documentales guardadas en su acervo. En la conversación, mediada por una confianza y proximidad correspondiente al mutuo reconocimiento de un quehacer artístico compartido, Carbone aceptó la pregunta y respondió con seguridad:

F.M.: ¿qué es lo que está guardado acá [en referencia a algunas de las cajas visibles en su casa]? ¿Qué es lo que guardaron? ¿Tienen materiales de antes de los 70?

M.C.: Sí, tenemos desde el principio de nuestras carreras.¹⁰ Tenemos del año, digamos, no sé, hemos terminado, en el 70 creo que terminó la Gra [Graciela Albarenque] de estudiar. Yo creo que terminé en el 71. Y ahí arrancamos con producciones, porque todavía no hemos hablado de las obras. Hay que charlar, después vienen las muestras. (...)

F.M.: Mi gran duda es, ¿Qué guardaban? ¿Cuál fue la idea de guardar o estas intuiciones que dijiste al principio de la entrevista?

M.C.: Es la memoria. Es la memoria y es la historia. Y es el compromiso que uno tiene con su hacer. Porque después lo podés leer. Después lo vas viendo. Te sirve para reformular, para volver.

F.M.: Ustedes, ¿revisaban esto que habían hecho en el pasado?

M.C.: Sí. Volver a mirar. Entonces eso te ayuda muchísimo. A enderezar los caminos, a profundizarlos. Las más de las veces a profundizarlos. (Comunicación personal, 2 de mayo de 2024)

A partir de este fragmento de la entrevista, podemos interpretar que el archivo se construyó en torno a su actividad artística, una observación que se confirma al iniciar el análisis del acervo documental. La motivación para conservar grandes volúmenes de documentación se relaciona con una conciencia profunda de la memoria colectiva, su preservación y el papel fundamental de los archivos en este proceso colectivo. Aunque este trabajo no aborda un análisis exhaustivo de este archivo, tarea que requeriría múltiples artículos especializados, es posible afirmar que las series documentales se corresponden con la declaración de Carbone “es la memoria y es la historia”, ya que conserva algunas series documentales que no guardan relación directa con su práctica artística sino con su contribución como activistas de la cultura, militantes artísticas territoriales y ciudadanas con conciencia de la justicia, los derechos y la política.

¹⁰ Luego, cuando comenzamos el trabajo de identificación del fondo documental hemos encontrado fotografías datadas de 1940 y documentación jurídico patrimonial incluso anterior a esta fecha.

Imagen 1. Mónica Carbone y Graciela Albarenque revisando una de las valijas de su archivo (2024).



Imagen 2. Mónica Carbone junto a integrantes del equipo de archivística en la biblioteca de La Luna, espacio destinado al trabajo del equipo. Pueden apreciarse algunos de los biblioratos y cajas en tratamiento (2024).



En relación a la idea de “compromiso con el hacer” refiere a una actividad reflexiva sobre la propia práctica artística. Mediante diversas formas de documentación, como cuadernos de bitácora, bocetos y dibujos, registros de textos dramáticos creados a partir de ensayos, fotografías y registros audiovisuales, las artistas retornaban sobre su producción con una mirada crítica. Este enfoque les permitía crear, beneficiándose del aprendizaje obtenido a partir de los documentos del pasado. Este principio aparece también en la entrevista con Cheté Cavagliatto:

F.M.: ¿Cuándo empezaste a guardar todo esto?

C.C.: Esto yo fui guardando siempre.

F.M.: ¿Por qué?

C.C.: Porque era mi vida. Este libro era mi vida. Esta y las otras cuatro carpetas que tengo. Y, por ejemplo, quiero saber qué pasó en el año tal con la ópera tal, voy y busco y digo, “ah, mira, tal cosa, y esta época era así, ya está”. Es como impresionante, es como un diario, que acá es a partir de los trabajos de teatro y

de ópera y de los otros trabajos que hice en la vida, es como un diario, un diario de vida. Que lo organicé cuando pedí el premio al mérito. (Comunicación personal, 21 de febrero de 2024)

En este caso, el ejercicio de memoria está vinculado a la memoria sobre el propio trabajo como un modo de organizar los “calendarios” del tiempo (Lavabre, 2007, p. 8). Cavagliatto conserva en esas carpetas programas de mano y recortes de diarios que reseñan sus obras, pero también recortes de críticas culturales que hablan de la cultura de Córdoba y su teatro, sin guardar relación directa con su obra. El archivo personal de la propia práctica sirve como una memoria del sitio que se ocupa en el contexto de la ciudad y la nación donde está emplazada esa práctica. Si bien aún no hemos explorado la totalidad del archivo de la directora, ella nos ha compartido la carpeta correspondiente a nuestro periodo de interés y ha mencionado la conservación de fotografías y registros de obras. El archivo de Cavagliatto ha preservado principalmente material relativo a las obras acabadas, incluyendo fotos, programas de mano y registros en diversos soportes. Sin embargo, aún no hemos tenido acceso a la totalidad de su fondo documental, que se encuentra disperso en dos localidades de la provincia de Córdoba. Una parte de este archivo está organizada a partir de su currículum, compuesto principalmente por programas de obras y recortes de prensa ordenados cronológicamente según su actividad.

Imagen 3. Cheté Cavagliatto junto a una de las carpetas que conforman su currículum (2024)



Estas carpetas fueron organizadas en virtud de la postulación al Reconocimiento al Mérito Artístico. Este premio fue sancionado en la Ley Provincial 9578 que estipula que sus beneficiarios “(...) gozarán de una gratificación mensual de carácter personal, intransferible, vitalicia y excepcional, equivalente a tres veces y media del haber mínimo de una jubilación ordinaria de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia”. Entonces, esta serie de beneficios otorgados por el Estado en base a la trayectoria configuraron el archivo de Cavagliatto, pero también el de Sarmiento. Una parte de su acervo está organizado a partir de su currículum: esta sección está conformada principalmente por programas de obras y recortes de prensa. En el caso de Sarmiento se trató de un cargo directivo en el Teatro del Libertador San Martín, algunos años antes de su jubilación. El fondo documental que Sarmiento ha puesto a disposición de esta investigación está conformado por 10 tomos (1,3 metros lineales) que cosechan su currículum profesional mediante programas de mano y catálogos, además de un conjunto de fotografías de espectáculos de la Comedia Cordobesa producidas por él en el marco de su vínculo afectivo con los integrantes del elenco –puesto que estuvo casado con la actriz Isabel “Yeya” Quiroga, protagonista de la mayoría de las fotografías–. Sarmiento organizó las series documentales en 1) Festivales, 2) Música, 3) Teatro (carpetas 3 y 4), 4) Ópera (carpetas 5 y 6), 5) Ballet (carpetas 7 y 8), 6) Premios, cargos y cursos, y 7) Instalaciones, publicaciones, docencia y varios.

Imagen 4. Pancho Sarmiento en su casa de la ciudad de Córdoba (2023) junto a una parte de las fotografías que conforman su acervo documental



Imagen 5. Biblioratos que conforman el currículum de Francisco Sarmiento (2023)



Pancho Sarmiento encargó y pagó fotografías de sus diseños escenográficos y lumínicos, así como de las actuaciones de Isabel “Yeya” Quiroga. En la entrevista, Sarmiento recuerda sobre los registros: “[e]stas fotos las sacamos cuando iba el fotógrafo, le pedía que me saque fotos”. Al preguntarle por el origen del registro, aclara: “¿[e]stas fotos? Fui yo porque hacía exposiciones allá en el teatro” y añade: “[h]abía gente que tenía fotos interesantes para mí, para hacer las exposiciones. Se las pedía, las ampliaba y las pagaba”. Según lo que nos cuenta, estas exposiciones eran impulsadas por él y gestionadas para ser exhibidas en el Teatro del Libertador San Martín sobre obras cuyo diseño eran de su autoría: “[l]a mayoría son obras mías, perdón, que yo hice los diseños”. En cuanto al resguardo de la performance de Quiroga, confiesa: “(...) le regalaba a ella una foto de cada obra”.

De la entrevista se infiere que el objetivo de producir las fotografías era capturar el espectáculo, ya que no había otro canal de preservación institucional de la dimensión escenográfica y la dramaturgia escénica de la que él formaba parte. Se trataba de dejar rastro del acontecimiento efímero, a sabiendas de que la institución no realizaba un registro –al menos no al nivel de interés de Sarmiento– del trabajo escenotécnico y del desempeño actoral de Isabel Quiroga. Era el modo de registrar su propio trabajo, tanto para sí mismo como para la posteridad. Las razones para conservar afiches, programas de mano, credenciales de acreditación en eventos y festivales pueden estar asociadas a su historia personal y al peso identitario que la pertenencia al teatro le ha brindado.¹¹

¹¹ Su historia de vida compleja ha sido testimoniada en diversos medios, enorgulleciéndose siem-

Conclusiones

Este trabajo espera arrojar luz sobre un periodo escasamente estudiado en la historia del teatro en Córdoba, marcado por la transición democrática. A través del análisis de los archivos y los testimonios de artistas como Pancho Sarmiento, Graciela Albarenque, Mónica Carbone y Cheté Cavagliatto, es posible reconocer cómo sus prácticas archivísticas acompañan no solo sus trayectorias artísticas individuales, sino también una narrativa colectiva de resistencia. La documentación de sus obras y actividades proporciona datos de investigación sobre el teatro de Córdoba, ofreciendo claves para entender las dinámicas y transformaciones de esta comunidad artística durante y después de la dictadura. Además, este estudio pone de relieve la importancia de los archivos personales y privados como herramientas fundamentales para la preservación de la memoria cultural y la defensa de la democracia. Afectos como el miedo y la alegría son movilizados: llevan a las y los artistas a archivar vivencias. Esta tensión ofrece un marco conceptual para entender el valor de los archivos más allá de su función documental. Estos archivos no solo conservan testimonios del pasado, sino que también actúan como vehículos para transmitir estrategias a futuras generaciones, subrayando la importancia de una gestión archivística que contemple el valor histórico desde una perspectiva poscustodial (Gutiérrez, 2022, p. 339).

Referencias bibliográficas

- Aguirre Visconti, G. (2021). *Temporalidades diversas en la creación escénica de la ciudad de Córdoba* (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alegret, M. (2017). *Condiciones y convenciones del Teatro Independiente Cordobés* (Tesis doctoral inédita). Córdoba: CEA-UNC.
- Argüello Pitt, C. (2006). *Nuevas tendencias escénicas. Teatralidad y cuerpo en el teatro de Paco Giménez*. Córdoba: DocumentA/Escénicas.
- Argüello, A. C. y García, D. (2016). *Culturas interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura*, (pp. 15-33). Córdoba: Eduvim.
- Aricó, J. (1997). Los intelectuales en una ciudad de frontera. *Tramas para leer la literatura argentina*, III(7), 155-161.
- Basile, M. V. (2018). Una aproximación a las prácticas teatrales del pasado reciente cordobés. El uso de fuentes orales en la historia cultural. *Revista Testimonios*, 7, 50-68. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/testimonios/article/view/20817/20441>

pre de que su primera cédula de identificación fue la de colaborador del Teatro San Martín, antes que la propia cédula de identidad nacional.

- Basile, M. V., y Heredia, V. del V. (2018). La dimensión política del I Festival Latinoamericano de Teatro (Córdoba, Argentina - 1984). *Telondefondo. Revista de Teoría y Crítica Teatral*, 14(28), 85-93. <https://doi.org/10.34096/tdf.n28.5479>
- Benjamin, W. (1992). Desembalando mi biblioteca. *Revista Senderos* 5(24), 394-399. http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/
- Berardo, E. (2017). El IV Festival Nacional de Teatro: Grotowski, una presencia de fronteras. En A. Musitano (ed.), *Teatro, política y universidad. El Departamento de Teatro, un escenario moderno* (pp. 134-152). UNC e IAE-UBA.
- Cámara, M. (2021). *El archivo como gesto: tres recorridos en torno a la modernidad brasileña*. CABA: Prometeo Libros.
- Carbone, M. y Marin, F. (2015). Mirar al cielo y creer en la Luna. *Deodoro, gaceta de arte y crítica*, (56), 4-5.
- Castro, M. V. (2016). Silencios y énfasis en los archivos personales: saber de los archivos. en *Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas y UNSAM. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo*. Archivos, cultura y patrimonio, CABA, CeDInCI.
- Comandú, M. (2018). *Cuerpo y voz: la presencia como acontecimiento artístico* (tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Cruz Mudet, J. R. (2011). *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales*. Madrid.
- Cubeiro Rodríguez, A. M. (2020). *La resignificación de los objetos en el teatro de Paco Giménez* (tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Derrida, Jacques (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Valladolid: Editorial Trotta.
- Dubatti, J. (2009). *Concepciones de teatro: Poéticas teatrales y bases epistemológicas*. Buenos Aires: Colihue.
- Dubatti, J. (2012). *Introducción a los estudios teatrales*. Buenos Aires: Atuel
- Dubatti, J. (2014). El teatro de los muertos: teatro perdido, duelo, memoria en las prácticas y la teoría del teatro argentino. *Cena*, (15).
- Dubatti, J. (2016). Las poéticas políticas de Eduardo Pavlovsky y Mauricio Kartun, entre siglos. *El matadero*, 10, 51-67.
- Duhalde, E. (2013). *El Estado Terrorista argentino*. Buenos Aires: Colihue.
- Fischer-Lichte, E. (2011). *Estética de lo performativo*. Buenos Aires: Abada Editores.
- Fobbio, L. (2017). *Protagonistas del nuevo teatro cordobés. Entrevistas. Teatro, política y universidad, 1965-1975*. UNC e IAE UBA.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Buenos Aires: Siglo del Hombre Editores.
- Frega, G.; Brizuela, M.; Yukelson A. G. y M. J. Villa. (2004). *El teatro de Cór-*

- doba (1900-1930)*. FFYH de la UNC.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. CABA: Siglo XXI Editores
- Gallego Dominguez, O. (1993) *Manual de archivos familiares*. ANABAD
- Gutierrez Díaz, P. (2022). Nota sobre los archivos del CELICH: documentar para una comunidad. *Anales de Literatura Chilena*, 23(38), 335-340. <https://doi.org/10.7764/ANALESLITCHI.38.21>
- Gutierrez Díaz, P.; Larraín G., J.; Martínez C., M.; Pinochet C., V; Flores, M. J.; Fuentealba, N.; Pereda, A.; Brignardello, J.; Serrano, P.; Calderón, J. (2022). *Catastro Nacional de Archivos de Artes Escénicas 2021-2022*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Gobierno de Chile.
- García, D. (2013). Tradición, modernidad y frontera. En A. Kozel et al. (comp.), *Heterodoxia y fronteras en América Latina* (pp. 41-54). Buenos Aires: Teseo.
- Heredia Regolini, M.(2017). El nuevo teatro cordobés en los medios. En A. Musitano, *El nuevo teatro cordobés, 1969-1975*(pp. 13-26). UNC e IAE-UBA.
- Heredia, V. del V. (2015). I Festival Latinoamericano de Teatro: escenas de la democracia recuperada. *Afuera*, 15.
- Heredia Herrera, A. (1991). *Archivística general. Teoría y práctica*. Diputación Provincial de Sevilla.
- Jacoby, R. (2018). *El deseo nace del derrumbe: Roberto Jacoby: acciones, conceptos, escritos*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Jelin, E. (2002a). Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica. En da Silva Catela y Jelin. *Los archivos de la represión* (pp. 1-13). Buenos Aires: siglo XXI.
- Jelin, E. (2002b). *Los trabajos de la memoria*. IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Lavabre, M.-C. (2007). Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria. En A. Pérotin-Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Centro de Derechos Humanos: Universidad Alberto Hurtado.
- Leoni, D. B. y Sedán, E. (2022, septiembre). Oír los cuerpos de los archivos porfiados. Ponencia presentada en *V JEIDAP*. La Plata, Argentina.
- Lucena, D. (2012). Estrategia de la alegría. En Blanco Lledó et al (ed.), *Perder la forma humana* (pp. 111-115). Madrid: Museo Nacional de Arte Reina Sofía.
- Maccioni, L. (2000). Políticas culturales: el apoyo estatal al teatro durante la transición democrática en Córdoba. *Estudios*, (13),133-146
- Manduca, R. (2021) Dos sentidos de la democracia en el movimiento Teatro Abierto. *Sociohistórica*, (48), e147.
- Marin, F. (2019). De puentes y orillas: festivales como vínculo del teatro de los 70 con el teatro de postdictadura. *Latin American Theatre Review*, 53(1), 59-78.
- Marin, F. (2020). Claves metodológicas para un estudio de la dirección teatral en las prácticas y procesos de creación escénica. *Artescena* (10), 93-108.
- Marin, F. (2021a). Dirección en el teatro independiente argentino. Coorde-

- nadas conceptuales. *Panambí* 12, 17-27.
- Marin, F. (2021b). Injusticias en los campos artísticos: el caso de directoras teatrales contemporáneas en Córdoba. *Debate Feminista*, (62), 72-94
- Marin, F. (2021c). Perspectivas históricas del rol de la dirección teatral en el teatro argentino y contemporáneo. Tránsitos desde el teatro moderno europeo hasta el teatro independiente en Córdoba, Argentina. *Nouveaux mondes mondes nouveaux*.
- Marin, F. (2022a) Contextos de formación en el teatro independiente de Córdoba: políticas culturales, universidad y democratización de los saberes específicos de la dirección. En M. Rígano (ed.), *Prácticas teatrales en los territorios argentinos y latinoamericanos: memorias de las XIII Jornadas Nacionales y VII Latinoamericanas de Investigación y Crítica Teatral*. AINCRIT Ediciones.
- Marin, F. (2022b). Dirección teatral en el diálogo con el grupo. *Acotaciones Revista de Investigación y Creación Teatral* (48), 45-63.
- Marin, F. (2022c). El rol de la dirección en la intersección entre metodologías de trabajo creativo y condiciones materiales. *Tercio Creciente* (22), 131-144.
- Marin, F. (2024a). Brechas de igualdad en el teatro independiente argentino: la potencia del rol de la dirección. *A Contracorriente* 21(3), 186-204.
- Marin, F. (2024b). Diagnóstico de archivos públicos de artes escénicas de la provincia de Córdoba, Argentina. *Cuadernos de Historia del Arte* (42), 152-191.
- Marin, F. (2024c). *Pensar la dirección teatral. Concepciones y procedimientos en prácticas contemporáneas*. Artez Blai.
- Martín, D. (2005). *Recuperación de la Memoria de Tres Referentes del Teatro Cordobés: Roberto Videla, Graciela Ferrari y Paco Giménez* [audiovisual]. Ediciones DocumentA/Escénicas.
- Martín, D. (2018). *Teatros de la experiencia: variaciones escénicas cordobesas* (tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Mastropiero, M. del C. (2006). *Archivo privados: análisis y gestión*. CABA: Alfagrama.
- Moll, V.; Pinus, J. y Flores, M. (1996). *Las Lunas del teatro*. Ediciones del Boulevard.
- Musitano, A. (2017). *El nuevo teatro cordobés, 1969-1975. Teatro, política y universidad*. Córdoba: UNC e IAE-UBA.
- Musitano, A. y Zaga, N. (2017). El teatro, la política, la universidad. Producciones experimentales y emancipatorias. En A. Musitano (ed.), *El nuevo teatro cordobés, 1969-1975. Teatro, política y universidad* (pp. 8-12). Córdoba: UNC e IAE-UBA.
- Rolnik, S. (2008). Furor de archivo. *Revista Colombiana de Filosofía y Ciencia*, IX(18-19), 9-22.
- Saura Clares, A. (2022). *El movimiento argentino teatro abierto (1981-1985)*. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia.

- Schmuck, L. (2018). "Los archivos personales como "an-archivos": el concepto de "global archives" en *CeDInCI* y *UNSAM*. *Actas de las II Jornadas Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos*, Bs As.
- Schneider, R. (2011). El performance permanece. En D. Taylor y M. Fuentes (eds.), *Estudios avanzados del performance*. FCE, Instituto Hemisférico de Performance y Política, Tisch School of the Arts, New York University.
- Segato, R. L. (2018). *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Tossi, M. (2015). Los estudios del teatro regional en la posdictadura argentina: desafíos teóricos e implicancias políticas. *Revista de pensamiento crítica y estudios literarios latinoamericanos* 11, 25-42. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/mitologias.226>
- Tossi, M. (2019). Estrategias de regionalización en la historiografía del teatro argentino. *Perífrasis. Revista De Literatura, Teoría y Crítica*, 10(20), 45-65. <https://doi.org/10.25025/perifrasis201910.20.03>
- Valenzuela, J. L. (2004). *Las piedras jugosas; aproximación al teatro de Paco Giménez*. Buenos Aires: INTeatro.
- Yukelson, A. (2022). *Polifonía. Voces del Teatro Independiente de Córdoba*. Córdoba: EdFA de la Universidad Nacional de Córdoba.

Cartografías de las memorias en la ciudad de Mar del Plata: producciones artísticas en el espacio público

MARÍA VICTORIA TRÍPODI

“LOS ESTUDIOS SOBRE MEMORIA SOCIAL EN EL SIGLO XXI: AVANCES, DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS”

Resumen

El artículo analiza un conjunto de producciones artísticas de la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires, Argentina) que tematizan aspectos vinculados a la dictadura cívico militar. En este sentido, el trabajo recupera experiencias situadas en el espacio público en los años posteriores a la recuperación democrática y focaliza el estudio en el proyecto denominado *Esquinas con Memoria* del colectivo Mar del Plata te Canta los Cuarenta. El análisis motiva el interrogante ¿qué articulaciones se construyen entre las producciones artísticas, el espacio público y las memorias del pasado dictatorial? Siguiendo esta pregunta, el texto se estructura en tres ejes de análisis: el modo de organización del proyecto, la relevancia del espacio público como escenario para desplegar las acciones y la relación entre la práctica artística y la memoria del terrorismo de Estado.

Palabras Clave

arte, memoria, dictadura militar argentina, Mar del Plata.

Recepción: 17/10/23

Aceptación: 29/07/24

Cartographies of memories in the city of Mar del Plata: artistic productions in public spaces

This article analyzes a group of artistic productions in the city of Mar del Plata (Buenos Aires, Argentina) that deal with aspects related to the civil-military dictatorship. In this sense, the work recovers experiences located in the public space in the years after the democratic recovery and focuses the study on the project called *Esquinas con Memoria* (Corners with Memory) of the collective Mar del Plata te Canta los Cuarenta (Mar del Plata Sings the Forties). The analysis raises the question: what articulations are built between artistic productions, public space and memories of the dictatorial past? Following this question, the text is structured in three axes of analysis: the way the project is organized, the relevance of public space as a scenario to deploy the actions and the relationship between artistic practice and the memory of state terrorism.

Keywords: Art; Memory; Argentine Military Dictatorship; Mar Del Plata

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)

<https://doi.org/10.59339/c.v11i22.604>

Trípodi, M. V. (2024). Cartografías de las memorias en la ciudad de Mar del Plata: producciones artísticas en el espacio público. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 11(22), 188-203.



Cartografías de las memorias en la ciudad de Mar del Plata: producciones artísticas en el espacio público

MARÍA VICTORIA TRÍPODI*

Introducción

El artículo analiza un conjunto de producciones artísticas de la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires, Argentina) que tematizan aspectos vinculados a la dictadura cívico militar. En este sentido, el trabajo recupera experiencias situadas en el espacio público en los años posteriores a la recuperación democrática y focaliza el estudio en el proyecto denominado *Esquinas con Memoria* (2021-actualidad) del colectivo Mar del Plata te Canta los Cuarenta.

Analizando los modos en los que se construye la memoria, recuperamos la noción de “vehículos de la memoria” de Elizabeth Jelin quien explica que “(...) monumentos, memoriales, placas recordatorias y otras marcas, son las maneras en que actores oficiales y no oficiales tratan de dar materialidad a las memorias” (Jelin, 2021, p.73). En relación con esto, las marcas territoriales realizadas en ciertos lugares públicos pueden ser pensados como puntos de entrada para analizar las luchas por las memorias y los sentidos sociales del pasado reciente de la represión política y terrorismo de Estado, dando lugar a procesos en los que un espacio físico adquiere y reafirma sentidos, transformándose en un lugar con significados particulares para una comunidad:

(...) lo que intentamos comprender no es solamente la multiplicidad de sentidos que diversos actores otorgan a espacios físicos en función de sus memorias, sino los procesos sociales y políticos a través de los cuales estos actores (o sus antecesores) inscribieron los sentidos en esos espacios –o sea, los procesos que llevan a que un «espacio» se convierta en un «lugar»-. Construir monumentos, marcar espacios, respetar y conservar ruinas son procesos que se desarrollan en el tiempo, que implican luchas sociales, y que producen (o fracasan en producir) esta semantización de los espacios materiales (Jelin y Langland, 2003, p. 4).

Siguiendo a las autoras, nos interrogamos acerca de los procesos sociales y políticos que llevan a que un espacio se convierta en lugar y sobre quiénes son los actores que inscribieron los sentidos en esos espacios. De este modo, las acciones de construir monumentos o marcar espacios pueden ser

.....

* CONICET, Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. victoria.tripodi@gmail.com Este trabajo fue realizado en el marco de la beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) bajo la dirección de la Magister María Cristina Fukelman y el Doctor Enrique Andriotti Romanin.

entendidas entonces como procesos que se desarrollan en el tiempo, que implican luchas sociales y que producen esta semantización de los espacios materiales donde los actores inscriben territorialmente las memorias.

En relación con esto, Pierre Nora (2008) explica que los lugares de memoria, entendidos como “(...) museos, archivos, cementerios y colecciones, fiestas, aniversarios, tratados, actas, monumentos, santuarios, asociaciones, son los cerros testigo de otra época (...)” (p. 24) y que estos “(...) nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, de que hay que crear archivos, mantener aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, labrar actas, porque esas operaciones no son naturales (...)” (p. 25). Nos referimos entonces al modo en que el autor concibe los lugares de memoria como bastiones sobre los cuales afianzarse y a la tarea fundamental de la vigilancia conmemorativa. En este sentido, Daniele Salerno (2023) refiere al concepto de lugar de memoria de Nora y explica que aquello que hace de un espacio un lugar de memoria no es una característica intrínseca u ontológica del objeto, sino los procesos semióticos que le dan forma material, simbólica y funcional, haciendo presente el pasado ausente.

A partir de esto, y retomando nuevamente a Jelin y Langland, sabemos que esta transformación de sentido nunca es producto del azar, sino de la agencia y la voluntad humana, por lo que los procesos sociales involucrados en marcar espacios, implican siempre la presencia de emprendedores de memoria, de sujetos activos en un escenario político del presente, que ligan en su accionar el pasado y la idea de rendir homenaje a víctimas, con el futuro y la búsqueda de transmitir mensajes a las nuevas generaciones.

A partir de la recuperación democrática la ciudad articuló acciones motorizadas por diferentes actores que utilizaron el espacio público como escenario para disputar sentidos sobre lo ocurrido. Festivales, marchas, señalizaciones y producciones artísticas se alojaron en las calles marplatenses y propusieron instancias de reflexión y memoria en torno al pasado dictatorial. Teniendo esto en consideración, el trabajo se propone rastrear experiencias artísticas de esos años con el objetivo de contribuir a la construcción de una historia de los activismos en la ciudad de Mar del Plata. En este sentido, destacamos el carácter fundacional que poseen las acciones desplegadas en aquel momento en tanto constituyen las primeras instancias de organización política a nivel local por parte de actores vinculados a la militancia en derechos humanos, quienes buscaban plantear públicamente y denunciar las desapariciones ocurridas en la dictadura. Posteriormente, el artículo puntualiza el análisis en el proyecto *Esquinas con Memoria* del colectivo Mar del Plata te Canta los Cuarenta, realizado a partir del año 2021 en el contexto de la pandemia de Covid-19. En este sentido, el aislamiento de la pandemia planteó desafíos para conmemorar el pasado, que se tradujeron en la búsqueda de nuevas formas de visibilizar las memorias como en el caso analizado.

Atendiendo a este objetivo, recuperamos un interrogante que impulsa la investigación: ¿qué articulaciones que se construyen entre las producciones

artísticas, el espacio público y las memorias del Terrorismo de Estado? Para aproximarnos a posibles respuestas proponemos una investigación inserta en una perspectiva cualitativa que recupera aportes teóricos provenientes de los campos de la Historia del Arte y de los Estudios de Memoria y una metodología que parte del trabajo con múltiples fuentes documentales y del testimonio de integrantes de los proyectos analizados.

Hacia la construcción de una historia del activismo artístico en Mar del Plata

Luego de la recuperación democrática en 1983 Mar del Plata funcionó como un escenario importante donde se desarrollaron numerosos proyectos culturales que propusieron una reflexión crítica del pasado dictatorial. Las grandes cantidades de turistas que visitaban la ciudad durante los meses de verano propiciaba la tarea, por parte de actores comprometidos con la lucha por los derechos humanos, de generar la visibilización de los crímenes cometidos durante la dictadura. Teniendo esto en consideración, en esta sección del artículo nos proponemos recuperar un conjunto de experiencias artísticas realizadas por actores del campo local en estos primeros años de la década del ochenta, reparando en el carácter fundacional de estas experiencias para reconstruir la historia de los activismos en la escala local.

Luego de las elecciones de 1983 se funda el Grupo Diagonal, denominado así por el espacio en el que se reunían a producir, la diagonal Pueyrredón, ubicada en el centro de la ciudad. El grupo estaba conformado principalmente por artistas plásticos, quienes durante los fines de semana exponían sus pinturas, dibujos y esculturas en el espacio público. Este momento de reunión y producción artística en el centro de la ciudad proponía una dinámica inusual para ese espacio, donde los artistas realizaban sus obras sobre atriles o tableros mientras que los transeúntes circulaban. Hacia febrero de 1984 organizaron el *Encuentro Muralista* [Foto 1] que contó con un jurado integrado por la Escuela de Ce-



Foto 1: Encuentro muralista (1984), Grupo Diagonal.

Fuente: Archivo personal de Gabriel Eduardo Tripodi

rámica, la Asociación Marplatense de Artistas Plásticas, el propio Grupo Diagonal y la Peña, que era el taller encabezado por el artista plástico Italo Grassi. Este jurado eligió los bocetos de los murales que se realizaron sobre los muros perimetrales de la reconocida Tienda Los Gallegos que en ese momento se encontraba cerrada producto de un incendio acontecido en el año 1978. Si bien la temática propuesta para el encuentro era libre y apuntaba a recuperar aspectos de la ciudad, varias de las obras recuperaron temas vinculados a la dictadura y a la lucha de los organismos de derechos humanos. Un ejemplo de esto fue el mural titulado “¿Ciudad feliz?” de Gabriel Eduardo Trípodí, que contó con la colaboración de Alejandro Trípodí, Laura Lorenzo y Maricarmen Sánchez Cabezudo, y que presentaba una imagen dividida de la ciudad en dos partes diferenciadas: una donde se hacía referencia al turismo y a la idea de ciudad como espacio para vacacionar y otra donde se representaban la pobreza y la lucha de los derechos humanos en referencia al pasado reciente.¹ También realizaron murales los artistas Italo Grassi, Eduardo Martín, Néstor Sturla e Inés Sziguety, que contó con la colaboración de Mariana Martín, Liliana San Martino, Nertor Srutla y Alejandro Trípodí.

Hacia finales de 1984 se funda el Frente de Apoyo a Madres de Plaza de Mayo filial Mar del Plata, que articulaba acciones locales con convocatorias nacionales. Un ejemplo de esto fue la realización de cientos de siluetas de manos durante los meses de febrero y marzo en la peatonal San Martín de la localidad, donde se invitaba a los transeúntes a realizar el dibujo sobre una hoja de papel. Posteriormente, integrantes del Frente llevaron las imágenes a la marcha por el 24 de marzo desarrollada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las colocaron en guirnaldas que ocuparon el trayecto de Avenida de Mayo, desde la Plaza de los Congresos hasta Plaza de Mayo. Esta acción puede pensarse en estrecha relación con El Siluetazo, práctica realizada durante la III Marcha de la Resistencia del día 21 de septiembre de 1983, donde se trazaron formas vacías de un cuerpo a escala natural sobre papeles que luego fueron pegados en las paredes de la ciudad como una manera de representarla ausencia de los detenidos desaparecidos durante la última dictadura (Longoni y Bruzzone, 2008). En este sentido, Ana Longoni y Gustavo Bruzzone (2008) explican que “(...) se convirtió en un contundente recurso visual público cuyo uso se expandió espontáneamente” (p.7).

Asimismo, durante los veranos de esos años el Frente también organizó numerosas actividades en el espacio público del centro marplatense con el propósito de sensibilizar a la comunidad que circulaba por allí, tales como la construcción de paneles de fotos con los rostros de los detenidos desaparecidos que eran utilizados para contar sus historias. Otro ejemplo de las acciones, que contó con el apoyo de Madres de Plaza de Mayo Capital, la realización de la obra de teatro “Mater” de Vicente Zito Lema, protagonizada por Víctor Laplace y Soledad Silveira y situada en la Peatonal San Martín, entre el espacio de la emblemática fuente de agua y la Catedral.²

1 Trípodí, G. E., comunicación personal, 15 de octubre de 2023.

2 Luca, M. G., comunicación personal, 10 de octubre de 2023.

Durante esos años, y también en la década del noventa, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas organiza el *Festival por la Vida y la Libertad*, que consistía en la realización de recitales de música que contaron con la participación de artistas como Víctor Heredia, León Gieco, Juan Carlos Baglietto, entre otros. El primero se realizó en el Club Alvarado y posteriormente, desde febrero de 1984, se desarrolló en el espacio del Patinódromo Municipal Adalberto Lugea, situado en el predio donde también se ubica el Estadio José María Minella. Estos festivales convocaban a los artistas que trabajaban en la temporada de verano a ser parte de la experiencia y, de esta manera, a brindar su apoyo a la lucha, configurando estas participaciones como un hecho político. En este camino trazado por experiencias locales también nos referimos a las iniciativas de Teatro por la Identidad Mar del Plata y de Circo por la Identidad Mar del Plata, que recuperan las memorias locales en el marco de procesos más amplios desde diferentes lenguajes.

Luego de este somero recorrido por acciones artísticas, en esta instancia recuperamos algunos conceptos y experiencias que nos permitirán abordar el estudio, en las próximas secciones del trabajo, del proyecto *Esquinas con memorias*, acción colectiva impulsada por el colectivo Mar del Plata te Canta los Cuarenta que propone la señalización del espacio público a partir de la colocación de carteles con los nombres de detenidos desaparecidos en algunas esquinas de la ciudad. Teniendo en cuenta las características del proyecto, que serán recuperadas en los siguientes apartados del artículo, inicialmente podemos detectar la intención de producir expresiones estéticas que anteponen la acción social y política a la autonomía del arte. En este sentido, recuperamos el concepto de *activismo artístico*, entendido como aquellas “(...) producciones y acciones, muchas veces colectivas, que abrevan en recursos artísticos con la voluntad de tomar posición e incidir de alguna forma en el territorio de lo político (...)” (Longoni, 2009, p. 18). A su vez, esta categoría define un territorio y una cartografía de intervención propias, evidenciando una búsqueda por los escenarios de circulación, donde “(...) las decisiones sobre dónde intervenir, desde qué lugar plantear la interpelación social, etc., se toman de acuerdo con criterios que no dependen de la normatividad de la institución artística, y que se derivan, en cambio, de los objetivos sociales-políticos que cada práctica se propone (...)” (Expósito, Vidal y Vindel Gamonal, 2011, p.186). De este modo, nos referimos a aquellas prácticas que permanecen al margen de los ámbitos convencionales de exposición y de legitimidad de la institución artística y que recuperan problemáticas vinculadas al contexto social e histórico.

La intención de pensar a la práctica artística contemporánea en relación con momentos relevantes de nuestra historia, permiten situar nuestro caso de estudio en una trama más amplia de actores y producciones que establecieron nuevas formas de comunicación con la comunidad y nuevas maneras de habitar el espacio público de las ciudades. En este sentido, *Esquinas con Memoria* se inserta en una historia de acciones colectivas y pro-

yectos integrada por experiencias realizadas en nuestro país como *Tucumán Arde* y *El Siluetazo*, colectivos como Escombros, el Grupo de Arte Callejero (GAC), Etcétera, el Taller Popular de Serigrafía y señalamientos tales como las *Baldosas por la Memoria* realizadas por Barrios x Memoria y Justicia, las Baldosas Blancas de la Memoria en la ciudad de La Plata realizadas por Florencia Thompson y Pablo Ungaro. Dentro de este conjunto de acciones recuperamos también aquellas producciones artísticas desarrolladas en el espacio público de la ciudad de La Plata en torno a la segunda desaparición de Jorge Julio López luego de brindar testimonio en la Causa Etchecolatz, que denunciaron desde diferentes lenguajes artísticos lo acontecido. Ejemplos de esto fueron las intervenciones teatrales callejeras del grupo La Joda, las acciones en el espacio público y en el entorno virtual del colectivo LULI,³ la campaña Desaparecer⁴, entre muchos otros⁵.

A su vez, pensamos en prácticas que abonan a la construcción y visibilización de las historias locales de los territorios en las que surgen. Por ejemplo, nos referimos a producciones artísticas situadas en ciudades donde se produjeron acontecimientos que no fueron tan difundidos respecto de espacios como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como el caso de los bombardeos del año 1955 en la localidad bonaerense de Ensenada. En este caso, los murales realizados en el marco del proyecto *Museo a Cielo Abierto Muralismo y Memoria* amplían los relatos en torno al suceso, usualmente centralizados en el acontecimiento de Plaza de Mayo.

Otro conjunto de producciones que podemos vincular a esta intención de problematizar las consecuencias del proceso dictatorial en el espacio público son los monumentos erigidos en torno a las víctimas. Mientras que algunos de estos tienden a perderse en el paisaje urbano, otros son testigos de activaciones que agregan capas de sentido a las obras y potencian el ejercicio de recuerdo sobre nuestro pasado. Un ejemplo de esto lo constituye el monumento situado en la localidad bonaerense de Berisso, situado en un espacio que ha incorporado otros elementos tanto permanentes, como las columnas de “Memoria, Verdad y Justicia” o pequeños mosaicos realizados por la comunidad educativa de la Escuela de Arte, como también efímeros, como los pañuelos blancos pintados en el piso, la instalación de tendales con pequeños pañuelos realizados en hojas de papel o la realización de exposiciones, eventos y recitales al aire libre en el marco de la *Vigilia para conmemorar el Día de la Memoria, Verdad y Justicia* en 2022, que activó el monumento a partir de la colocación de decenas de velas prendidas en su

3 Se sugiere la lectura de Pérez Balbi, M. I. (2020). *Habitar/Confabular/Crear: Activismo artístico en La Plata*. La Plata:Edulp.

4 Se sugiere la lectura de Rizki, C. (2020). No State Apparatus Goes to Bed Genocidal. Then Wakes Up Democratic: Fascist Ideology and Transgender Politics in Post-dictatorship Argentina. *Radical History Review*, 138. DOI 10.1215/01636545-8359271

5 Una investigación relevante en el estudio de prácticas colaborativas contemporáneas en la ciudad de La Plata es el libro de María Cristina Fukelman (2010) titulado *Arte de Acción en La Plata. Modos de hacer contemporáneos 2001-2010. Análisis de intervenciones artísticas en el espacio público*.

base y en la presencia de dos coronas fúnebres (Dubois y Trípodi, 2022). Estas acciones permiten recuperar formas de activismos locales que actualizan esos relatos cristalizados en los monumentos, que proponen nuevas lecturas sobre los soportes y que potencian otros modos de habitar esos espacios.

A partir de este recorrido, proponemos entender a las producciones artísticas como acciones que problematizan la memoria del proceso dictatorial recuperando las particularidades de las historias locales. Siguiendo con este objetivo, en la próxima sección del artículo avanzaremos en una caracterización del colectivo Mar del Plata te Canta los Cuarenta, con la intención de estudiar los modos de acción, los lenguajes utilizados y las formas en que estas prácticas construyen una forma de habitar el espacio de la ciudad.

Marcas efímeras en las esquinas de Mar del Plata

El plan sistemático de represión, secuestro, tortura y exterminio de la dictadura cívico-militar en Argentina estuvo atravesado por la utilización del dispositivo de Centros Clandestinos de Detención⁶ que, en la ciudad de Mar del Plata, dependieron de las delegaciones locales de la Marina, de la Fuerza Aérea, del Ejército y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.⁷ En el periodo de años comprendido entre 1976 y 1979, el emblemático Faro Punta Mogotes, situado en el sector sur de la ciudad, funcionó como CDD formando parte del circuito represivo de la ciudad. Como parte de las Políticas de memoria, verdad y justicia, amparados en la Ley Nacional de Sitios de Memoria (26 691), la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación junto a la participación de organizaciones políticas, sociales, educativas, culturales, sindicales y ambientales que conformaron el Colectivo Faro de la Memoria, abrió en el año 2014 a la comunidad el Espacio para la Memoria y Promoción de Derechos Humanos – Ex ESIM (Portos, 2017, Tavano y Portos, 2020).

En este primer momento, el Colectivo Faro de la Memoria organizaba su trabajo en comisiones, tales como la de espacios públicos, de educación o de cultura, siendo esta última la que impulsa la campaña artística callejera denominada Mar del Plata te Canta los Cuarenta con motivo del aniversario por los cuarenta años del golpe cívico militar en la Argentina. En relación con esto, y siguiendo a Elizabeth Jelin, entendemos que una primera aproximación para poder estudiar la memoria tiene que ver con estudiar las fechas y los aniversarios, entendidas como coyunturas de activación de las memorias, donde la esfera pública es ocupada por la conmemoración por parte de actores, quienes despliegan nuevas formas de expresión y de participación.

⁶ En adelante se mencionará: CCD.

⁷ Estos espacios fueron el Destacamento Policía Provincial -Comisaría 4º, la Agrupación de Artillería de Defensa Anti - Aérea 601, la Base Aérea Militar- La Cueva-, el Destacamento Policía Provincial - Cuartel de Bomberos, la Escuela de Suboficiales de Infantería de la Marina (E.S.I.M), la Base Naval, el Destacamento Policía Provincial - Playa Grande, el Destacamento Policía Provincial - Brigada de Investigaciones, la Prefectura Naval, el Destacamento Policía Provincial -Comisaría de Peralta Ramos y el Destacamento Policía Provincial – Batán (Capitán, 2016, p. 25).

Según el testimonio de Cassataro, la intención del colectivo de proponer un repertorio de acciones surgió durante los primeros meses de 2016 con el objetivo de hacer frente a los discursos negacionistas en torno al pasado dictatorial por parte del aquel entonces nuevo gobierno de la Propuesta Republicana (PRO), que había resultado ganador en las elecciones tanto del municipio, como de la provincia y de la nación y que relativizaba la cifra de los 30 000 desaparecidos. En este sentido, durante los primeros meses del gobierno nacional encabezado por Mauricio Macri, también se advierte la vuelta al espacio público de la denominada teoría de los dos demonios, que en ese entonces era usada como una excusa para deslegitimar las conquistas alcanzadas en materia de derechos humanos en los años previos.⁸

La planificación de la primera intervención del colectivo se vinculó a proponer una acción con motivo del 24 de marzo de aquel año, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en Argentina. En este sentido, recuperamos lo propuesto por Nelly Richard (2017), quien sostiene que los espacios para la memoria construidos en sociedades posdictatoriales sirven para visibilizar públicamente las trazas materiales del pasado represivo y hacer que esas trazas se mantengan activas en la formación de una conciencia ciudadana que interpele a la sociedad. Para la autora, “(...) cada espacio para la memoria elabora sus propias estrategias de la rememoración y la conmemoración para homenajear públicamente a las víctimas y otorgarle valor expresivo y comunicativo a la condena del pasado repudiable, recurriendo para esto a distintas maniobras –estéticas, simbólicas, políticas e institucionales– de puesta en escena del recuerdo (...)” (Richard, 2017, p.101). A partir de esto, podríamos pensar que el caso estudiado plantea desde sus momentos iniciales un propósito orientado a expandir las acciones de conmemoración respecto del territorio concreto en que se sitúa el espacio de memoria, pensando a la ciudad, sus muros, calles y esquinas como la arena de disputa de los sentidos del pasado.

En la organización del colectivo observamos la participación de diversos actores, entre los que se encuentran comunicadores, educadores, diseñadores y artistas marplatenses provenientes de distintas disciplinas como artes plásticas y teatro. Los primeros momentos en los que se comenzaban a gestar las intervenciones estaban atravesados por la presencia de vínculos afectivos, donde se convocaba desde comunicaciones personales a aquellos amigos y conocidos que desarrollaban una práctica artística afín al tema a tratar. En el transcurso de los meses y años posteriores, el proyecto planteó también instancias de diálogo con instituciones educativas, otros colectivos de artistas, gestores culturales y la ciudadanía marplatense que es permanentemente convocada a utilizar y multiplicar las acciones, trazando una red entre múltiples espacios y comunidades. A partir de esto, podemos ana-

⁸ En relación con esto, se sugiere la lectura de Bertoia, L. (2016). La agenda de Memoria, Verdad y Justicia en tiempos de cambios. Tensiones, rupturas y continuidades en el discurso del gobierno macrista en torno al terrorismo de Estado. *Aletheia*, 7(13).

lizar el proyecto desde su organización y modo de acción, donde se torna central la idea de práctica colectiva que, además de la idea de grupalidad hacia el interior de Mar del Plata te Canta los Cuarenta, referimos también a un modo de pensar las acciones como parte de una trama más amplia integrada por una multiplicidad de actores del campo social.

Atendiendo a este aspecto, recuperamos algunos aportes teóricos para pensar el modo de producción artística en la contemporaneidad a partir de la idea de práctica colectiva. Situándonos en la escena nacional, nos referimos a investigaciones que vinculan el concepto de acción colectiva en el arte a determinadas coyunturas del contexto social de nuestro país. La lucha de los organismos de derechos humanos en las décadas del ochenta y del noventa, así como la crisis social, política y económica del año 2001, constituyen momentos claves en el despliegue de acciones artísticas colectivas de diversos formatos. Podemos pensar también en iniciativas ancladas en acontecimientos relevantes de territorios puntuales, como pueden ser las producciones que emergieron en la ciudad de La Plata a partir de la devastadora inundación del año 2013 que potenciaron modos de trabajos colectivos que volcaron su accionar al espacio público de la ciudad (Trípodi, 2015).

Andrea Giunta (2009) propone que muchos artistas orientan su práctica a una metodología de producción colectiva y utilizan el ámbito urbano como sitio de desarrollo de sus prácticas con el propósito de generar una comunicación y una interpelación directa al público. Según sus palabras, la legitimidad del artista se inscribió en la figura de colectivo: “[p]or un tiempo, varias coordinadas parecieron indicar que, para ser reconocido como emergente, el artista tenía que pertenecer a un grupo que vinculase su acción a la escena pública y al reclamo social (...)” (Giunta, 2009: 73). Por su parte, Ana Wortman (2009) refiere al modo en que, a partir de la crisis del 2001, una multiplicidad de grupos se organizan en colectivos, visibilizando nuevos fenómenos como la reemergencia y la participación de la sociedad civil en la formulación de proyectos culturales. A su vez, Pamela Desjardins (2012) afirma que, en las últimas décadas, se manifiesta un desplazamiento en relación con las prácticas artísticas, que, en muchos casos, dejan de estar centradas en los objetos para pasar a estar insertas en los contextos. En este sentido, la autora explica que se redefinieron los procesos de producción desde la perspectiva de su colectivización, donde las prácticas no se centran en la producción de obras, sino en la gestión de proyectos colectivos que buscan generar espacios para la circulación del pensamiento artístico.

Desde sus primeras acciones en el año 2016, el colectivo recorrió un repertorio variado de acciones que problematizan diferentes aspectos del periodo dictatorial, abarcando el trabajo sobre fechas específicas como la Noche de los Lápices (1976), la Noche de las corbatas, como también rituales vinculados a prácticas conmemorativas, como las rondas de las abuelas los días jueves en la plaza de la catedral, la presencia en las marchas del 24 de marzo, etc. Dentro de este conjunto de acciones nos detenemos en la intervención *Que pasó y que no vuelva*, desplegada en el mes de abril de 2016, que recupera las vivencias de marplatenses en torno a los años de la dictadura,

enfaticando el interés por recuperar relatos que permitan una aproximación a la historia local. Integrantes del colectivo diseñaron un dispositivo de papel plegado donde se imprimieron los microrrelatos de algunos amigos y personas conocidas que habían sido invitados a escribir. Las narraciones se publicaron sin la firma de quienes las escribieron y fueron repartidas en la vía pública. Durante ese año también transitaron por espacios como actos conmemorativos, por instituciones educativas funcionando como material didáctico y por el entorno virtual. Rosana Cassataro, integrante del proyecto, narra en su sitio web parte del proceso de trabajo en torno a esta acción:

[...] comenzamos a escribir los recuerdos que cada quien tenía de sus vivencias personales, y fue una revelación ver como afloraban historias tremendas que habían sido calladas o no dimensionadas. Comenzaban diciendo “a mí no me pasó nada”. Comprendimos cómo cada persona de una manera u otra, había sido víctima de la dictadura. Las historias también nos ayudaron a entender mejor el clima de calle de aquellos momentos, los recursos aplicados para autodisciplinarse y autocensurarse sembrando el terror en la población (Cassataro, s.f.)

El contexto de la pandemia replanteó la manera de transitar nuestra cotidianidad, y esto se reflejó en modificaciones en la forma de desarrollar las conmemoraciones. A días del 24 de marzo y ante la imposibilidad de marchar debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), desde el colectivo se desplegaron nuevas estrategias que estuvieron alojadas en el entorno virtual y que se sumaron a iniciativas impulsadas por organizaciones como Abuelas de Plaza de Mayo, tales como *Pañuelos con memoria*, que consistía en la colocación de pañuelos en puertas, ventanas y balcones para intervenir en el espacio público desde los hogares y en el posterior registro fotográfico de la acción para compartirlo en redes sociales o el *Proyectorazo*. *Acciones colectivas*, que en el caso de Mar del Plata consistió en la proyección sobre el Faro y sobre la arquitectura de diferentes puntos de la ciudad en la vigilia del 23 de marzo de 2021. En este sentido, se observa una reconfiguración de los espacios, donde la utilización del espacio privado para la materialización de acciones conmemorativas deviene en la apropiación del espacio público como escenario de nuevos repertorios memoriales.

Dentro del repertorio propuesto por el colectivo recuperamos la acción *44 años dejando huellas* del año 2020, que consistió en la realización y difusión de placas con textos en torno a las consignas “Nunca más” y “Ahora y siempre” a través de redes sociales. El diseño de los textos incluía el número 44 en relación al aniversario de ese año del Golpe, que reemplaza la letra “M” en las palabras “más” y “siempre”. A partir de esto, se pensaron enunciados que podrían ser pensados como continuaciones de las consignas antes mencionadas, con el objetivo de ser apropiadas y compartidas por la comunidad para transmitir un mensaje en torno a la fecha. Por ejemplo: “Nunca más Estado represor”, “Nunca más presos y presas políticas”, “Nunca más censura”, “Libertad de expresión ahora y siempre”, “La memoria iluminando el futuro ahora y siempre”, “Arte en la calle ahora y siempre”.

Un año más tarde, el colectivo propuso la acción denominada *Tomá tu*

esquina que tuvo lugar en diferentes puntos de la ciudad a partir de la invitación a la comunidad a intervenir ese espacio del barrio. Con la participación del Grupo Artístico Independiente El Carromato provenientes del área del teatro, se realizaron acciones donde se colocaba una gran bandera con la leyenda “Caminamos con ellas”, mientras que *performers* acercaban carteles con las frases “Nunca más golpes de estado”, “Justicia social ahora y siempre”, “Los 30 mil presentes” a los autos y colectivos. La elección de la utilización de las esquinas de la ciudad en el contexto de la pandemia da cuenta de las nuevas estrategias desplegadas por los actores sociales al momento de proponer las conmemoraciones. En este sentido, durante el 2020 y parte del 2021 los lugares elegidos tradicionalmente para conmemorar las fechas emblemáticas del pasado dictatorial no eran accesibles para la comunidad, propiciando el despliegue de nuevas maneras de acercar los lugares de memoria a los espacios de la vida cotidiana. Esta acción, que propone habitar ese espacio de la esquina, se presenta entonces como un momento inicial en el proceso de gestación del proyecto que estudiaremos a continuación.

En las reuniones por zoom donde se planificaron estas acciones surgió la idea de intervenir las esquinas con el nombre de los desaparecidos, que con el paso de los meses se materializó en el proyecto *Esquinas con memoria*, desplegada durante los años 2021, 2022 y 2033, que propone la señalización del espacio público a partir de la colocación de carteles con los nombres de detenidos desaparecidos (Foto 2). En este sentido, la propuesta inició el 30 de agosto de 2021, Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas y buscó difundir el trabajo de archivo sobre las historias de vida realizado desde el Espacio del Faro de la Memoria. El proyecto, que aborda el tema de la identidad de las víctimas del terrorismo de Estado en Mar del Plata incluye las acciones en el espacio público y la construcción de un mapa interactivo donde se incorporan los registros de las intervenciones y un Memorial de cada persona señalizada.



Foto 2: Esquinas con memoria (2022), Mar del Plata te canta los Cuarenta.

Fuente: Fotografía tomada por la autora en 2022.

En los días previos a la señalización se difunde un mensaje en las redes sociales del colectivo comunicando los nombres de aquellas personas que serán homenajeadas con el objetivo de convocar a familiares y amigos para que puedan estar presentes durante la intervención. La lectura de la semblanza en el marco de la señalización se configura como espacio central en la construcción de las historias de cada víctima ya que se comparte el archivo, ampliando los límites de su comunicación. Esa reunión de familiares y amigos da lugar al intercambio, a compartir nuevos recuerdos y contraponer otros respecto de las identidades de las personas homenajeadas. “Sacar el archivo a la calle, ponerlo sobre la mesa, revisarlo... A veces dos historias muy diferentes pueden ser parte de la misma persona, la complejidad de una persona (...)”⁹

Un aspecto relevante en torno a los criterios en que se confecciona esta cartografía de la memoria se vincula a la elección de las esquinas para realizar la intervención. Las señalizaciones se despliegan en lugares que podrían vincularse con ciertos rasgos relevantes de la vida de la persona homenajeadada, a diferencia de otro tipo de marcaciones que dan cuenta de los lugares de secuestro. Así, los carteles se emplazan en esquinas donde las personas solían reunirse, trabajar o en sitios donde se puede generar una relación temática con los intereses de aquella víctima: “(...) si el abogado tocaba la guitarra lo señalizamos en el centro cultural”.¹⁰ En esta instancia establecemos una diferenciación entre aquellos lugares donde sucedieron hechos vinculados al pasado traumático de la dictadura, como el espacio del Faro de Punta Mogotes, y los lugares en que son realizadas las intervenciones artísticas por parte del colectivo. En este sentido, las acciones conmemorativas que integran Esquinas con Memoria no suceden en lugares auténticos, sino que utilizan espacios de la ciudad a los que convierten transitoriamente en un lugar de memoria, añadiendo una nueva capa de sentido.

El recorrido por este conjunto de acciones nos permite pensar en los espacios en donde estas prácticas se despliegan. En *Esquinas con Memoria*, se evidencian dos territorios diferenciados, pero que funcionan como complemento para la activación de las acciones. Los soportes que brinda el espacio público de ciudad, específicamente la vereda y los postes de señalización de las calles, se presentan como elementos contenedores de las producciones estudiadas. En relación con esto, referimos el lugar de la vivencia que se genera al momento de desarrollar las acciones en la calle y se piensa a esta forma de intervenir como un aspecto central de la práctica.

La ocupación de las imágenes en el espacio público de la ciudad nos permite pensar entonces en que el territorio configura un espacio reproductor de las acciones de los actores sociales (Llanos-Hernández, 2010), presentándose como un lugar de encuentro y comunicación que es ocupado y resignificado por el accionar de diversos agentes culturales, donde se disputan modos de recordar nuestra historia. Siguiendo a Jesús Martín Barbero (2009), pensar la ciudad implica pensar el territorio edificado pero también

9 Cassataro, R., comunicación personal, 14 de marzo de 2023.

10 Cassataro, R., comunicación personal, 14 de marzo de 2023.

los modos de juntarse y los relatos de quienes la habitan e implica también asumir el lugar estratégico que ella ocupa en el cruce de los debates teóricos con los proyectos políticos, las experimentaciones estéticas y las utopías comunitarias. De este modo, para el autor,

La comprensión de la ciudad exige pensar juntos el espacio geométrico de los urbanistas y el antropológico de los peatones, o sea, el de los que la planifican y fabrican y el de los que la habitan y se apropian de ella. La mediación que hace posible esa comprensión es de orden estético, pues en él se articula la dimensión sensorial del mundo, esto es, la multiplicidad histórico-social de los modos de percibir y de sentir, con el régimen de las artes en la diversidad de sus formas, sus técnicas y sus lenguajes. (Barbero, 2009, p.64)

Por otro lado, el espacio virtual se piensa como un complemento de las acciones que se desarrollan en el espacio público desde tres lugares. En primera instancia, posibilitan el acceso de los registros a personas que no pueden participar de las intervenciones, permitiendo la difusión del proyecto desde las redes sociales y la participación desde el espacio virtual. En segundo lugar, el espacio virtual puede pensarse como un repositorio y archivo visual de los registros, permitiendo la difusión de las acciones cuya durabilidad es acotada. Por último, la página web del faro articula el *padlet* donde se visualizan todas las señalizaciones en el mapa de la ciudad con los memoriales de las víctimas, dando lugar a una lectura integradora del proyecto y permitiendo un nuevo nivel de aproximación a las memorias de las víctimas.

Vinculado a esto, si pensamos las relaciones que el proyecto Mar del Plata te Canta los Cuarenta propone establecer con la comunidad local, recuperamos el concepto “ecologías culturales” de Reinaldo Ladagga (2006), quien refiere proyectos interdisciplinarios que se desarrollan en tiempos prolongados, que buscan establecer una relación permanente con la comunidad y con el contexto en el que se insertan. Asimismo, el concepto de “posdisciplina” empleado por el autor permite pensar al proyecto dentro de los procedimientos propios del arte contemporáneo, donde asistimos a una apertura y al “desdibujamiento” de las disciplinas que caracterizaban la modernidad del campo artístico, así como a una ampliación de las posibilidades materialidades y de los escenarios de comunicación de las producciones. En el caso del proyecto analizado, la elección de materiales e imágenes propias del entorno urbano, como es la señalética de las calles y su emplazamiento en el espacio público, propone una comunicación accesible entre la acción artística y la participación por parte de la comunidad. Esta apropiación del lenguaje característico del entorno urbano podría relacionarse con algunas de las acciones desplegadas por el GAC, un colectivo de activismo artístico surgido en la década de los noventa que propone la denuncia de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura militar y la lucha contra las políticas neoliberales de la década del noventa y sus consecuencias (Carras, 2009). Dentro del amplio repertorio del colectivo, podemos recuperar los escraches que visibilizaron los domicilios de los genocidas y

la intervención que actualmente se puede ver en el Parque de la Memoria, donde se plantean imágenes asociadas al proceso dictatorial desde un lenguaje vinculado a la señalización vial.

El emplazamiento y los materiales empleados en las producciones realizadas por Mar del Plata te Canta los Cuarenta, reflejan una durabilidad acotada. A partir de esto, el registro se vuelve central para sistematizar la experiencia y continuar la difusión del proyecto. La convocatoria a trabajadores del ámbito de la fotografía, el registro de los propios artistas y de la comunidad que asiste, compone un corpus de imágenes que, como se refirió anteriormente, cristalizan las acciones que luego transitan por el espacio virtual activando nuevamente lo acontecido en el espacio público. Asimismo, estos registros componen nuevas instancias de reflexión en otros contextos de comunicación. Un ejemplo de esto se presenta en la exhibición fotográfica realizada en el Centro Cultural De Cara al Mar, durante el 2022, donde se recurre al dispositivo de la exposición para generar un relato en torno no sólo al tema abordado por las producciones, sino a los modos de producción del colectivo.

Reflexiones finales

El trabajo propuso un recorrido por un conjunto de producciones artísticas de la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires, Argentina) que tematizan aspectos vinculados a la dictadura cívico militar con el objetivo de contribuir a una historia de los activismos locales. Por un lado, se recuperaron experiencias escasamente estudiadas que tuvieron lugar durante los primeros años luego de la recuperación democrática. Por otro lado, se estudió el proyecto artístico Mar del Plata te Canta los Cuarenta a partir del relevamiento de algunas de las acciones desplegadas en el periodo 2016-2023 y se avanzó en la caracterización del modo de producción del colectivo, indagando en las relaciones que el proyecto trazó con otros actores del campo social y cultural marplatense. Específicamente, se focalizó el estudio en el proyecto denominado *Esquinas con Memoria*, analizando las relaciones construidas entre la acción, el espacio público y los modos en que estas producciones aportan a la construcción de la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado en Mar del Plata.

La mirada se centró en las intervenciones artísticas entendiendo que estas pueden ser pensadas como soportes materiales de la memoria, a través de los cuales determinados grupos sociales escenifican en el espacio público aquello que consideran merece ser recordado y transmitido. En este sentido, destacamos la relevancia de estas marcas territoriales como puntos de entrada para estudiar los procesos de memoria y los sentidos del pasado en la ciudad de Mar del Plata. De esta manera, las señalizaciones otorgan nuevos sentidos al espacio público en el que se desplegaron, transformando esos sitios en lugares con significados particulares para la comunidad. Estas señalizaciones dispuestas en diferentes espacios de la ciudad pueden ser entendidas entonces, siguiendo a Jelin, como “vehículos de la memoria” y como rituales colectivos de conmemoración que reúnen vecinos, familiares

y amigos para recordar desde nuestro presente a las víctimas del terrorismo de Estado. En este proceso, destacamos el rol del colectivo Mar del Plata te Canta los Cuarenta en tanto “emprendedores de memorias” que con su accionar ligan el pasado y la idea de rendir homenaje a víctimas, con el futuro y la búsqueda de transmitir mensajes a las nuevas generaciones.

Referencias bibliográficas

- Bertoia, L. (2016). La agenda de Memoria, Verdad y Justicia en tiempos de cambios. Tensiones, rupturas y continuidades en el discurso del gobierno macrista en torno al terrorismo de Estado. *Aletheia*, 7(13). En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7622/pr.7622.pdf
- Capitán, M. B. (2016). La lucha contra la dictadura en la “Ciudad Feliz”. Los orígenes de la Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata. (tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina. <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/bitstream/handle/123456789/276/sociologia%20capitan.pdf?sequence=1>
- Carras, R. (2009). *Pensamientos, prácticas y acciones del GAC*. Tinta Limón: Buenos Aires.
- Cassataro, R. (s.f.). Qué pasó y que no vuelva. Historias vividas en dictadura escritas por marplatenses. ACCIÓN DE ABRIL. Recuperado de <https://www.rosanacassataro.com/qu%C3%A9-pas%C3%B3-y-que-no-vuelva>
- Desjardins, P. (2012). El artista como gestor y la gestión como discurso artístico. Plataformas, iniciativas y rede de auto-gestión colectiva en el arte contemporáneo argentino. *Revista Arte y sociedad. Revista de investigación*, 2(1). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3868802>
- Dubois, P. S y Trípodí, M. V. (2022, septiembre). *Dispositivos de memoria en La Plata, Berisso y Ensenada: análisis de tres monumentos conmemorativos*. Ponencia presentada en X Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales, La Plata, Argentina. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/148454>
- Dubois, P. S; Gannon, M. I y Trípodí, M. V. (2023). Memorias y usos del pasado en el espacio público: un estudio sobre el Museo a Cielo Abierto de Ensenada. (Inédito).
- Expósito, M; Vidal, A. M; Vindel Gamonal, J. (2011). Activismo en diez mandamientos; *Centro de Investigaciones Artísticas; Revista Centro Investigaciones Artísticas*; 1; 28-29.
- Giunta, A. (2009). *Poscrisis. Arte argentino después de 2001*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Jelin, E. (2021). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. y Langland, V. (2003). Introducción. Las marcas territoriales como nexos entre pasado y presente. En E. Jelin y V. Langland (comps.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (pp. 1-18). Madrid: Siglo XXI de España editores.

- Laddaga, R. (2006). *Estética de la emergencia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Revista Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3).
- Longoni, A. (2007). Encrucijadas del arte activista en Argentina. *Ramona, Revista de Artes Visuales*, 74, 31-43.
- Longoni, A y Bruzzone, A. G. (comps.) (2008). *El Siluetazo*. Adriana Hidalgo Editora.
- Martín Barbero, J. (2009). La nueva experiencia urbana: trayectos y desconciertos. *Revista Ciudad Viva*. Junta de Andalucía. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyviviennda/servicios/publicaciones/detalle/79707.html>
- Nora, P. [1998] (2008). *Les lieux de mémoire*. Ediciones Trilce.
- Pérez Balbi, M. I. (2020). *Habitar/Confabular/Crear: Activismo artístico en La Plata*. La Plata: Edulp
- Portos, J. M. (2017). Usos y disputas de lo sagrado en ex centros clandestinos de detención. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 7, 53-77. Recuperado de <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/2404/2610>
- Tavano, C. S. y Portos, J. M. (2020). Gestión, militancia y políticas de la memoria: la creación del “Faro de la Memoria” en Mar del Plata. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7(13), 114-137
- Richard, N. (2017). *Latencias y sobresaltos de la memoria inconclusa (Chile: 1990-2015)*. Córdoba: EDUVIM.
- Rizki, C. (2020). No State Apparatus Goes to Bed Genocidal. Then Wakes Up Democratic? Fascist Ideology and Transgender Politics in Post-dictatorship Argentina. *Radical History Review*, 138. DOI 10.1215/01636545-8359271
- Salerno, D. (2023). Stories that Shape Spatialities Lieu and Milieu de Mémoire through the Lens of Narrativity. In C. Demaria and P. Violi (eds.), *Reading Memory Sites through Signs: Hiding into Landscape* (pp. 31-53). Amsterdam: Amsterdam University Press. doi: 10.5117/9789463722810_ch01
- Tripodi, M. V. (2015, septiembre). *La escena artística local en torno a la inundación: análisis del proyecto colectivo Volver a habitar*. Ponencia presentada en X Jornadas Nacionales de Investigación en Arte en Argentina y América Latina, “Historia e historias del arte: microrrelatos, escenas locales y circuitos regionales”. La Plata, Argentina. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60979>.

.Reseñas

Los libros reseñados en este número abordan dos tipos de fenómenos interrelacionados. Por un lado, desde el campo de la historia reciente se problematizan tanto los procesos de institucionalización democrática, como los dispositivos estatales de gestión del pasado, poniendo en el centro de la reflexión el problema de la gobernanza y sus efectos prescriptivos.

Por otro lado, se interrogan distintas formas de espacialización e internacionalización memorial, tanto en el espacio público nacional como en los foros globales, desde una mirada crítica y desestabilizadora de los anclajes dominantes. De este modo, estos trabajos contribuyen al debate sobre los vínculos entre memoria y poder, enriqueciendo la comprensión tanto de procesos de institucionalización memorial llevada adelante por el Estado, como de su reverso: la creciente atomización conmemorativa, de cara a la pérdida de autoridad estatal como eje organizador de la vida social contemporánea.

A 40 años de 1983, una historia sobre la reconstrucción de la democracia en Argentina sin final escrito de antemano.

WALTER FLORES*

Acerca de 1983. *Transición, democracia e incertidumbre*, de Marina Franco. Los Polvorines, Ediciones UNGS, 2023, 191 páginas.



En su último trabajo la investigadora Marina Franco reconstruye un momento fundamental en la historia de la Argentina: el año 1983. El libro constituye la primera pieza de la serie *Años cruciales*, que es dirigida por Ernesto Bohoslavsky y editada por la editorial de la UNGS como parte de la colección *Humanidades*. El tomo fue lanzado en agosto de 2023, a poco de cumplirse el 40 aniversario de las elecciones que marcaron el final de la última dictadura militar y el inicio de la reconstrucción de la democracia en nuestro país. Se marcó así la apertura de un extenso período sin rupturas del orden constitucional –que continúa hasta hoy–, a contrapelo de lo que había sucedido durante buena parte del siglo XX.

Franco busca reconstruir *por qué* 1983. A tal fin pretende dar cuenta de los procesos iniciados antes de ese *año crucial*, y aquellos que comenzaron al calor de la apertura electoral y continuaron su desenvolvimiento durante el primer gobierno constitucional de la posdictadura (y aún más adelante). En este sentido, 1983 sería un “punto de condensación” de diversas transformaciones.

A lo largo de todo el texto la autora demuestra una vocación irrenunciable en su tarea de reconstrucción histórica: la producción de un relato que no sea una simple crónica, que aun partiendo del presente y conociendo el desenlace de los hechos, no los dé por sentado. Franco busca –si se nos permite lo ambiguo de la expresión– “evitar la inevitabilidad” tanto de las decisiones que se adoptaron como de sus consecuencias. Los caminos tomados no estaban prefijados, y la incertidumbre estuvo presente en todo el proceso. La riqueza del trabajo historiográfico radica precisamente en pensar que el rumbo que tomó la historia en 1983 – y en cada una de las medidas

.....
* Profesor en Historia, ISP Dr. Joaquín V. González. Docente en nivel medio y superior, miembro del Núcleo de Historia Reciente en Escuela Interdisciplinaria de Alto Estudios Sociales - Universidad de San Martín.

puntuales que se adoptaron en el marco de los procesos que lo precedieron y sucedieron– fue uno entre muchos posibles, e intentar desentrañar los *por qué* de esa coyuntural confluencia de los distintos factores que incidieron.

El libro comienza con una introducción, donde la historiadora plantea la necesidad de problematizar la importancia de 1983 como un “año crucial”, y discute categorías como la de “transición”, con el objetivo de desnaturalizar el camino de reconstrucción democrática y evitar caer en miradas teológicas que, a su entender, han permeado en mayor o menor medida a los relatos politológicos e historiográficos producidos desde los años ochenta.

El desarrollo del texto se compone de tres capítulos. En el primero (“La dictadura se derrumba”), Franco aborda el proceso de descomposición del poder dictatorial en la etapa previa a 1983. Con *expertise* la autora recorre desde las primeras manifestaciones del debilitamiento del gobierno *de facto*, entre 1979 y 1980, hasta las postrimerías de 1982, cuando el desastre de la guerra de Malvinas permitía avizorar, tarde o temprano, la retirada de los militares de la dirección del gobierno nacional. La historiadora reconstruye los distintos flancos de cuestionamiento al gobierno militar: la gestión económica, el problema de los derechos humanos, la propia guerra de Malvinas y el fracaso político de los militares en la construcción de una alternativa política o la posibilidad de condicionar el proceso de democratización. Todos estos aspectos son abordados en la audibilidad y receptividad que pudieron tener por parte de la opinión pública en cada momento, a lo que coadyuvó la actitud que adoptaron aliados del régimen como la iglesia, los grandes medios de comunicación y el poder judicial. Se destaca que todos los elementos mencionados confluyeron en la eclosión de un clima fuertemente antimilitar, que atravesó a todo 1983.

En el segundo capítulo la autora recorre el “año crucial” que da nombre a la obra. En todo momento se enfatiza el carácter coyuntural de las decisiones adoptadas. Franco recupera las controversias dentro de la propia institución militar –y con otros actores– en relación al rumbo que debía tomar su salida del gobierno, considerando el cada vez mayor desprestigio del régimen, contra el que comenzaban a crecer los pedidos de explicaciones –y, tímidamente, de justicia– por la gestión económica, los crímenes cometidos y la dirección de la Guerra de Malvinas. En esta clave se exponen el “Documento final de la junta militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo” y la “Ley de pacificación nacional”, más recordada como la “autoamnistía”, así como los distintos intentos por condicionar la transición y al nuevo gobierno. También se recupera el proceso electoral y la situación de los diversos espacios políticos que participaron.

Finalmente, el tercer capítulo se concentra en los aspectos culturales, que pueden ser útiles para pensar cronologías diferentes a las del proceso político-institucional. Allí, tal como señala Franco, algunas transformaciones comenzaron antes y se desarrollaron de forma más acelerada. Vale rescatar que en esta parte del texto aparece un registro más experiencial por parte de la autora, quien recupera sus propias sensaciones frente a algu-

nos consumos culturales de la época. Se apunta a señalar que los consumos culturales como la música, el cine, la TV y los medios gráficos, la cultura juvenil y de clase media marcaron un proceso de apertura más temprana –y en ocasiones, aún con sus limitaciones, más osada– que el que se desarrolló en el plano institucional por la propia cautela adoptada por los actores que encabezaron la transición política.

El libro se cierra con un epílogo que recapitula el desarrollo de los diferentes procesos que convirtieron a 1983 en –como hemos dicho antes en este texto– un “punto de condensación” y que, a la vez, reflexiona, a modo de “balance”, sobre los 40 años de democracia. La autora puntualiza los que, a su entender, han sido los principales deberes y haberes del período de continuidad institucional más extenso del último siglo.

Este texto se constituye en un aporte relevante para la comprensión de la historia reciente de nuestro país. Franco pone en juego los más recientes desarrollos historiográficos en los distintos procesos que se propone analizar. Lo que nos parece más enriquecedor en el libro es la apuesta por construir un relato no prescriptivo, que de por sentado el desenlace de la historia, aunque lo conozcamos desde el presente en el que se escribe. La autora presta una enorme atención a la incertidumbre que atravesó a los actores, la consideración del camino tomado en cada momento como uno entre varios posibles, y el peso de la contingencia en el devenir histórico. Marina Franco nos recuerda que pasó lo que pasó, pero también que podría haber sido de otra manera, y que una de las principales tareas de las y los historiadores recae –en tanto buscamos los *por qué*– reconstruir la complejidad de las distintas coyunturas históricas en las que participan actores sociales con diversos intereses y expectativas, y que el final es siempre, al menos para ellos, una incógnita. Ese desenlace, entonces, nunca está escrito de antemano.

Más allá de los casos emblemáticos: rescatando historias de víctimas europeas del terrorismo de Estado

MOIRA CRISTIÁ*



Acerca de *Desaparecidos y asesinados. Víctimas europeas del centro clandestino de detención y tortura El Vesubio en Argentina* de Dorothee Weitbrechet et al., Fundación Elisabeth Käsemann (Editora), Stuttgart, Edición Buxus, 2023, 142 páginas [Ebook-PDF].

La lista de extranjeros y argentinos de doble nacionalidad asesinados y desaparecidos por la dictadura argentina está lejos de acabar con las religiosas francesas Alice Domon y Léonie Duquet o con la joven sueca Dagmar Hagelin. Mientras ellas, que sufrieron tormentos y detención en la ESMA, fueron casos de gran resonancia, otras víctimas atravesaron experiencias similares en diferentes centros clandestinos de detención sin cobrar la misma visibilidad. Secuestrada en su domicilio el 8 de marzo de 1977, la joven socióloga alemana Elisabeth Käsemann terminó sus días con un tiro por la espalda en un simulacro de emboscada en Monte Grande, tras ser detenida ilegalmente y torturada en el centro clandestino de detención “El Vesubio”. Dicho operativo, que tuvo lugar el 23 de mayo de 1977, le quitó la vida también a otras 15 personas.

Héctor Oesterheld es una de las diez víctimas de origen europeo que sufrieron al menos parte de su reclusión ilegal en el mismo predio que Käsemann, situado en La Tablada, provincia de Buenos Aires. Fuera del guionista de historieta y autor de *El Eternauta*, los demás hombres y mujeres que cayeron en las garras del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar argentina abordados en este libro no contaron con tal reconocimiento público y su consecuente repercusión internacional.

Centrándose en diez víctimas de El Vesubio, este compendio fue redactado por siete autores y autoras: Dorothee Weitbrecht, Thomas Fischer, Luisa Wettengel, Heike Bosien, Stefan Drössler, Mona Hafez, Ramiro Vera-Fluixá. La primera de ellas no solo es una de las impulsoras de la fundación que lo editó, sino que es además sobrina de Elisabeth Käsemann. El recorte del libro se vincula a dicha organización, creada para recordar la vida de aquella

.....
*Profesora de Historia (UNR), Doctora en Historia y Civilizaciones (EHESS). Investigadora adjunta de CONICET, Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA).

estudiante alemana, residente en Argentina al momento de su secuestro y asesinato. En torno al caso de Käsemann se investigaron y reconstruyeron otras biografías de alemanxs, italianos, francesxs y un austríaco que pasaron por el mismo centro de detención clandestina que ella y que otras 1500 personas. En tanto el objetivo de la fundación que lleva el nombre de la socióloga es promover el diálogo intercultural, científico y político entre América Latina y Europa (en particular Alemania), para este libro fueron convocadxs investigadorxs europexs y argentinxs. Como parte de un abanico de actividades que apuntan a reforzar los valores democráticos y la defensa de los derechos humanos, este proyecto dio como resultado una versión impresa en alemán y su traducción al español como libro digital (aquí reseñado), el cual puede adquirirse en formato PDF.¹

Además de Käsemann y Oesterheld, el libro releva las biografías de Rolf Stawowiok, Federico Jorge Tatter Morínigo, Juan Miguel Thanhauser (Alemania), Wolfgang Achtig (Austria), Françoise Marie Dauthier, Juan Marcelo Soler Guinard (Francia), Daniel Jesús Ciuffo, Luis Alberto Fabbri (Italia). Cada capítulo detalla una de las experiencias vitales de esxs extranjeroxs y argentinxs de doble nacionalidad que fueron interrumpidas abruptamente por razones políticas durante la última dictadura argentina, iniciándose con aquel dedicado a Käsemann, redactado por la historiadora, directora del proyecto y familiar de la alemana asesinada por la dictadura.

Lanzada en junio de 2023 en Buenos Aires, esta publicación no solo releva lo que sabemos de esos casos hasta la actualidad, echando mano a expedientes judiciales, archivos de la organización alemana “Coalición alemana contra la Impunidad en Argentina”, investigaciones sobre El Vesubio y testimonios de familiares de las víctimas. Además, cada capítulo ofrece listados de las fuentes disponibles sobre el caso y de los memoriales en los que aparece homenajeada esa víctima. En cuanto a fuentes visuales, el libro se encuentra ilustrado con fotografías provenientes de los archivos personales de las familias de las víctimas, así como resguardadas en la fundación que lo auspicia. Si bien la obra no se propone un análisis historiográfico ni da cuenta de debates dentro del mismo, ajustándose a propósitos informativos y memorialísticos, debe destacarse que pone un foco particular en la cooperación internacional para intentar esclarecer estos crímenes y juzgar a sus responsables.

Como muestreo de las atrocidades cometidas entre 1976 y 1983, el libro rescata las particularidades de esa decena de víctimas, devolviéndoles su individualidad, sus características físicas y personalidades, pero también permite determinar un trazo, ciertas generalidades de los *modus operandi* de la violencia estatal. Por último, expone cómo la incumbencia de estos crímenes excedió las fronteras argentinas, pasando a ser una cuestión de presiones diplomáticas, de reclamos, e incluso de acción judicial en otros territorios.

1 <https://shop.fritz-bauer-forum.de/produkt/desaparecidos-y-asesinados/>

Las políticas de memoria como forma de gobernanza

CINTHIA BALÉ*

Acerca de *Qui pose les questions mémorielles?* de Sarah Gensburger. Paris, CNRS Éditions, 2023, 328 páginas.



En las últimas décadas, los Estados nacionales se han involucrado de forma cada vez más creciente en la producción de políticas de memoria. Esta tendencia se produjo en un contexto doblemente paradójico. Si por un lado se han multiplicado los dispositivos estatales de gestión del pasado reciente –concebidos, en general, como herramientas para la transmisión de los derechos humanos y como garantías de no repetición– al mismo tiempo se han incrementado las voces que relativizan, niegan o reivindican los procesos represivos que estos mismos dispositivos se proponen narrar o conmemorar. En el caso argentino, por ejemplo, de modo paralelo a la “explosión” de políticas de memoria –que tuvo su auge durante los gobiernos kirchneristas– se produjo no solo el resurgimiento público de narrativas reivindicatorias del terrorismo de Estado que se creían superadas, sino también el ascenso de una fuerza de ultraderecha con un programa fuertemente restrictivo en derechos humanos.

La segunda paradoja, menos evidente, pero igualmente desconcertante, es que la institucionalización de las agencias estatales dedicadas a la memoria ha ocurrido en un contexto global dominado por la pérdida de centralidad del Estado como organizador de la vida social. ¿Cómo interpretar que, en tiempos de una “conmemoración atomizada” y de merma significativa de la autoridad estatal, la memoria –asociada con la transmisión de un relato *nacional*– se haya consolidado como ámbito de la acción pública?

El nuevo libro de Sarah Gensburger aborda estas cuestiones en una investigación original y rigurosa. La socióloga francesa se propone “abrir la caja negra del Estado” para indagar los modos en que administraciones locales y nacionales desarrollan estas políticas de memoria en el día a día. En el cruce entre la ciencia política y los estudios sobre memoria, la investigación ofrece una mirada multiescalar que revela cómo la “memoria” se ha

.....
* Doctora en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires). Mg. en Ciencia Política (Escuela Interdisciplinaria de Alto Estudios Sociales - Universidad de San Martín). Becaria posdoctoral.

convertido en un recurso movilizable por una variedad de actores sociales y se ha consolidado como una forma de gobernanza acorde con la lógica del orden neoliberal.

En primer lugar, el libro se aboca a discutir la tesis según la cual la proliferación de políticas de memoria es el resultado de una demanda social cada vez más fragmentada. Con un rastreo pormenorizado de la organización interna del Estado desde la década del setenta, Gensburger muestra que la “memoria” como categoría de acción pública emergió en Francia como resultado de una lógica de supervivencia burocrática en la que convergieron y entraron en tensión tres agencias: la secretaría originalmente dedicada a los asuntos relativos a los excombatientes y las áreas de cultura y educación. De acuerdo con la autora, ha sido la dinámica inaugurada por la interrelación entre estas áreas –y no una demanda externa– lo que explica la emergencia de la “memoria” como campo de acción específico al interior del Estado nacional francés.

A través de un registro auto-etnográfico de su estancia en la Dirección de la memoria, el patrimonio y los archivos (*Direction de la mémoire du patrimoine et des archives*), la socióloga francesa muestra, además, que las narrativas del pasado no constituyen el foco del trabajo dentro de las agencias estatales dedicadas a la memoria. Estas narrativas se consideran *a priori* compartidas, tanto por actores administrativos como políticos. Este hallazgo le permite sostener que “(...) la acción del Estado en materia de memoria pertenece más al ámbito de la gobernanza (*governability*) que del saber (*knowability*)” (p. 70). Antes que transmitir un relato nacional o difundir el conocimiento del pasado, las políticas de memoria funcionan en la medida en que contribuyen a la legitimación de la autoridad estatal en un orden neoliberal “desnacionalizado”.

El capítulo tres refuerza esta noción a partir de una cartografía cuantificada y diacrónica del campo del asociativismo memorial. El rastreo de las asociaciones de memoria formadas a nivel municipal entre 1967 y 2014, da sustento empírico a la idea de que lo que se denomina “memorias en competencia” no está en el origen de la acción estatal sino, que, a la inversa, constituye uno de sus efectos. Así, lo que emerge del análisis es que la acción del Estado ha generado un marco y un lenguaje de la memoria en el cual se tramitan y se juegan las relaciones entre los particularismos y el Estado nación en el mundo contemporáneo.

Los capítulos cuatro y cinco, por su parte, se dedican a explorar, en distintas escalas, la recepción o coconstrucción de las políticas de memoria. Si, como se ha dicho, estas no constituyen una forma de hacer-saber sino un modo de gobernanza, ¿cómo comprender adecuadamente sus efectos? A través de diferentes estrategias metodológicas, la investigación reúne y amplía algunos de los hallazgos centrales de la bibliografía, como la idea –poco explorada en nuestras latitudes– de que las políticas de memoria suponen una recepción generizada y estratificada. Gensburger argumenta, además, que operan como un mecanismo de distinción social de las élites. Así, en su

análisis sobre la recepción de dos exposiciones sobre el centenario de la Primera Guerra Mundial, lo que se muestra es que los y las visitantes proyectan en las exposiciones un sistema de valores que traen consigo y que las visitas solo contribuyen a reforzar. Lo que se reproduce, así, no es tanto una forma de saber o apropiación del pasado sino un *commonplace* (un lugar común, pero también banal)¹ en el marco del cual lo que se valora es el acto de transmitir el pasado, aunque, paradójicamente, sin que haya ningún contenido específico para esta transmisión.

Este recorrido, jalonado por distintas estrategias metodológicas y densamente argumentado, lleva a la autora a afirmar que “la acción del Estado en materia de memoria no es una herramienta de emancipación o democratización, sino que –al contrario– participa de la perpetuación del orden social” (p. 258). Se trata de una conclusión incómoda pero desafiante, que hace de la investigación una lectura relevante tanto para investigadores e investigadoras como funcionarios y funcionarias y activistas.

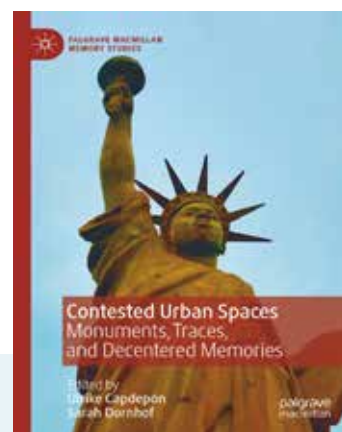
Leído desde Latinoamérica, el libro invita a interrogar profundamente el vínculo entre demandas sociales por memoria y procesos de institucionalización: ¿cómo pensar la constitución de un mercado simbólico de memorias en países donde las burocracias estatales no son tan estables como para disparar la conformación de un campo de acción pública de manera independiente de la movilización social? ¿Cuáles son las diferencias epistemológicas –pero también históricas y políticas– que supone hablar de “memorias en conflicto” antes que “memorias en competencia”? En definitiva ¿cómo pensar, de manera situada, pero a la vez globalmente interconectada, la politicidad de las políticas de memoria y sus efectos concretos en el mundo contemporáneo? El libro de Sarah Gensburger constituye un gran aporte en esa dirección.

¹ Gensburger toma esta expresión de Meyers, P. (2002). The Holocaust in American Life?. *European Journal of Social Theory*, 5(1), 149-164.

Descentrar la mirada sobre los espacios de memorias contenciosas

CAROLINA AGUILERA*

Acerca de *Contested Urban Spaces: Monuments, Traces, and Decentered Memories*, de Ulrike Capdepon y Sarah Dornhof (Editoras). Cham, Palgrave Macmillan, 2023, 310 páginas.



El libro ahonda en un campo clásico de la memoria cultural, aportando el concepto de “memorias descentradas”. Las contribuciones surgieron mayoritariamente del taller internacional “Contested Memory in the City: Monuments, Archives, Traces” (Universidad de Konstanz, noviembre, 2018).

El primer capítulo, a cargo de las editoras, profundiza en el concepto de “memorias descentradas”, el cual incorpora el reciente giro espacial, enfoques poscoloniales y la museología crítica. Inspirado en Foucault (*Arqueología del saber*), Freud (*Notas sobre el Wunderblock*) y Huyssen, propone desestabilizar las narrativas hegemónicas, visibilizando las memorias silenciadas u olvidadas en el análisis de las interrelaciones entre materialidades, estéticas y prácticas mnemónicas.

El capítulo de Aleida Assman discute la reflexión de Robert Musil sobre la (in)visibilidad de los monumentos y descentra monumentos migrantes y coloniales. Recorriendo obras en Rusia, Alemania, Austria, Los Estados Unidos, Argentina y Brasil, concluye que Musil no consideró el devenir cultural y político de los monumentos, dimensión que explica las actuales controversias en torno a estas obras. Muestra, a su vez, cómo los monumentos migratorios en América abonan a la construcción de un imaginario nacional anclado en Europa. Finalmente, da cuenta de cómo las olas migratorias africanas actuales desafían los monumentos coloniales en Alemania.

El texto de Alison Atkinson-Phillips analiza desde una perspectiva poscolonial memoriales y conmemoraciones que dan la bienvenida a la población migrante, en Australia. Concluye que son memoriales que sustentan el mito identitario de la nación migrante, pero invisibilizando a migrantes “no deseados”, y la opresión violenta de la colonización.

.....
*Socióloga, Universidad de Chile, Dra en Arquitectura y Estudios Urbanos, Universidad Católica de Chile. Docente del Magíster en Patrimonio Cultural Universidad Católica de Chile.

El capítulo de Stefanie Kappler y Antoinette McKane descentra desde un enfoque de museología crítica El Museo del Distrito 6 y el Museo del Trabajo de Migrantes de Lwandle, iniciativas de la sociedad civil en Sudáfrica. Estas se destacan favorablemente, sin embargo, al adoptar prácticas curatoriales tradicionales corren el riesgo de reproducir lógicas de dominación que estos mismos espacios intentan evidenciar, transmitiendo, por ejemplo, la idea que dichas formas son parte del pasado, cuando en realidad siguen en pie.

El último capítulo de esta primera parte, de Astrid Swenson, analiza las tensiones en torno al proyecto de regeneración urbana del mercado londinense de Smithfield. Mediante una etnografía sensorial evidencia tensiones y resistencias desde “memorias sensoriales” nostálgicas hacia el antiguo mercado de carne y de la actual vida nocturna de pubs y cafés, pero no vinculadas a la violencia imperial u otras narrativas marginales.

La segunda parte del libro abre con un capítulo de Elizabeth Jelin sobre un tema poco estudiado en América Latina, las memorias del nazismo. A partir del retrato de un militar alemán muerto en la II Guerra Mundial, en un museo de El Dorado, aborda la inmigración alemana en Argentina, la invisibilización de las poblaciones nativas en el relato identitario nacional y las tensiones con la comunidad judía hasta la actualidad.

Sigue Anke Schwarzer, desde enfoque poscolonial, para descentrar los mitos coloniales aún persistentes en Alemania, los que atraviesan una amplia topografía incluyendo monumentos, castillos, nombres de calles, universidades, jardines botánicos, museos, e incluso emergen en los textos escolares.

El capítulo final de esta sección, de Susanne Mersmann, analiza la obra artística “Cosmic Generator” de Mika Rottenberg, en Münster, Alemania, crítica de los procesos de globalización.

La tercera parte analiza que sucede después de derribados monumentos por crisis políticas. Inicia Nadine Siegert, analizando obras de António Ole y de Kiluanji Kia Henda en Luanda, Angola, erigidas sobre pedestales originalmente dedicados al poder colonial portugués y derribados durante la independencia, en 1975. Estas obras producen una contra-visualidad a los monumentos conmemorativos oficiales tanto del pasado colonial como socialista, al redefinir el pedestal como portador de las representaciones históricas de la colonialidad y cómo marcas del paisaje urbano de Luanda.

Continúa Jill Strauss analizando el derribamiento y posterior reemplazo de un monumento a J. Marion Sims, en Harlem, Estados Unidos. Reconocido por el espéculo y el tratamiento de la fistula vesicovaginal, realizó sus experimentos con mujeres esclavas e indigentes. La obra que lo reemplazó fue criticada por quienes lideraron el derribamiento del monumento, quienes no fueron consideradas en la toma de decisión, dando cuenta de las tensiones provocadas cuando no se involucra de manera significativa a las comunidades incumbentes en los procesos de creación de monumentos.

El tercer capítulo, de Sarah Dornhof, descentra el análisis de monumen-

tos derribados en Berlín (Lenin) y Marruecos (Maréchal Hubert Lyautey) en la era postsoviética y poscolonial, dando cuenta de las posibilidades que ofrecen los proyectos artísticos, audiovisuales y curatoriales de resignificar pasados de dominación extranjera.

La cuarta parte se dedica a analizar la memorialización de huellas de la violencia, cuerpos desaparecidos y ruinas. El capítulo de Gruia Bad escu descentra la reconstrucción en Yugoslavia discutiendo las alternativas propuestas para Sarajevo y para el complejo Generalštab destruido por la OTAN en Belgrado. Argumenta a favor de proyectos que consideren las narrativas memoriales locales, y que arquitectos y urbanistas jueguen un rol mediador.

El texto de Ulrike Capdepón analiza el fallido memorial del Cementerio de Almudena en Madrid, dedicado a quienes fueron fusilados allí. Debido a la oposición de un sector de la población a que el listado de víctimas solo incluyera a los fusilados –y no fuese un memorial general a víctimas de la guerra civil–, este fue finalmente cancelado por el alcalde en 2019. Se argumenta sobre la fuerza que toman los nombres en proyectos de memoria en contextos de cuerpos desaparecidos.

El capítulo de Anne Huffs Schmid dedicado a memorias forenses en México, analiza memoriales realizados por comunidades de afectados y artistas directamente vinculados a ellos, preguntándose cómo se puede memorializar cuando la violencia aún no ha cesado.

Este volumen es un aporte significativo a la discusión actual sobre espacios de memoria en disputa, proveyendo miradas interdisciplinarias que recorren casi todo el globo, y abarcando memorias recientes y de larga duración. Su propuesta teórica de memorias descentradas, de enfoque espacial y crítico, es sin duda su mayor aporte.